SEGUNDA SECCION

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACUERDO por el que se dan a conocer los formatos de los trámites a cargo del sector ambiental en las materias que se indican.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

RAFAEL PACCHIANO ALAMÁN, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 Bis, fracción XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9, fracciones XII y XIII de la Ley General de Vida Silvestre, 16, fracción XXII y 17 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 7, fracción XI de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 6, 28, 49 y 50 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto Ambiental; 1, 130, fracción II y 131 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 7, fracción III, 11, 21, 27 del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en materia del Registro Nacional de Emisiones; 5, fracción XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 3o. del Acuerdo por el cual se expiden los procedimientos para la emisión de cartas de aprobación de proyectos de reducción o captura de emisiones de gases de efecto invernadero, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de octubre de 2005; 6, fracción I, inciso a), 7, fracción I, inciso a), 14, fracción I, inciso a), 21, fracción I, inciso a), 22, fracción I, inciso a), 24 y 29, inciso a), numeral 1 del Manual de procedimientos para la importación y exportación de vida silvestre, productos y subproductos forestales, y materiales y residuos peligrosos, sujetos a regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2004, y 3, fracción XLVI, 7 y 19, fracción I de las Reglas de Operación del Programa Nacional Forestal 2016, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013, establece que las estrategias transversales se aplicarán normativamente a través de programas especiales, y por ello, el 30 de agosto de 2013, se publicó en dicho medio de difusión oficial, el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, el cual incorpora, entre otros, el objetivo de "Establecer una Estrategia Digital Nacional que acelere la inserción de México en la sociedad de la información y del conocimiento".

Que en el marco del objetivo antes citado se incorporaron como líneas de acción de la Estrategia Digital Nacional las de "Desarrollar una oferta de trámites y servicios de calidad mediante un Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado (CNTSE)" y "Digitalizar los trámites y servicios del CNTSE e incorporarlos al portal www.gob.mx de la Ventanilla Única Nacional" las cuales serán implementadas por las dependencias, entidades e instancias administrativas encargadas de la coordinación de la política en esa materia.

Que en apego al Decreto por el que se establece la Ventanilla Única Nacional para los Trámites e Información del Gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el tres de febrero de dos mil quince y al artículo quinto, fracción XXV de las Disposiciones Generales para la implementación, operación y funcionamiento de la Ventanilla Única Nacional publicadas también en el mismo órgano de difusión el cuatro de junio de dos mil quince, en el presente Acuerdo se dan a conocer los nuevos formatos oficiales de los trámites denominados:

I. Trámites que se realizan ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

1. SEMARNAT-02-004 Recolección de germoplasma forestal para reforestación y forestación con fines de conservación o restauración.

2. SEMARNAT-03-005 Aviso para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables.

3. SEMARNAT-03-008 Autorización para realizar plantaciones forestales comerciales, en sus modalidades:

A. En terrenos preferentemente forestales en superficies mayores a 800 hectáreas.

B. En sustitución de vegetación nativa.

4. SEMARNAT-03-010 Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial.

5. SEMARNAT-03-011 Informe anual sobre la ejecución, desarrollo y cumplimiento del programa de aprovechamiento forestal.

6. SEMARNAT-03-014 Notificación de transmisión de la propiedad o derechos de uso y usufructo sobre terrenos forestales o preferentemente forestales.

7. SEMARNAT-03-025 Aviso de Modificación de la Autorización de Centros de Almacenamiento y Transformación.

8. SEMARNAT-03-027 Inscripción en el Registro Forestal Nacional como Prestador de Servicios Técnicos Forestales o Auditor Técnico Forestal.

9. SEMARNAT-03-028 Aviso de terminación y/o cambio de prestador de servicios técnicos forestales.

10. SEMARNAT-03-038 Solicitud de autorización para el uso de la marca que atestigua la aplicación de tratamientos fitosanitarios en embalaje de madera de acuerdo a la NOM-144-SEMARNAT-2012.

11. SEMARNAT-03-039 Aviso de colecta de recursos biológicos forestales con fines de utilización en investigación y/o biotecnología.

12. SEMARNAT-03-040 Autorización para el funcionamiento de centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales.

13. SEMARNAT-03-042 Aviso de modificaciones a las autorizaciones para la aplicación de los tratamientos y el uso de la marca establecida en la NOM-144-SEMARNAT-2012.

14. SEMARNAT-03-043 Informe-resumen semestral de los tratamientos aplicados de acuerdo a la NOM-144-SEMARNAT-2012.

15. SEMARNAT-03-044 Aviso de renuncia a la autorización para la aplicación de los tratamientos fitosanitarios.

16. SEMARNAT-03-045 Aviso de conclusión de actividades de centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales.

17. SEMARNAT-03-047 Solicitud de constancias de inscripción en el Registro Forestal Nacional.

18. SEMARNAT-03-048 Aviso de renuncia a los derechos de las autorizaciones o avisos de aprovechamiento de recursos forestales.

19. SEMARNAT-03-049 Informe de resultados de colecta de recursos biológicos forestales.

20. SEMARNAT-03-050 Solicitud de constancia de verificación para el aprovechamiento de recursos forestales que provengan de terrenos diversos a los forestales.

21. SEMARNAT-03-052 Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables.

22. SEMARNAT-03-054 Aviso de modificación de datos inscritos en el Registro Forestal Nacional.

23. SEMARNAT-03-055 Solicitud de suspensión de autorización de aprovechamiento forestal.

24. SEMARNAT-03-056 Solicitud de refrendo de la autorización de aprovechamiento de recursos forestales maderables al término de un ciclo de corta, en sus modalidades:

A. Sin Autorización Automática.

B. Con Autorización Automática.

25. SEMARNAT-03-057 Dictamen técnico de determinación taxonómica.

26. SEMARNAT-03-058 Autorización de Colecta de Recursos Biológicos Forestales, en sus modalidades:

A. Con Fines Científicos.

B. Biotecnológica con Fines Comerciales.

27. SEMARNAT-03-059 Aviso de funcionamiento de carpinterías, madererías, centros de producción de muebles y otros no integrados a un centro de transformación primaria, cuya materia prima lo constituyan productos maderables de escuadría, con excepción de madera en rollo y labrada.

28. SEMARNAT-03-062 Registro de personas que certifican el manejo sustentable de los bosques, tratándose de adquisiciones del sector público.

29. SEMARNAT-04-005 Aviso de desistimiento de la Autorización en materia de Impacto Ambiental.

30. SEMARNAT-04-006 Solicitud de exención de la presentación de la manifestación de impacto ambiental.

31. SEMARNAT-04-007 Aviso de no requerimiento de autorización en materia de impacto ambiental.

32. SEMARNAT-04-008 Modificaciones de la obra, actividades o plazos y términos establecidos a proyectos autorizados en materia de impacto ambiental.

33. SEMARNAT-04-009 Aviso de cambio de titularidad de la autorización de impacto ambiental.

34. SEMARNAT-07-015 Autorización para la importación de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias y materiales tóxicos o peligrosos.

35. SEMARNAT-07-016 Autorización para la exportación de materiales peligrosos.

36. SEMARNAT-07-017 Registro de generadores de residuos peligrosos.

37. SEMARNAT-07-020 Informe técnico de reciclaje de residuos peligrosos dentro del mismo predio de generación.

38. SEMARNAT-07-028 Autorización para la transferencia de sitios contaminados con residuos peligrosos.

39. SEMARNAT-07-031 Modificación a los registros y autorizaciones en materia de residuos peligrosos.

40. SEMARNAT-07-035 Propuesta de remediación, en sus modalidades:

A. Emergencia ambiental.

B. Pasivo ambiental.

41. SEMARNAT-08-002 Informe de actividades en predio federal de prestadores de servicios de aprovechamiento vía la caza deportiva.

42. SEMARNAT-08-011 Modificación de datos del Registro de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA).

43. SEMARNAT-08-031 Informe de actividades de conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre, en sus modalidades:

A. Anual.

B. Contingencias o Emergencias.

44. SEMARNAT-08-034 Aviso de aprovechamiento de ejemplares, partes y derivados de especies silvestres que no se distribuyen naturalmente en territorio nacional.

45. SEMARNAT-08-042 Informe de resultados de la aplicación de las medidas de manejo, control y remediación de ejemplares o poblaciones perjudiciales.

46. SEMARNAT-08-043 Autorización para la liberación de ejemplares de vida silvestre al hábitat natural.

47. SEMARNAT-08-045 Conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural, en sus modalidades:

A. Registro o Actualización de colecciones científicas y museográficas, públicas o privadas de especímenes de especies silvestres.

B. Registro o Actualización de predios o instalaciones que manejan vida silvestre en forma confinada, zoológicos, espectáculos públicos, fijos o itinerantes, circos y colecciones privadas.

48. SEMARNAT-08-046 Modificación o prórroga de la autorización de colecta de ejemplares, partes y derivados de vida silvestre con fines de investigación científica y con propósitos de enseñanza.

49. SEMARNAT-08-049 Licencia de Colecta Científica o con Propósitos de Enseñanza en materia de Vida Silvestre, en sus modalidades:

A. Por línea de investigación.

B. Por Proyecto.

C. Con propósito de enseñanza.

50. SEMARNAT-08-054 Aviso para realizar aprovechamiento de aves silvestres migratorias en predios distintos a donde se lleva a cabo la conservación.

51. SEMARNAT-08-055 Registro de Responsable Técnico.

52. SEMARNAT-08-056 Autorización de ejemplares exóticos como mascota o animales de compañía.

53. SEMARNAT-10-001 Aviso para corregir inconsistencias o datos erróneos en la cuantificación de las emisiones reportadas que se hayan incorporado al Registro.

54. SEMARNAT-10-002 Solicitud de aprobación de Organismos.

55. SEMARNAT-10-003 Registro de reducciones certificadas de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero.

56. SEMARNAT-10-005 Presentación de metodologías alternas.

57. CC-00-001 Solicitud para la obtención de Cartas de Aprobación de proyectos de reducción o captura de emisiones de gases de efecto invernadero, en sus modalidades:

A. Sin requerimiento de autorización en materia de impacto ambiental.

B. Con autorización en materia de impacto ambiental competencia de la SEMARNAT.

C. Con autorización en materia de impacto ambiental de otros órdenes de gobierno.

58. CC-00-002 Solicitud de reconsideración de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático sobre el proyecto presentado para la obtención de Cartas de Aprobación de proyectos de reducción o captura de emisiones de gases de efecto invernadero.

II. Trámites que se realizan ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

1. PROFEPA-03-017 Aviso de Derrame, Infiltración, Descarga o Vertido de Materiales Peligrosos o Residuos Peligrosos en sus modalidades:

A. Aviso Inmediato.

B. Formalización de Aviso Inmediato.

2. PROFEPA-03-004 Registro de Verificación, en sus modalidades:

A. SII-1/ Flora y Fauna Silvestres, Recursos Marinos, Productos y Subproductos Forestales, cuya finalidad sea el comercio o la Industrialización.

B. SII- 2/ Flora y Fauna Silvestres, Recursos Marinos, Productos y Subproductos Forestales, cuya finalidad sea diferente al comercio o Industrialización.

C. SII-3/ Tarimas y Embalajes de Madera.

D. RV-RMP-1 Materiales y Residuos Peligrosos Cuya Finalidad sea el Comercio, la Industrialización, la Reutilización, el Reciclaje, el Co-Procesamiento o el Tratamiento de los mismos.

E. RV-RMP-2 Materiales y Residuos Peligrosos Cuya Finalidad sea Diferente al Comercio e Industrialización, Disposición Final, Incineración de los Mismos en el País Importador.

III. Trámites que se realizan ante la Comisión Nacional Forestal.

I. CONAFOR-06-012 Solicitud de apoyos para estudios y proyectos integrales de desarrollo forestal.

II. CONAFOR-06-013 Solicitud de apoyos para desarrollo de capacidades para impulsar, fortalecer y consolidar procesos de desarrollo forestal integral.

III. CONAFOR-06-014 Solicitud de apoyos para acciones y proyectos de restauración forestal y de reconversión productiva.

IV. CONAFOR-06-015 Solicitud de apoyos para silvicultura, abasto y transformación.

V. CONAFOR-06-016 Solicitud de apoyos para servicios ambientales para promover la conservación y manejo sustentable de los ecosistemas.

VI. CONAFOR-06-017 Solicitud de apoyos para Plantaciones Forestales Comerciales.

Que por lo antes señalado y con la finalidad de homologar y estandarizar el diseño, es decir, la gráfica base de los formatos para la solicitud o realización de los trámites a cargo de las diversas unidades administrativas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y de la Comisión Nacional Forestal y de conformidad con el artículo 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, el cual dispone que los instructivos, manuales y formatos que expidan las dependencias de la Administración Pública Federal, deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación previamente a su aplicación, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS FORMATOS DE LOS TRÁMITES A CARGO DEL SECTOR AMBIENTAL EN LAS MATERIAS QUE SE INDICAN

ARTÍCULO PRIMERO. Se dan a conocer los formatos oficiales de los trámites a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales que a continuación se indican:

I. **FF-SEMARNAT-020** Conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural. Modalidad A. Registro o actualización en el padrón de colecciones científicas o museográficas, públicas o privadas de especímenes de especies silvestres. Modalidad B. Registro o actualización en el padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre o colección privada.

II. **FF-SEMARNAT–054** Recolección de germoplasma forestal para reforestación y forestación con fines de conservación o restauración.

III. **FF-SEMARNAT–055** Aviso para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables.

IV. **FF-SEMARNAT-056** Autorización para realizar plantaciones forestales comerciales. Modalidad A. En terrenos preferentemente forestales en superficies mayores a 800 hectáreas. Modalidad B. En sustitución de vegetación nativa.

V. **FF-SEMARNAT-057** Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial.

VI. **FF-SEMARNAT-058** Informe anual sobre la ejecución, desarrollo y cumplimiento del programa de aprovechamiento forestal.

VII. **FF-SEMARNAT–059** Notificación de transmisión de la propiedad o derechos de uso y usufructo sobre terrenos forestales o preferentemente forestales.

VIII. **FF-SEMARNAT-060** Aviso de Modificación de la Autorización de Centros de Almacenamiento y Transformación.

IX. **FF-SEMARNAT-061** Inscripción en el Registro Forestal Nacional como Prestador de Servicios Técnicos Forestales o Auditor Técnico Forestal.

X. **FF-SEMARNAT-062** Aviso de terminación y/o cambio de prestador de servicios técnicos forestales.

XI. **FF-SEMARNAT–063** Solicitud de autorización para el uso de la marca que atestigua la aplicación de tratamientos fitosanitarios en embalaje de madera de acuerdo a la NOM-144-SEMARNAT-2012.

XII. **FF-SEMARNAT–064** Aviso de colecta de recursos biológicos forestales con fines de utilización en investigación y/o biotecnología.

XIII. **FF-SEMARNAT–065** Autorización para el funcionamiento de centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales.

XIV. **FF-SEMARNAT-066** Aviso de modificaciones a las autorizaciones para la aplicación de los tratamientos y el uso de la marca establecida en la NOM-144-SEMARNAT-2012.

XV. **FF-SEMARNAT–067** Informe-resumen semestral de los tratamientos aplicados de acuerdo a la NOM-144-SEMARNAT-2012.

XVI. **FF-SEMARNAT-068** Aviso de renuncia a la autorización para la aplicación de los tratamientos fitosanitarios.

XVII. **FF-SEMARNAT–069** Aviso de conclusión de actividades de centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales.

XVIII. **FF-SEMARNAT-070** Solicitud de constancias de inscripción en el Registro Forestal Nacional.

XIX. **FF-SEMARNAT-071** Aviso de renuncia a los derechos derivados de las autorizaciones o avisos de aprovechamiento de recursos forestales.

XX. **FF-SEMARNAT–072** Informe de resultados de colecta de recursos biológicos forestales.

XXI. **FF-SEMARNAT–073** Solicitud de constancia de verificación para el aprovechamiento de recursos forestales que provengan de terrenos diversos a los forestales.

XXII. **FF-SEMARNAT–074** Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables.

XXIII. **FF-SEMARNAT-075** Aviso de modificación de datos inscritos en el Registro Forestal Nacional.

XXIV. **FF-SEMARNAT-076** Solicitud de suspensión de autorización de aprovechamiento forestal.

XXV. **FF-SEMARNAT-077** Solicitud de refrendo de la autorización de aprovechamiento de recursos forestales maderables al término de un ciclo de corta. Modalidad A. Sin Autorización Automática. Modalidad B. Con Autorización Automática.

XXVI. **FF-SEMARNAT-078** Dictamen técnico de determinación taxonómica.

XXVII. **FF-SEMARNAT-079** Autorización de Colecta de Recursos Biológicos Forestales. Modalidad A. Con Fines Científicos.

XXVIII. **FF-SEMARNAT-080** Autorización de Colecta de Recursos Biológicos Forestales. Modalidad B. Biotecnológica con Fines Comerciales.

XXIX. **FF-SEMARNAT-081** Aviso de funcionamiento de carpinterías, madererías, centros de producción de muebles y otros no integrados a un centro de transformación primaria, cuya materia prima la constituyan productos maderables con escuadría, con excepción de madera en rollo y labrada.

XXX. **FF-SEMARNAT-082** Registro de personas que certifican el manejo sustentable de los bosques, tratándose de adquisiciones del sector público.

XXXI. **FF-SEMARNAT-083** Aviso de desistimiento de la Autorización en materia de Impacto Ambiental.

XXXII. **FF-SEMARNAT-084** Exención de la presentación de la manifestación de impacto ambiental.

XXXIII. **FF-SEMARNAT-085** Aviso de no requerimiento de autorización en materia de impacto ambiental.

XXXIV. **FF-SEMARNAT-086** Modificaciones de la obra, actividades o plazos y términos establecidos a proyectos autorizados en materia de impacto ambiental.

XXXV. **FF-SEMARNAT-087** Aviso de cambio de titularidad de la autorización de impacto ambiental.

XXXVI. **FF-SEMARNAT-088** Autorización para la importación de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias y materiales tóxicos o peligrosos.

XXXVII. **FF-SEMARNAT-089** Autorización para la exportación de materiales peligrosos.

XXXVIII. **FF-SEMARNAT-090** Registro de generadores de residuos peligrosos.

XXXIX. **FF-SEMARNAT-091** Informe técnico de reciclaje de residuos peligrosos dentro del mismo predio de generación.

XL. **FF-SEMARNAT-092** Autorización para la transferencia de sitios contaminados con residuos peligrosos.

XLI. **FF-SEMARNAT-093** Modificación a los registros y autorizaciones en materia de residuos peligrosos.

XLII. **FF-SEMARNAT-094** Propuesta de remediación. Modalidad A. Emergencia ambiental. Modalidad B. Pasivo ambiental.

XLIII. **FF-SEMARNAT-097** Informe de actividades en predio federal de prestadores de servicios de aprovechamiento vía la caza deportiva.

XLIV. **FF-SEMARNAT-098** Modificación de datos del Registro de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA).

XLV. **FF-SEMARNAT-099** Informe de actividades de conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre. Modalidad A. Anual. Modalidad B. Contingencias o Emergencias.

XLVI. **FF-SEMARNAT-100** Aviso de aprovechamiento de ejemplares, partes y derivados de especies silvestres que no se distribuyen naturalmente en territorio nacional.

XLVII. **FF-SEMARNAT-101** Informe de resultados de la aplicación de las medidas de manejo, control y remediación de ejemplares o poblaciones perjudiciales.

XLVIII. **FF-SEMARNAT-102** Autorización para la liberación de ejemplares de vida silvestre al hábitat natural.

XLIX. **FF-SEMARNAT-103** Modificación o prórroga de la autorización de colecta de ejemplares, partes y derivados de vida silvestre con fines de investigación científica y con propósitos de enseñanza.

L. **FF-SEMARNAT-104** Licencia de colecta científica o con propósitos de enseñanza en materia de vida silvestre. Modalidad A. Por línea de investigación. Modalidad B. Por proyecto. Modalidad C. Con propósitos de enseñanza.

LI. **FF-SEMARNAT-105** Aviso para realizar aprovechamiento de aves silvestres migratorias en predios distintos a donde se lleva a cabo la conservación.

LII. **FF-SEMARNAT-106** Registro de responsable técnico.

LIII. **FF-SEMARNAT-107** Autorización de ejemplares exóticos como mascota o animal de compañía.

LIV. **FF-SEMARNAT-108** Solicitud de cartas de aprobación de proyectos de reducción de emisiones y de captura de gases de efecto invernadero. Modalidad A. Sin requerimiento en materia de autorización de impacto ambiental. Modalidad B. Con requerimiento de autorización de la SEMARNAT en materia de impacto ambiental. Modalidad C. Con requerimiento de autorización de otros órdenes de gobierno en materia de impacto ambiental.

LV. **FF-SEMARNAT-109** Solicitud de reconsideración sobre el proyecto presentado para obtener las cartas de aprobación de proyectos de reducción o captura de emisiones de gases de efecto invernadero.

LVI. **FF-SEMARNAT-110** Aviso para corregir inconsistencias o datos erróneos en la cuantificación de las emisiones reportadas que se hayan incorporado al Registro.

LVII. **FF-SEMARNAT-111** Obtención de la aprobación como Organismos Verificador de Compuestos y Gases de Efecto Invernadero o Validador de proyectos de mitigación o reducción de emisiones de Gases o Compuestos de Efecto Invernadero.

LVIII. **FF-SEMARNAT-112** Registro de reducciones certificadas de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero.

LIX. **FF-SEMARNAT-113** Presentación de metodologías alternas.

Los formatos antes indicados aplicarán para los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, que a continuación se indican:

I. **FF-SEMARNAT-020**, para el trámite SEMARNAT-08-045 identificado como Conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural. Modalidad A. Registro o actualización en el padrón de colecciones científicas o museográficas, públicas o privadas de especímenes de especies silvestres. Modalidad B. Registro o actualización en el padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre o colección privada.

II. **FF-SEMARNAT–054**, para el trámite SEMARNAT-02-004 identificado como Recolección de germoplasma forestal para reforestación y forestación con fines de conservación o restauración.

III. **FF-SEMARNAT–055**, para el trámite SEMARNAT-03-005 identificado como Aviso para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables.

IV. **FF-SEMARNAT-056**, para el trámite SEMARNAT-03-008 identificado como Autorización para realizar plantaciones forestales comerciales. Modalidad A. En terrenos preferentemente forestales en superficies mayores 800 hectáreas. Modalidad B. En sustitución de vegetación nativa.

V. **FF-SEMARNAT-057**, para el trámite SEMARNAT-03-010 identificado como Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial.

VI. **FF-SEMARNAT-058**, para el trámite SEMARNAT-03-011 identificado como Informe anual sobre la ejecución, desarrollo y cumplimiento del programa de aprovechamiento forestal.

VII. **FF-SEMARNAT–059**, para el trámite SEMARNAT-03-014 identificado como Notificación de transmisión de la propiedad o derechos de uso y usufructo sobre terrenos forestales o preferentemente forestales.

VIII. **FF-SEMARNAT-060**, para el trámite SEMARNAT-03-025 identificado como Aviso de Modificación de la Autorización de Centros de Almacenamiento y Transformación.

IX. **FF-SEMARNAT-061**, para el trámite SEMARNAT-03-027 identificado como Inscripción en el Registro Forestal Nacional como Prestador de Servicios Técnicos Forestales o Auditor Técnico Forestal.

X. **FF-SEMARNAT-062**, para el trámite SEMARNAT-03-028 identificado como Aviso de terminación y/o cambio de prestador de servicios técnicos forestales.

XI. **FF-SEMARNAT–063**, para el trámite SEMARNAT-03-038 identificado como Solicitud de autorización para el uso de la marca que atestigua la aplicación de tratamientos fitosanitarios en embalaje de madera de acuerdo a la NOM-144-SEMARNAT-2012.

XII. **FF-SEMARNAT–064**, para el trámite SEMARNAT-03-039 identificado como Aviso de colecta de recursos biológicos forestales con fines de utilización en investigación y/o biotecnología.

XIII. **FF-SEMARNAT–065**, para el trámite SEMARNAT-03-040 identificado como Autorización para el funcionamiento de centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales.

XIV. **FF-SEMARNAT-066**, para el trámite SEMARNAT-03-042 identificado como Aviso de modificaciones a las autorizaciones para la aplicación de los tratamientos y el uso de la marca establecida en la NOM-144-SEMARNAT-2012.

XV. **FF-SEMARNAT–067**, para el trámite SEMARNAT-03-043 identificado como Informe-resumen semestral de los tratamientos aplicados de acuerdo a la NOM-144-SEMARNAT-2012.

XVI. **FF-SEMARNAT-068**, para el trámite SEMARNAT-03-044 identificado como Aviso de renuncia a la autorización para la aplicación de los tratamientos fitosanitarios.

XVII. **FF-SEMARNAT–069**, para el trámite SEMARNAT-03-045 identificado como Aviso de conclusión de actividades de centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales.

XVIII. **FF-SEMARNAT–070**, para el trámite SEMARNAT-03-047 identificado como Solicitud de constancias de inscripción en el Registro Forestal Nacional.

XIX. **FF-SEMARNAT-071**, para el trámite SEMARNAT-03-048 identificado como Aviso de renuncia a los derechos de las autorizaciones o avisos de aprovechamiento de recursos forestales.

XX. **FF-SEMARNAT–072**, para el trámite SEMARNAT-03-049 identificado como Informe de resultados de colecta de recursos biológicos forestales.

XXI. **FF-SEMARNAT–073**, para el trámite SEMARNAT-03-050 identificado como Solicitud de constancia de verificación para el aprovechamiento de recursos forestales que provengan de terrenos diversos a los forestales.

XXII. **FF-SEMARNAT–074**, para el trámite SEMARNAT-03-052 identificado como Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables.

XXIII. **FF-SEMARNAT-075**, para el trámite SEMARNAT-03-054 identificado como Aviso de modificación de datos inscritos en el Registro Forestal Nacional.

XXIV. **FF-SEMARNAT-076**, para el trámite SEMARNAT-03-055 identificado como Solicitud de suspensión de autorización de aprovechamiento forestal.

XXV. **FF-SEMARNAT-077**, para el trámite SEMARNAT-03-056 identificado como Solicitud de refrendo de la autorización de aprovechamiento de recursos forestales maderables al término de un ciclo de corta. Modalidad A. Sin Autorización Automática. Modalidad B. Con Autorización Automática.

XXVI. **FF-SEMARNAT-078**, para el trámite SEMARNAT-03-057 identificado como Dictamen técnico de determinación taxonómica.

XXVII. **FF-SEMARNAT-079**, para el trámite SEMARNAT-03-058 identificado como Autorización de Colecta de Recursos Biológicos Forestales. Modalidad A. Con Fines Científicos.

XXVIII. **FF-SEMARNAT-080**, para el trámite SEMARNAT-03-058 identificado como Autorización de Colecta de Recursos Biológicos Forestales. Modalidad B Biotecnológica con Fines Comerciales.

XXIX. **FF-SEMARNAT-081**, para el trámite SEMARNAT-03-059 identificado como Aviso de funcionamiento de carpinterías, madererías, centros de producción de muebles y otros no integrados a un centro de transformación primaria, cuya materia prima lo constituyan productos maderables de escuadría, con excepción de madera en rollo y labrada.

XXX. **FF-SEMARNAT-082**, para el trámite SEMARNAT-03-062 identificado como Registro de personas que certifican el manejo sustentable de los bosques, tratándose de adquisiciones del sector público.

XXXI. **FF-SEMARNAT-083**, para el trámite SEMARNAT-04-005 identificado como Aviso de desistimiento de la Autorización en materia de impacto ambiental.

XXXII. **FF-SEMARNAT-084**, para el trámite SEMARNAT-04-006 identificado como Exención de la presentación de la manifestación de impacto ambiental.

XXXIII. **FF-SEMARNAT-085**, para el trámite SEMARNAT-04-007 identificado como Aviso de no requerimiento de autorización en materia de impacto ambiental.

XXXIV. **FF-SEMARNAT-086**, para el trámite SEMARNAT-04-008 identificado como Modificaciones de la obra, actividades o plazos y términos establecidos a proyectos autorizados en materia de impacto ambiental.

XXXV. **FF-SEMARNAT-087**, para el trámite SEMARNAT-04-009 identificado como Aviso de cambio de titularidad de la autorización de impacto ambiental.

XXXVI. **FF-SEMARNAT-088**, para el trámite SEMARNAT-07-015 identificado como Autorización para la importación de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias y materiales tóxicos o peligrosos.

XXXVII. **FF-SEMARNAT-089**, para el trámite SEMARNAT-07-016 identificado como Autorización para la exportación de materiales peligrosos.

XXXVIII. **FF-SEMARNAT-090**, para el trámite SEMARNAT-07-017 identificado como Registro de generadores de residuos peligrosos.

XXXIX. **FF-SEMARNAT-091**, para el trámite SEMARNAT-07-020 identificado como Informe técnico de reciclaje de residuos peligrosos dentro del mismo predio de generación.

XL. **FF-SEMARNAT-092**, para el trámite SEMARNAT-07-028 identificado como Autorización para la transferencia de sitios contaminados con residuos peligrosos.

XLI. **FF-SEMARNAT-093**, para el trámite SEMARNAT-07-031 identificado como Modificación a los registros y autorizaciones en materia de residuos peligrosos.

XLII. **FF-SEMARNAT-094**, para el trámite SEMARNAT-07-035-A identificado como Propuesta de remediación. Modalidad A. Emergencia ambiental. Modalidad B. Pasivo ambiental.

XLIII. **FF-SEMARNAT-097**, para el trámite SEMARNAT-08-002 identificado como Informe de actividades en predio federal de prestadores de servicios de aprovechamiento vía la caza deportiva.

XLIV. **FF-SEMARNAT-098**, para el trámite SEMARNAT-08-011 identificado como Modificación de datos del Registro de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA).

XLV. **FF-SEMARNAT-099**, para el trámite SEMARNAT-08-031 identificado como Informe de actividades de conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre. Modalidad A. Anual. Modalidad B. Contingencias o Emergencias.

XLVI. **FF-SEMARNAT-0100**, para el trámite SEMARNAT-08-034 identificado como Aviso de aprovechamiento de ejemplares, partes y derivados de especies silvestres que no se distribuyen naturalmente en territorio nacional.

XLVII. **FF-SEMARNAT-0101**, para el trámite SEMARNAT-08-042 identificado como Informe de resultados de la aplicación de las medidas de manejo, control y remediación de ejemplares o poblaciones perjudiciales.

XLVIII. **FF-SEMARNAT-0102**, para el trámite SEMARNAT-08-043 identificado como Autorización para la liberación de ejemplares de vida silvestre al hábitat natural.

XLIX. **FF-SEMARNAT-0103**, para el trámite SEMARNAT-08-046 identificado como Modificación o prórroga de la autorización de colecta de ejemplares, partes y derivados de vida silvestre con fines de investigación científica y con propósitos de enseñanza.

L. **FF-SEMARNAT-0104**, para el trámite SEMARNAT-08-049 identificado como Licencia de colecta científica o con propósitos de enseñanza en materia de vida silvestre. Modalidad A. Por línea de investigación. Modalidad B. Por proyecto. Modalidad C. Con propósito de enseñanza.

LI. **FF-SEMARNAT-0105**, para el trámite SEMARNAT-08-054 identificado como Aviso para realizar aprovechamiento de aves silvestres migratorias en predios distintos a donde se lleva a cabo la conservación.

LII. **FF-SEMARNAT-0106**, para el trámite SEMARNAT-08-055 identificado como Registro de Responsable Técnico

LIII. **FF-SEMARNAT-0107**, para el trámite SEMARNAT-08-056 identificado como Autorización de ejemplares exóticos como mascota o animales de compañía.

LIV. **FF-SEMARNAT-0108**, para el trámite CICC-00-001 identificado como Solicitud para la obtención de Cartas de Aprobación de proyectos de reducción o captura de emisiones de gases de efecto invernadero. Modalidad A. Sin requerimiento de autorización en materia de impacto ambiental. Modalidad B. Con autorización en materia de impacto ambiental competencia de la SEMARNAT. Modalidad C. Con autorización en materia de impacto ambiental de otros órdenes de gobierno.

LV. **FF-SEMARNAT-0109**, para el trámite CICC-00-002 identificado como Solicitud de Reconsideración de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático sobre el proyecto presentado para la obtención de Cartas de Aprobación de proyectos de reducción o captura de emisiones de gases de efecto invernadero.

LVI. **FF-SEMARNAT-0110**, para el trámite SEMARNAT-10-001 identificado como Aviso de corrección de información.

LVII. **FF-SEMARNAT-0111**, para el trámite SEMARNAT-10-002 identificado como Solicitud de aprobación de Organismos

LVIII. **FF-SEMARNAT-0112**, para el trámite SEMARNAT-10-003 identificado como Registro de los proyectos o acciones de mitigación o reducción de emisiones certificadas.

LIX. **FF-SEMARNAT-0113**, para el trámite SEMARNAT-10-005 identificado como Presentación de metodologías alternas.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se dan a conocer los formatos oficiales de los trámites a cargo de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Órgano Administrativo Desconcentrado de Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales que a continuación se indican:

I. **FF-PROFEPA–001** Aviso de derrame, infiltración, descarga o vertido de materiales peligrosos o residuos peligrosos Modalidad A. Aviso inmediato.

II. **FF-PROFEPA-002** Aviso de derrame, infiltración, descarga o vertido de materiales peligrosos o residuos peligrosos Modalidad B. Formalización de Aviso inmediato.

III. **FF-PROFEPA-003** Registro de verificación. Modalidad A, SII-1/ flora y fauna silvestres, recursos marinos, productos y subproductos forestales, cuya finalidad sea el comercio o la industrialización.

IV. **FF-PROFEPA-004** Registro de verificación. Modalidad B, SII- 2/ flora y fauna silvestres, recursos marinos, productos y subproductos forestales cuya finalidad sea diferente al comercio o industrialización.

V. **FF-PROFEPA-005** Registro de verificación. Modalidad C, SII-3/ tarimas y embalajes de madera.

VI. **FF-PROFEPA–006** Registro de verificación. Modalidad D, Formato RV-RMP-1 materiales y residuos peligrosos cuya finalidad sea el comercio, la industrialización, la reutilización, el reciclaje, el co-procesamiento o el tratamiento de los mismos.

VII. **FF-PROFEPA–007** Registro de verificación. Modalidad E, RV-RMP-2 materiales y residuos peligrosos cuya finalidad sea diferente al comercio e industrialización, disposición final, incineración de los mismos en el país importador.

Los formatos antes indicados aplicarán para los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, que a continuación se indican:

I. **FF-PROFEPA–001**, para el trámite PROFEPA-03-017 identificado como Aviso de Derrame, Infiltración, Descarga o Vertido de Materiales Peligrosos o Residuos Peligrosos. Modalidad A. Aviso Inmediato.

II. **FF-PROFEPA-002**, para el trámite PROFEPA-03-017 identificado como Aviso de Derrame, Infiltración, Descarga o Vertido de Materiales Peligrosos o Residuos Peligrosos. Modalidad B. Formalización de Aviso inmediato.

III. **FF-PROFEPA-003**, para el trámite PROFEPA-03-004 identificado como Registro de Verificación. Modalidad A. SII-1/ flora y fauna silvestres, recursos marinos, productos y subproductos forestales, cuya finalidad sea el comercio o la industrialización.

IV. **FF-PROFEPA-004**, para el trámite PROFEPA-03-004 identificado como Registro de Verificación. Modalidad B. SII- 2/ flora y fauna silvestres, recursos marinos, productos y subproductos forestales cuya finalidad sea diferente al comercio o industrialización.

V. **FF-PROFEPA-005**, para el trámite PROFEPA-03-004 identificado como Registro de Verificación. Modalidad C. SII-3/ tarimas y embalajes de madera.

VI. **FF-PROFEPA–006**, para el trámite PROFEPA-03-004 identificado como Registro de Verificación. Modalidad D. Formato Rv-Rmp-1 materiales y residuos peligrosos cuya finalidad sea el comercio, la industrialización, la reutilización, el reciclaje, el co-procesamiento o el tratamiento de los mismos.

VII. **FF-PROFEPA–007**, para el trámite PROFEPA-03-004 identificado como Registro de Verificación. Modalidad E. Rv-Rmp-2 materiales y residuos peligrosos cuya finalidad sea diferente al comercio e industrialización, disposición final, incineración de los mismos en el país importador.

ARTÍCULO TERCERO. Se dan a conocer los formatos oficiales de los trámites a cargo de la Comisión Nacional Forestal, Organismo Descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales que a continuación se indican:

I. **FF-CONAFOR-001** Solicitud única de apoyos del Programa Nacional Forestal 2016

II. **FF-CONAFOR-002** Formato técnico complementario, Componente I Estudios y Proyectos.

III. **FF-CONAFOR-003** Formato técnico complementario, Componente II Gobernanza y desarrollo de capacidades.

IV. **FF-CONAFOR-004** Formato técnico complementario, Componente III. Restauración forestal y reconversión productiva.

V. **FF-CONAFOR-005** Formato técnico complementario, Componente IV. Silvicultura, abasto y transformación.

VI. **FF-CONAFOR-006** Formato técnico complementario, Componente V. Concepto SA1. Pago por servicios ambientales

VII. **FF-CONAFOR.007** Formato técnico complementario A, Componente V. Concepto SA2. Mecanismos locales de pago por servicios ambientales a través de fondos concurrentes.

VIII. **FF-CONAFOR-008** Formato técnico complementario, Componente VI. Plantaciones forestales comerciales.

Los formatos antes indicados aplicarán para los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, que a continuación se indican:

I. **FF-CONAFOR-001**, para el trámite CONAFOR Solicitud Única de Apoyo del Programa Nacional Forestal 2016.

II. **FF-CONAFOR-002**, para el trámite CONAFOR-06-012 identificado como Solicitud de apoyos para estudios y proyectos integrales de desarrollo forestal.

III. **FF-CONAFOR-003**, para el trámite CONAFOR-06-013 identificado como Solicitud de apoyos para desarrollo de capacidades para impulsar, fortalecer y consolidar procesos de desarrollo forestal integral.

IV. **FF-CONAFOR-004**, para el trámite CONAFOR-06-014 identificado como Solicitud de apoyos para acciones y proyectos de restauración forestal y de reconversión productiva.

V. **FF-CONAFOR-005**, para el trámite CONAFOR-06-015 identificado como Solicitud de apoyos para silvicultura, abasto y transformación.

VI. **FF-CONAFOR-006**, para el trámite CONAFOR-06-016 identificado como Solicitud de apoyos para servicios ambientales para promover la conservación y manejo sustentable de los ecosistemas.

VII. **FF-CONAFOR-007,** para el trámite CONAFOR-06-016 identificado como Solicitud de apoyos para servicios ambientales para promover la conservación y manejo sustentable de los ecosistemas.

VIII. **FF-CONAFOR-008,** para el trámite CONAFOR-06-017 identificado como Solicitud de apoyos para Plantaciones Forestales Comerciales.

ARTÍCULO CUARTO. Los formatos podrán reproducirse libremente en cualquier medio, siempre y cuando no se altere su contenido y en su caso, la impresión de los mismos se deberá hacer en hojas blancas tamaño carta.

ARTÍCULO QUINTO. Las Unidades Administrativas de la Secretaría de Medio Ambiente, de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y de la Comisión Nacional Forestal, responsables de los trámites deberán tener públicamente a disposición de quienes lo soliciten, los formatos a que se refiere el presente Acuerdo, ya sea en forma impresa o a través de medios electrónicos.

Las Direcciones Generales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Espacio de Contacto Ciudadano o unidades homólogas de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y de la Comisión Nacional Forestal, deberán proporcionar la orientación e información necesaria para la realización de los trámites.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor a los diez días hábiles siguientes al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, por lo que a partir de su entrada en vigor deberán utilizarse los formatos a que se refiere el presente instrumento.

SEGUNDO. Quedan sin efectos, los formatos que se indican a continuación y que se dieron a conocer en el Anexo único del Acuerdo por el que se eliminan requisitos, se simplifican trámites y se dan a conocer formatos que aplica la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en las materias que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 2010, siendo los siguientes:

1. SEMARNAT 03-025. Aviso de Modificación de la Autorización de Centros de Almacenamiento y Transformación.

2. SEMARNAT 03-027 Inscripción en el Registro Forestal Nacional como Prestador de Servicios Técnicos Forestales o Auditor Técnico Forestal.

3. SEMARNAT-03-058 Autorización de Colecta de Recursos Biológicos Forestales, en sus modalidades:

A. Con Fines Científicos

B. Biotecnológica con Fines Comerciales

4. SEMARNAT-07-017 Registro de generadores de residuos peligrosos.

TERCERO. Quedan sin efectos, los formatos que se indican a continuación y que se dieron a conocer en el Anexo único del Acuerdo por el que se dan a conocer los formatos e instructivos de los trámites que aplica la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en materia forestal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo de 2011, siendo los siguientes:

1. SEMARNAT-02-004 Recolección de germoplasma forestal para reforestación y forestación con fines de conservación o restauración.
2. SEMARNAT-03-005 Aviso para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables.
3. SEMARNAT-03-010 Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial.
4. SEMARNAT-03-014 Notificación de transmisión de la propiedad o derechos de uso y usufructo sobre terrenos forestales o preferentemente forestales.
5. SEMARNAT-03-039 Aviso de colecta de recursos biológicos forestales con fines de utilización en investigación y/o biotecnología.
6. SEMARNAT-03-040 Autorización para el funcionamiento de centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales.
7. SEMARNAT-03-045 Aviso de conclusión de actividades de centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales.
8. SEMARNAT-03-047 Solicitud de constancias de inscripción en el Registro Forestal Nacional.
9. SEMARNAT-03-048 Aviso de renuncia a los derechos de las autorizaciones o avisos de aprovechamiento de recursos forestales.
10. SEMARNAT-03-049 Informe de resultados de colecta de recursos biológicos forestales.
11. SEMARNAT-03-050 Solicitud de constancia de verificación para el aprovechamiento de recursos forestales que provengan de terrenos diversos a los forestales.
12. SEMARNAT-03-052 Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables.
13. SEMARNAT-03-054 Aviso de modificación de datos inscritos en el Registro Forestal Nacional.
14. SEMARNAT-03-055 Solicitud de suspensión de autorización de aprovechamiento forestal.
15. SEMARNAT-03-057 Dictamen técnico de determinación taxonómica.
16. SEMARNAT-03-059 Aviso de funcionamiento de carpinterías, madererías, centros de producción de muebles y otros no integrados a un centro de transformación primaria, cuya materia prima la constituyan productos maderables de escuadría, con excepción de madera en rollo y labrada.
17. SEMARNAT-03-062 Registro de personas que certifican el manejo sustentable de los bosques, tratándose de adquisiciones del sector público.

CUARTO. Quedan sin efectos, los formatos que se indican a continuación y que se dieron a conocer en el Anexo I del Acuerdo por el que se dan a conocer las medidas de simplificación administrativa en las materias que se indican y se expiden los formatos que se señalan, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2011, siendo los siguientes:

1. SEMARNAT-03-008 Autorización para realizar plantaciones forestales comerciales, en sus modalidades:

   A. En terrenos preferentemente forestales en superficies mayores a 800 hectáreas.

   B. En sustitución de vegetación nativa
2. SEMARNAT-03-028 Aviso de terminación y/o cambio de prestador de servicios técnicos forestales.
3. SEMARNAT-03-056 Solicitud de refrendo de la autorización de aprovechamiento de recursos forestales maderables al término de un ciclo de corta, en sus modalidades:

   A. Sin Autorización Automática.

   B. Con Autorización Automática.
4. SEMARNAT-07-015 Autorización para la importación de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias y materiales tóxicos o peligrosos.
5. SEMARNAT-08-011 Modificación de datos del Registro de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA).
6. SEMARNAT-08-046 Modificación o prórroga de la autorización de colecta de ejemplares, partes y derivados de vida silvestre con fines de investigación científica y con propósitos de enseñanza.
7. SEMARNAT-08-049 Licencia de colecta científica o con propósitos de enseñanza, en materia de vida silvestre, con sus nuevas modalidades: B) Por proyecto.

QUINTO. Quedan sin efectos, los formatos que se indican a continuación y que se dieron a conocer en el Acuerdo por el que se dan a conocer los formatos e instructivos para la presentación de los avisos que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 2011, siendo los siguientes:

1. PROFEPA-03-017-A Aviso de Derrame, Infiltración, Descarga o Vertido de Materiales Peligrosos o Residuos Peligrosos en sus modalidades:

   A. Aviso Inmediato.

   B. Formalización De Aviso Inmediato.

SEXTO. Quedan sin efectos, los formatos que se indican a continuación y que se dieron a conocer en el Anexo único del Acuerdo por el que se dan a conocer los formatos e instructivos de los trámites que aplica la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Materia de Vida Silvestre, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de septiembre de 2012, siendo los siguientes:

1. SEMARNAT-08-002 Informe de actividades en predio federal de prestadores de servicios de aprovechamiento vía la caza deportiva.

2. SEMARNAT-08-031 Informe de Actividades de Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre, en sus modalidades:

A. Anual.

B. Contingencias o Emergencias.

3. SEMARNAT-08-034 Aviso de aprovechamiento de ejemplares, partes y derivados de especies silvestres que no se distribuyen naturalmente en territorio nacional.

4. SEMARNAT-08-042 Informe de resultados de la aplicación de las medidas de manejo, control y remediación de ejemplares o poblaciones perjudiciales.

5. SEMARNAT-08-043 Autorización para la liberación de ejemplares de vida silvestre al hábitat natural.

6. SEMARNAT-08-054 Aviso para realizar aprovechamiento de aves silvestres migratorias en predios distintos a donde se lleva a cabo la conservación.

SÉPTIMO. Queda sin efectos, el formato que se indica a continuación y que se dio a conocer en el Acuerdo por el que se dan a conocer los formatos de los trámites a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en las materias que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2015, siendo el siguiente:

1. SEMARNAT-07-031 Modificación a los registros y autorizaciones en materia de residuos peligrosos.

OCTAVO. Quedan sin efectos, los formatos que se indican a continuación y que se dieron a conocer en el Acuerdo por el que se dan a conocer los formatos de los trámites a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en las materias que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de septiembre de 2015, siendo los siguientes:

1. SEMARNAT-07-016 Autorización para la exportación de materiales peligrosos.

2. SEMARNAT-08-045 Conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural, en sus modalidades:

A. Registro o actualización de Colecciones Científicas y Museográficas, Públicas o Privadas de Especímenes de Especies Silvestres.

B. Registro o Actualización de Predios o Instalaciones que Manejan Vida Silvestre en forma confinada, zoológicos, espectáculos públicos, fijos o itinerantes, circos y colecciones privadas.

NOVENO. Se actualizan los formatos de la Norma Oficial Mexicana NOM-144-SEMARNAT-2012, Que establece las medidas fitosanitarias reconocidas internacionalmente para el embalaje de madera, que se utiliza en el comercio internacional de bienes y mercancías, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de agosto de 2012, contenidos en los Anexos 1, 2, 3 y 4.

DÉCIMO. Quedan sin efectos los Anexos 1, 2, 4 y 5 del Manual de procedimientos para la importación y exportación de vida silvestre, productos y subproductos forestales, y materiales y residuos peligrosos, sujetos a regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2004, correspondientes a los formatos:

Anexo 1. Registros de Verificación de Recursos Naturales, correspondiente a los formatos identificados como RV-SRN-I, RV-SRN-II y RV-SRN-III

Anexo 2. Registros de Verificación de Inspección Industrial, correspondientes a los formatos identificados como RV-RMP-1 y RV-RMP-2

Anexo 4. Registros de Verificación para trámite automatizado de Recursos Naturales, correspondientes a los formatos RV-SRN-I Automatizado, RV-SRN-II Automatizado y RV-SRN-III Automatizado.

Anexo 5. Registros de Verificación para trámite automatizado de Verificación Industrial correspondientes a los formatos identificados como RV-RMP-1 (AUTOMATIZADO) y RV-RMP-2 (AUTOMATIZADO).

DÉCIMO PRIMERO. Quedan sin efectos los formatos contenidos en el Anexo 3. SOLICITUD ÚNICA DE APOYOS DEL PRONAFOR 2016 y el ANEXO 4. FORMATOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS, específicamente los identificados como Formato Técnico Complementario Componente I. Estudios y Proyectos; Formato Técnico Complementario. Componente II. Gobernanza y Desarrollo de Capacidades; Formato Técnico Complementario del Componente III. Restauración Forestal y Reconversión Productiva; Formato Técnico Complementario Componente IV. Silvicultura, Abasto y Transformación; Formato Técnico Complementario Componente V. Concepto SA1. Pago por servicios ambientales; Formato Técnico Complementario del Componente VI. Plantaciones Forestales Comerciales, de las Reglas de Operación del Programa Nacional Forestal 2016, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2015.

DÉCIMO SEGUNDO. Los asuntos que se encuentren pendientes de resolución antes de la entrada en vigor del presente Acuerdo se resolverán utilizando los formatos presentados al inicio de los mismos.

Dado en la Ciudad de México a los veintiséis días del mes de agosto de dos mil dieciséis.- El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Rafael Pacchiano Alamán**.- Rúbrica.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

Conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural
SEMARNAT-08-045

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 020	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

Selecciona la modalidad que corresponda:

- ( ) A) Registro o actualización en el padrón de colecciones científicas y museográficas, públicas o privadas de especímenes de especies silvestres.
- ( ) B) Registro o actualización en el padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre o colección privada.

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):
4 RFC:
5 RUPA (opcional):
6 Persona física
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
7 Persona moral
Denominación o razón social:
8 Representante legal (de ser el caso)
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:

9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
10 Domicilio y medios de contacto	
Código postal:	
Calle:	
Número exterior:	Número interior:
Colonia:	
Ciudad o Población:	
Municipio o Delegación:	
Estado:	
Clave Lada:	Teléfono:
Extensión:	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (para recibir notificaciones):	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-045

11 II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:		Municipio o Delegación:	
Calle:		Estado:	
Número exterior:	Número interior:	Lada:	Teléfono: / Ext:
Colonia:		Teléfono móvil (Opcional):	
Ciudad o Población:		Correo electrónico:	

III. Datos de información del trámite

12 Petición que se formula:

◯ Registro	◯ Actualización
Figura que se registra:	Tipo de actualización:
◯ Colección científica y museográfica	◯ Predio o instalación
◯ Espectáculo público itinerante	◯ Espectáculo público fijo
◯ Parque zoológico	◯ Colección privada
	◯ Inventario
	◯ Plan de manejo
	◯ Ubicación
	◯ Otro (especifique):

13 Indique el nombre de la colección científica, parque zoológico, espectáculo público, predio o instalación, o colección privada y el número de registro:

14 Domicilio donde estarán ubicados

Código postal:		Municipio o Delegación:	
Calle:		Estado:	
Número exterior:	Número interior:	Lada:	Teléfono: / Ext:
Colonia:		Teléfono móvil (Opcional):	
Ciudad o Población:		Correo electrónico:	

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-045

15

Inventario (en caso de requerir más espacio puede anexar las hojas necesarias).

Nombre común	Nombre Científico	Descripción	Sexo	Sistema y número de marca	Documento que acredite la legal procedencia

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-09-045

16 Documentación que se anexa		Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la Bitácora)
16.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	○	○	○
16.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	○	○	○
16.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	○	○	○
16.4	Plan de manejo. (Sólo deberá presentarse para la modalidad B en caso de registro o cuando en la actualización se vayan a incorporar especies diferentes a las ya registradas, distintos a los registrados).	○	○	○
16.5	Inventario.	○	○	
16.6	Documentación que ampare la legal procedencia del material biológico que forme parte del acervo. (Sólo deberá de presentarse para la modalidad A en caso de registro o cuando en la actualización se vaya a incorporar nuevo material biológico distinto al registrado).	○	○	○
16.7	Copia de la documentación que acredite la legal procedencia de los ejemplares, partes o derivados que formen parte del inventario, así como el sistema de marca. (Sólo deberá de presentarse en caso de registro o cuando en la actualización se vayan a incorporar nuevos ejemplares, partes o derivados, distintos a los registrados).	○	○	○
16.8	Comprobante de pago de derechos, original y copia. (Sólo en caso de registro)	○	○	○
16.9	Copia de la hoja de ayuda e5cinco. (Sólo en caso de registro)	○	○	○
16.10	Otros (Indicarlos):			

17 Nombre y firma del solicitante o representante legal	18 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-045

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato de solicitud, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado a máquina o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite.

12. Seleccione si se trata de un registro o una actualización e identifique si se trata de una colección científica o museográfica, parque zoológico, espectáculo público fijo, espectáculo público itinerante, predio o instalación que maneja vida silvestre fuera de su hábitat natural, o colección privada. Y sólo en el caso de actualización señale el tipo de información que desea actualizar (inventario, ubicación, plan de manejo u otro).
13. Anote el nombre de la colección o predio a registrar o actualizar, así como el número de registro en caso de actualización.
14. Escriba el domicilio donde se encuentra el acervo o la instalación (puede ser el mismo domicilio del solicitante), anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, nombre del Municipio o Delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del Estado o Ciudad de México, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar) y dirección de correo electrónico.
15. Detalle el nombre común y científico, la forma de presentación o preservación (vivo, disecado, piel, trozo, entre otros), el sexo (macho, hembra y sin sexar), sistema y número de marca, número y fecha del documento que ampara la legal procedencia de cada espécimen (en caso de requerir más espacio puede anexar las hojas necesarias).

16. **Documentos anexos al formato.**
Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que sea un trámite subsecuente o recurrente y la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s), siempre y cuando no haya habido modificación a razón social, RFC y/o domicilio.
    16.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
    16.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
    16.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
    16.4 Plan de manejo atendiendo, en lo que les resulte aplicable, a lo previsto en los artículos 78 y 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, solo deberá presentarse para la modalidad B en caso de registro o cuando en la actualización se vayan a incorporar especies diferentes a las ya registradas, distintos a los registrados.
    16.5 Inventario.
    16.6 La documentación que ampare la legal procedencia del material biológico que forme parte del acervo sólo deberá de presentarse para la modalidad A en caso de registro o cuando en la actualización se vaya a incorporar nuevo material biológico distinto al registrado.
    a) Las constancias foliadas en las que se integren los datos sobre el movimiento del material biológico.
    b) Las copias simples de las fichas de depósito respectivos.

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-045

Instructivo para el llenado del formato

16.7 Copia de la documentación que acredite la legal procedencia de los ejemplares, partes o derivados que formen parte del inventario, así como el sistema de marca (pueden ser facturas, notas de venta) sólo deberá de presentarse en caso de registro o cuando en la actualización se vayan a incorporar nuevos ejemplares, partes o derivados, distintos a los registrados.
16.8 Sólo en caso de registro comprobante de pago de derechos se debe presentar en original y copia.
16.9 Copia de la hoja de ayuda e5cinco que podrá obtener en www.gob.mx/semarnat, sólo en caso de registro.
16.10 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite.

17. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
18. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247
(Oficinas Centrales)
Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Vida Silvestre,
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Recolección de germoplasma forestal para reforestación y forestación con fines de conservación o restauración
SEMARNAT-02-004

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 054	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):	Nombre(s):
4 RFC:	Primer apellido:
5 RUPA (opcional):	Segundo apellido:
6 Persona física	Nombre(s):
Nombre(s):	Primer apellido:
Primer apellido:	Segundo apellido:
Segundo apellido:	10 Domicilio y medios de contacto
7 Persona moral	Código postal:
Denominación o razón social:	Calle:
	Número exterior: / Número interior:
8 Representante legal (de ser el caso)	Colonia:
Nombre(s):	Ciudad o Población:
Primer apellido:	Municipio o Delegación:
Segundo apellido:	Estado:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	Clave Lada: / Teléfono:
Nombre(s):	Extensión: / Teléfono móvil (Opcional):
Primer apellido:	Correo electrónico (para recibir notificaciones):
Segundo apellido:	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COFEMER un mejor gobierno

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-02-004

11 II. Datos para recibir notificaciones
(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:	Municipio o Delegación:
Calle:	Estado:
Número exterior: / Número interior:	Lada: / Teléfono: / Ext:
Colonia:	Teléfono móvil (Opcional):
Ciudad o Población:	Correo electrónico:

III. Datos de información del trámite

12 Especie(s) materia de la recolección: (Si es necesario mayor espacio incluir como anexo)

No.	Nombre científico	Nombre común	Tipo de germoplasma	Cantidad

13 Área de recolección: (Si es necesario mayor espacio incluir como anexo)

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT | COFEMER

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-02-004

14 Infraestructura disponible para el desarrollo de sus actividades: (SI es necesario mayor espacio incluir como anexo)

15 Métodos de recolección y almacenamiento: (SI es necesario mayor espacio incluir como anexo)

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-02-004

16	Documentación que se anexa	Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
16.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	○	○	○
16.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	○	○	○
16.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	○	○	○
16.4	Original o copia certificada del documento en el que conste el consentimiento del propietario o legítimo poseedor del predio. En caso de ejidos y comunidades, original o copia certificada del acta de asamblea, inscrita o en trámite de inscripción en el Registro Agrario Nacional (RAN) y copia simple para cotejo.	○	○	
16.5	Otros (indicarlos):			

17 Nombre y firma del solicitante o representante legal	18 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite.

12. Indicar el nombre científico y común de las especies que se recolectarán, especificando además el tipo de germoplasma a colectar (por ejemplo plantas, semilla, hijuelos, bulbos, rizomas, yemas, etc.) y su cantidad (ejemplares, kilogramos (kg), toneladas, piezas, etc.) por cada una de ellas.
13. Anotar el área de influencia de la recolección del germoplasma.
14. Indicar y especificar la infraestructura disponible para la recolección.
15. Describir los métodos que se utilizarán en el proceso de recolección y almacenamiento de germoplasma.

16. **Documentos anexos al formato**
Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que sea un trámite subsecuente o recurrente y la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s), siempre y cuando no haya habido modificación a razón social, RFC y/o domicilio.
16.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
16.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
16.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
16.4 Original o copia certificada del documento en el que conste el consentimiento del propietario o legítimo poseedor del predio. En caso de ejidos y comunidades, original o copia certificada del acta de asamblea, inscrita o en trámite de inscripción en el Registro Agrario Nacional (RAN) y copia simple para cotejo.
16.5 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite que se trate.

17. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
18. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247 (Oficinas Centrales)
Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos,
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Aviso para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables
SEMARNAT-03-005

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 055	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):
4 RFC:
5 RUPA (opcional):
6 Persona física
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
7 Persona moral
Denominación o razón social:
8 Representante legal (de ser el caso)
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:

Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
10 Domicilio y medios de contacto	
Código postal:	
Calle:	
Número exterior:	Número interior:
Colonia:	
Ciudad o Población:	
Municipio o Delegación:	
Estado:	
Clave Lada:	Teléfono:
Extensión:	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (para recibir notificaciones):	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COFEMER Mejora Regulatoria

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-005

II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:	Municipio o Delegación:
Calle:	Estado:
Número exterior: / Número interior:	Lada: / Teléfono: / Ext:
Colonia:	Teléfono móvil (Opcional):
Ciudad o Población:	Correo electrónico:

III. Datos de información del trámite

12 Vigencia del aviso:	
13 En su caso, número de oficio y fecha de la autorización en materia de impacto ambiental:	
14 ¿La información requerida para el aviso de aprovechamiento está contenida en los estudios regionales o zonales de las Unidades de Manejo Forestal?	◯ Sí ◯ No
15 Indicar a que Unidad de Manejo Forestal pertenece el predio o conjunto de predios:	

16 Datos del prestador de servicios técnicos forestales que haya formulado el programa

Nombre, denominación o razón social:	Datos de inscripción en el Registro Forestal Nacional:

17 Datos del prestador de servicios técnicos forestales, que en su caso será responsable de dirigir su ejecución y evaluación

Nombre, denominación o razón social:	Datos de inscripción en el Registro Forestal Nacional:

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-005

18 Documentación que se anexa		Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
18.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	○	○	○
18.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	○	○	○
18.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	○	○	○
18.4	Original o copia certificada del título de propiedad o posesión del predio o conjunto de predios de que se trate, inscrito en el Registro Público que corresponda, así como copia simple para su cotejo.	○	○	
18.5	Original o copia certificada del instrumento en que conste el derecho para realizar las actividades de aprovechamiento, mismo que deberá tener una vigencia igual o mayor a la establecida en el aviso de aprovechamiento.	○	○	
18.6	Para el caso de ejidos y comunidades, original del acta de asamblea en la que conste su consentimiento para realizar el aprovechamiento, inscrita o en trámite de inscripción en el Registro Agrario Nacional, así como copia simple para su cotejo.	○	○	○
18.7	Manifestación bajo protesta de decir verdad de la situación legal del predio o conjunto de predios y, en su caso, sobre conflictos relativos a la propiedad de los mismos que se encuentren pendientes de resolución.	○	○	
18.8	Plano georeferenciado en el que se indiquen las áreas de aprovechamiento y ubicación de la Unidad de Manejo Forestal cuando esta exista.	○	○	
18.9	Estudio técnico.	○	○	
18.10	Otros (indicarlos):			

19 Nombre y firma del propietario o poseedor o de su representante legal	20 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-005

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite.

12. Anotar la vigencia del aviso (en años).
13. En su caso, indicar el número de oficio y fecha de la autorización en materia de impacto ambiental.
14. Cuando la información requerida para los avisos de aprovechamiento se contenga en los estudios regionales o zonales a que se refiere el Artículo 112, fracción III, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, bastará que los interesados los exhiban o hagan referencia a estos cuando ya se hayan presentado a la secretaría.
15. Anotar la Unidad de Manejo Forestal (UMAFOR) a la que pertenece el predio o conjunto de predios.
16. En su caso, indicar el nombre, denominación o razón social y datos de inscripción en el Registro Forestal Nacional, del prestador de servicios técnicos forestales responsable de la elaboración, del estudio técnico para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables.
17. En su caso, indicar el nombre, denominación o razón social y datos de inscripción en el Registro Forestal Nacional, del prestador de servicios técnicos forestales responsable de dirigir la ejecución y evaluación del estudio técnico para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables.
18. **Documentos anexos al formato**
Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que sea un trámite subsecuente o recurrente y la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s), siempre y cuando no haya habido modificación a razón social, RFC y/o domicilio.
    - 18.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
    - 18.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
    - 18.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
    - 18.4 Original o copia certificada del título de propiedad o posesión del predio o conjunto de predios de que se trate, inscrito en el Registro Público que corresponda, así como copia simple para su cotejo.
    - 18.5 Original o copia certificada, así como copia simple para cotejo del instrumento en que conste el derecho para realizar las actividades de aprovechamiento, mismo que deberá tener una vigencia igual o mayor a la establecida en el aviso de aprovechamiento.
    - 18.6 Para el caso de ejidos y comunidades, original del acta de asamblea en la que conste su consentimiento para realizar el aprovechamiento, inscrita o en trámite de inscripción en el Registro Agrario Nacional, así como copia simple para su cotejo.
    - 18.7 Manifestación bajo protesta de decir verdad de la situación legal del predio o conjunto de predios y, en su caso, sobre conflictos relativos a la propiedad de los mismos que se encuentren pendientes de resolución.
    - 18.8 Plano georeferenciado en el que se indiquen las áreas de aprovechamiento y ubicación de la Unidad de Manejo Forestal cuando esta exista.
    - 18.9 Estudio técnico.
    - 18.10 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite que se trate.
19. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
20. Para ser llenado por la instancia receptora.

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-005

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247 (Oficinas Centrales).
Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos,
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Av. Progreso Núm. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Autorización para realizar plantaciones forestales comerciales
SEMARNAT-03-008-A y B

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 056	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

Selecciona la modalidad que corresponda:

- ◯ A) En terrenos preferentemente forestales en superficies mayores a 800 hectáreas
- ◯ B) En sustitución de vegetación nativa

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):	Colonia:
4 RFC:	Ciudad o Población:
5 RUPA (opcional):	Municipio o Delegación:
6 Nombre del titular(es) del predio o conjunto de predios	Estado:
Nombre(s):	Clave Lada: / Teléfono
Primer apellido:	Extensión: / Teléfono móvil (Opcional):
Segundo apellido:	Correo electrónico:
7 Persona moral	9 Nombre de quien tenga el derecho para realizar la plantación
Denominación o razón social:	Nombre(s):
8 Domicilio del titular del predio	Primer apellido:
Código postal:	Segundo apellido:
Calle:	10 Persona moral
Número exterior: / Número interior:	Denominación o razón social:

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COFEMER de Mejora Regulatoria

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-008-A y B

11 Domicilio de quien tenga derecho para realizar la plantación	
Código postal:	
Calle:	
Número exterior:	Número interior:
Colonia:	
Ciudad o Población:	
Municipio o Delegación:	

Estado:	
Clave Lada:	Teléfono:
Extensión:	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico:	
12 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	

13 II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:		
Calle:		
Número exterior:	Número interior:	
Colonia:		
Ciudad o Población:		

Municipio o Delegación:		
Estado:		
Lada:	Teléfono:	Ext:
Teléfono móvil (Opcional):		
Correo electrónico:		

III. Datos de información del trámite

14 Datos del prestador de servicios técnicos forestales que haya elaborado el programa de manejo de plantación forestal comercial	
Nombre, denominación o razón social:	Datos de inscripción en el Registro Forestal Nacional:
15 Datos del prestador de servicios técnicos forestales, que en su caso será responsable de dirigir su ejecución y evaluación	
Nombre, denominación o razón social:	Datos de inscripción en el Registro Forestal Nacional:
16 ¿El programa de manejo de plantación forestal comercial presenta la información contenida en los estudios regionales o zonales de las Unidades de Manejo Forestal?	◯ Si ◯ No
17 Indicar a que Unidad de Manejo Forestal pertenece el predio o conjunto de predios:	

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-008 A y B

18 Documentación que se anexa		Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
18.1	Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. (Modalidades A y B).	○	○	○
18.2	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando). (Modalidades A y B).	○	○	○
18.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.(Modalidades A y B).	○	○	○
18.5	Original o copia certificada del título de propiedad o posesión del predio o conjunto de predios de que se trate, inscrito en el Registro Público que corresponda, y copia simple para su cotejo (Modalidades A y B).	○	○	
18.6	En su caso, original o copia certificada del instrumento en que conste el derecho para realizar las actividades de plantación, mismo que deberá tener una vigencia igual o mayor a la establecida en el programa de manejo de la plantación, así como copia simple para su cotejo (Modalidades A y B).	○	○	○
18.7	Para ejidos y comunidades: Original del acta de asamblea en la que conste su consentimiento para la realización de la plantación, inscrita o en trámite de inscripción, en el registro que corresponda, así como copia simple para su cotejo (Modalidades A y B).	○	○	○
18.8	Programa de manejo de plantación forestal comercial (Modalidades A y B), conforme lo establecen los Artículos 48 y 49 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.	○	○	
18.9	En caso de que se solicite la autorización para realizar plantaciones forestales comerciales en sustitución de la vegetación primaria nativa actual en terrenos forestales, se deberán adjuntar los estudios específicos señalados en el Art. 45 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (Modalidad B).	○	○	○
18.10	Comprobante de pago de derechos. Se deberá presentar en original y copia.	○	○	
18.11	Hoja de ayuda e5cinco. Copia.	○	○	
18.12	Otros (Indicarlos):			

19 Nombre y firma del solicitante o representante legal	20 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-008-A y B

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.
c) Deberá seleccionar la modalidad en que se presenta la solicitud.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar, municipio o localidad, ejemplo: Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote en forma opcional el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA). Solo para aquellos solicitantes que cuenten con este registro, no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del titular o titulares del predio o conjunto de predios, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Solo en caso de tratarse de una empresa o asociación, favor de anotar la denominación o razón social de la misma.
8. En su caso, escriba el domicilio y medios de contacto del titular o titulares del predio o conjunto de predios, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, nombre del Municipio o Delegación, Ciudad o Población que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar) y dirección de correo electrónico.
9. Escriba el nombre de quién tenga el derecho para realizar la plantación (en caso de ser diferente al titular o titulares del predio(s), se deberá acreditar mediante documento idóneo).
10. Sólo en caso de que se trate de una empresa o asociación, favor de anotar la denominación o razón social de la misma.
11. En su caso, escriba el domicilio y medios de contacto de quién tenga el derecho para realizar la plantación, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, nombre del Municipio o Delegación, Ciudad o Población que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar) y dirección de correo electrónico.
12. Escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizada(s) para oír y recibir notificaciones, en caso de contar con alguna.

II. Datos para recibir notificaciones.

13. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite.

14. En su caso, indicar el nombre, denominación o razón social y datos de inscripción en el Registro Forestal Nacional, del prestador de servicios técnicos forestales responsable de la elaboración del programa de manejo de plantación forestal comercial.
15. En su caso, indicar el nombre, denominación o razón social y datos de inscripción en el Registro Forestal Nacional, del prestador de servicios técnicos forestales responsable de dirigir la ejecución y evaluación del programa de manejo de plantación forestal comercial.
16. Si la información requerida en el programa de manejo de plantación forestal comercial está contenida en los estudios regionales o zonales de las unidades de manejo forestal a que se refiere el artículo 112, fracción III, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, señalar si la presenta o se hace referencia en estos.
17. Indicar a que Unidad de Manejo Forestal pertenece el predio o conjunto de predios.
18. **Documentos anexos al formato**
Deberá seleccionar la opción **Sí** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que sea un trámite subsecuente o recurrente y la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s), siempre y cuando no haya habido modificación a razón social, RFC y/o domicilio.
    - 18.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar. (Modalidades A y B).
    - 18.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando). (Modalidades A y B).
    - 18.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva. (Modalidad A y B)
    - 18.5 Original o copia certificada del título de propiedad o posesión del predio o conjunto de predios de que se trate, inscrito en el Registro Público que corresponda, así como copia simple para su cotejo (Modalidades A y B).
    - 18.6 En su caso, original o copia certificada del instrumento en que conste el derecho para realizar las actividades de plantación, mismo que deberá tener una vigencia igual o mayor a la establecida en el programa de manejo de la plantación, así como copia simple para su cotejo (Modalidades A y B).

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-008-A y B

18.7 Para ejidos y comunidades: Original del acta de asamblea en la que conste su consentimiento para la realización de la plantación, inscrita o en trámite de inscripción, en el registro que corresponda, así como copia simple para su cotejo (Modalidades A y B).
18.8 Programa de manejo de plantación forestal comercial (Modalidades A y B), conforme lo establecen los Artículos 48 y 49 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
18.9 En caso de que se solicite la autorización para realizar plantaciones forestales comerciales en sustitución de la vegetación primaria nativa actual en terrenos forestales, se deberán adjuntar los estudios específicos señalados en el Art. 45 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (Modalidad B).
18.10 Comprobante de pago de derechos. Se deberá presentar en original y copia.
18.11 Hoja de ayuda e5cinco. Copia, que podrá obtener en la siguiente dirección: www.gob.mx/semarnat
18.12 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite que se trate.

19. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
20. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247 (Oficinas Centrales).
Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos,
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Av. Progreso no. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial SEMARNAT-03-010

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 057	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):
4 RFC:
5 RUPA (opcional):
6 Persona física
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
7 Persona moral
Denominación o razón social:
8 Representante legal (de ser el caso)
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:

Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
10 Domicilio y medios de contacto	
Código postal:	
Calle:	
Número exterior:	Número interior:
Colonia:	
Ciudad o Población:	
Municipio o Delegación:	
Estado:	
Clave Lada:	Teléfono:
Extensión:	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (para recibir notificaciones):	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COFEMER

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

11 **II. Datos para recibir notificaciones**
(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:			Municipio o Delegación:		
Calle:			Estado:		
Número exterior:	Número interior:		Lada:	Teléfono:	Ext:
Colonia:			Teléfono móvil (Opcional):		
Ciudad o Población:			Correo electrónico (para recibir notificaciones):		

12 **III. Datos de información del trámite**

Los informes anuales se deberán presentar durante el primer bimestre inmediato siguiente al año que se informe y deberá contener la información de enero a diciembre.
Las plantaciones menores a una hectárea consideradas en el supuesto del quinto transitorio del reglamento de la ley general de desarrollo forestal sustentable, están exentas de la presentación de este informe.
El informe sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial debe contener la siguiente información:
Cuadro comparativo que deberá contener información entre la especie y superficie plantadas contenidas en el programa de manejo de plantación comercial forestal, con relación a la especie y superficie efectivamente plantadas, así como el porcentaje de avance y las causas de la variación, los volúmenes cosechados por superficie y especie, así como información adicional que el interesado considere conveniente proporcionar.
Al respecto el interesado podrá usar de manera opcional los siguientes cuadros.

Cuadro comparativo entre la especie y superficie plantadas, con relación a la especie y superficie efectivamente plantada, porcentaje de avance y porcentaje de variación.

PROGRAMADO			REALIZADO			
Año	Especie a plantar	Superficie a plantar (ha)	Especie plantada	Superficie plantada (ha)	Avance (%)	Variación (%)

Causas de variación:

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

Volúmenes cosechados en su caso				
Año	Superficie aprovechada (ha)	Especie	Volumen (m^3)	No. árboles (en su caso)

13	Documentación que se anexa	Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
13.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	○	○	○
13.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	○	○	○
13.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	○	○	○
13.4	Otros (Indicarlos):			

Información adicional

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

14 Nombre y firma del titular de la plantación o representante legal	15 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite.

12. Los informes anuales se deberán presentar durante el primer bimestre inmediato siguiente al año que se informe y deberá contener la información del periodo enero a diciembre. Los titulares de las constancias de registro o de las autorizaciones de las plantaciones forestales comerciales deberán presentar un informe que comprenda las actividades realizadas, por el periodo enero a diciembre, sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal en el periodo indicado. Las plantaciones menores a una hectárea consideradas en el supuesto del quinto transitorio del reglamento de la ley general de desarrollo forestal sustentable, están exentas de la presentación de este informe. Los titulares de plantaciones forestales que se encuentran en este supuesto no tendrán la obligación de presentar el informe anual sobre la ejecución del programa de manejo. El informe sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial debe contener la siguiente información. En el cuadro comparativo se anotara(n) la(s) especie(es) y superficie(s) contenidas en el programa de manejo de plantación forestal comercial simplificado o en el programa de manejo de plantación forestal comercial según corresponda, con relación a la(s) especie(s) y superficie(s) efectivamente plantadas, así como el porcentaje de avance y si es el caso, las causas de variación, explicando estas lo mas ampliamente posible. Se anotara, si es el caso los volúmenes cosechados por superficie(s) y especie(s). Así como, el titular proporcionara la información adicional que considere conveniente señalar.
13. **Documentos anexos al formato**
Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que sea un trámite subsecuente o recurrente y la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s), siempre y cuando no haya habido modificación a razón social, RFC y/o domicilio.
    13.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales para el caso de personas morales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
    13.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
    13.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el acta constitutiva.
    13.4 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por consideraría importante para el trámite que se trate.
14. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
15. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247 (Oficinas Centrales)
Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos,
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm 3, Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Informe anual sobre la ejecución, desarrollo y cumplimiento del programa de aprovechamiento forestal
SEMARNAT-03-011

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 058	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):	Nombre(s):
4 RFC:	Primer apellido:
5 RUPA (opcional):	Segundo apellido:
6 Persona física	Nombre(s):
Nombre(s):	Primer apellido:
Primer apellido:	Segundo apellido:
Segundo apellido:	10 Domicilio y medios de contacto
7 Persona moral	Código postal:
Denominación o razón social:	Calle:
	Número exterior: / Número interior:
8 Representante legal (de ser el caso)	Colonia:
Nombre(s):	Ciudad o Población:
Primer apellido:	Municipio o Delegación:
Segundo apellido:	Estado:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	Clave Lada: / Teléfono:
Nombre(s):	Extensión: / Teléfono móvil (Opcional):
Primer apellido:	Correo electrónico (para recibir notificaciones):
Segundo apellido:	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COFEMER Mejora Regulatoria

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-011

II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:		Municipio o Delegación:	
Calle:		Estado:	
Número exterior:	Número interior:	Lada:	Teléfono: / Ext:
Colonia:		Teléfono móvil (Opcional):	
Ciudad o Población:		Correo electrónico:	

III. Datos de información del trámite

12 Número de oficio de la autorización:	
13 Periodo que se informa:	

14 Actividades realizadas comprometidas

Predio	Tipo de actividad	Actividad programada	Unidad de medida	Actividad realizada	Avance (%)	Causas de la variación

Observaciones:

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-011

15 Estado sanitario del recurso forestal

Predio	Especie aprovechada	Tipo de agente causal	Agente causal	Grado de infestación (%)	Superficie afectada (ha)	Tipo de actividad	Actividad realizada	Método de control

Observaciones:

16 Volúmenes cosechados y saldos

Predio	Especie aprovechada (indicar nombre científico)	Producto	UMM (Unidad Mínima de Manejo, rodal, etc.)	Tratamiento	Superficie de tratamiento (ha)	Volumen cosechado (m^3, l, kg)	Saldo disponible (m^3, l, kg)	Precio libre a bordo de brecha ($)

Observaciones:

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-011

17 Relación de remisiones forestales expedidas

No. de folio	Tipo de materia prima/ producto forestal	Cantidad o volumen		Observaciones
		Cantidad o volumen	Unidad de medida	
TOTAL				

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-011

18 Documentación que se anexa		SI	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
18.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	○	○	○
18.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	○	○	○
18.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	○	○	○
18.4	Relación de marqueo, en su caso.	○	○	○
18.5	Otros (Indicarlos):			

19 Nombre y firma del titular del aprovechamiento o representante legal	20 En su caso, firma del prestador de servicios técnicos forestales
21 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo	

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-011

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite.

12. Anotar el numero de oficio de la autorización o, en su caso, de la asignación de código de identificación.
13. Anotar el periodo que se informa.
14. El informe deberá contener las actividades realizadas comprometidas, conforme al programa de manejo (o estudio técnico) autorizado. Presentadas en cuadros comparativos entre lo programado y lo realizado, en el que se indique el porcentaje de avance y las causas de la variación.
15. Indicar el estado sanitario del recurso forestal, considerando ataques de plagas o enfermedades y el grado de infestación expresado en un porcentaje de la superficie total.
16. El informe deberá contener la información de los volúmenes cosechados y saldos por superficie, producto y especie. Para materias primas y productos maderables, se deberán expresar en metros cúbicos; y para productos y recursos no maderables, en metros cúbicos, litros o kilogramos.
17. Incluir la relación de remisiones forestales expedidas durante el periodo que se informa.

18. **Documentos anexos al formato**
Deberá seleccionar la opción SI cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción No si no anexa el documento solicitado y seleccionar No aplica cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que sea un trámite subsecuente o recurrente y la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s), siempre y cuando no haya habido modificación a razón social, RFC y/o domicilio.
    18.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
    18.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
    18.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
    18.4 Relación de marqueo, en su caso.
    18.5 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite que se trate.

19. Escriba el nombre completo del titular del aprovechamiento o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
20. Nombre o nombres primer apellido, segundo apellido y la firma del prestador de servicios técnicos forestales.
21. Para ser llenado por la instancia receptora.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-011

Instructivo para el llenado del formato

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247
(Oficinas Centrales)
Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos,
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Notificación de transmisión de la propiedad o derechos de uso y usufructo sobre terrenos forestales o preferentemente forestales
SEMARNAT-03-014

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 059	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):	Nombre(s):
4 RFC:	Primer apellido:
5 RUPA (opcional):	Segundo apellido:
6 Persona física	Nombre(s):
Nombre(s):	Primer apellido:
Primer apellido:	Segundo apellido:
Segundo apellido:	10 Domicilio y medios de contacto
7 Persona moral	Código postal:
Denominación o razón social:	Calle:
	Número exterior: / Número interior:
8 Representante legal (de ser el caso)	Colonia:
Nombre(s):	Ciudad o Población:
Primer apellido:	Municipio o Delegación:
Segundo apellido:	Estado:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	Clave Lada: / Teléfono:
Nombre(s):	Extensión: / Teléfono móvil (Opcional):
Primer apellido:	Correo electrónico (para recibir notificaciones):
Segundo apellido:	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COFEMER Mejora Regulatoria

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-014

II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:	Municipio o Delegación:
Calle:	Estado:
Número exterior: / Número interior:	Lada: / Teléfono: / Ext:
Colonia:	Teléfono móvil (Opcional):
Ciudad o Población:	Correo electrónico:

III. Datos de información del trámite

12 Fedatario	15 Lugar de transmisión
Nombre(s):	
Primer apellido:	16 Fecha de transmisión
Segundo apellido:	
13 Número del Fedatario	17 Nombre de quien transfiere
	Nombre(s):
14 Domicilio del Fedatario	Primer apellido:
Código postal:	Segundo apellido:
Calle:	18 Nombre del que adquiere
Número exterior: / Número interior:	Nombre(s):
Colonia:	Primer apellido:
Ciudad o Población:	Segundo apellido:
Municipio o Delegación:	
Estado:	
Clave Lada: / Teléfono:	
Extensión: / Teléfono móvil (Opcional):	
Correo electrónico:	

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-014

19 Datos del predio	
19.1 Nombre del predio (Opcional)	
19.2 Ubicación del predio (Opcional)	
20 Oficio de autorización (Opcional)	21 Registro Forestal Nacional (Opcional)

22	Documentación que se anexa	Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
22.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	○	○	○
22.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	○	○	○
22.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	○	○	○
22.4	Copia certificada del instrumento notarial en el que se haya llevado la transmisión de la propiedad o de los derechos de uso o usufructo sobre terrenos forestales o preferentemente forestales.	○	○	
22.5	Otros (Indicarlos):			

23 Sello del Fedatario	24 Nombre, firma de quién recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-014

Instructivo para el llenado de formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite.

12. Anote el nombre del Fedatario.
13. Anote el número de Fedatario.
14. Anote el domicilio y número de teléfono del Fedatario.
15. Lugar de transmisión de la propiedad o derecho de uso y usufructo.
16. Fecha de transmisión de la propiedad o derecho de uso y usufructo.
17. Nombre de quien transfiere.
18. Nombre del que adquiere.
19. Datos del predio.
    19.1. Nombre del predio.
    19.2. Ubicación del predio.
20. Oficio de la autorización a transmitir. En caso de que lo tenga, anotar el número del oficio de la autorización en materia forestal (cambio de uso del suelo, programas de manejo forestal, programa de manejo de plantación forestal comercial o aviso de plantación forestal comercial).
21. Registro Forestal Nacional de la autorización a transmitir.

22. **Documentos anexos al formato**
Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que sea un trámite subsecuente o recurrente y la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s), siempre y cuando no haya habido modificación a razón social, RFC y/o domicilio.
    22.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
    22.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
    22.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
    22.4 Copia certificada del instrumento notarial en el que se haya llevado la transmisión de la propiedad o de los derechos de uso o usufructo sobre terrenos forestales o preferentemente forestales.
    22.5 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite que se trate.

23. Sello del Fedatario
24. Para ser llenado por la instancia receptora.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-014

Instructivo para el llenado de formato

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247 (Oficinas Centrales)
Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos,
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Aviso de modificación de la autorización de centros de almacenamiento y transformación
SEMARNAT-03-025

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 060	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):	Nombre(s):
4 RFC:	Primer apellido:
5 RUPA (opcional):	Segundo apellido:
6 Persona física	Nombre(s):
Nombre(s):	Primer apellido:
Primer apellido:	Segundo apellido:
Segundo apellido:	10 Domicilio y medios de contacto
7 Persona moral	Código postal:
Denominación o razón social:	Calle:
	Número exterior: / Número interior:
8 Representante legal (de ser el caso)	Colonia:
Nombre(s):	Ciudad o Población:
Primer apellido:	Municipio o Delegación:
Segundo apellido:	Estado:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	Clave Lada: / Teléfono:
Nombre(s):	Extensión: / Teléfono móvil (Opcional):
Primer apellido:	Correo electrónico (para recibir notificaciones):
Segundo apellido:	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COFEMER

Contacto:
Av. Progreso No. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-025

II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:		Municipio o Delegación:		
Calle:		Estado:		
Número exterior:	Número interior:	Lada:	Teléfono:	Ext:
Colonia:		Teléfono móvil (Opcional):		
Ciudad o Población:		Correo electrónico:		

III. Datos de información del trámite

[12] Unidad Administrativa ante la que se presenta el trámite:

Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de:

[13] Datos de inscripción en el Registro Nacional Forestal del centro:

Libro	Tipo	Volumen	Número	Página

[14] Datos a modificar, explicando la causa

Datos	Datos a modificar	Causas de su modificación
14.1. Nombre, denominación o razón social		
14.2. Domicilio del titular del centro		
14.3. Nombre del centro de almacenamiento o de transformación		
14.4. Ubicación del centro de almacenamiento o de transformación		
14.5. Giro mercantil específico del centro		
14.6. Capacidad instalada		

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-025

15 Documentación que se anexa		SI	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
15.1	Autorización de funcionamiento expedida por la Secretaría. Copia. (Modificación 14.1, 14.2, 14.3, 14.4, 14.5 y 14.6) (1), (2), (3)	○	○	○
15.2	Documento que acredite la personalidad del solicitante, en original y copia (Modificación 14.1, 14.2, 14.3, 14.4, 14.5 y 14.6) (1), (2), (3)	○	○	○
15.3	La nueva licencia o permiso expedido por la autoridad municipal o delegación para la Ciudad de México (Modificación 14.5) (1), (2), (3)	○	○	○
15.4	La relación de las nuevas fuentes de abastecimiento que justifiquen el incremento de la capacidad instalada (Modificación 14.6) (1), (2), (3)	○	○	○
15.5	Documentos que acrediten en su caso el cambio del titular del centro (Modificación 14.1) (1), (2), (3)	○	○	○
(1) Persona física (2) Persona moral (3) Ejido o comunidad				
15.6	Otros (Indicarlos):			

16 Nombre y firma del solicitante o representante legal	17 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-025

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite.

12. Unidad administrativa ante la que se presenta el trámite: en el espacio correspondiente, en cursivas, ya se ha anotado delegación federal de la SEMARNAT en el estado de: por lo cual únicamente se deberá complementar con el nombre del estado, jurisdicción de la delegación federal correspondiente.
13. Datos de inscripción en el registro forestal nacional del centro: señalar los datos alfanuméricos en las celdas correspondientes. En caso de no contar con la inscripción, indicar en la celda de número de oficio el término "en trámite"
14. Datos a modificar, explicando la causa:
    - 14.1. Nombre, denominación o razón social: si es una persona física anotar la modificación del nombre (s) y apellidos completos. Si es una persona moral anotar el nombre que aparece en la nueva acta constitutiva, y si es un ejido o comunidad anotar el nuevo nombre correspondiente; en los tres casos dichas modificaciones deberán ser acorde con la modificación de la licencia o permiso expedido por la autoridad municipal, o tratándose dde la Ciudad de México, por la autoridad delegacional.
    - 14.2. Domicilio del titular del centro. Anotar la modificación de la calle y el número. / Km.- Carretera / paraje: cuando el domicilio esté en una población se anotará el nombre de la calle, el número exterior y si es el caso el número interior. Si es una población pequeña que no tiene nomenclatura de calles se anotará "domicilio conocido". Cuando se ubica a orillas de carretera, se anotará el número de kilómetro y el número de carretera. Si el paraje se encuentra dentro de un predio rural, se anotará el nombre del paraje; colonia / nombre del predio: cuando el domicilio se encuentra en una población que no tiene colonias ni barrios se anotará sin colonia. Si se trata de una población mayor que sí cuente con esa estructura, se anotará el nombre correspondiente.- Si se trata de un área rural sin ningún poblado, se anotará el nombre del predio; C.P. (Código postal): se anotará el número de la zona postal que corresponda al domicilio del solicitante indicado; población: se anotará el nombre que corresponda. Si se trata de un área rural se pondrá sin población; municipio: se anotará el correspondiente; estado: se anotará el correspondiente; teléfono: se anotará el número telefónico del propietario; correo electrónico: se anotará el correo electrónico, en caso de contar con él.
    - 14.3. Nombre del centro de almacenamiento o de transformación: si es una persona física anotar la modificación del nombre (s) y apellidos completos. Si es una persona moral anotar el nombre que parece en la nueva acta constitutiva, y si es un ejido o comunidad anotar el nuevo nombre correspondiente; en los tres casos dichas modificaciones deberán ser acorde con la modificación de la licencia o permiso expedido por la autoridad municipal, o tratándose de la Ciudad de México, por la autoridad delegacional.
    - 14.4. Ubicación del centro de almacenamiento o transformación: para el cambio de domicilio del centro, deberá anotarse la nueva ubicación de acuerdo a la modificación dada en la licencia o permiso expedido por la autoridad municipal, o tratándose de la Ciudad de México, por la autoridad delegacional, incluyendo la descripción en un croquis de la nueva ubicación del centro.
    - 14.5. Giro mercantil específico del centro. Anotar la modificación del giro específico dado en la modificación de la licencia o permiso expedido por la autoridad municipal, o tratándose de la Ciudad de México, por la autoridad delegacional, incluyendo la descripción en un croquis de la nueva ubicación del centro
    - 14.6. La capacidad instalada: deberá anotarse una relación de contratos y cartas de abastecimiento que contengan lo especificado en el trámite semarnat-03-040, que soporten la modificación de la capacidad instalada; así como una relación de maquinaria con la que va a incrementarse la capacidad.

Contacto:
Av. Progreso No. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-025

Instructivo para el llenado del formato

15. Documentación que se anexa.

Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar No aplica cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que sea un trámite subsecuente o recurrente y la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s), siempre y cuando no haya habido modificación a razón social, RFC y/o domicilio.

15.1. Autorización de funcionamiento expedida por la Secretaría.- Copia simple de dicha autorización (modificaciones 14.1, 14.2, 14.3, 14.4, 14.5, 14.6).

15.2. Documento que acredite la personalidad del solicitante. En original y copia simple para su cotejo. Tratándose de personas físicas, la identificación oficial vigente del solicitante con fotografía y firma, (las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar). Tratándose de ejidos y comunidades la credencial vigente expedida por el Registro Agrario Nacional (RAN). Para personas morales, el instrumento jurídico que acredite la personalidad del representante legal, en caso de efectuarlo el representante legal (un poder notarial), de acuerdo al Artículo 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (modificaciones 14.1, 14.2, 14.3, 14.4, 14.5, 14.6).

15.3. La nueva licencia o permiso. Copia simple, donde conste la modificación de la licencia o permiso expedido por la autoridad municipal, o tratándose de la Ciudad de México, por la autoridad delegacional; si se trata de modificar la razón social de una persona moral se entregará copia certificada o copia simple y original para cotejo del protocolo notarial con el cual se formaliza el cambio a los datos declarados originalmente, y debe acompañarse con los datos dados en la modificación de la licencia o permiso expedido por la autoridad municipal, o tratándose de la Ciudad de México, por la autoridad delegacional (modificación 14.5).

15.4. Relación de las nuevas fuentes de abastecimiento que justifiquen el incremento de la capacidad instalada: Sólo en el caso de la modificación 14.6. Debe anexar copias simples de los contratos o cartas de abastecimiento que garanticen un abastecimiento anual de acuerdo a la capacidad instalada que quiere incrementar, por un plazo de 5 años, que contengan: lugar y fecha, participantes en el contrato (comprador y vendedor), titular del aprovechamiento forestal o vendedor, fecha, número de oficio resolución y código de identificación forestal, para el aprovechamiento otorgado por la SEMARNAT, predio, municipio, entidad federativa, volumen contratado por género, producto y por anualidad, duración y renovación del contrato.

15.5. Documentos que acrediten en su caso el cambio del titular del centro (modificación 14.1). Presentar copia de los documentos que acrediten el cambio de titular del centro de almacenamiento o transformación.

15.6 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite que se trate.

16. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.

17. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247

(Oficinas Centrales)
Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos,
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Inscripción en el Registro Forestal Nacional como prestador de servicios técnicos forestales o auditor técnico forestal
SEMARNAT 03-027

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 061	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):	Nombre(s):
4 RFC:	Primer apellido:
5 RUPA (opcional):	Segundo apellido:
6 Persona física	Nombre(s):
Nombre(s):	Primer apellido:
Primer apellido:	Segundo apellido:
Segundo apellido:	10 Domicilio y medios de contacto
7 Persona moral	Código postal:
Denominación o razón social:	Calle:
	Número exterior: / Número interior:
8 Representante legal (de ser el caso)	Colonia:
Nombre(s):	Ciudad o Población:
Primer apellido:	Municipio o Delegación:
Segundo apellido:	Estado:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	Clave Lada: / Teléfono:
Nombre(s):	Extensión: / Teléfono móvil (Opcional):
Primer apellido:	Correo electrónico (para recibir notificaciones):
Segundo apellido:	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COFEMER Comisión Federal de Mejora Regulatoria

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-027

II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:	Municipio o Delegación:
Calle:	Estado:
Número exterior: / Número interior:	Lada: / Teléfono: / Ext:
Colonia:	Teléfono móvil (Opcional):
Ciudad o Población:	Correo electrónico:

III. Datos de información del trámite

12 Unidad administrativa ante la que se presenta el trámite:

Delegación federal de la SEMARNAT en el estado de :

13 Petición que se formula

13.1 Inscripción como prestador de servicios técnicos forestales	13.2 Inscripción como auditor técnico forestal
Persona física ◯ Persona moral ◯	Persona física ◯ Persona moral ◯

14 Documentación que se anexa		Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
14.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	◯	◯	◯
14.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	◯	◯	◯
14.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	◯	◯	◯
14.4	Título o cédula profesional relativa a las ciencias forestales o constancia de posgrado relacionado con las mismas, o constancia de capacidad técnica expedida por institución u organismo nacional o extranjero, que cumpla con las disposiciones aplicables, o constancia de capacitación y de evaluación expedida por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). (Uno o copia certificada para cotejo original(es) una copia (s).	◯	◯	
14.5	Documentos con los que se acredite la experiencia de al menos dos años en materia forestal para prestador de servicios técnicos forestales y de cinco años en el caso de auditor técnico forestal (uno o copia certificada para cotejo original (es) una copia(s).	◯	◯	
14.6	En el caso de personas morales: Relación de personal inscrito en el Registro Forestal Nacional.	◯	◯	◯
14.7	Comprobante del pago de derechos. (Original).	◯	◯	

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COFEMER

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-027

14.8 Otros (Indicarlos):	

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es fidedigna	
15 Nombre y firma del solicitante o representante legal	16 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-027

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite.

12. Se anotará el nombre de la Delegación Federal de acuerdo a la competencia para resolver el trámite; ejemplo: Delegación de la SEMARNAT en Sonora, y en el caso de la Ciudad de México se anotará Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.
13. Petición que se formula:
    13.1. Si desea inscribirse como prestador de servicios técnicos forestales, indicando si es persona física o moral.
    13.2. Si desea inscribirse como auditor técnico forestal, indicando si es persona física o moral.
14. **Documentación que se anexa:**
    Deberá seleccionar la opción **Sí** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que sea un trámite subsecuente o recurrente y la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s), siempre y cuando no haya habido modificación a razón social, RFC y/o domicilio.
    14.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
    14.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
    14.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
    14.4 Título o cédula profesional relativa a las ciencias forestales o constancia de postgrado relacionado con las mismas, o constancia de capacidad técnica expedida por institución u organismo nacional o extranjero, que cumpla con las disposiciones aplicables, o constancia de capacitación y de evaluación expedida por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). (Uno o copia certificada para cotejo original (es) una copia (s).
    14.5 Documentos con los que se acredite la experiencia de al menos dos años en materia forestal para el caso de prestador de servicios técnicos forestales y de 5 años en el caso de auditor técnico (uno o copia certificada para cotejo original(es) una copia(s).
    14.6 Relación del personal que se encuentra inscrito en el Registro Forestal Nacional, solo aplica para personas morales.
    14.7 Comprobante del pago de derechos. (Original).
    14.8 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite que se trate.
15. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
16. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247 (Oficinas Centrales)
Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos,
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Aviso de terminación y/o cambio de prestador de servicios técnicos forestales
SEMARNAT-03-028

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 062	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):	Nombre(s):
4 RFC:	Primer apellido:
5 RUPA (opcional):	Segundo apellido:
6 Persona física	Nombre(s):
Nombre(s):	Primer apellido:
Primer apellido:	Segundo apellido:
Segundo apellido:	10 Domicilio y medios de contacto
7 Persona moral	Código postal:
Denominación o razón social:	Calle:
	Número exterior: / Número interior:
8 Representante legal (de ser el caso)	Colonia:
Nombre(s):	Ciudad o Población:
Primer apellido:	Municipio o Delegación:
Segundo apellido:	Estado:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	Clave Lada: / Teléfono:
Nombre(s):	Extensión: / Teléfono móvil (Opcional):
Primer apellido:	Correo electrónico (para recibir notificaciones):
Segundo apellido:	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT | COFEMER

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-028

11 II. Datos para recibir notificaciones
(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:		Municipio o Delegación:		
Calle:		Estado:		
Número exterior:	Número interior:	Lada:	Teléfono:	Ext:
Colonia:		Teléfono móvil (Opcional):		
Ciudad o Población:		Correo electrónico:		

III. Datos de información del trámite

12 Petición que se formula:

- ( ) Terminación de prestación de los servicios técnicos forestales
- ( ) Cambio de prestador de servicios técnicos forestales

13 Nombre, denominación o razón social del prestador que termina los servicios técnicos forestales y/o del nuevo prestador:

14 Datos de inscripción en el Registro Forestal Nacional:

15 Fecha de inicio de la prestación de los servicios técnicos forestales:

16 Hechos o razones que dan motivo a la petición

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COFEMER Comisión Federal de Mejora Regulatoria

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-028

17	Documentación que se anexa	SI	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
17.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	○	○	○
17.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	○	○	○
17.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	○	○	○
17.4	Otros (Indicarlos):			

18 Nombre y firma del solicitante o representante legal	19 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-028

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite.

12. Marque la petición que se formula: Para terminación de prestación de los servicios técnicos forestales deberá presentar este aviso dentro de los 30 días hábiles siguientes a la terminación de la prestación. Para el caso de cambio de prestador de los servicios técnicos forestales deberá presentar este aviso dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de contratación.
13. Escriba el nombre completo, la denominación o la razón social del nuevo prestador de los servicios técnicos forestales, señalarlos de manera opcional para el caso de terminación de prestación de los servicios técnicos forestales.
14. Escriba los datos de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del nuevo prestador de servicios técnicos forestales y de manera opcional señalarlos en caso de terminación de prestación de los servicios.
15. Para el caso de cambio de prestador de los servicios técnicos forestales escriba la fecha en la que el nuevo prestador de servicios técnicos forestales inició su contratación.
16. Hechos o razones que dan motivo a la terminación o cambio de prestador de servicios técnicos forestales.- Describa los hechos o las razones por las que se dio la terminación o el cambio del prestador de servicios técnicos forestales, incluyendo en este apartado la fecha de terminación de dicha prestación.
17. **Documentos anexos al formato**
    Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que sea un trámite subsecuente o recurrente y la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s), siempre y cuando no haya habido modificación a razón social, RFC y/o domicilio.
    17.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
    17.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
    17.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
    17.4 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite que se trate.
18. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
19. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247 (Oficinas Centrales)
Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos, Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Solicitud de autorización para el uso de la marca que atestigua la aplicación de tratamientos fitosanitarios en embalaje de madera de acuerdo a la NOM-144-SEMARNAT-2012

SEMARNAT-03-038

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 063	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):
4 RFC:
5 RUPA (opcional):
6 Persona física
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
7 Persona moral
Denominación o razón social:
8 Representante legal (de ser el caso)
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:

Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
10 Domicilio y medios de contacto	
Código postal:	
Calle:	
Número exterior:	Número interior:
Colonia:	
Ciudad o Población:	
Municipio o Delegación:	
Estado:	
Clave Lada:	Teléfono:
Extensión:	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (para recibir notificaciones):	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT | COMER

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-038

11 **II. Datos para recibir notificaciones**
(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:	Municipio o Delegación:
Calle:	Estado:
Número exterior: / Número interior:	Lada: / Teléfono: / Ext:
Colonia:	Teléfono móvil (Opcional):
Ciudad o Población:	Correo electrónico:

III. Datos de información del trámite

12 **Medida fitosanitaria solicitada para aplicar (tratamiento)**

◯ Tratamiento Térmico ◯ Tratamiento con Bromuro de Metilo

13 **Ubicación donde desea prestar el servicio de medida fitosanitaria (tratamiento)**

Código postal:	Municipio o Delegación:
Calle:	Estado:
Número exterior: / Número interior:	Lada: / Teléfono:
Colonia:	Teléfono móvil (Opcional):
Ciudad o Población:	Correo electrónico:

14 **Especificaciones técnicas de la instalación de tratamiento térmico**

Capacidad estimada: (m^3)				
Dimensiones de la instalación (en metros)	Alto:	Ancho:	Largo:	
Tipo de fuente de energía:	◯ Gas L. P	◯ Gas Natural	◯ Desperdicio de madera	◯ Otro (especificar):
N°. de sensores para la medición de la temperatura:		Tipo de sensor:		
Descripción del sistema de calefacción:				

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-038

Descripción del sistema de medición, regulación, registro y gráficas del proceso de tratamiento:
Descripción del sistema de circulación de aire:
15 Especificaciones técnicas de la instalación de tratamiento con Bromuro de Metilo (Si se cuenta con el equipo requerido indicarlo conforme al numeral 6.2.3 de la Norma)
Capacidad de la Cámara de fumigación: (m³)

Dimensiones de la Instalación: (en metros)	Alto:	Ancho:	Largo:

16 Documentación que se anexa		Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
16.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	○	○	○
16.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	○	○	○
16.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	○	○	○
16.4	Copia del Registro Federal de Contribuyentes.	○	○	○
16.5	Copia de la CURP.	○	○	○
16.6	Gráficas de tratamiento térmico.	○	○	
16.7	Otros (Indicarlos):			

17 Nombre y firma del solicitante o representante legal	18 Nombre y firma de quien recibe, fecha y sello de acuse

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-038

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite.

12. Se debe seleccionar el tipo de tratamiento que aplicará.
13. Escriba el domicilio del lugar donde se aplicará el tratamiento, anotando código postal, calle, número exterior, número interior, colonia, localidad, ciudad o población, municipio o delegación, Estado o Ciudad de México, clave lada, teléfono fijo, extensión y correo electrónico.
14. Registre las especificaciones técnicas de las instalaciones del tratamiento térmico, señalando: Capacidad (en metros cúbicos); las dimensiones de la instalación (alto, ancho y largo en metros); seleccionar el tipo de energía; la cantidad y tipo de sensores para la medición de la temperatura, explicación detallada de los sistemas calefacción, de medición, regulación, registro y las gráficas del proceso de tratamiento, así como el sistema de circulación de aire.
15. Anote las especificaciones de las instalaciones del tratamiento con Bromuro de Metilo, señalando: El equipo y material con el que se cuenta, la capacidad de la cámara de fumigación (en metros cúbicos); las dimensiones de la instalación (alto, ancho y largo en metros).
16. **Documentos anexos al formato**
    Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que sea un trámite subsecuente o recurrente y la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s), siempre y cuando no haya habido modificación a razón social, RFC y/o domicilio.
    - 16.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
    - 16.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
    - 16.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
    - 16.4 Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
    - 16.5 Copia de la CURP.
    - 16.6 Gráficas de tratamiento térmico. Deberá anexar dos gráficas obtenidas dentro de los cinco días anteriores a la presentación de la solicitud.
    - 16.7 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite que se trate.
17. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
18. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247 (Oficinas Centrales)
Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos,
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Aviso de colecta de recursos biológicos forestales con fines de utilización en investigación y/o biotecnología
SEMARNAT-03-039

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 064	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):	Nombre(s):
4 RFC:	Primer apellido:
5 RUPA (opcional):	Segundo apellido:
6 Persona física	Nombre(s):
Nombre(s):	Primer apellido:
Primer apellido:	Segundo apellido:
Segundo apellido:	10 Domicilio y medios de contacto
7 Persona moral	Código postal:
Denominación o razón social:	Calle:
	Número exterior: / Número interior:
8 Representante legal (de ser el caso)	Colonia:
Nombre(s):	Ciudad o Población:
Primer apellido:	Municipio o Delegación:
Segundo apellido:	Estado:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	Clave Lada: / Teléfono:
Nombre(s):	Extensión: / Teléfono móvil (Opcional):
Primer apellido:	Correo electrónico (para recibir notificaciones):
Segundo apellido:	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COFEMER

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-039

II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

[11] Código postal:		Municipio o Delegación:		
Calle:		Estado:		
Número exterior:	Número interior:	Lada:	Teléfono:	Ext:
Colonia:		Teléfono móvil (Opcional):		
Ciudad o Población:		Correo electrónico:		

III. Datos de información del trámite

[12] Nacionalidad (del dueño del recurso, cuando el aviso sea presentado por este):

[13] Nombre (nombre(s), primer apellido y segundo apellido) del responsable técnico, del personal técnico y operativo designado para realizar la colecta:

[14] Objetivo de la colecta del recurso biológico forestal y de su utilización:

[15] Métodos, técnicas y equipo para la colecta:

[16] Duración de la colecta, la cual no podrá exceder de dos años:

[17] Circunscripción territorial de la colecta, en la que se señalen los sitios específicos donde se llevará a cabo:

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-039

18 Descripción del recurso biológico forestal por recolectar (en caso de requerir mayor espacio deberá adjuntar la relación en un anexo)

No.	Nombre científico	Nombre común	Tipo de recurso biológico	Cantidad o volumen

19 Lugar de destino final de material recolectado:

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-039

20 Documentación que se anexa		Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
20.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	○	○	○
20.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	○	○	○
20.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	○	○	○
20.4	Cuando se trate del dueño del recurso, se deberá anexar lo siguiente: I. Original o copia certificada del título que acredite el derecho de propiedad o posesión respecto del predio en donde se realizará la colecta, así como copia simple para su cotejo. II. En el caso de ejidos y comunidades, original o copia certificada del acta de asamblea en la que conste su consentimiento para realizar la colecta, inscrita o en trámite de inscripción en el registro que corresponda, así como copia simple para su cotejo.	○	○	○
20.5	Cuando el colector pertenezca a una dependencia o entidad pública, se deberá anexar lo siguiente: I. Instrumento que acredite e identifique al titular o servidor público facultado para realizar los trámites conducentes ante la Secretaría y, en su caso, oficio por el que designe al responsable de tramitar y ejecutar la colecta. II. Original o copia certificada del instrumento jurídico donde conste que el propietario o legítimo poseedor del predio fue informado del objetivo de la colecta del recurso biológico forestal y de su utilización, así como su consentimiento expreso. En caso que la colecta se pretenda realizar en terrenos ejidales y comunales, se deberá presentar original o copia certificada del acta de asamblea en la que conste su consentimiento para realizar la colecta, inscrita o en trámite de inscripción en el registro que corresponda, así como copia simple para su cotejo. En caso que la colecta se pretenda realizar en terrenos nacionales forestales, la autoridad competente otorgará dicho consentimiento de conformidad con las disposiciones aplicables.	○	○	○
20.6	Otros (Indicarlos):			

21 Nombre y firma del solicitante o representante legal	22 Nombre, firma de quién recibe, fecha y sello de acuse

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-039

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite.

12. Indicar la nacionalidad, solamente cuando el que presenta el aviso es el dueño del recurso.
13. Anotar nombre, primer y segundo apellido del responsable técnico, del personal técnico y operativo designado para realizar la colecta.
14. Describir de manera clara el objetivo de colecta del recurso biológico forestal y de su utilización.
15. Describir los métodos técnicas y equipo que serán empleados para llevar a cabo la colecta.
16. Indicar el periodo de tiempo durante el cual se realizará la colecta, el cual no podrá exceder de dos años.
17. Anotar la circunscripción territorial de la colecta, en la que se señalen los sitios específicos donde se llevara a cabo.
18. Descripción del recurso biológico forestal por recolectar, en la que se indique el nombre científico y común de las especies, tipo de recurso biológico (plantas, semillas, hojas, raíces, conos, etc.) y cantidad o volumen (ejemplares, piezas, kg, etc.). Nota: cuando no sea posible especificar las especies, se deberá indicar el género y la familia.
19. Especificar el o los lugares al que serán destinados los recursos.
20. **Documentos anexos al formato**
    Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que sea un trámite subsecuente o recurrente y la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s), siempre y cuando no haya habido modificación a razón social, RFC y/o domicilio.
    - 20.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
    - 20.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
    - 20.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
    - 20.4 Cuando se trate del dueño del recurso, se deberá anexar lo siguiente: Original o copia certificada del título que acredite el derecho de propiedad o posesión respecto del predio en donde se realizará la colecta, así como copia simple para su cotejo. Y en el caso de ejidos y comunidades, original o copia certificada del acta de asamblea en la que conste su consentimiento para realizar la colecta, inscrita o en trámite de inscripción en el registro que corresponda, así como copia simple para su cotejo.
    - 20.5 Cuando el colector pertenezca a una dependencia o entidad pública, se deberá anexar lo siguiente: Instrumento que acredite e identifique al titular o servidor público facultado para realizar los trámites conducentes ante la Secretaría y, en su caso, oficio por el que designe al responsable de tramitar y ejecutar la colecta. Original o copia certificada del instrumento jurídico donde conste que el propietario o legítimo poseedor del predio fue informado del objetivo de la colecta del recurso biológico forestal y de su utilización, así como su consentimiento expreso. Si la colecta se pretende realizar en terrenos ejidales y comunales, se deberá presentar original o copia certificada del acta de asamblea en la que conste su consentimiento para realizar la colecta, inscrita o en trámite de inscripción en el registro que corresponda, así como copia simple para su cotejo. Si la colecta se pretende realizar en terrenos nacionales forestales, la autoridad competente otorgará dicho consentimiento de conformidad con las disposiciones aplicables.
    - 20.6 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite que se trate.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT | COFEMER

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-039

Instructivo para el llenado del formato

21. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
22. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247
(Oficinas Centrales)
Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos,
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Autorización para el funcionamiento de centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales
SEMARNAT-03-040

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 065	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):	Nombre(s):
4 RFC:	Primer apellido:
5 RUPA (opcional):	Segundo apellido:
6 Persona física	Nombre(s):
Nombre(s):	Primer apellido:
Primer apellido:	Segundo apellido:
Segundo apellido:	10 Domicilio y medios de contacto
7 Persona moral	Código postal:
Denominación o razón social:	Calle:
	Número exterior: / Número interior:
8 Representante legal (de ser el caso)	Colonia:
Nombre(s):	Ciudad o Población:
Primer apellido:	Municipio o Delegación:
Segundo apellido:	Estado:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	Clave Lada: / Teléfono:
Nombre(s):	Extensión: / Teléfono móvil (Opcional):
Primer apellido:	Correo electrónico (para recibir notificaciones):
Segundo apellido:	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-040

II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

11 Código postal:	Municipio o Delegación:
Calle:	Estado:
Número exterior: / Número interior:	Lada: / Teléfono: / Ext:
Colonia:	Teléfono móvil (Opcional):
Ciudad o Población:	Correo electrónico:

III. Datos de información del trámite

12 Domicilio de ubicación del centro de almacenamiento y transformación (opcional)	
Código postal:	Municipio o Delegación:
Calle:	Estado:
Número exterior: / Número interior:	Lada: / Teléfono: / Ext:
Colonia:	Teléfono móvil (Opcional):
Ciudad o Población:	Correo electrónico:

Datos del centro de almacenamiento y transformación de materias primas forestales			
13 Denominación o razón social del centro de almacenamiento y transformación de materias primas forestales:			
14 Nombre comercial del establecimiento mercantil:			
15 Tipo de centro:	◯ Centro de almacenamiento	◯ Centro de transformación	◯ Ambos

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-040

16 Descripción de la materia prima forestal a utilizar y especies forestales que se pretendan almacenar o transformar y en éste último caso, los productos que serán elaborados

Materia prima	Descripción	Especies forestales	Productos a elaborar (En caso de centros de transformación)

17 Documentación que se anexa		SI	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
17.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Copia simple. Tratándose de ejidos y comunidades será la credencial vigente expedida por el Registro Agrario Nacional (RAN).	○	○	○
17.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales, en cuyo objeto social se establezca la realización de actividades relativas al almacenamiento o transformación de materias primas. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	○	○	○
17.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	○	○	○
17.4	Tratándose de ejidos o comunidades, el acta de asamblea en que conste el nombramiento del administrador del centro de almacenamiento y transformación. Copia simple y original o copia certificada para su cotejo del acta de asamblea.	○	○	○
17.5	Copia del comprobante de domicilio (del centro de almacenamiento y transformación).	○	○	
17.6	Copia simple del croquis de localización del centro.	○	○	

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-040

17 Documentación que se anexa		Sí	No
17.7	Copia de la licencia o permiso que ampare el giro del establecimiento otorgada por el municipio o delegación para el caso de la Ciudad de México.	○	○
17.8	Relación de maquinaria y capacidad de almacenamiento y transformación del centro.	○	○
17.9	Copias simples de los documentos que identifiquen las fuentes de abastecimiento de las materias primas forestales.	○	○
17.10	Original del comprobante de pago de derechos.	○	○
17.11	Otros (indicarlos):		

18 Nombre y firma del solicitante o representante legal	19 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-040

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal, escribir nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite.

12. Domicilio de ubicación del centro: Señalar el domicilio de ubicación del centro citando los siguientes datos: Indicar el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia (cuando el domicilio se encuentra en una población que no tiene colonias ni barrios se indicará sin colonia, si se trata de una población mayor que si cuenta con esa estructura, se anotará el nombre correspondiente), ciudad o población (si se trata de un área rural sin ningún poblado, se escribirá el nombre del predio), nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.
13. Denominación o razón social del centro de almacenamiento y transformación: Indicar el nombre de la persona física, persona moral, comunidad o ejido propietario del centro.
14. Nombre comercial del establecimiento mercantil: Anotar la denominación comercial del centro de almacenamiento o de transformación.
15. Tipo de centro: Seleccionar el tipo.
16. Descripción de la materia prima forestal a utilizar y especies forestales que se pretendan almacenar o transformar y en su caso los productos que serán elaborados. Indicar la información referente a la materia prima a utilizar, las especies forestales a transformar y productos a elaborar.
17. **Documentos anexos al formato**
    Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que sea un trámite subsecuente o recurrente y la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s), siempre y cuando no haya habido modificación a razón social, RFC y/o domicilio.
    - 17.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
    - 17.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
    - 17.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
    - 17.4 Tratándose de ejidos o comunidades, el acta de asamblea en que conste el nombramiento del administrador del centro de almacenamiento y transformación: Deberá entregar copia simple y original o copia certificada para su cotejo del acta de asamblea en que se nombro al administrador del centro.
    - 17.5 Copia del comprobante de domicilio (del centro de almacenamiento y transformación): En copia simple (recibo de pago de energía eléctrica, teléfono, agua).
    - 17.6 Croquis de localización del centro: En copia simple.
    - 17.7 Copia de la licencia o permiso que ampare el giro del establecimiento otorgada por el municipio o delegación para el caso de la Ciudad de México: En copia simple.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-040

17.8 Relación de maquinaria y capacidad de almacenamiento y transformación del centro: Deberá anexar copia de la relación de maquinaria, dando las especificaciones de cada una de ellas, para establecer la capacidad instalada y real de transformación de materia prima forestal en un turno de 8 horas, así como la capacidad de almacenamiento; así como el número de turnos por día y número de días laborables al año.

17.9 Documentos que identifiquen las fuentes de abastecimiento de las materias primas forestales: Debe anexar copias simples de los contratos o cartas de abastecimiento que garanticen un abastecimiento anual de acuerdo a la capacidad instalada, que contengan: lugar y fecha, participantes en el contrato (comprador y vendedor), titular del aprovechamiento forestal o vendedor, fecha, núm. de oficio de resolución y código de identificación forestal, para el aprovechamiento otorgado por la SEMARNAT, predio, municipio, entidad federativa, volumen contratado por genero, producto y por anualidad, duración y renovación del contrato.

17.10 Original del comprobante de pago de derechos. En la siguiente liga podrá acceder para obtener la hoja de ayuda: www.gob.mx/semarnat

17.11 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite que se trate.

18. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.

19. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247

(Oficinas Centrales)
Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos,
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso núm. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Aviso de modificaciones a las autorizaciones para la aplicación de los tratamientos y el uso de la marca establecida en la NOM-144-SEMARNAT-2012
SEMARNAT-03-042

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 066	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):
4 RFC:
5 RUPA (opcional):
6 Persona física
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
7 Persona moral
Denominación o razón social:
8 Representante legal (de ser el caso)
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:

Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
10 Domicilio y medios de contacto	
Código postal:	
Calle:	
Número exterior:	Número interior:
Colonia:	
Ciudad o Población:	
Municipio o Delegación:	
Estado:	
Clave Lada:	Teléfono:
Extensión:	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (para recibir notificaciones):	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-042

11 **II. Datos para recibir notificaciones**
(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:	Municipio o Delegación:
Calle:	Estado:
Número exterior: / Número interior:	Lada: / Teléfono: / Ext:
Colonia:	Teléfono móvil (Opcional):
Ciudad o Población:	Correo electrónico:

III. Datos de información del trámite

12 Número único asignado por la Secretaría: MX-

13 **Tratamiento:**

◯ Térmico ◯ Bromuro de Metilo

Modificación motivo del aviso

14 **Modificación de la instalación autorizada**

Descripción de la modificación:

15 **Cambio de domicilio de la instalación autorizada**

Nuevo domicilio:

16 **Alta de sucursal de la persona autorizada**

Domicilio de la sucursal:

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-042

17 Documentación que se anexa		Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
17.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple. (Aplica para cualquier modificación)	○	○	○
17.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo. (Aplica para cualquier modificación)	○	○	○
17.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el acta constitutiva.	○	○	○
17.4	Original de la autorización expedida para el uso de la marca. (Aplica sólo para cambio de domicilio de la instalación autorizada).	○	○	○
17.5	Copia del comprobante del nuevo domicilio. (Aplica para cambio de domicilio de la instalación autorizada y para alta de sucursal de la persona autorizada).	○	○	○
17.6	Copia del formato de registro de apertura de establecimiento con el sello de la oficina receptora. (Aplica sólo para de alta de sucursal de la persona autorizada).	○	○	○
17.7	Otros (Indicarlos):			

Declaro bajo protestade decir verdad que la información proporcionada es fidedigna.	
18 Nombre y firma del solicitante o representante legal	19 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-042

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite.

12. Señalar el Número Único asignado por la Secretaría en su autorización.
13. Elija el tipo de tratamiento autorizado.
14. Describa detalladamente la modificación realizada.
15. En caso de cambio de domicilio de la instalación autorizada deberá escribir el nuevo domicilio completo, anotando código postal, calle, número exterior, número interior, colonia, localidad, ciudad o población, municipio o delegación, estado o Ciudad de México, clave lada, teléfono fijo, extensión y correo electrónico.
16. Para dar de alta una sucursal con la misma razón social y domicilio en la misma entidad federativa de la autorización original, deberá señalar el domicilio de la sucursal, anotando código postal, calle, número exterior, número interior, colonia, localidad, ciudad o población, municipio o delegación, Estado o Ciudad de México, clave lada, teléfono fijo, extensión y correo electrónico.

17. **Documentos anexos al formato**
Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que sea un trámite subsecuente o recurrente y la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s), siempre y cuando no haya habido modificación a razón social, RFC y/o domicilio.
    17.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar. (Aplica a todas las modificaciones)
    17.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando). (Aplica a todas las modificaciones)
    17.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
    17.4 Original de la autorización expedida por la Secretaría de la Autorización para el uso de la marca que atestigua la aplicación de tratamientos fitosanitarios en embalaje de madera. (Aplica sólo para cambio de domicilio de la instalación autorizada).
    17.5 Copia de alguno de los siguientes comprobantes: Predial, luz, agua, gas natural, telefonía fija o móvil, estados de cuenta emitidos por instituciones reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) o formato de alta en el Registro Federal de Contribuyentes o cambio de situación fiscal en donde conste el nuevo domicilio. (Aplica sólo para cambio de domicilio de la instalación autorizada y para alta de sucursal de la persona autorizada).
    17.6 Copia del formato de registro para la apertura y funcionamiento de un establecimiento mercantil con el sello de la oficina receptora. (Aplica sólo para alta de sucursal de la persona autorizada).
    17.7 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite que se trate.

18. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
19. Para ser llenado por la instancia receptora.

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-042

Instructivo para el llenado del formato

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247 (Oficinas Centrales)
Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos,
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Informe-resumen semestral de los tratamientos aplicados de acuerdo a la NOM-144-SEMARNAT-2012
SEMARNAT-03-043

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 067	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):	Nombre(s):
4 RFC:	Primer apellido:
5 RUPA (opcional):	Segundo apellido:
6 Persona física	Nombre(s):
Nombre(s):	Primer apellido:
Primer apellido:	Segundo apellido:
Segundo apellido:	10 Domicilio y medios de contacto
7 Persona moral	Código postal:
Denominación o razón social:	Calle:
	Número exterior: / Número interior:
8 Representante legal (de ser el caso)	Colonia:
Nombre(s):	Ciudad o Población:
Primer apellido:	Municipio o Delegación:
Segundo apellido:	Estado:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	Clave Lada: / Teléfono:
Nombre(s):	Extensión: / Teléfono móvil (Opcional):
Primer apellido:	Correo electrónico (para recibir notificaciones):
Segundo apellido:	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COFEMER

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-043

11 II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:	Municipio o Delegación:
Calle:	Estado:
Número exterior: / Número interior:	Lada: / Teléfono: / Ext:
Colonia:	Teléfono móvil (Opcional):
Ciudad o Población:	Correo electrónico:

III. Datos de información del trámite

12 Número único asignado por la Secretaría: MX-

13 Periodo del (día/mes/año): al (día/mes/año)

14 Número total de tratamientos aplicados en el periodo:

15 Tratamiento Fitosanitario aplicado

◯ Tratamiento Térmico (HT) ◯ Fumigación con bromuro de metilo (MB)

16 Cantidad (kg) total de utilizado de MB:*

*Este campo sólo será utilizado para las personas físicas o morales autorizadas para la aplicación de fumigación con bromuro de metilo (decisión XX/6 de las Partes para el Protocolo de Montreal).

17 Nombre o razón social del solicitante del servicio	18 Folio(s)		19 Cantidad de embalaje tratado (piezas)	20 Tipo de embalaje*	21 Condición del embalaje tratado**
	Folio inicial	Folio final			

* Anotar únicamente el número correspondiente: 1 tarimas, 2 carretes, 3 cajas, cajones y huacales, 4 madera para estiba y calzas, 5 otro tipo de embalaje.
** Anotar únicamente el número correspondiente: 1 nuevo, 2 usado, 3 reparado, 4 reciclado
En caso de requerir más espacio anexar las hojas necesarias.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-043

22 Documentación que se anexa		SI	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
22.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	○	○	○
22.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	○	○	○
22.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	○	○	○
22.4	Disco Compacto conteniendo el archivo electrónico del formato de carga de tratamientos aplicados para el uso de la marca.	○	○	
22.5	Otros (Indicarlos):			

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es fidedigna. El propietario o representante legal.	
23 Nombre y firma del solicitante o representante legal	24 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-043

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite.

12. Señalar el Número Único asignado por la Secretaría en su autorización.
13. Anotar las fechas de inicio y fin del periodo que se informa, señalando el día, mes y año con números arábigos.
14. Indicar con números arábigos la cantidad total de tratamientos aplicados en el periodo.
15. Seleccionar el tipo de tratamiento autorizado.
16. En el caso del tratamiento con Bromuro de metilo, se deberá registrar en kilogramos la cantidad de producto utilizado en el periodo. En el cuadro deberá registrar los datos de cada una de las constancias de tratamiento emitidas en el periodo informado, anotando:
17. El Nombre o razón social completa del solicitante del tratamiento fitosanitario y al cual se le expide la constancia de tratamiento.
18. Anotar el folio de la constancia de tratamiento, en este apartado podrán agruparse aquellos folios consecutivos que se emitan para un mismo solicitante siempre y cuando se trate del mismo tipo y condición de embalaje.
19. Indicar en piezas la cantidad de embalaje tratado.
20. Anotar el tipo de embalaje, seleccionando una de las siguientes opciones: 1 tarimas, 2 carretes, 3 cajas, cajones y huacales, 4 madera para estiba y calzas, 5 otro tipo de embalaje.
21. Anotar la condición del embalaje, seleccionando una de las siguientes opciones: 1 nuevo, 2 usado, 3 reparado, 4 reciclado. Nota: En cada fila solo puede registrarse un tipo de embalaje y una condición de embalaje.

22. **Documentos anexos al formato**
    - 22.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
    - 22.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
    - 22.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
    - 22.4 Disco compacto conteniendo el archivo electrónico del formato de carga de tratamientos aplicados para el uso de la marca.
    - 22.5 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite que se trate.

23. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
24. Para ser llenado por la instancia receptora.

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-043

Instructivo para el llenado del formato

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247 (Oficinas Centrales)
Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos,
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

Aviso de renuncia a la autorización para la aplicación de los tratamientos fitosanitarios
SEMARNAT-03-044

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 068	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):	Nombre(s):
4 RFC:	Primer apellido:
5 RUPA (opcional):	Segundo apellido:
6 Persona física	Nombre(s):
Nombre(s):	Primer apellido:
Primer apellido:	Segundo apellido:
Segundo apellido:	10 Domicilio y medios de contacto
7 Persona moral	Código postal:
Denominación o razón social:	Calle:
	Número exterior: / Número interior:
8 Representante legal (de ser el caso)	Colonia:
Nombre(s):	Ciudad o Población:
Primer apellido:	Municipio o Delegación:
Segundo apellido:	Estado:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	Clave Lada: / Teléfono:
Nombre(s):	Extensión: / Teléfono móvil (Opcional):
Primer apellido:	Correo electrónico (para recibir notificaciones):
Segundo apellido:	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Contacto:
Av. Progreso No. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-044

11 **II. Datos para recibir notificaciones**
(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:		Municipio o Delegación:		
Calle:		Estado:		
Número exterior:	Número interior:	Lada:	Teléfono:	Ext:
Colonia:		Teléfono móvil (Opcional):		
Ciudad o Población:		Correo electrónico:		

III. Datos de información del trámite

12 **Exposición de motivos**

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-044

13	Documentación que se anexa	SI	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
13.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	○	○	○
13.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	○	○	○
13.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	○	○	○
13.4	Original de la autorización expedida para el uso de la marca.	○	○	
13.5	Dispositivos originales para la aplicación de la marca aprobada.	○	○	
13.6	Informe de los tratamientos aplicados desde el último informe presentado a la fecha del aviso de la renuncia. (Originales y copias)	○	○	
13.7	Otros (Indicarlos):			

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es fidedigna. El propietario o representante legal.	
14 Nombre y firma del solicitante o representante legal	15 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

Contacto:
Av. Progreso No. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-044

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite.

12. En este apartado deberá señalar cuales son los motivos por los que renuncia a la autorización, señalando además el Número Único autorizado por la Secretaría.

13. **Documentos anexos al formato**
Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que sea un trámite subsecuente o recurrente y la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s), siempre y cuando no haya habido modificación a razón social, RFC y/o domicilio.
    13.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
    13.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
    13.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
    13.4 Original de la autorización expedida para el uso de la marca.
    13.5 Dispositivos originales para la aplicación de la marca aprobada.
    13.6 Informe de los tratamientos aplicados desde el último informe presentado a la fecha del aviso de la renuncia. (Originales y copias).
    13.7 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite que se trate.

14. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
15. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247
(Oficinas Centrales)
Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos,
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm 3, Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT | COFEMER

Contacto:
Av. Progreso No. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Aviso de conclusión de actividades de centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales
SEMARNAT 03-045

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 069	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):	Nombre(s):
4 RFC:	Primer apellido:
5 RUPA (opcional):	Segundo apellido:
6 Persona física	Nombre(s):
Nombre(s):	Primer apellido:
Primer apellido:	Segundo apellido:
Segundo apellido:	10 Domicilio y medios de contacto
7 Persona moral	Código postal:
Denominación o razón social:	Calle:
	Número exterior: / Número interior:
8 Representante legal (de ser el caso)	Colonia:
Nombre(s):	Ciudad o Población:
Primer apellido:	Municipio o Delegación:
Segundo apellido:	Estado:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	Clave Lada: / Teléfono:
Nombre(s):	Extensión: / Teléfono móvil (Opcional):
Primer apellido:	Correo electrónico (para recibir notificaciones):
Segundo apellido:	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT | COFEMER

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-045

11 II. Datos para recibir notificaciones
(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:		Municipio o Delegación:		
Calle:		Estado:		
Número exterior:	Número interior:	Lada:	Teléfono:	Ext:
Colonia:		Teléfono móvil (Opcional):		
Ciudad o Población:		Correo electrónico:		

III. Datos de información del trámite

12 Nombre, denominación o razón social del responsable del centro

13 Domicilio del centro de almacenamiento o de transformación

14 Datos de inscripción del centro en el Registro Forestal Nacional

15	Documentación que se anexa	Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
15.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	○	○	○
15.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	○	○	○
15.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	○	○	○
15.4	Otros (Indicarlos):			

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-045

16 Nombre y firma del solicitante o representante legal	17 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-045

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite

12. Nombre, denominación o razón social del responsable del centro
13. Domicilio del centro de almacenamiento o de transformación
14. Datos de inscripción del centro en el Registro Forestal Nacional.

15. **Documentos anexos al formato**
Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que sea un trámite subsecuente o recurrente y la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s), siempre y cuando no haya habido modificación a razón social, RFC y/o domicilio.
    15.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
    15.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
    15.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
    15.4 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite que se trate.

16. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
17. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247
(Oficinas Centrales)
Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos,
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT | COFEMER

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Solicitud de constancias de inscripción en el Registro Forestal Nacional
SEMARNAT-03-047

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 070	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):
4 RFC:
5 RUPA (opcional):
6 Persona física
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
7 Persona moral
Denominación o razón social:
8 Representante legal (de ser el caso)
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:

Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
10 Domicilio y medios de contacto	
Código postal:	
Calle:	
Número exterior:	Número interior:
Colonia:	
Ciudad o Población:	
Municipio o Delegación:	
Estado:	
Clave Lada:	Teléfono:
Extensión:	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (para recibir notificaciones):	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COFEMER

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-047

II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

11 Código postal:		Municipio o Delegación:		
Calle:		Estado:		
Número exterior:	Número interior:	Lada:	Teléfono:	Ext:
Colonia:		Teléfono móvil (Opcional):		
Ciudad o Población:		Correo electrónico:		

III. Datos de información del trámite

12 Nombre o denominación social:

13 Oficio de resolución:

14 Documentación que se anexa		Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
14.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	○	○	○
14.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	○	○	○
14.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	○	○	○
14.4	Comprobante del pago de derechos. Original.	○	○	
14.5	Otros (Indicarlos):			

15 Nombre y firma del solicitante o representante legal	16 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT | COFEMER

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-047

Instructivo para el llenado del formato

a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite.

12. Nombre o denominación social: Anotar el nombre o su denominación social, conforme fue inscrito en el Registro Forestal Nacional.
13. Anotar el numero de oficio de resolución con el que se realizó la autorización que inscribió en el Registro Forestal Nacional.

14. **Documentos anexos al formato**
Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que sea un trámite subsecuente o recurrente y la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s), siempre y cuando no haya habido modificación a razón social, RFC y/o domicilio.
    - 14.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
    - 14.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
    - 14.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
    - 14.4 Comprobante del pago de derechos. Original.
    - 14.5 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite que se trate.

15. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
16. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247
(Oficinas Centrales)
Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos,
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Aviso de renuncia a los derechos de las autorizaciones o avisos de aprovechamiento de recursos forestales
SEMARNAT-03-048

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 071	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):	Nombre(s):
4 RFC:	Primer apellido:
5 RUPA (opcional):	Segundo apellido:
6 Persona física	Nombre(s):
Nombre(s):	Primer apellido:
Primer apellido:	Segundo apellido:
Segundo apellido:	10 Domicilio y medios de contacto
7 Persona moral	Código postal:
Denominación o razón social:	Calle:
	Número exterior: / Número interior:
8 Representante legal (de ser el caso)	Colonia:
Nombre(s):	Ciudad o Población:
Primer apellido:	Municipio o Delegación:
Segundo apellido:	Estado:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	Clave Lada: / Teléfono:
Nombre(s):	Extensión: / Teléfono móvil (Opcional):
Primer apellido:	Correo electrónico (para recibir notificaciones):
Segundo apellido:	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT | COFEMER

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-048

11 **II. Datos para recibir notificaciones**
(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:			Municipio o Delegación:		
Calle:			Estado:		
Número exterior:	Número interior:		Lada:	Teléfono:	Ext:
Colonia:			Teléfono móvil (Opcional):		
Ciudad o Población:			Correo electrónico:		

III. Datos de información del trámite

12 Número del oficio de la autorización o fecha de recepción del aviso, según corresponda.

13	Documentación que se anexa	Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
13.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	○	○	○
13.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	○	○	○
13.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	○	○	○
13.4	Informe de finiquito del aprovechamiento, en el que se indique el estado que guardan las actividades y compromisos de conservación y mitigación de los impactos ambientales establecidos en el programa de manejo forestal, autorización o aviso correspondiente (original): Este documento debe estar avalado, en su caso, por el prestador de servicios técnicos forestales.	○	○	
13.5	Otros (Indicarlos):			

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-048

14 Nombre y firma del solicitante o representante legal	15 Nombre y firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-048

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre o nombres seguido del primer y segundo apellido de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite

12. Número del oficio de la autorización o fecha de recepción del aviso, según corresponda: Indicar el número de oficio de la autorización o de la asignación de código de identificación o de la constancia de registro, según corresponda.

13. **Documentos anexos al formato**
Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que sea un trámite subsecuente o recurrente y la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s), siempre y cuando no haya habido modificación a razón social, RFC y/o domicilio.
    13.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
    13.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
    13.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
    13.4 Informe de finiquito del aprovechamiento, en el que se indique el estado que guardan las actividades y compromisos de conservación y mitigación de los impactos ambientales establecidos en el programa de manejo forestal, autorización o aviso correspondiente (original): Este documento debe estar avalado, en su caso, por el prestador de servicios técnicos forestales.
    13.5 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite que se trate.

14. Nombre y firma del solicitante o representante legal. Escriba el nombre completo, empezando por el nombre o nombres, seguido del apellido paterno y apellido materno y firme una vez corroborado que el informe ha sido requisitado correctamente.
15. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247
(Oficinas Centrales)
Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos,
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15.00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT | CO2MER

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Informe de resultados de colecta de recursos biológicos forestales
SEMARNAT-03-049

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 072	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):	Nombre(s):
4 RFC:	Primer apellido:
5 RUPA (opcional):	Segundo apellido:
6 Persona física	Nombre(s):
Nombre(s):	Primer apellido:
Primer apellido:	Segundo apellido:
Segundo apellido:	10 Domicilio y medios de contacto
7 Persona moral	Código postal:
Denominación o razón social:	Calle:
	Número exterior: / Número interior:
8 Representante legal (de ser el caso)	Colonia:
Nombre(s):	Ciudad o Población:
Primer apellido:	Municipio o Delegación:
Segundo apellido:	Estado:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	Clave Lada: / Teléfono:
Nombre(s):	Extensión: / Teléfono móvil (Opcional):
Primer apellido:	Correo electrónico (para recibir notificaciones):
Segundo apellido:	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COFEMER de Mejora Regulatoria

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-049

II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:	Municipio o Delegación:
Calle:	Estado:
Número exterior: / Número interior:	Lada: / Teléfono: / Ext:
Colonia:	Teléfono móvil (Opcional):
Ciudad o Población:	Correo electrónico:

III. Datos de información del trámite

12 Número de autorización o fecha de presentación del aviso:

13 Recurso biológico forestal recolectado:
(en caso de requerir mayor espacio deberá adjuntar la relación en un anexo)

No.	Nombre científico	Nombre común	Tipo de recurso biológico	Cantidad o Volumen

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT | COFEMER

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-049

No.	Nombre científico	Nombre común	Tipo de recurso biológico	Cantidad o volumen

14 Sitios georeferenciados donde se realizó la colecta:
(Indicar entidad federativa, municipio y localidad) (En caso de requerir mayor espacio deberá adjuntar la relación en un anexo)

15	Documentación que se anexa	SI	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
15.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	◯	◯	◯
15.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	◯	◯	◯
15.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	◯	◯	◯

16 Nombre y firma del solicitante o representante legal	17 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-049

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite.

12. Indicar el número de autorización que se otorgó al solicitante o la fecha en que se presentó el aviso.
13. Indicar nombre científico y común de las especies colectadas, tipo de recurso biológico (plantas, semillas, hojas, raíces, conos, etc. según corresponda) y cantidad o volumen (ejemplares, piezas, kg, etc. según corresponda). Nota: Cuando no sea posible especificar las especies, se deberá indicar el género y la familia.
14. Deberá señalar los sitios georeferenciados en donde se haya desarrollado la colecta, indicando entidad federativa, municipio y localidad.

15. **Documentos anexos al formato**
Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que sea un trámite subsecuente o recurrente y la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s), siempre y cuando no haya habido modificación a razón social, RFC y/o domicilio.
15.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
15.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
15.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.

16. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
17. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247 (Oficinas Centrales)
Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos,
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT | COFEMER

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Solicitud de constancia de verificación para el aprovechamiento de recursos forestales que provengan de terrenos diversos a los forestales
SEMARNAT-03-050

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 073	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):	Nombre(s):
4 RFC:	Primer apellido:
5 RUPA (opcional):	Segundo apellido:
6 Persona física	Nombre(s):
Nombre(s):	Primer apellido:
Primer apellido:	Segundo apellido:
Segundo apellido:	10 Domicilio y medios de contacto
7 Persona moral	Código postal:
Denominación o razón social:	Calle:
	Número exterior: / Número interior:
8 Representante legal (de ser el caso)	Colonia:
Nombre(s):	Ciudad o Población:
Primer apellido:	Municipio o Delegación:
Segundo apellido:	Estado:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	Clave Lada: / Teléfono:
Nombre(s):	Extensión: / Teléfono móvil (Opcional):
Primer apellido:	Correo electrónico (para recibir notificaciones):
Segundo apellido:	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT | COFEMER

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-050

II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:			Municipio o Delegación:		
Calle:			Estado:		
Número exterior:	Número interior:		Lada:	Teléfono:	Ext:
Colonia:			Teléfono móvil (Opcional):		
Ciudad o Población:			Correo electrónico:		

III. Datos de información del trámite

12 Denominación del predio:	
13 Ubicación del predio:	
14 Cuantificación de los recursos forestales por aprovechar y transportar, indicando especie y superficie:	
15 Destino de los recursos forestales:	

16 Documentación que se anexa		Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
16.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	○	○	○
16.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	○	○	○
16.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	○	○	○
16.4	Otros (indicarlos):			

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-050

17 Nombre y firma del solicitante o representante legal	18 Nombre y firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-050

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato de solicitud, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado a máquina o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Lugar: Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Fecha: Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite.

12. Denominación del predio: Anotar el nombre de acuerdo a lo especificado en el título de propiedad o posesión del predio.
13. Ubicación del predio: Anotar el lugar en el que se encuentra localizado el predio, procurando indicar con precisión los datos relativos al municipio, poblado, colonia, barrio, calle, avenida o camino, paraje, etc. En cuanto a la ubicación del predio se sugiere referirla en coordenadas geográficas o UTM.
14. Cuantificación de los recursos forestales por aprovechar y transportar, indicando especie y superficie: Indicar por especie el número de árboles por aprovechar u otros productos por aprovechar y su equivalencia en metros cúbicos, litros o kilogramos, así como la superficie de aprovechamiento.
15. Destino de los recursos forestales: Indicar cual será el destino de los árboles aprovechados u otros productos por aprovechar, a nivel de especie.

16. **Documentos anexos al formato**
Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que sea un trámite subsecuente o recurrente y la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s), siempre y cuando no haya habido modificación a razón social, RFC y/o domicilio.
    16.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
    16.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
    16.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
    16.4 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite que se trate.

17. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
18. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247(Oficinas Centrales)
Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos,
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm. 3, Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT | COFEMER

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

(Continúa en la Tercera Sección)

TERCERA SECCION

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

(Viene de la Segunda Sección)

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables
SEMARNAT-03-052

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 074	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):	Nombre(s):
4 RFC:	Primer apellido:
5 RUPA (opcional):	Segundo apellido:
6 Persona física	Nombre(s):
Nombre(s):	Primer apellido:
Primer apellido:	Segundo apellido:
Segundo apellido:	10 Domicilio y medios de contacto
7 Persona moral	Código postal:
Denominación o razón social:	Calle:
	Número exterior: / Número interior:
8 Representante legal (de ser el caso)	Colonia:
Nombre(s):	Ciudad o Población:
Primer apellido:	Municipio o Delegación:
Segundo apellido:	Estado:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	Clave Lada: / Teléfono:
Nombre(s):	Extensión: / Teléfono móvil (Opcional):
Primer apellido:	Correo electrónico (para recibir notificaciones):
Segundo apellido:	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT | COFEMER

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-052

II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

11 Código postal:			Municipio o Delegación:	
Calle:			Estado:	
Número exterior:	Número interior:		Lada:	Teléfono:	Ext:
Colonia:			Teléfono móvil (Opcional):	
Ciudad o Población:			Correo electrónico (para recibir notificaciones):	

III. Datos de información del trámite

12 Vigencia de la autorización:

13 En su caso, número de oficio y fecha de la autorización en materia de impacto ambiental:

14 ¿La información requerida en el Programa de Manejo Forestal Simplificado está contenida en los estudios regionales o zonales de las Unidades de Manejo Forestal?

◯ Si ◯ No

15 Indicar a qué Unidad de Manejo Forestal pertenece el predio o conjunto de predios:

16 Datos del prestador de servicios técnicos forestales que haya formulado el programa y, en su caso, del responsable de dirigir su ejecución y evaluación

Nombre, denominación o razón social del prestador de servicios técnicos que haya formulado el programa de manejo y datos de inscripción en el Registro Forestal Nacional	Nombre, denominación o razón social del prestador de servicios técnicos que será responsable de dirigir la ejecución y evaluación del programa de manejo y datos de inscripción en el Registro Forestal Nacional

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-052

17 Documentación que se anexa		Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
17.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	○	○	○
17.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	○	○	○
17.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	○	○	○
17.4	Original o copia certificada del título de propiedad o posesión del predio o conjunto de predios de que se trate, inscrito en el registro público que corresponda, así como copia simple para su cotejo.	○	○	
17.5	Original o copia certificada del instrumento en que conste el derecho para realizar las actividades de aprovechamiento, mismo que deberá tener una vigencia igual o mayor a la establecida en el Programa de Manejo Forestal Simplificado.	○	○	
17.6	En el caso de ejidos y comunidades, original del acta de Asamblea en la que conste su consentimiento para realizar el aprovechamiento, inscrita o en trámite de inscripción en el Registro Agrario Nacional, así como copia simple para su cotejo.	○	○	○
17.7	Manifestación bajo protesta de decir verdad de la situación legal del predio o conjunto de predios y, en su caso, sobre conflictos relativos a la propiedad de los mismos que se encuentren pendientes de resolución.	○	○	
17.8	Plano georeferenciado, en el que se indiquen las áreas de aprovechamiento y ubicación de la Unidad de Manejo Forestal cuando esta exista.	○	○	○
17.9	Original y copia del Programa de Manejo Forestal Simplificado.	○	○	
17.10	Otros (Indicarlos):			

18 Nombre y firma del solicitante o representante legal	19 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-052

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite.

12. Anotar la vigencia de la autorización (en años).
13. En su caso, indicar numero de oficio y fecha de la autorización en materia de impacto ambiental.
14. Cuando la información requerida en el programa de manejo forestal simplificado se contenga en los estudios regionales o zonales a que se refiere el artículo 112, fracción III, de la Ley General de Desarrollo Forestal sustentable, bastara que los interesados los exhiban o hagan referencia a estos cuando ya se hayan presentado a la Secretaría.
15. Anotar la Unidad de Manejo Forestal (UMAFOR) a la que pertenece el predio o conjunto de predios.
16. En su caso, indicar el nombre y los datos de inscripción en el Registro Forestal Nacional, del prestador de servicios técnicos forestales responsable de la elaboración, ejecución y evaluación del programa de manejo forestal simplificado para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables.
17. **Documentos anexos al formato**
    Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que sea un trámite subsecuente o recurrente y la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s), siempre y cuando no haya habido modificación a razón social, RFC y/o domicilio.
    - 17.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
    - 17.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
    - 17.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
    - 17.4 Original o copia certificada del título de propiedad o posesión del predio o conjunto de predios de que se trate, inscrito en el Registro Público que corresponda, así como copia simple para su cotejo.
    - 17.5 Original o copia certificada del instrumento en que conste el derecho para realizar las actividades de aprovechamiento, mismo que deberá tener una vigencia igual o mayor a la establecida en el Programa de Manejo Forestal Simplificado.
    - 17.6 En el caso de ejidos y comunidades, original del acta de asamblea en la que conste su consentimiento para realizar el aprovechamiento, inscrita o en trámite de inscripción en el Registro Agrario Nacional, así como copia simple para su cotejo.
    - 17.7 Manifestación bajo protesta de decir verdad de la situación legal del predio o conjunto de predios y, en su caso, sobre conflictos relativos a la propiedad de los mismos que se encuentren pendientes de resolución.
    - 17.8 Plano georeferenciado, en el que se indiquen las áreas de aprovechamiento y ubicación de la unidad de manejo forestal cuando esta exista.
    - 17.9 Original y copia del Programa de Manejo Forestal Simplificado.
    - 17.10 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite que se trate.
18. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
19. Para ser llenado por la instancia receptora.

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-052

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247
(Oficinas Centrales)
Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos,
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Aviso de modificación de datos inscritos en el Registro Forestal Nacional
SEMARNAT-03-054

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 075	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):	Nombre(s):
4 RFC:	Primer apellido:
5 RUPA (opcional):	Segundo apellido:
6 Persona física	Nombre(s):
Nombre(s):	Primer apellido:
Primer apellido:	Segundo apellido:
Segundo apellido:	10 Domicilio y medios de contacto
7 Persona moral	Código postal:
Denominación o razón social:	Calle:
	Número exterior: / Número interior:
8 Representante legal (de ser el caso)	Colonia:
Nombre(s):	Ciudad o Población:
Primer apellido:	Municipio o Delegación:
Segundo apellido:	Estado:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	Clave Lada: / Teléfono:
Nombre(s):	Extensión: / Teléfono móvil (Opcional):
Primer apellido:	Correo electrónico (para recibir notificaciones):
Segundo apellido:	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COFEMER

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-054

II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:	Municipio o Delegación:
Calle:	Estado:
Número exterior: / Número interior:	Lada: / Teléfono: / Ext:
Colonia:	Teléfono móvil (Opcional):
Ciudad o Población:	Correo electrónico:

III. Datos de información del trámite

12 Nombre, denominación o razón social:	
13 Datos de inscripción en el Registro Forestal Nacional (RFN):	
14 Descripción de los datos modificados:	
Dice	Debe decir

15 Documentación anexa al formato		Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la Bitácora)
15.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	◯	◯	◯
15.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	◯	◯	◯
15.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	◯	◯	◯
15.4	Copia de los documentos que acreditan la modificación.	◯	◯	
15.5	Otros (indicarlos):			

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-054

16 Nombre y firma del solicitante o representante legal	17 Nombre y firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-054

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite.

12. Nombre, denominación o razón social.
13. Número en el Registro Forestal Nacional (RFN) al cual se solicita realizar cambios.
14. Descripción de los datos modificados, indicando el dice y debe decir.

15. **Documentos anexos al formato**
Deberá seleccionar la opción **Sí** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que sea un trámite subsecuente o recurrente y la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s), siempre y cuando no haya habido modificación a razón social, RFC y/o domicilio.
15.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
15.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
15.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
15.4 Copia de los documentos que acrediten la modificación.
15.5 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite que se trate.

16. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
17. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247
(Oficinas Centrales)
Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos,
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Solicitud de suspensión de autorización de aprovechamiento forestal
SEMARNAT-03-055

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 076	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):	Nombre(s):
4 RFC:	Primer apellido:
5 RUPA (opcional):	Segundo apellido:
6 Persona física	Nombre(s):
Nombre(s):	Primer apellido:
Primer apellido:	Segundo apellido:
Segundo apellido:	10 Domicilio y medios de contacto
7 Persona moral	Código postal:
Denominación o razón social:	Calle:
	Número exterior: / Número interior:
8 Representante legal (de ser el caso)	Colonia:
Nombre(s):	Ciudad o Población:
Primer apellido:	Municipio o Delegación:
Segundo apellido:	Estado:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	Clave Lada: / Teléfono:
Nombre(s):	Extensión: / Teléfono móvil (Opcional):
Primer apellido:	Correo electrónico (para recibir notificaciones):
Segundo apellido:	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-055

II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:		Municipio o Delegación:		
Calle:		Estado:		
Número exterior:	Número interior:	Lada:	Teléfono:	Ext:
Colonia:		Teléfono móvil (Opcional):		
Ciudad o Población:		Correo electrónico:		

III. Datos de información del trámite

12 Petición que se formula:	
13 Hechos o razones que dan motivo a la petición:	
14 Autoridad competente que conoce del conflicto:	

15 Documentación que se anexa		Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
15.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	○	○	○
15.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	○	○	○
15.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	○	○	○
15.4	Constancias que acrediten la existencia del conflicto respecto de la propiedad o posesión del predio (original y copia): Presentar en original y copia simple para cotejo las constancias que acrediten la existencia del conflicto.	○	○	
15.5	Otros (indicarlos):			

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-055

16 Nombre y firma del solicitante o representante legal	17 Nombre y firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-055

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite.

12. Petición que se formula: Indique el nombre del aprovechamiento para el cual se solicita la suspensión de la autorización.
13. Hechos o razones que dan motivo a la petición: Indique los hechos y las razones por los que se realiza la solicitud de suspensión de la autorización.
14. Autoridad competente que conoce del conflicto: Indique el nombre completo de la autoridad que conoce sobre la existencia del conflicto.

15. **Documentos anexos al formato**
Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que sea un trámite subsecuente o recurrente y la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s), siempre y cuando no haya habido modificación a razón social, RFC y/o domicilio.
    15.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
    15.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
    15.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
    15.4 Constancias que acrediten la existencia del conflicto respecto de la propiedad o posesión del predio (original y copia): presentar en original y copia simple para cotejo las constancias que acrediten la existencia del conflicto.
    15.5 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite que se trate.

16. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido y firme una vez corroborado que el informe ha sido requisitado correctamente.
17. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247
(Oficinas Centrales)
Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos,
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT | COFEMER

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Solicitud de refrendo de la autorización de aprovechamiento de recursos forestales maderables al término de un ciclo de corta
SEMARNAT-03-056-A y B

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 077	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

Selecciona la modalidad que corresponda: ◯ A) Sin autorización automática ◯ B) Con autorización automática

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):	Primer apellido:
4 RFC:	Segundo apellido:
5 RUPA (opcional):	Nombre(s):
6 Persona física	Primer apellido:
Nombre(s):	Segundo apellido:
Primer apellido:	10 Domicilio y medios de contacto
Segundo apellido:	Código postal:
7 Persona moral	Calle:
Denominación o razón social:	Número exterior: / Número interior:
	Colonia:
8 Representante legal (de ser el caso)	Ciudad o Población:
Nombre(s):	Municipio o Delegación:
Primer apellido:	Estado:
Segundo apellido:	Clave Lada: / Teléfono:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	Extensión: / Teléfono móvil (Opcional):
Nombre(s):	Correo electrónico (para recibir notificaciones):

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT | COFEMER

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-056-A y B

II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:			Municipio o Delegación:		
Calle:			Estado:		
Número exterior:	Número interior:		Lada:	Teléfono:	Ext:
Colonia:			Teléfono móvil (Opcional):		
Ciudad o Población:			Correo electrónico:		

III. Datos de información del trámite

[12] Número y fecha de la autorización otorgada	Número:	Fecha:
[13] Fecha de presentación a la SEMARNAT del último informe del ciclo de corta que concluya:		

[14] Documentación que se anexa		Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
14.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	◯	◯	◯
14.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	◯	◯	◯
14.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	◯	◯	◯
14.4	Información actualizada del análisis de la respuesta del recurso a los tratamientos aplicados anteriormente.	◯	◯	
14.5	Información actualizada del estudio dasométrico.	◯	◯	
14.6	Información actualizada de la posibilidad anual y descripción del procedimiento para su obtención, plan de cortas por unidad mínima de manejo, tratamientos silvícolas a aplicar y la propuesta de distribución de productos.	◯	◯	
14.7	Descripción actualizada y, en su caso, planeación actualizada de la infraestructura necesaria para la ejecución del programa de manejo forestal y el transporte de las materias primas forestales.	◯	◯	
14.8	Información actualizada de los compromisos de reforestación cuando no se presente la regeneración natural.	◯	◯	◯
14.9	Información actualizada de las medidas necesarias para prevenir, controlar y combatir incendios, plagas y enfermedades forestales, así como el calendario para su ejecución (aplica para modalidades A y B) excepto cuando se trate de conjunto de predios).	◯	◯	◯

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-056-A y B

14 Documentación que se anexa		Sí	No
14.10	Información actualizada de la descripción y programación de las medidas de prevención y mitigación de los impactos ambientales durante las distintas etapas de manejo, así como las que deben realizarse, aun cuando el predio se encuentre en receso o termine la vigencia de la autorización. Cuando existan especies de flora y fauna silvestres en riesgo, se especificarán las medidas de conservación y protección de su hábitat. Cuando exista autorización favorable en materia de impacto ambiental para el aprovechamiento solicitado, se exceptuará la presentación de la información indicada en este inciso (excepto cuando se trate de conjunto de predios).	○	○
14.11	Información actualizada de las acciones encaminadas para la rehabilitación de las áreas de restauración y su programación (excepto cuando se trate de conjunto de predios).	○	○
14.12	Información actualizada de planos en los que se indiquen áreas de corta, clasificación de superficies, infraestructura y diseño de muestreo.	○	○
14.13	Certificado de cumplimiento del programa de manejo o de buen manejo, referido en los Artículos 113 y 114 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (original y copia) (aplica para modalidad B).	○	○
14.14	Comprobante de pago de derechos por el concepto correspondiente en original y copia (aplica para modalidad A)	○	○
14.15	Copia de la hoja de ayuda e5cinco	○	○
14.16	Otros (indicarlos):		

15 Nombre y firma del solicitante o representante legal	16 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-056-A y B

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite.

12. Número y fecha de la autorización otorgada.- Escriba el número de la autorización y la fecha en que la SEMARNAT entregó el oficio comunicando la autorización.
13. Fecha de presentación a la SEMARNAT del último informe del ciclo de corta que concluya.- Escriba la fecha en la que presentó este último informe.

14. **Documentos anexos al formato.**
Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s).
    - 14.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
    - 14.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
    - 14.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
    - 14.4 Información actualizada del análisis de la respuesta del recurso a los tratamientos aplicados anteriormente.
    - 14.5 Información actualizada del estudio dasométrico.
    - 14.6 Información actualizada de la posibilidad anual y descripción del procedimiento para su obtención, plan de cortas por unidad mínima de manejo, tratamientos silvícolas a aplicar y la propuesta de distribución de productos.
    - 14.7 Descripción actualizada y, en su caso, planeación actualizada de la infraestructura necesaria para la ejecución del programa de manejo forestal y el transporte de las materias primas forestales.
    - 14.8 Información actualizada de los compromisos de reforestación cuando no se presente la regeneración natural.
    - 14.9 Información actualizada de las medidas necesarias para prevenir, controlar y combatir incendios, plagas y enfermedades forestales, así como el calendario para su ejecución (aplica para modalidades A y B) excepto cuando se trate de conjunto de predios).
    - 14.10 Información actualizada de la descripción y programación de las medidas de prevención y mitigación de los impactos ambientales durante las distintas etapas de manejo, así como las que deben realizarse, aun cuando el predio se encuentre en receso o termine la vigencia de la autorización. Cuando existan especies de flora y fauna silvestres en riesgo, se especificarán las medidas de conservación y protección de su hábitat. Cuando exista autorización favorable en materia de impacto ambiental para el aprovechamiento solicitado, se exceptuará la presentación de la información indicada en este inciso (excepto cuando se trate de conjunto de predios).
    - 14.11 Información actualizada de las acciones encaminadas para la rehabilitación de las áreas de restauración y su programación (excepto cuando se trate de conjunto de predios).
    - 14.12 Información actualizada de planos en los que se indiquen áreas de corta, clasificación de superficies, infraestructura y diseño de muestreo.
    - 14.13 Certificado de cumplimiento del programa de manejo o de buen manejo, referido en los Artículos 113 y 114 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (original y copia) (aplica para modalidad B).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT | COFEMER

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-058-A y B

Instructivo para el llenado del formato

14.14 Comprobante de pago de derechos por el concepto correspondiente. Se deberá presentar en original y copia (aplica para la modalidad A).
14.15 Copia de la hoja de ayuda e5cinco que podrá obtener en la siguiente dirección: www.gob.mx/semarnat
14.16 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite que se trate.

15. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido y firme.
16. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247
(Oficinas Centrales)
Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos,
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Dictámen técnico de determinación taxonómica
SEMARNAT-03-057

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 078	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):	Nombre(s):
4 RFC:	Primer apellido:
5 RUPA (opcional):	Segundo apellido:
6 Persona física	Nombre(s):
Nombre(s):	Primer apellido:
Primer apellido:	Segundo apellido:
Segundo apellido:	10 Domicilio y medios de contacto
7 Persona moral	Código postal:
Denominación o razón social:	Calle:
	Número exterior: / Número interior:
8 Representante legal (de ser el caso)	Colonia:
Nombre(s):	Ciudad o Población:
Primer apellido:	Municipio o Delegación:
Segundo apellido:	Estado:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	Clave Lada: / Teléfono:
Nombre(s):	Extensión: / Teléfono móvil (Opcional):
Primer apellido:	Correo electrónico (para recibir notificaciones):
Segundo apellido:	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-057

11 II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:		Municipio o Delegación:		
Calle:		Estado:		
Número exterior:	Número interior:	Lada:	Teléfono:	Ext:
Colonia:		Teléfono móvil (Opcional):		
Ciudad o Población:		Correo electrónico:		

III. Datos de información del trámite

12 No. de remisión/Folio:	13 Materia prima o producto forestal afectado:
14 Aduana de entrada:	15 Destino dentro del país:
16 País de origen:	17 País de procedencia:

18 Documentación que se anexa		Sí	No
18.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	○	○
18.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	○	○
18.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	○	○
18.4	Remisión de la muestra elaborada por PROFEPA.	○	○
18.5	Original del comprobante de pago de derechos, productos o aprovechamientos.	○	○
18.6	Otros (Indicarlos)		

19 Nombre y firma del solicitante o representante legal	20 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT | COFEMER

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-057

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite.

12. Indicar el número de remisión o el folio que le asignó el personal de PROFEPA a la muestra.
13. Indicar la materia prima o producto forestal afectado y del cual fue tomada la muestra.
14. Indicar la aduana por la que se pretende ingresar el producto afectado.
15. Indicar el estado o localidad de destino final del producto sujeto a importación.
16. Indicar el país de origen del producto sujeto a importación.
17. Indicar el país de procedencia del producto sujeto a importación.
18. **Documentos anexos al formato**
    Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado.
    18.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
    18.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
    18.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
    18.4 Documento de remisión de la muestra elaborada por PROFEPA.
    18.5 Comprobante de pago de derechos, productos o aprovechamientos: Original.
    18.6 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite que se trate.
19. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
20. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247
(Oficinas Centrales)
Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos,
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Autorización de colecta de recursos biológicos forestales. Modalidad A. Con fines científicos
SEMARNAT-03-058-A

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 079	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):
4 RFC:
5 RUPA (opcional):
6 Persona física
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
7 Persona moral
Denominación o razón social:
8 Representante legal (de ser el caso)
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:

Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
10 Domicilio y medios de contacto	
Código postal:	
Calle:	
Número exterior:	Número interior:
Colonia:	
Ciudad o Población:	
Municipio o Delegación:	
Estado:	
Clave Lada:	Teléfono:
Extensión:	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (para recibir notificaciones):	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-058-A

II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:		Municipio o Delegación:		
Calle:		Estado:		
Número exterior:	Número interior:	Lada:	Teléfono:	Ext:
Colonia:		Teléfono móvil (Opcional):		
Ciudad o Población:		Correo electrónico:		

III. Datos de información del trámite

12 Nacionalidad:	
13 Objetivo de la colecta del recurso biológico forestal:	
14 Descripción del proyecto de investigación:	
15 Duración del proyecto de investigación:	
16 Vigencia solicitada:	

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-058-A

17 Nombre del personal técnico y operativo designado para realizar la colecta	

18 Circunscripción territorial de la colecta, en la que se señalen los sitios específicos donde se llevará a cabo
Nacional:
Regional:
Estatal:
Local:

19 Descripción del recurso biológico forestal por recolectar (en caso de requerir mayor espacio deberá adjuntar la relación en un anexo)

No.	Nombre científico	Nombre común	Tipo de recurso biológico	Cantidad o volumen

20 Lugar de destino final del material recolectado:

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COFEMER

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-058-A

21 Documentación anexa al formato		SI	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la Bitácora)
21.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	◯	◯	◯
21.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	◯	◯	◯
21.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	◯	◯	◯
21.4	En el caso de ejidos y comunidades se deberá presentar original o copia certificada del acta de asamblea en la que conste su consentimiento para realizar la colecta, inscrita o en trámite de inscripción en el registro que corresponda, así como copia simple para su cotejo.	◯	◯	◯
21.5	Documentos en original y copia simple para cotejo que acreditan el respaldo o apoyo de instituciones científicas o académicas interesadas en el proyecto.	◯	◯	
21.6	Original y copia simple para el cotejo del Convenio para aprovechar los conocimientos de los pueblos y comunidades indígenas sobre los recursos biológicos forestales con el que se acredite que se cuenta con el consentimiento previo, expreso e informado de ésta. (de acuerdo al Art. 102 de la LGDFS).	◯	◯	
21.7	Original y copia simple para cotejo del currículum vitae del responsable del proyecto.	◯	◯	
21.8	Original y copia simple para cotejo de la cédula profesional del responsable del proyecto.	◯	◯	
21.9	Original y copia simple para cotejo del Instrumento jurídico donde conste que el propietario o legítimo poseedor del predio fue informado del objetivo de la colecta del recurso biológico forestal y de su utilización, así como su consentimiento expreso.	◯	◯	
21.10	Original del comprobante de pago de derechos, productos o aprovechamientos.	◯	◯	
21.11	Otros (indicarlos):			

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es fidedigna. El propietario o representante legal.	
22 Nombre y firma del solicitante o representante legal	23 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporawwdos y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-058-A

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite.

12. Indicar la nacionalidad del solicitante.
13. Indique el o los objetivos que se pretenden alcanzar con la colecta del recurso biológico forestal.
14. Descripción breve del proyecto de investigación.
15. El periodo de tiempo durante el cual se llevará a cabo el proyecto de investigación.
16. La vigencia que es requerida por el interesado para llevar a cabo la colecta.
17. Nombre completo y cargo del personal que llevará a cabo la colecta.
18. Sitios específicos donde se llevará a cabo la colecta de interés.
19. Describir detalladamente el recurso biológico forestal por recolectar, indicando el tipo, cantidad y volumen, nombre científico y común de las especies. En caso de requerir de mayor espacio, es posible elaborar una relación por separado, misma que deberá incluirse como anexo a la solicitud.
20. Destino final donde será depositada la colecta, indicando la dirección completa.
21. **Documentos anexos al formato**
    Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que sea un trámite subsecuente o recurrente y la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s), siempre y cuando no haya habido modificación a razón social, RFC y/o domicilio.
    21.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
    21.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
    21.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
    21.4 En el caso de ejidos y comunidades se deberá presentar original o copia certificada del acta de asamblea en la que conste su consentimiento para reali zar la colecta.
    21.5 Documentos en original y copia simple para cotejo que acreditan el respaldo o apoyo de instituciones científicas o académicas interesadas en el proyecto.
    21.6 Original y copia simple para el cotejo del Convenio para aprovechar los conocimientos de los pueblos y comunidades indígenas sobre los recursos biológicos forestales con el que se acredite que se cuenta con el consentimiento previo, expreso e informado de ésta. (de acuerdo al Art. 102 de la LGDFS).
    21.7 Original y copia simple para cotejo del curriculum vitae del responsable del proyecto.
    21.8 Original y copia simple para cotejo de la cédula profesional del responsable del proyecto.
    21.9 Original y copia simple para cotejo del Instrumento jurídico donde conste que el propietario o legítimo poseedor del predio fue informado del objetivo de la colecta del recurso biológico forestal y de su utilización, así como su consentimiento expreso.
    21.10 Comprobante de pago de derechos, productos o aprovechamientos: Original.
    21.11 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por consideraría importante para el trámite que se trate.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT | CONAMER

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-058-A

Instructivo para el llenado del formato

22. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
23. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247 (Oficinas Centrales)
Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos,
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Autorización de colecta de recursos biológicos forestales. Modalidad B. Biotecnológica con fines comerciales.
SEMARNAT-03-058-B

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 080	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):	Nombre(s):
4 RFC:	Primer apellido:
5 RUPA (opcional):	Segundo apellido:
6 Persona física	Nombre(s):
Nombre(s):	Primer apellido:
Primer apellido:	Segundo apellido:
Segundo apellido:	10 Domicilio y medios de contacto
7 Persona moral	Código postal:
Denominación o razón social:	Calle:
	Número exterior: / Número interior:
8 Representante legal (de ser el caso)	Colonia:
Nombre(s):	Ciudad o Población:
Primer apellido:	Municipio o Delegación:
Segundo apellido:	Estado:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	Clave Lada: / Teléfono:
Nombre(s):	Extensión: / Teléfono móvil (Opcional):
Primer apellido:	Correo electrónico (para recibir notificaciones):
Segundo apellido:	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COFEMER

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-058-B

II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

11 Código postal:		Municipio o Delegación:		
Calle:		Estado:		
Número exterior:	Número interior:	Lada:	Teléfono:	Ext:
Colonia:		Teléfono móvil (Opcional):		
Ciudad o Población:		Correo electrónico:		

III. Datos de información del trámite

12 Nacionalidad:	
13 Objetivo de la colecta del recurso biológico forestal:	
14 Descripción del proyecto de investigación:	
15 Duración del proyecto de investigación:	
16 Aplicación final de los recursos biológicos recolectados:	
17 Vigencia solicitada:	

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-058-B

18 Nombre del personal técnico y operativo designado para realizar la colecta	

19 Métodos, técnicas y equipo para la colecta:

20 Circunscripción territorial de la colecta, en la que se señalen los sitios específicos donde se llevará a cabo

Nacional:

Regional:

Estatal:

Local:

21 Descripción del recurso biológico forestal por recolectar (en caso de requerir mayor espacio deberá adjuntar la relación en un anexo)

No.	Nombre científico	Nombre común	Tipo de recurso biológico	Cantidad o volumen

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-058-B

22 Lugar de destino final del material recolectado:

23	Documentación anexa al formato	SI	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la Bitácora)
23.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	○	○	○
23.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	○	○	○
23.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	○	○	○
23.4	En el caso de ejidos y comunidades se deberá presentar original o copia certificada del acta de asamblea en la que conste su consentimiento para realizar la colecta, inscrita o en trámite de inscripción en el registro que corresponda, así como copia simple para su cotejo.	○	○	○
23.5	Documentos en original y copia simple para cotejo que acreditan el respaldo o apoyo de instituciones científicas o académicas interesadas en el proyecto.	○	○	
23.6	Original y copia simple para el cotejo del Convenio para aprovechar los conocimientos de los pueblos y comunidades indígenas sobre los recursos biológicos forestales con el que se acredite que se cuenta con el consentimiento previo, expreso e informado de ésta. (de acuerdo al Art. 102 de la LGDFS).	○	○	
23.7	Original y copia simple para cotejo del curriculum vitae del responsable del proyecto.	○	○	
23.8	Original y copia simple para cotejo de la cédula profesional del responsable del proyecto.	○	○	
23.9	Original y copia simple para cotejo del Instrumento jurídico donde conste que el propietario o legítimo poseedor del predio fue informado del objetivo de la colecta del recurso biológico forestal y de su utilización, así como su consentimiento expreso.	○	○	
23.10	Original del comprobante de pago de derechos, productos o aprovechamientos.	○	○	
23.11	Otros (Indicarlos):			

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es fidedigna.	
24 Nombre y firma del solicitante o representante legal	25 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-058-B

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite.

12. Indicar la nacionalidad del solicitante.
13. Indicar el o los objetivos que se pretenden alcanzar con la colecta del recurso biológico forestal.
14. Describir brevemente el proyecto de investigación.
15. Anotar el periodo de tiempo durante el cual se llevará a cabo el proyecto de investigación.
16. Indicar cual será la aplicación o destino final de los recursos biológicos recolectados.
17. Anotar la vigencia que es requerida por el interesado para llevar a cabo la colecta.
18. Indicar el nombre(s), primer y segundo apellido, así como el cargo del personal que llevará a cabo la colecta.
19. Describir el método que se utilizará para llevar a cabo la colecta, así como las técnicas y el equipo a utilizar.
20. Indicar los sitios específicos donde se llevará a cabo la colecta de interés.
21. Describir detalladamente el recurso biológico forestal por recolectar, indicando el tipo, cantidad y volumen, nombre científico y común de las especies. En caso de requerir de mayor espacio, es posible elaborar una relación por separado, misma que deberá incluirse como anexo a la solicitud.
22. Indicar el destino final donde será depositada la colecta, indicando la dirección completa.
23. **Documentos anexos al formato**
    Deberá seleccionar la opción **Sí** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que sea un trámite subsecuente o recurrente y la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s), siempre y cuando no haya habido modificación a razón social, RFC y/o domicilio.
    - 23.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
    - 23.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
    - 23.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
    - 23.4 En el caso de ejidos y comunidades se deberá presentar original o copia certificada del acta de asamblea en la que conste su consentimiento para reali zar la colecta.
    - 23.5 Documentos en original y copia simple para cotejo que acrediten el respaldo o apoyo de instituciones científicas o académicas interesadas en el proyecto.
    - 23.6 Original y copia simple para el cotejo del Convenio para aprovechar los conocimientos de los pueblos y comunidades indígenas sobre los recursos biológicos forestales con el que se acredite que se cuenta con el consentimiento previo, expreso e informado de ésta. (de acuerdo al Art. 102 de la LGDFS).
    - 23.7 Original y copia simple para cotejo del curriculum vitae del responsable del proyecto.
    - 23.8 Original y copia simple para cotejo de la cédula profesional del responsable del proyecto.
    - 23.9 Original y copia simple para cotejo del instrumento jurídico donde conste que el propietario o legítimo poseedor del predio fue informado del objetivo de la colecta del recurso biológico forestal y de su utilización, así como su consentimiento expreso.
    - 23.10 Comprobante de pago de derechos, productos o aprovechamientos: Original.
    - 23.11 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por consideraría importante para el trámite que se trate.

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel: 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-058-B

Instructivo para el llenado del formato

24. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
25. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247 (Oficinas Centrales)
Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos,
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Aviso de funcionamiento de carpinterías, madererías, centros de producción de muebles y otros no integrados a un centro de transformación primaria, cuya materia prima la constituyan productos maderables de escuadría, con excepción de madera en rollo y labrada

SEMARNAT-03-059

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 081	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):	Nombre(s):
4 RFC:	Primer apellido:
5 RUPA (opcional):	Segundo apellido:
6 Persona física	Nombre(s):
Nombre(s):	Primer apellido:
Primer apellido:	Segundo apellido:
Segundo apellido:	10 Domicilio y medios de contacto
7 Persona moral	Código postal:
Denominación o razón social:	Calle:
	Número exterior: / Número interior:
8 Representante legal (de ser el caso)	Colonia:
Nombre(s):	Ciudad o Población:
Primer apellido:	Municipio o Delegación:
Segundo apellido:	Estado:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	Clave Lada: / Teléfono:
Nombre(s):	Extensión: / Teléfono móvil (Opcional):
Primer apellido:	Correo electrónico (para recibir notificaciones):
Segundo apellido:	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COFEMER

Contacto:
Av. Progreso No. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-059

II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:		Municipio o Delegación:		
Calle:		Estado:		
Número exterior:	Número interior:	Lada:	Teléfono:	Ext:
Colonia:		Teléfono móvil (Opcional):		
Ciudad o Población:		Correo electrónico:		

III. Datos de información del trámite

Domicilio de ubicación del establecimiento (Opcional)			
Código postal:		Municipio o Delegación:	
Calle		Estado:	
Número exterior:	Número interior:	Lada:	Teléfono:
Colonia:		Teléfono móvil (Opcional):	
Ciudad o Población:		Correo electrónico:	

Datos del establecimiento
Denominación o razón social del establecimiento:
Giro mercantil específico de sus actividades:

	Documentos anexos al formato	Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría, indicar la Bitácora)
15.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple. Tratándose de ejidos y comunidades será copia simple y original, para su cotejo, de la credencial vigente expedida por el Registro Agrario Nacional.	○	○	○
15.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales, en cuyo objeto social se establezca la realización de actividades relativas al almacenamiento, transformación o comercialización de materias primas. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	○	○	○

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-059

15 Documentos anexos al formato		SI	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría, indicar la Bitácora)
15.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	○	○	○
15.4	Tratándose de ejidos y comunidades agrarias, original o copia certificada del acta de asamblea en el que conste el nombramiento del responsable del centro y copia simple para su cotejo.	○	○	○
15.5	Copia simple del comprobante de domicilio (recibo de pago de energía eléctrica, teléfono, agua).	○	○	
15.6	Copia de la licencia o permiso vigente, expedido por la autoridad municipal, o tratándose de la Ciudad de México, por la autoridad delegacional que ampare el giro del establecimiento.	○	○	
15.7	Otros (Indicarlos):			

16 Nombre y firma del solicitante o representante legal	17 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-058

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite.

12. Domicilio de ubicación del establecimiento (opcional)
13. Denominación o razón social del establecimiento: Anotará el nombre establecido en el R.F.C.
14. Giro mercantil específico de sus actividades: anotar el o los que correspondan según la actividad del establecimiento: carpinterías, madererías, centros de producción de muebles, etc.

15. **Documentos anexos al formato**
Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que sea un trámite subsecuente o recurrente y la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s), siempre y cuando no haya habido modificación a razón social, RFC y/o domicilio..
    - 15.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar. Tratándose de ejidos y comunidades sera copia simple y original, para su cotejo, de la credencial vigente expedida por el Registro Agrario Nacional.
    - 15.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales, en cuyo objeto social se establezca la realización de actividades relativas al almacenamiento, transformación o comercialización de materias primas (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
    - 15.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
    - 15.4 Tratándose de ejidos y comunidades agrarias, original o copia certificada del acta de asamblea en el que conste el nombramiento del responsable del centro y copia simple para su cotejo. Se entregara copia simple y original o copia certificada para su cotejo del acta de asamblea en que se nombro al administrador del establecimiento.
    - 15.5 Original del comprobante de domicilio y copia simple para su cotejo: recibo de pago de energía eléctrica, teléfono, agua.
    - 15.6 Copia de la licencia o permiso vigente, expedido por la autoridad municipal, o tratándose del distrito federal, por la autoridad delegacional que ampare el giro del establecimiento: se anexara una copia simple de estos documentos.
    - 15.7 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite que se trate.
16. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal,empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
17. Para ser llenado por la instancia receptora.

Contacto:
Av. Progreso No. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-059

Instructivo para el llenado del formato

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247
(Oficinas Centrales)
Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos,
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Registro de personas que certifican el manejo sustentable de los bosques, tratándose de adquisiciones del sector público
SEMARNAT-03-062

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 082	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de la solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):
4 RFC:
5 RUPA (opcional):
6 Persona física
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
7 Persona moral
Denominación o razón social:
8 Representante legal (de ser el caso)
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:

Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
10 Domicilio y medios de contacto	
Código postal:	
Calle:	
Número exterior:	Número interior:
Colonia:	
Ciudad o Población:	
Municipio o Delegación:	
Estado:	
Clave Lada:	Teléfono:
Extensión:	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (para recibir notificaciones):	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT | COFEMER

Contacto:
Av. Progreso No. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-062

11 **II. Datos para recibir notificaciones**
(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:			Municipio o Delegación:		
Calle:			Estado:		
Número exterior:	Número interior:		Lada:	Teléfono:	Ext:
Colonia:			Teléfono móvil (Opcional):		
Ciudad o Población:			Correo electrónico:		

12	Documentos anexos al formato	SI	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría, indicar la Bitácora)
12.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple. Tratándose de ejidos y comunidades será copia simple y original, para su cotejo, de la credencial vigente expedida por el Registro Agrario Nacional.	◯	◯	◯
12.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	◯	◯	◯
12.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	◯	◯	◯
12.4	Original de los documentos que determinen los métodos, estudios, y lineamientos de sus procesos de certificación. Presentar los documentos de los métodos, estudios y lineamientos de sus procesos de certificación.	◯	◯	
12.5	Otros (Indicarlos):			

13 Nombre y firma del solicitante o representante legal	14 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-062

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

12. **Documentos anexos al formato**
Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que sea un trámite subsecuente o recurrente y la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s), siempre y cuando no haya habido modificación a razón social, RFC y/o domicilio.
Según el tipo de persona física, moral, ejido o comunidad:
    12.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar. Tratándose de ejidos y comunidades sera copia simple y original, para su cotejo, de la credencial vigente expedida por el Registro Agrario Nacional.
    12.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
    12.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
    12.4 Original de los documentos que determinen los métodos, estudios, y lineamientos de sus procesos de certificación. Presentar los documentos de los métodos, estudios y lineamientos de sus procesos de certificación.
    12.5 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite que se trate.

13. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
14. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247
(Oficinas Centrales)
Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos,
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15.00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

Aviso de desistimiento de la autorización en materia de impacto ambiental
SEMARNAT-04-005

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 083	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP: (personas físicas)	Nombre(s):
4 RFC:	Primer apellido:
5 RUPA (opcional):	Segundo apellido:
6 Persona física	Nombre(s):
Nombre(s):	Primer apellido:
Primer apellido:	Segundo apellido:
Segundo apellido:	10 Domicilio y medios de contacto
7 Persona moral	Código postal:
Denominación o razón social:	Calle:
	Número exterior: / Número interior:
8 Representante legal (de ser el caso)	Colonia:
Nombre(s):	Ciudad o Población:
Primer apellido:	Municipio o Delegación:
Segundo apellido:	Estado:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	Clave Lada: / Teléfono:
Nombre(s):	Extensión: / Teléfono móvil (Opcional):
Primer apellido:	Correo electrónico (para recibir notificaciones):
Segundo apellido:	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COFEMER de Mejora Regulatoria

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

SEMARNAT-04-005

II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:	Municipio o Delegación:
Calle:	Estado:
Número exterior: / Número interior:	Lada: / Teléfono: / Ext:
Colonia:	Teléfono móvil (Opcional):
Ciudad o Población:	Correo electrónico:

III. Datos de información del trámite

12 Señale si la obra o proyecto:

- ◯ Se encuentra en evaluación (Pase al numeral 13)
- ◯ Cuenta con autorización (Pase al numeral 14)

13 Señale la clave de la bitácora y/o del proyecto al que se relaciona:

14 Señale el número de autorización o del oficio con el que ésta se expidió:

15 Describa en qué etapa de las obras autorizadas se encuentra el proyecto:

16 Señale las causas que dan origen al desistimiento:

- ◯ Económicas
- ◯ Conflicto social
- ◯ Imposibilidad material para ejecutar la obra o actividad
- ◯ Otros (especifique):

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COFEMER Comisión Federal de Mejora Regulatoria

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

SEMARNAT-04-005

17	Documentación que se anexa	Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
17.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	○	○	○
17.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	○	○	○
17.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	○	○	○
17.4	Documentación que el promovente considere necesaria para sustentar su petición:			

18 Nombre y firma del solicitante o representante legal	19 Nombre y firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción III, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

SEMARNAT-04-005

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite

12. Señale si la obra o proyecto se encuentra en evaluación o cuenta con autorización.
13. Anotar clave de bitácora y/o de proyecto al que se relaciona, (ejemplo: 09/MP-0071/10/15; 21PU2015V0048)
14. Señale el número de autorización o del oficio con el que ésta se expidió.
15. Describa en qué etapa de las obras autorizadas se encuentra el proyecto.
16. Señale las causas que dan origen al desistimiento, que pueden ser económicas, conflicto social, imposibilidad material para ejecutar la obra o actividad u otros que debe especificar.

17. **Documentos anexos al formato**
Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que sea un trámite subsecuente y la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s).
    - 17.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
    - 17.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
    - 17.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
    - 17.4 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite, por ejemplo podrá presentar copia del acuse de recibo ante la PROFEPA del informe del cumplimiento de términos y condicionantes de la autorización.

18. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
19. Para ser llenado por la instancia receptora.

Con fundamento en los Artículos 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 50 de su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247 (Oficinas Centrales)
Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental,
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

Exención de la presentación de la manifestación de impacto ambiental
SEMARNAT-04-006

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 084	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP: (personas físicas)	Nombre(s):
4 RFC:	Primer apellido:
5 RUPA (opcional):	Segundo apellido:
6 Persona física	Nombre(s):
Nombre(s):	Primer apellido:
Primer apellido:	Segundo apellido:
Segundo apellido:	10 Domicilio y medios de contacto
7 Persona moral	Código postal:
Denominación o razón social:	Calle:
	Número exterior: / Número interior:
8 Representante legal (de ser el caso)	Colonia:
Nombre(s):	Ciudad o Población:
Primer apellido:	Municipio o Delegación:
Segundo apellido:	Estado:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	Clave Lada: / Teléfono:
Nombre(s):	Extensión: / Teléfono móvil (Opcional):
Primer apellido:	Correo electrónico (para recibir notificaciones):
Segundo apellido:	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COFEMER

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

SEMARNAT-04-008

II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:	Municipio o Delegación:
Calle:	Estado:
Número exterior: / Número interior:	Lada: / Teléfono: / Ext:
Colonia:	Teléfono móvil (Opcional):
Ciudad o Población:	Correo electrónico:

III. Datos de información del trámite

12 Acciones a realizar respecto de la cual se presenta el Aviso:

- ( ) Ampliación
- ( ) Sustitución de infraestructura
- ( ) Mantenimiento de instalaciones
- ( ) Modificación
- ( ) Rehabilitación

13 Obra o actividad con la que se relaciona el proyecto:

- ( ) Señalada en el Artículo 5 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto Ambiental. Indique la fracción del Artículo y el nombre del proyecto:
- ( ) En operación

14 Señale el número de autorización o del oficio con el que esta se expidió:

15 Acciones a realizar

15.1 Las acciones a realizar son para:

- ( ) Conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.
- ( ) Construcción, instalación y demolición de bienes inmuebles en áreas urbanas.
- ( ) Modificación de bienes inmuebles por la superficie del terreno ocupada por la construcción o instalación que se trate.
- ( ) Otra (especifique en que consiste):

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

SEMARNAT-04-006

15.2	Implican desequilibrios ecológicos:	◯ Sí	◯ No
15.3	Rebasan los límites y condiciones establecidos en las disposiciones jurídicas de protección, preservación y restauración de ecosistemas:	◯ Sí	◯ No

16	Documentación que se anexa	Sí	No
16.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	◯	◯
16.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	◯	◯
16.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	◯	◯
16.4	Documentación que el promovente considere necesaria para sustentar su petición y que demuestren que las obras o actividades se ajustan al Artículo 6, tercer párrafo del Reglamento de la Ley General del Equilibrio y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto ambiental, Podrá adjuntar, fotografías, planos, análisis o cualquier otro documento.		

17 Nombre y firma del solicitante o representante legal	18 Nombre y firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

SEMARNAT-04-008

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite

12. Seleccione las acciones a realizar respecto de la cual se presenta el Aviso: ampliación, sustitución de infraestructura, mantenimiento de instalaciones, modificación o rehabilitación.
13. Seleccione obra o actividad con la que se relaciona el proyecto:
    - Señalada en el Artículo 5 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto Ambiental. Indique la fracción del artículo y el nombre del proyecto).
    - En operación.
14. Señale el número de autorización o del oficio con el que ésta se expidió.
15. Acciones a realizar
    15.1 Seleccione para que son las acciones a realizar:
    - Conservación, reparación, mantenimiento de bienes inmuebles.
    - Construcción, instalación y demolición de bienes inmuebles en áreas urbanas.
    - Modificación de bienes inmuebles por la superficie del terreno ocupada por la construcción o instalación de que se trate.
    - Otra, especificar en que consiste.

    15.2 Seleccione si implican desequilibrios ecológicos.
    15.3 Seleccione si rebasa los límites y condiciones establecidos en las disposiciones jurídicas de protección, preservación y restauración de ecosistemas.

16. **Documentos anexos al formato**
    Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado.
    16.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
    16.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
    16.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
    16.4 Documentación que el promovente considere necesaria para sustentar su petición y que demuestren que las obras o actividades se ajustan al artículo 6, tercer párrafo del Reglamento de la Ley General del Equilibrio y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto ambiental, Podrá adjuntar, fotografías, planos, análisis o cualquier otro documento.

17. **Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.**
18. **Para ser llenado por la instancia receptora.**

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

SEMARNAT-04-006

Con fundamento en los Artículos 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 6° tercer y cuarto párrafos de su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental. (Es muy importante que el promovente aporte la información documental suficiente para demostrar que se cumple con los supuestos del Artículo 6°, por ejemplo, se trata de obras que no requirieron autorización en materia de impacto por construirse antes de 1988, (para el caso específico de la remodelación).

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247 (Oficinas Centrales)

Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental,
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

Aviso de no requerimiento de autorización en materia de impacto ambiental
SEMARNAT-04-007

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 085	| |

1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP: (personas físicas)
4 RFC:
5 RUPA (opcional):
6 Persona física
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
7 Persona moral
Denominación o razón social:
8 Representante legal (de ser el caso)
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:

Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
10 Domicilio y medios de contacto	
Código postal:	
Calle:	
Número exterior:	Número interior:
Colonia:	
Ciudad o Población:	
Municipio o Delegación:	
Estado:	
Clave Lada:	Teléfono:
Extensión:	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (para recibir notificaciones):	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COFEMER de Mejora Regulatoria

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

SEMARNAT-04-007

II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

11 Código postal:			Municipio o Delegación:		
Calle:			Estado:		
Número exterior:	Número interior:		Lada:	Teléfono:	Ext:
Colonia:			Teléfono móvil (Opcional):		
Ciudad o Población:			Correo electrónico:		

III. Datos de información del trámite

12 Acciones a realizar respecto de la cual se presenta el Aviso:

- ( ) Ampliación
- ( ) Sustitución de infraestructura
- ( ) Mantenimiento de instalaciones
- ( ) Modificación
- ( ) Rehabilitación

13 Obra o actividad con la que se relaciona el proyecto:

- ( ) Señalada en el Artículo 5 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto Ambiental. Indique la fracción del Artículo y el nombre del proyecto:
- ( ) En operación
- ( ) No tiene relación con el proceso de producción que generó la autorización.

14 La obra o actividad con la que se relaciona está sujeta al procedimiento de impacto ambiental:

( ) Sí (pase al numeral 15) ( ) No (Pase al numeral 16)

15 Señale el número de autorización o del oficio con el que ésta se expidió:

16 La obra o actividad no requirió de evaluación de impacto ambiental:

- ( ) Porque no se ubica en el artículo 5 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación el Impacto Ambiental.
- ( ) Porque estaba exenta de la presentación de la manifestación de evaluación de impacto ambiental (pase al numeral 17).

17 Indique la fecha y el número de oficio en el que la autoridad determinó que no se requería de evaluación de impacto ambiental, ni de autorización:

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

SEMARNAT-04-007

18 Acciones a realizar

18.1 Implican incremento en el impacto y riesgo ambiental: ◯ Sí (pase al numeral 18.2) ◯ No (pase al numeral 23)

18.2 Las acciones a realizar son para:

- ◯ Ubicación (pase al numeral 19).
- ◯ Dimensiones (pase al numeral 20).
- ◯ Características (pase al numeral 21).
- ◯ Alcances (pase al numeral 22).

19 Indique la ubicación de la acción a realizar:

20 Indique las dimensiones:

21 Indique las características de las acciones:

22 El alcance de la actividad a realizar es para:

- ◯ Conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.
- ◯ Construcción, instalación y demolición de bienes inmuebles en áreas urbanas.
- ◯ Modificación de bienes inmuebles por la superficie del terreno ocupada por la construcción o instalación que se trate.

23	Documentación que se anexa	Sí	No
23.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	◯	◯
23.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	◯	◯
23.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	◯	◯
23.4	Documentación que el promovente considere necesaria para sustentar su petición y que demuestren que las obras o actividades se ajustan al Artículo 6, tercer párrafo del Reglamento de la Ley General del Equilibrio y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto ambiental, Podrá adjuntar, fotografías, planos, análisis o cualquier otro documento.		

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

SEMARNAT-04-007

24 Nombre y firma del solicitante o representante legal	25 Nombre y firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

SEMARNAT-04-007

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite

12. Seleccione las acciones a realizar respecto de la cual se presenta el Aviso: ampliación, sustitución de infraestructura, mantenimiento de instalaciones, modificación o rehabilitación.
13. Seleccione obra o actividad con la que se relaciona el proyecto:
    - Señalada en el Artículo 5 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto Ambiental. Indique la fracción del artículo y el nombre del proyecto).
    - En operación.
    - No tiene relación con el proceso de producción que generó la autorización.
14. Seleccione si la obra o actividad con la que se relaciona está sujeta al procedimiento de impacto ambiental.
15. Señale el número de autorización o del oficio con el que ésta se expidió.
16. Seleccione porque la obra o actividad no requirió de evaluación de impacto ambiental:
    - Porque no se ubica en el Artículo 5 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación de Impacto Ambiental.
    - Porque estaba exenta de la presentación de manifestación de evaluación de impacto ambiental.
17. Indique la fecha y el número de oficio en el que la autoridad determinó que no se requería de evaluación de impacto ambiental, ni de autorización.
18. Acciones a realizar
    18.1 Seleccione si implican incremento en el impacto y riesgo ambiental.
    18.2 Seleccione el incremento en el nivel de impacto o riesgo ambiental obedece a: ubicación, dimensiones, características o alcances.
19. Indique la ubicación de la acción a realizar.
20. Indique las dimensiones.
21. Indique las característica de las acciones.
22. Seleccione si el alcance de la actividad a realizar es para:
    - Conservación, reparación, mantenimiento de bienes inmuebles.
    - Construcción, instalación y demolición de bienes inmuebles en áreas urbanas.
    - Modificación de bienes inmuebles por la superficie del terreno ocupada por la construcción o instalación de que se trate.

23. **Documentos anexos al formato**
Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado.
    23.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
    23.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

SEMARNAT-04-007

23.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.

23.4 Documentación que el promovente considere necesaria para sustentar su petición y que demuestren que las obras o actividades se ajustan al artículo 6, tercer párrafo del Reglamento de la Ley General del Equilibrio y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto ambiental, Podrá adjuntar, fotografías, planos, análisis o cualquier otro documento.

24. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
25. Para ser llenado por la instancia receptora.

Con fundamento en los Artículos 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 6° primer y segundo párrafos de su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247(Oficinas Centrales)
Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental,
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

Modificaciones de la obra, actividad o plazos y términos establecidos a proyectos autorizados en materia de impacto ambiental
SEMARNAT-04-008

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 086	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP: (personas físicas)	Nombre(s):
4 RFC:	Primer apellido:
5 RUPA (opcional):	Segundo apellido:
6 Persona física	Nombre(s):
Nombre(s):	Primer apellido:
Primer apellido:	Segundo apellido:
Segundo apellido:	10 Domicilio y medios de contacto
7 Persona moral	Código postal:
Denominación o razón social:	Calle:
	Número exterior: / Número interior:
8 Representante legal (de ser el caso)	Colonia:
Nombre(s):	Ciudad o Población:
Primer apellido:	Municipio o Delegación:
Segundo apellido:	Estado:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	Clave Lada: / Teléfono:
Nombre(s):	Extensión: / Teléfono móvil (Opcional):
Primer apellido:	Correo electrónico (para recibir notificaciones):
Segundo apellido:	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COFEMER

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

SEMARNAT-04-006

II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

11 Código postal:			Municipio o Delegación:		
Calle:			Estado:		
Número exterior:	Número interior:		Lada:	Teléfono:	Ext:
Colonia:			Teléfono móvil (Opcional):		
Ciudad o Población:			Correo electrónico:		

III. Datos de información del trámite

12 Señale el número de autorización o del oficio con el que ésta se expidió:

13 Aspecto del proyecto respecto del que se solicita la modificación:

◯ Obra ◯ Actividad ◯ Plazos y términos establecidos

◯ Otros (especifique):

14 Documentación que se anexa		Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
14.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	◯	◯	◯
14.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	◯	◯	◯
14.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	◯	◯	◯
14.4	Documentación que el promovente considere necesaria para sustentar su petición y que demuestren la modificación a realizarse. Podrá adjuntar, fotografías, planos, análisis o cualquier otro documento.			

15 Nombre y firma del solicitante o representante legal	16 Nombre y firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2006.

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

SEMARNAT-04-008

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite

12. Señale el número de autorización o del oficio con el que esta se expidió.
13. Seleccione el aspecto del proyecto respecto del que se solicita la modificación: obra, actividad, plazos y términos establecidos u otro que debe especificar.

14. Documentos anexos al formato

Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que sea un trámite subsecuente y la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s).

- 14.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
- 14.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
- 14.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
- 14.4 Documentación que el promovente considere necesaria para sustentar su petición y que demuestren la modificación a realizarse. Podrá adjuntar, fotografías, planos análisis o cualquier otro documento.

15. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
16. Para ser llenado por la instancia receptora.

Con fundamento en los Artículos 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 28 de su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247 (Oficinas Centrales)

Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental,
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

Aviso de cambio de titularidad de la autorización de impacto ambiental
SEMARNAT-04-009

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 087	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP: (personas físicas)	Nombre(s):
4 RFC:	Primer apellido:
5 RUPA (opcional):	Segundo apellido:
6 Persona física	Nombre(s):
Nombre(s):	Primer apellido:
Primer apellido:	Segundo apellido:
Segundo apellido:	10 Domicilio y medios de contacto
7 Persona moral	Código postal:
Denominación o razón social:	Calle:
	Número exterior: / Número interior:
8 Representante legal (de ser el caso)	Colonia:
Nombre(s):	Ciudad o Población:
Primer apellido:	Municipio o Delegación:
Segundo apellido:	Estado:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	Clave Lada: / Teléfono:
Nombre(s):	Extensión: / Teléfono móvil (Opcional):
Primer apellido:	Correo electrónico (para recibir notificaciones):
Segundo apellido:	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COFEMER de Mejora Regulatoria

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

SEMARNAT-04-009

11 **II. Datos para recibir notificaciones**
(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:			Municipio o Delegación:		
Calle:			Estado:		
Número exterior:	Número interior:		Lada:	Teléfono:	Ext:
Colonia:			Teléfono móvil (Opcional):		
Ciudad o Población:			Correo electrónico:		

III. Datos de información del trámite

12 Señale el número de autorización o del oficio con el que ésta se expidió:

13 Razones del cambio de titularidad solicitada:

- ◯ Cambio en la denominación o razón social
- ◯ Transferencia derivada de los derechos y obligaciones de la autorización
- ◯ Otros (especifique):

14	Documentación que se anexa	Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
14.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	◯	◯	◯
14.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	◯	◯	◯
14.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	◯	◯	◯
14.4	Documentación que el promovente considere necesaria para sustentar su petición. En el caso de cambio de denominación o razón social podrán anexar Acta Constitutiva de la nueva empresa. En el caso de transferencia podrá anexar el documento donde conste la transferencia de derechos y obligaciones establecidos en la autorización.			

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

SEMARNAT-04-009

15 Nombre y firma del solicitante o representante legal	16 Nombre y firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

SEMARNAT-04-009

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite

12. Señale el número de autorización o del oficio con el que ésta se expidió.
13. Seleccione las razones del cambio de titularidad solicitada:
    - Cambio en la denominación o razón social.
    - Transferencia derivada de los derechos y obligaciones de la autorización.
    - Otro (especifique)

14. **Documentos anexos al formato**
    Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que sea un trámite subsecuente y la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s).
    14.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
    14.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
    14.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el acta constitutiva.
    14.4 Documentación que el promovente considere necesaria para sustentar su petición. En el caso de cambio denominación o razón social podrán anexar Acta Constitutiva de la nueva empresa. En el caso de transferencia podrá anexar el documento donde conste la transferencia de derechos y obligaciones establecidos en la autorización.

15. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
16. Para ser llenado por la instancia receptora.

Con fundamento en los Artículos 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 49 de su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247 (Oficinas Centrales)

Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental,
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

Autorización para la importación de plaguicidas, nutrientes vegetales, sustancias y materiales tóxicos o peligrosos
SEMARNAT-07-015

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 088	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):	Segundo apellido:
4 RFC:	Nombre(s):
5 RUPA (opcional):	Primer apellido:
6 NRA(opcional):	Segundo apellido:
7 Persona física	11 Domicilio y medios de contacto
Nombre(s):	Código postal:
Primer apellido:	Calle:
Segundo apellido:	Número exterior: / Número interior:
8 Persona moral	Colonia:
Denominación o razón social:	Ciudad o Población:
9 Representante legal (de ser el caso)	Municipio o Delegación:
Nombre(s):	Estado:
Primer apellido:	Clave Lada: / Teléfono:
Segundo apellido:	Extensión: / Teléfono móvil (Opcional):
10 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	Correo electrónico (para recibir notificaciones):
Nombre(s):	
Primer apellido:	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COFEPRIS

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-015

II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

[12] Código postal:	Municipio o Delegación:
Calle:	Estado:
Número exterior: / Número interior:	Lada: / Teléfono: / Ext:
Colonia:	Teléfono móvil (Opcional):
Ciudad o Población:	Correo electrónico:

III. Datos de información del trámite

[13] Mercancía o producto a importar:

( ) Nutriente vegetal ( ) Plaguicida ( ) Sustancia tóxica o material peligroso

[14] Nombre comercial / común:

[15] Estado físico:

( ) Sólido ( ) Líquido ( ) Gaseoso

[16] Número de CAS:

[17] Cantidad a importar (número y letra):

Unidad de medida:

( ) Kilogramos ( ) Litros

[18] Uso u objeto de la importación:

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-015

19 Documentación que se anexa		Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la Bitácora)
19.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple	○	○	○
19.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo	○	○	○
19.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	○	○	○
19.4	Copia del Permiso de importación expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).	○	○	
19.5	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la Póliza de seguro vigente	○	○	
19.6	Copia del recibo de pago de la Póliza de seguro vigente	○	○	
19.7	Documento que contenga las medidas de prevención y atención para casos de emergencia y accidentes por tipo de material peligroso a importar. Original.	○	○	
19.8	Comprobante de pago de derechos. Original.	○	○	
19.9	Hoja de ayuda e5cinco. Copia.	○	○	
19.10	Otros (Indicarlos)			

20 Nombre y firma del solicitante o representante legal	21 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-015

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Anote el Numero de Registro Ambiental (NRA) para personas físicas o morales, en caso de haber realizado algún trámite ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) este dato es solicitado con la finalidad de agilizar la recepción del trámite.
7. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
8. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
9. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
10. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
11. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

12. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite.

13. Marque con una "x" la mercancía o producto que pretenda importar (Nutriente vegetales, plaguicidas, Nutrientes o vegetales, Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos.)
14. Indicar el nombre comercial y nombre común de la mercancía a importar
15. Marcar con una "X" es estado físico del material a importar.
16. Indicar el número CAS, que es la nomenclatura o código que identifica la sustancia de acuerdo con el Servicio de Química de la Sociedad Americana de Química (CAS).
17. Indicar la cantidad de la mercancía o producto que se pretenda importar con número y letra y la unidad de medida.
18. Describir brevemente el uso que se pretende dar al material peligroso u objeto de la importación.

19. **Documentos anexos al formato**
Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s).

19.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.

19.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).

19.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.

19.4 Copia del Permiso de importación expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).

19.5 Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la Póliza de seguro vigente (excepto para la importación de estándares analíticos; muestras experimentales; importaciones de dependencias y entidades de la administración pública federal; importaciones temporales y cantidades menores o iguales a 400 kilogramos o litros por evento de importación).

19.6 Copia del recibo de pago de la Póliza de seguro vigente. (Excepto para la importación de estándares analíticos; muestras experimentales; importaciones de dependencias y entidades de la administración pública federal; importaciones temporales y cantidades menores o iguales a 400 kilogramos o litros por evento de importación) el recibo de pago que avala la póliza y su recibo de pago deberán tener una vigencia por el periodo que desea que cubra la autorización y que dicha póliza otorgue de manera expresa la cobertura suficiente para hacer frente a cualquier contingencia y al pago de daños y perjuicios que se pudieran causar durante el proceso de movilización de los materiales peligrosos en territorio nacional.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-015

Instructivo para el llenado del formato

19.7 Documento que contenga las medidas de prevención y atención para casos de emergencia y accidentes por tipo de material peligroso a importar, describiendo detalladamente las acciones, obras, equipos, instrumentos o materiales con que cuenta para controlar contingencias ambientales debidas a emisiones descontroladas, fugas, derrames, explosiones, incendios o cualquier otro posible daño al ambiente, previsto en el artículo 30 fracción III del Reglamento en Materia de Registros, autorizaciones de importación y exportación y certificados de exportación de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias y materiales tóxicos o peligrosos. Este documento puede desarrollarse conforme a la siguiente guía (opcional):

- Generalidades del material. - Describir nombre químico, comercial, número CAS, número de las naciones unidas, riesgos primarios del material derivado de sus propiedades fisicoquímicas (sustancias tóxicas), toxicológicas y ecotoxicológicas (plaguicidas y nutrientes vegetales para los que aplique).
- Eventos y riesgos potenciales. - Descripción breve del o los eventos o escenarios factibles de suceder conforme a los riesgos primarios y secundarios del material, por si solo o por una causa externa como un derrame o fuga durante la carga, tránsito y descarga, así como identificación del rubro ambiental factible de contaminación (aire, agua, suelo).
- Medidas de prevención. - Descripción de las medidas de seguridad y operativas que se tienen implementadas para prevenir, minimizar o abatir el o los eventos y riesgos potenciales que tienen probabilidad de ocurrencia durante la carga, tránsito y descarga del material.
- Medidas de control.- Descripción de acciones, instrumentos, materiales y recursos humanos (brigada de respuesta), con que cuenta tanto el transportista como la empresa importadora de la mercancía o producto, para controlar contingencias ambientales derivadas de posibles emisiones descontroladas, fugas, derrames, incendios, explosiones, o cualquier otro riesgo potencial de daño al ambiente, así como descripción breve o indicativa (diagrama de bloques) del mecanismo de notificación y coordinación en caso de emergencia, del transportista y empresa importadora del material, con la autoridad local, estatal, federal (bomberos, protección civil, policía, PROFEPA), Sistema de Emergencia en Transporte para la Industria Química (SETIQ), Comisión de Transportes y Almacenes (COTRA), u otros, indicando cuales (la intención de este apartado es narrar como todos los involucrados, actúan en caso de un accidente del material como derrame, fugas, incendio, explosión, etc. en la carga, tránsito y descarga del material).
- Medidas correctivas. - Descripción breve de las medidas correctivas que se podrán llevar a cabo en caso de haber ocurrido un accidente del material, con la cadena de responsabilidades para su atención.

19.8 Comprobante de pago de derechos. Se debe presentar en original y copia.
19.9 Hoja de ayuda e5cinco (copia) que podrá obtener en www.gob.mx
19.10 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite.

20. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
21. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247 (Oficinas Centrales)
Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15.00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat
La gestión del trámite es únicamente en el Espacio de Contacto Ciudadano de Oficinas Centrales.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

Autorización para la exportación de materiales peligrosos
SEMARNAT-07-016

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 089	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):
4 RFC:
5 RUPA (opcional):
6 Persona física
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
7 Persona moral
Denominación o razón social:
8 Representante legal (de ser el caso)
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:

9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
10 NRA Número de Registro Ambiental (opcional)

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COFEMER de Mejora Regulatoria

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-016

11 Domicilio de las instalaciones			
Código postal:		En caso de ser carretera llenar la siguiente información:	
Calle:		Tipo de administración: ◯ Federal ◯ Estatal ◯ Municipal	
Número exterior:	Número interior:	Derecho de tránsito: ◯ Libre ◯ Cuota	
Colonia:		Código de la carretera:	
Ciudad o Población:		Tramo de la carretera:	
Municipio o Delegación:		Cadenamiento o kilómetro:	
Estado:		En caso de ser camino llenar la siguiente información:	
Ubicación de las instalaciones expresado en coordenadas geográficas:		Término Genérico: ◯ Brecha ◯ Camino ◯ Terracería ◯ Vereda	
		Tramo del camino:	
		Margen: ◯ Derecho ◯ Izquierdo	
		Cadenamiento:	

12 II. Datos para recibir notificaciones (Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)			
Código postal:		En caso de ser carretera llenar la siguiente información:	
Calle:		Tipo de administración: ◯ Federal ◯ Estatal ◯ Municipal	
Número exterior:	Número interior:	Derecho de tránsito: ◯ Libre ◯ Cuota	
Colonia:		Código de la carretera:	
Ciudad o Población:		Tramo de la carretera:	
Municipio o Delegación:		Cadenamiento o kilómetro:	
Estado:		En caso de ser camino llenar la siguiente información:	
Clave Lada:	Teléfono:	Término Genérico: ◯ Brecha ◯ Camino ◯ Terracería ◯ Vereda	
Extensión:	Teléfono móvil (Opcional):	Tramo del camino:	
Correo electrónico:		Margen: ◯ Derecho ◯ Izquierdo	
		Cadenamiento:	

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-016

III. Datos de información del trámite

13 El material peligroso está incluido en el Convenio de Rotterdam (marca con una X)	◯ Sí	◯ No
14 El material peligroso está incluido en el listado nacional de la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas:	◯ Sí	◯ No

15 Nombre común:

16 Nombre comercial:

17 Nombre Químico/Nomenclatura IUPAC o No. CAS, Número de las Naciones Unidas (UN):

	19 Estado físico: ◯ Sólido ◯ Líquido ◯ Gas		
18 Fracción arancelaria		20 Cantidad (Número y letra)	
21 Unidad de medida: ◯ Kilogramos ◯ Litros		22 Componente	23 Concentración

24 IV. Datos del destinatario.

Razón social o nombre:

Domicilio:

País de destino:	Fecha prevista para llevar a cabo la exportación:

Descripción de uso específico que se pretende dar al material a exportar:

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-016

25	Documentación que se anexa	SI	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
25.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	○	○	○
25.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	○	○	○
25.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	○	○	○
25.4	Sólo para plaguicidas y nutrientes vegetales presentar copia del aviso de funcionamiento expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).	○	○	○
25.5	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la Póliza de seguro vigente	○	○	
25.6	Copia del recibo de pago de la Póliza de seguro vigente.	○	○	
25.7	Documento que contenga la composición porcentual, nombre de sus componentes y sus propiedades físico-químicas, toxicológicas y exotoxicológicas del material a exportar.	○	○	
25.8	Documento que contenga las medidas de prevención y atención para casos de emergencia y accidentes por tipo de material peligroso a exportar.	○	○	
25.9	Documento que demuestre el cumplimiento de los requisitos de etiquetado que asegure la presencia de información adecuada con respecto a los riesgos o peligros para la salud humana o en el medio ambiente.	○	○	
25.10	Comprobante de pago de derechos. Original y copia.	○	○	
25.11	Copia de la hoja de ayuda e5cinco.	○	○	
25.12	Otros (Indicarlos):			

26 Nombre y firma del solicitante o representante legal	27 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-016

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Lugar: Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Fecha: Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. N.R.A: Número de Registro Ambiental para personas físicas o morales, en caso de haber realizado algún trámite ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) este dato es solicitado con la finalidad de agilizar la recepción del mismo.
11. Anote el domicilio de las instalaciones.

II. Datos para recibir notificaciones.

12. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite

13. Indicar si el material peligroso está incluido o no en el Convenio de Rotterdam. Si indica que Si deberá anexar el documento número 25.9. En caso de que su respuesta sea No, continuar con el llenado del formato.
14. Indicar si el material peligroso está incluido o no en el listado nacional de la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas (LAQ):
    A) Si su respuesta es "SI" deberán requisitar las datos de las casillas 15 a 24 y el apartado IV del formato (casilla 25), para remitir los datos a la dirección de autoridad nacional (Artículo 9, fracción IV de la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas).
    B) En caso de que su respuesta sea "no", omitir el llenado del apartado IV del formato.
    C) Además de lo anterior, revise los anexos I y II de este apartado, pues si las sustancias químicas pertenecen al grupo 3 del listado nacional de la LAQ y se pretenden exportar a estados no parte de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción, se deberá anexar el certificado de uso final (Artículo 8, fracción III de la LAQ).
15. Indicar nombre común, como se conoce usualmente el material a exportar.
16. Indicar el nombre comercial, cómo se conoce comercialmente el material a exportar.
17. Escribir el nombre químico/nomenclatura de la unión internacional de química pura y aplicada (IUPAC) o el número CAS, que es la nomenclatura o código que identifica la sustancia de acuerdo con el servicio de química de la sociedad americana de química (CAS). Asimismo, número de las naciones unidas.
18. Escribir sin espacios ni puntos, la fracción arancelaria asignada al material, conforme al acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de las dependencias que integran la comisión intersecretarial para el control del proceso y uso de plaguicidas, fertilizantes y sustancias tóxicas (CICOPLAFEST). Disponible en la página electrónica de la secretaría.
19. Seleccionar el estado físico del material a exportar (sólido, líquido o gas).
20. Indicar la cantidad, en número y letra total del material a exportar.
21. Seleccionar si la unidad de medida es en kilogramos o litros.
22. Escribir el (los) componente(s) de la mercancía o producto (material peligroso) a exportar.
23. Indicar la concentración de materiales peligrosos, señalando las unidades: porcentaje en peso, y porcentaje en volumen; ppm (partes por millón) o cualquier otra unidad (sólo mezclas).

IV. Datos del destinatario.

24. Indicar, nombre o razón social del destinatario, país de destino, domicilio del destinatario, y fecha prevista para llevar a cabo la exportación, en caso de contar con ella, o señalar una fecha probable.

25. **Documentos anexos al formato**
Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s).
    25.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
    25.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-016

25.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.

25.4 Sólo para plaguicidas y nutrientes vegetales presentar copia del aviso de funcionamiento expedido por la comisión federal para la protección contra riesgos sanitarios (COFEPRIS). Si el particular indica al momento en que entregue este formato a la autoridad el número de licencia sanitaria o, en su caso, el número de registro sanitario expedidos por la COFEPRIS ya no será necesario presentar este documento.

25.5 Original o copia certificada de la póliza de seguro vigente. (Excepto para estándares analíticos; muestras experimentales; importaciones de dependencias y entidades de la administración pública federal; importaciones temporales y cantidades menores o iguales a 400 kilogramos o litros por evento de importación). La póliza deberá tener una vigencia por el periodo que desea que cubra la autorización y que otorgue cobertura suficiente para hacer frente a cualquier contingencia y al pago de daños y perjuicios que se pudieran causar durante el proceso de movilización de los materiales peligrosos en territorio nacional, en original o copia certificada (si requiere la devolución del original, agregar una copia simple para cotejo; acto que se realizará en el espacio de contacto ciudadano (ECC) de la SEMARNAT, por lo que estos originales serán entregados en ese momento).

25.6 Copia del recibo de pago de la póliza referida en el punto anterior, y original o copia certificada para cotejo. Es necesario que el número de la póliza, la razón social, la vigencia y el monto pagado, coincidan entre ambos documentos (póliza y recibo). Asimismo es necesario que el recibo tenga el sello físico o electrónico de la caja registradora de la aseguradora o la institución bancaria donde se hizo el pago, o la firma del agente de seguros o firma de refrendo de quien hizo el cobro, y cualquier otra formalidad que muestre el pago realizado y que no contenga leyendas que anulen su validez.

25.7 Documento que contenga la composición porcentual, nombre de sus componentes y sus propiedades físico-químicas, toxicológicas y ecotoxicológicas del material a exportar. Descripción en porcentaje de la composición de los componentes del material a exportar, incluyendo el nombre de sus componentes y sus propiedades físico químicas, toxicológicas y ecotoxicológicas, considerando: propiedades físico-químicas: peso molecular, estado físico, punto de fusión, punto de ebullición, presión de vapor (20 o 25 °c), coeficiente de partición n-octanol/agua, flamabilidad, explosividad, reactividad y propiedades oxidantes o corrosividad; propiedades toxicológicas: para el caso de materiales sólidos o líquidos, indicar la (dl50) en mg/kg; oral agua en ratas, para el caso de gases incluir el (cl50) en mg/l; inhalación ratas; propiedades ecotoxicológicas: identificación de los metabolitos más importantes encontrados en suelo, plantas y agua; efectos de la sustancia o material tóxico o peligroso en flora y fauna terrestre y acuática; impacto a poblaciones de insectos benéficos y polinizadores.

25.8 Documento que contenga las medidas de prevención y atención para casos de emergencia y accidentes describiendo detalladamente las acciones, obras, equipos, instrumentos o materiales con que cuenta para controlar contingencias ambientales debidas a emisiones descontroladas, fugas, derrames, explosiones, incendios o cualquier otro posible daño al ambiente, según lo establece el Artículo 35 fracción IV del Reglamento en materia de registros, autorizaciones de importación y exportación y certificados de exportación de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias y materiales tóxicos o peligrosos, conforme a la siguiente guía (opcional):
Generalidades del material. Describir nombre químico, comercial, número CAS o un, riesgos primarios del material derivado de sus propiedades físico-químicas (sustancias tóxicas), toxicológicas y ecotoxicológicas (plaguicidas y nutrientes vegetales para los que aplique).
Eventos y riesgos potenciales.- Descripción breve del o los eventos o escenarios factibles de suceder conforme a los riesgos primarios y secundarios del material, por sí solo o por una causa externa como un derrame o fuga durante la carga, tránsito y descarga, así como identificación del rubro ambiental factible de contaminación (aire, agua, suelo).
Medidas de prevención.- Descripción de las medidas de seguridad y operativas que se tienen implementadas para prevenir, minimizar o abatir el o los eventos y riesgos potenciales que tienen probabilidad de ocurrencia durante la carga, tránsito y descarga del material.
Medidas de control.- Descripción de acciones, instrumentos, materiales y recursos humanos (brigada de respuesta), con que cuenta tanto el transportista como la empresa importadora de la mercancía o producto, para controlar contingencias ambientales derivadas de posibles emisiones descontroladas, fugas, derrames, incendios, explosiones, o cualquier otro riesgo potencial de daño al ambiente, así como descripción breve o indicativa (diagrama de bloques) del mecanismo de notificación y coordinación en caso de emergencia, del transportista y empresa importadora del material, con la autoridad local, estatal, federal (bomberos, protección civil, policía, PROFEPA), Sistema de Emergencia en Transporte para la Industria Química (SETIQ), Comisión de Transportes y Almacenes (COTRA), u otros, indicando cuales (la intención de este apartado es narrar como todos los involucrados, actúan en caso de un accidente del material como derrame, fugas, incendio, explosión, etc. En la carga, tránsito y descarga del material).
Medidas correctivas.- Descripción breve de las medidas correctivas que se podrán llevar a cabo en caso de haber ocurrido un accidente del material, con la cadena de responsabilidades para su atención.

25.9 Documento que demuestre el cumplimiento de los requisitos de etiquetado que asegure la presencia de información adecuada con respecto a los riesgos o peligros para la salud humana o en el medio ambiente, teniendo en cuenta lo dispuesto por el convenio de Rotterdam (solo en caso de que haya marcado que los materiales peligrosos están incluidos en dicho convenio) previsto en el Artículo 36 del Reglamento en materia de registros, autorizaciones de importación y exportación y certificados de exportación de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias y materiales tóxicos o peligrosos.

25.10 Comprobante de pago de derechos se debe presentar en original y copia.

25.11 Hoja de ayuda e5cinco que podrá obtener en www.gob.mx/semarnat

25.12 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite que se trate.

26. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.

27. Para ser llenado por la instancia receptora.

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-016

En caso de existir alguna duda respecto de los estados no parte de la convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción, se sugiere consultar la página electrónica de la convención, que es la siguiente: www.opcw.org/sp/acerca-de-la-opaq/

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247 (Oficinas Centrales)
Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat
La gestión del trámite es únicamente en el Espacio de Contacto Ciudadano de Oficinas Centrales.

Si existe cualquier duda acerca del listado nacional de sustancias químicas de la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas puede usted consultar a la dirección de Autoridad Nacional
Camino Real a Contreras Núm. 35, Col. La Concepción, C.P. 10840, Delegación Magdalena Contreras, Ciudad de México
Página electrónica: www.autoridadnacional.gob.mx

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COFEPRIS

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

Registro de generadores de residuos peligrosos
SEMARNAT-07-017

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 090	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):
4 RFC:
5 RUPA (opcional):
6 NRA (opcional):
7 CMAP o actividad principal:
7.1 Sector (Tabla Núm.1):
8 Fecha de inicio de operaciones:
9 Persona física
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
10 Persona moral
Denominación o razón social:
11 Representante legal (de ser el caso)
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:

12 Persona autorizada para oír o recibir notificaciones	
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
13 Domicilio (Ubicación donde se realiza la actividad generadora de residuos)	
Código postal:	
Calle:	
Número exterior:	Número interior:
Colonia:	
Ciudad o Población:	
Municipio o Delegación:	
Estado:	
Clave Lada:	Teléfono:
Extensión:	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (para recibir notificaciones):	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COFEMER

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-017

14 **II. Datos para recibir notificaciones**
(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:		Municipio o Delegación:		
Calle:		Estado:		
Número exterior:	Número interior:	Lada:	Teléfono:	Ext:
Colonia:		Teléfono móvil (Opcional):		
Ciudad o Población:		Correo electrónico:		

III. Datos de información del trámite

15 Ubicación geográfica del generador (opcional)

Latitud Norte: Grados:_____ Minutos:_____ Segundos:_____

Longitud Oeste: Grados:_____ Minutos:_____ Segundos:_____ Altitud sobre el nivel del mar:_____

16	Documentación que se anexa	Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
16.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	○	○	○
16.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	○	○	○
16.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	○	○	○
16.4	Tabla requisitada de clasificación de los residuos peligrosos industriales que se estime generar. Original y medio magnético. Esta tabla está disponible para su llenado en www.gob.mx/semarnat.	○	○	○
16.5	Otros (Indicarlos):			

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-017

17 Nombre y firma del solicitante o representante legal	18 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-017

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Este documento deberá ser llenado a máquina o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
b) En caso de que el espacio en los campos no sea suficiente, incluir la información en anexo con rubrica
Nota: el formato de este informe deberá presentarse en original y copia para "acuse de recibo".

I. Datos del solicitante.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA); dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Anote el Número de Registro Ambiental (NRA) del generador de residuos peligrosos y al llenar los demás datos correspondientes al cuadro de identificación del generador de residuos peligrosos permita validar dicha información en nuestro banco de datos. Si usted no cuenta con un NRA, deberá llenar los datos correspondientes al cuadro de identificación del generador de residuos peligrosos para que el Espacio de Contacto Ciudadano (ECC), le genere y proporcione el NRA en el momento de la presentación de este trámite.
7. Anote la clave empresarial de actividad productiva o en su defecto, anote la denominación de la actividad principal.
   7.1 Anote la actividad principal que realiza la empresa con base en el objeto social; para lo cual, deberá considerar las opciones mencionadas en la Tabla No. 1. Ejemplo: Consultorio Médico-Servicios PS GRP
8. Anote la fecha de inicio de operaciones del generador.
9. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
10. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
11. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
12. De ser el caso, escriba el nombre de la persona autorizada para oír y recibir notificaciones.
13. Escriba el domicilio donde se realiza la actividad generadora de residuos peligrosos, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

14. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite.

15. Anote la ubicación geográfica del generador.

16. **Documentos anexos al formato**
Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s).
   16.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar, o RUPA.
   16.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando), o RUPA.
   16.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
   16.4 Tabla requisitada de clasificación de los residuos peligrosos industriales que se estime generar. Original y medio magnético, la cual está disponible para su llenado en www.gob.mx/semarnat.
   Llenado de tabla de clasificación de los residuos peligrosos industriales que se estime generar.
   16.4.1 No.- Número consecutivo de los residuos peligrosos que desea clasificar.
   16.4.2 Descripción del residuo peligroso.- Describa el residuo peligroso que desea clasificar de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-052-SEMARNAT-2005. Cuando un residuo peligroso no se encuentre listado en la Norma Oficial indicada, deberá describirlo de acuerdo al nombre genérico señalado en la Tabla No. 2. En el caso de la Mezcla de residuos tóxicos agudos con tóxicos crónicos, deberá indicar la composición de dicha mezcla, especificando cuál es el residuo de mayor porcentaje.
   16.4.3 Número Identificador asignado a cada uno de los residuos peligrosos listados en la Norma Oficial Mexicana NOM-052-SEMARNAT-2005; Cuando describa un residuo peligroso que no se encuentre listado en la Norma Oficial indicada, deberá omitir el llenado de este dato. En el caso de la Mezcla de residuos tóxicos agudos con tóxicos crónicos, los identificará con la Clave del residuo de mayor volumen.

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-017

16.4.4 Código de peligrosidad de los residuos (CPR).- Marque con una "X" en el espacio correspondiente el Código de peligrosidad de los residuos (CPR), como son: C, R, E, T, Te, Th, Tl, I, B para Corrosivo, Reactivo, Explosivo, Tóxico, Tóxico ambiental, Tóxico agudo, Tóxico crónico, Inflamable,y Biológico Infeccioso de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-052-SEMARNAT-2005. Cuando describa un residuo peligroso que no se encuentre listado en la Norma Oficial mencionada, deberá indicar su CPR de acuerdo a la manifestación por conocimiento científico o evidencia empírica que usted tiene del residuo.

16.4.5 M.- Cuando se trate de una mezcla de residuos peligrosos de los listados 3 y 4 (tóxico agudo y tóxico crónico) establecidos en la NOM-052-SEMARNAT-2005, se identificarán con la característica del residuo de mayor volumen, agregándole al CPR la letra "M".

16.4.6 Cuando el residuo peligroso descrito en el punto 16.4.2 del formato no se encuentre listado en la Norma Oficial Mexicana NOM-052-SEMARNAT-2005 y haya sido identificado con un nombre genérico de los señalados en la Tabla No. 2, deberá asignarle la clave correspondiente. Ejemplos (Nombre del residuo-Clave): Lámparas Fluorescentes-SO5 / Baterías plomo-ácido-SO5 / Baterías alcalinas-SO4 / Aceite Lubricante-O1 / Balastras-SO4.

16.4.7 No. CAS.- Número del Chemical Abstracts Service (Servicio de Resúmenes Químicos) de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-052-SEMARNAT-2005 para los listados 3 y 4. Cuando describa un residuo peligroso que no se encuentre listado en la Norma Oficial indicada, deberá omitir el llenado de este dato. En el caso de la Mezcla de residuos tóxicos agudos con tóxicos crónicos, los identificará con el No. CAS del residuo de mayor volumen (opcional).

16.4.8 Cantidad.- Anote la cantidad anual estimada de generación de cada uno de los residuos peligrosos por los cuales solicita el registro, en toneladas (Ton/Año).

16.4.9 Total.- Suma total de las cantidades anuales de los generadores de los residuos peligrosos clasificados (suma asignada automáticamente, cuide de no suprimir o borrar la formula establecida).

16.4.10 Categoría.- Categoría asignada automáticamente al generador (cuide de no suprimir o borrar la formula establecida), mediante la siguiente clasificación: Gran Generador aquel que genere una cantidad igual o superior a 10 (Ton/Año) en peso bruto total de residuos peligrosos; Pequeño Generador que genere una cantidad mayor a 400 (Kg/Año) y menor a 10 (Ton/Año) en peso bruto total de residuos peligrosos; Microgenerador que genere una cantidad de hasta 400 (Kg/Año) de residuos peligrosos.

16.5 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desea adjuntar por consideraría importante para el tramite que se trate.

17. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por el nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
18. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247 (Oficinas Centrales)

Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15.00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-017

TABLA NO.1 SECTORES

Acuacultura	Construcción	Prendas y artículos de vestir
Agrícola	Equipos y artículos electrónicos	Química
Alimenticio	Explotación de bancos de materiales	Servicios Mercantil Generador de Residuos Peligrosos (GRP)
Artículos y productos de diferentes materiales	Exploraciones y explotaciones mineras	
Artículos y productos de plástico	Forestal	Servicios Manejo de Residuos Peligrosos (MRP)
Artículos y productos metálicos	Generación de energía eléctrica	
Asbesto	Madera y productos	Servicios Prestador de Servicio Generador de Residuos Peligrosos (PS GRP)
Automotriz	Marítimo	
Celulosa y papel	Metalúrgica	Siderúrgica
Cemento y cal	Minero	Textil
Comunicaciones	Petróleo y petroquímica	Vida Silvestre
Congelación, hielo y productos	Pinturas y tintas	Vidrio

TABLA NO. 2 NOMBRE GENÉRICO Y CLAVE DEL RESIDUO PELIGROSO

Categoría	Tipo	Clave	Categoría	Tipo	Clave
Aceites gastados	Dieléctricos (No BPCs)	O5	Lodos aceitosos		L6
	Lubricantes	O1	Lodos provenientes de:	Galvanoplastia	L3
	Hidráulicos	O3		Proceso de pinturas	L5
	Solubles	O2		Templado de metales	L4
	Templado de metales	O6		Tratamiento de aguas de proceso	L2
	Otros (especifique)	O4		Tratamiento de aguas negras	L1
Breas	Catalíticas	B1		Otros (especifique)	L7
	De destilación	B2	Sólidos	Telas, pieles o asbesto	SO1
	Otras (especifique)	B3		De mantenimiento	SO2
Biológico-infecciosos	Cultivos y cepas	BI1		Con metales pesados	SO5
	Objetos punzocortantes	BI2		Tortas de filtrado	SO3
	Residuos patológicos	BI3		Otros (especifique)	SO4
	Residuos no anatómicos	BI4	Solventes	Orgánicos	S1
	Sangre	BI5		Órganoclorados	S2
Escorias de metales pesados	Finas	E1	Sustancias corrosivas	Ácidos	C1
	Granulares	E2		Álcalis	C2
Líquidos residuales de procesos	Corrosivos	LR1	Otros residuos peligrosos (especifique)		O
	No corrosivos	LR2			

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COFEMER Un Mejor Regulatorio

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

Informe técnico de reciclaje de residuos peligrosos dentro del mismo predio de generación
SEMARNAT-07-020

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 091	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):
4 RFC:
5 RUPA (opcional):
6 NRA:
7 Persona física
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
8 Persona moral
Denominación o razón social:
9 Representante legal (de ser el caso)
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
10 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones
Nombre(s):

Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
11 Domicilio y medios de contacto	
Código postal:	
Calle:	
Número exterior:	Número interior:
Colonia:	
Ciudad o Población:	
Municipio o Delegación:	
Estado:	
Clave Lada:	Teléfono:
Extensión:	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (para recibir notificaciones):	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COMER

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-020

II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

12 Código postal:			Municipio o Delegación:	
Calle:			Estado:	
Número exterior:	Número interior:		Lada:	Teléfono:	Ext:
Colonia:			Teléfono móvil (Opcional):	
Ciudad o Población:			Correo electrónico:	

III. Datos de información del trámite

13 Hechos o razones que dan motivo a la petición:

14 Número de registro de generador:

15 Tipo de generador:

16 Industria sujeta a régimen de importación temporal ( ) Si ( ) No

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-020

17 Información de los residuos a reciclar

Nombre del residuo conforme a la NOM-052-SEMARNAT-2005	Cantidad (ton/año)	Estado físico	Código de Peligrosidad de los Residuos (CPR)									Características físicas	Características químicas
			C	R	E	Te	Th	T1	I	B	M		

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-020

18 Proceso de generación de residuos a reciclar:

19 Procedimientos, métodos o técnicas de reciclaje:

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-020

20 Residuos generados del proceso de reciclaje:

Nombre del residuo generado y sus características:	Etapa del proceso en que se genera	Cantidad anual generada	Disposición propuesta

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-020

21 Documentación que se anexa		Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la Bitácora)
21.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	◯	◯	◯
21.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	◯	◯	◯
21.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	◯	◯	◯
21.4	Diagrama de flujo de proceso. Deberán incluirse toda las etapas del proceso de reciclaje, de manera lógica y clara.	◯	◯	
21.5	Balance de materia del proceso de reciclaje. Deberá estar en congruencia con el diagrama de flujo del proceso.	◯	◯	
21.6	Copia de aviso de reciclaje de residuos peligrosos.	◯	◯	
21.7	Otros (Indicarlos):			

22 Declaro bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante una autoridad distinta a la judicial, el firmante de este documento declara que toda la información aquí contenida es fidedigna y que puede ser verificada por la SEMARNAT, la que en caso de omisión o falsedad, podrá cancelar el trámite y/o ejercitar las acciones correspondientes. Acepto ( )

23 Nombre y firma del solicitante o representante legal	24 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-020

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Lugar: Indicar el lugar, municipio o localidad, ejemplo: Ciudad de México.
2. Fecha: Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Anote el Número de Registro Ambiental del generador de residuos peligrosos y al llenar los demás datos correspondientes al cuadro de identificación del generador de residuos peligrosos permita validar dicha información en nuestro banco de datos. Si usted no cuenta con un NRA, deberá llenar los datos correspondientes al cuadro de identificación del generador de residuos peligrosos para que el Centro Integral de Servicios (CIS), le genere y proporcione el NRA en el momento de la presentación de este trámite.
7. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
8. Sólo en caso de que se trate de una empresa o asociación, favor de anotar la denominación o razón social de la misma.
9. Escriba el nombre del representante legal, en caso de contar con alguno.
10. Escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones, en caso de contar con alguna.
11. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del Estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

12. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite.

13. Describir los hechos o razones para reciclar sus propios residuos peligrosos.
14. Indicar el Número de Registro Ambiental como generador de residuos peligrosos (el cual corresponde al número de registro ambiental o NRA).
15. Indicar el tipo de generador.
16. Indicar, dado el caso, si los residuos a reciclar son importados y si están sujetos a régimen de importación temporal.
17. Describir los residuos peligrosos a reciclar. Indicando nombre del residuo de acuerdo a la NOM-052-SEMARNAT-2005, cantidad (ton/año), estado físico; marque con una "x" en el espacio correspondiente el Código de Peligrosidad de los Residuos (CPR), como son: C, R, E, T, Te, Th, Tt, I, B y M, para: corrosivo, reactivo, explosivo, tóxico, tóxico ambiental, tóxico agudo, tóxico crónico, inflamable, biológico infeccioso y cuando se trate de una mezcla de residuos peligrosos de los Listados 3 y 4 de la NOM-052-SEMARNAT-2005 se identificarán con la característica del residuo de mayor volumen, seleccionando en el CPR la columna que contiene la letra M; de acuerdo a la características físicas (densidad, humedad, consistencia, viscosidad) y características químicas (PH, reactividad, solubilidad, punto de inflamación, concentración, acidez, alcalinidad).
18. Describir los procesos o actividades que generaron los residuos peligrosos que pretende reciclar.
19. Descripción del proceso de reciclaje (procedimientos, métodos o técnicas) detallando cada una de sus etapas, así como el balance de materia del proceso y el diagrama de flujo en el que se especifique las emisiones, efluentes y generación de residuos.
20. Describir los residuos peligrosos resultado del proceso de reciclaje propuesto, indicando el nombre del residuo generado, sus características, etapas del proceso en que se genera, cantidad anual generada (en toneladas) y el destino final propuesto.
21. **Documentos anexos al formato**
    Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s).
    - 21.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
    - 21.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
    - 21.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
    - 21.4 Diagrama de flujo de proceso. Deberán incluirse toda las etapas del proceso de reciclaje, de manera lógica y clara.
    - 21.5 Balance de materia del proceso de reciclaje. Deberá estar en congruencia con el diagrama de flujo del proceso.
    - 21.6 Copia de aviso de reciclaje de residuos peligrosos.
    - 21.7 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desea adjuntar por considerarla importante para el tramite que se trate.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT | COFEMER

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-020

22. Aceptación de la declaración bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante una autoridad distinta a la judicial, el firmante de este documento declara que toda la información aquí contenida es fidedigna y que puede ser verificada por la SEMARNAT, la que en caso de omisión o falsedad, podrá cancelar el trámite y/o ejercitar las acciones correspondientes.
23. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por el primer apellido, segundo apellido y su nombre o nombres y firmar.
24. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247 (Oficinas Centrales)
Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

Autorización para la transferencia de sitios contaminados con residuos peligrosos
SEMARNAT-07-028

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 092	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):	Nombre(s):
4 RFC:	Primer apellido:
5 RUPA (opcional):	Segundo apellido:
6 NRA (opcional):	Nombre(s):
7 Persona física	Primer apellido:
Nombre(s):	Segundo apellido:
Primer apellido:	11 Domicilio y medios de contacto
Segundo apellido:	Código postal:
8 Persona moral	Calle:
Denominación o razón social:	Número exterior: / Número interior:
9 Representante legal (de ser el caso)	Colonia:
Nombre(s):	Ciudad o Población:
Primer apellido:	Municipio o Delegación:
Segundo apellido:	Estado:
10 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	Clave Lada: / Teléfono:
Nombre(s):	Extensión: / Teléfono móvil (Opcional):
Primer apellido:	Correo electrónico (para recibir notificaciones):
Segundo apellido:	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COMAR

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-028

12 **II. Datos para recibir notificaciones**
(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:		Municipio o Delegación:		
Calle:		Estado:		
Número exterior:	Número interior:	Lada:	Teléfono:	Ext:
Colonia:		Teléfono móvil (Opcional):		
Ciudad o Población:		Correo electrónico:		

13 **III. Datos de información del trámite e información específica / Información del enajenante**

Nombre, denominación o razón social:		Colonia:	
		Municipio o Delegación:	
Es solicitante:		Ciudad o Población:	
◯ Sí ◯ No		Estado:	
Código postal:		Lada:	Teléfono:
Calle:		Ext:	Teléfono móvil (Opcional):
Número exterior:	Número interior:	Correo electrónico:	

14 **Información del adquiriente**

Nombre, denominación o razón social:		Colonia:	
		Municipio o Delegación:	
Es solicitante:		Ciudad o Población:	
◯ Sí ◯ No		Estado:	
Código postal:		Lada:	Teléfono:
Calle:		Ext:	Teléfono móvil (Opcional):
Número exterior:	Número interior:	Correo electrónico:	

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-028

15 Determinación expresa de quien será responsable de la remediación
Nombre, denominación o razón social:

16 Ubicación del predio o las instalaciones		
Código postal:		Ciudad o Población:
Calle:		Municipio o Delegación:
Número exterior:	Número interior:	Estado:
Colonia:		

17 Localización del predio (polígono) en coordenadas UTM (opcional)	
UMT (X1)	UMT (X3)
UTM (Y1)	UTM (Y3)
UMT (X2)	UMT (X4)
UTM (Y2)	UTM (Y4)

18 Colindancias	
1ª al Norte:	2ª al Sur:
3ª al Este:	4ª al Oeste

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-028

19	Construcciones existentes en el predio

20	Infraestructura existente en el predio

¿Se efectúa ya la remediación del sitio? (Opcional):	Sí	No
Contaminantes en el predio (Opcional)		
¿Área contaminada? (Opcional):	¿Volumen contaminado? (Opcional):	

21	Documentación que se anexa	Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la Bitácora)
21.1	Identificación oficial vigente del enajenante. Copia.	◯	◯	◯
21.2	Comprobante de domicilio del enajenante. Copia	◯	◯	◯
21.3	Identificación oficial vigente del adquiriente. Copia.	◯	◯	◯
21.4	Comprobante de domicilio del adquiriente. Copia	◯	◯	◯
21.5	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	◯	◯	◯
21.6	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	◯	◯	◯
21.7	El instrumento jurídico mediante el cual se perfeccione la transferencia del inmueble. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	◯	◯	◯

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-028

21 Documentación que se anexa		Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la Bitácora)
21.8	Estudio de caracterización o semejante (opcional).	○	○	○
21.9	Carta del adquiriente en la que especifique que fue informado de la contaminación del sitio.	○	○	
21.10	Comprobante de pago de derechos. Original y copia.	○	○	
21.11	Hoja de ayuda e5cinco. Copia.	○	○	
21.12	Otros (Indicarlos):			

22 Nombre y firma del solicitante o representante legal	23 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-026

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Anote el Numero de Registro Ambiental (NRA) para personas físicas o morales, en caso de haber realizado algún trámite ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) este dato es solicitado con la finalidad de agilizar la recepción del trámite.
7. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
8. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
9. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
10. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
11. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado..

II. Datos para recibir notificaciones.

12. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite.

13. Información del enajenante.
14. Información del adquiriente.
15. Determinación expresa de quien será el responsable de la remediación.
16. Ubicación del predio. Indicar el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.
17. Localización del predio. Se refiere a la ubicación en coordenada UTM, se debe de agregar la zona y DATUM, por ejemplo r12 correspondientes a la República Mexicana.
18. Colindancias. Con respecto a los puntos cardinales de las colindancias se debe de tener en cuenta las siguientes equivalencias:

Septentrión o boreal	para el norte
Meridión o austral	para el sur
Oriente o levante	para el este
Occidente, o poniente (ocaso)	para el oeste

19. Construcciones existentes en el predio. Se refiere a todo tipo de edificios y construcciones presentes en el sitio, incluyendo casetas de vigilancia, bardas, etc.
20. Infraestructura existente en el predio. Se refiere a líneas de conducción eléctricas, drenaje, líneas de suministro de agua, tuberías aéreas o subterráneas, etc.
21. **Documentos anexos al formato**
Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s).
    - 21.1 Copia simple de la identificación oficial vigente del enajenante, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
    - 21.2 Copia de comprobante de domicilio del enajenante.
    - 21.3 Copia simple de identificación oficial vigente del adquiriente, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
    - 21.4 Copia de comprobante de domicilio del aquiriente.
    - 21.5 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-028

Documentos Anexos al formato

21.6 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
21.7 El instrumento jurídico mediante el cual se perfeccione la transferencia del inmueble. Se refiere al acta notarial protocolizada en la que conste la enajenación del sitio.
21.8 Estudio de caracterización o semejante (opcional): se refiere al estudio por medio del cual se determinó la extensión de la contaminación.
21.9 Comprobante de pago de derechos. Se deberá presentar en original y copia
21.10 Copia de la hoja de ayuda e5 cinco, que podrá obtenerse en la página electrónica de la Secretaría.
21.11 Carta del adquiriente en la que especifique que fue informado de la contaminación del sitio.
21.12 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite.

22. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
23. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247 (Oficinas Centrales)
Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

Modificación a los registros y autorizaciones en materia de residuos peligrosos
SEMARNAT-07-031

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 093	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):
4 RFC:
5 RUPA (opcional):
6 NRA (opcional):
7 Persona física
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
8 Persona moral
Denominación o razón social:
9 Representante legal (de ser el caso)
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
10 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
11 Domicilio y medios de contacto
Código postal:
Calle:
Número exterior: / Número interior:
Colonia:
Ciudad o Población:
Municipio o Delegación:
Estado:
Clave Lada: / Teléfono:
Extensión: / Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (para recibir notificaciones):

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT | COFEMER

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-031

II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

12 Código postal:	Municipio o Delegación:
Calle:	Estado:
Número exterior: / Número interior:	Lada: / Teléfono: / Ext:
Colonia:	Teléfono móvil (Opcional):
Ciudad o Población:	Correo electrónico:

III. Datos de información del trámite

13 La modificación que se solicita es de un: ◯ Registro ◯ Autorización

14 Número de registro de generador:

15 Número de registro de plan de manejo:

16 Numero de autorización:

17 Información que solicita modificar (Seleccione una opción)

- ◯ Nombre, denominación o razón social
- ◯ Representante legal o apoderado legal
- ◯ Nuevos procesos
- ◯ Ampliación o baja del parque vehicular
- ◯ Aduanas de entrada/salida
- ◯ Nuevo domicilio(fiscal o para oír y recibir notificaciones)
- ◯ Incorporación o eliminación de residuos generados
- ◯ Formas de manejo de los residuos (internas o externas)
- ◯ Actualización en la cantidad de generación (en toneladas anuales)
- ◯ Ampliación, reducción o sustitución de procesos, equipos o insumos para el manejo de residuos peligrosos.
- ◯ Categoría de generación
- ◯ Otros. Especifique cual:

18 Numero de autorización en materia de impacto ambiental (opcional):

Descripción de la información que modifica:

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-031

19 Causas que motivan la modificación:

20 Documentación que se anexa		Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la Bitácora)
20.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple	◯	◯	◯
20.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo	◯	◯	◯
20.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	◯	◯	◯
20.4	Registro Federal de Contribuyentes: Para cambio de razón social o transferencia de autorizaciones adjuntar el RFC del nuevo titular del registro o autorización a efecto de actualizar el NRA.	◯	◯	◯

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-031

20	Documentación que se anexa			
Acopio		Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la Bitácora)
○	20.5 Modificación para ampliar la capacidad de acopio de residuos peligrosos.			
	20.5.1 Copia de los planos que demuestren que la planta puede albergar la capacidad solicitada, así como la distribución de los contenedores dentro de las instalaciones.	○	○	○
	20.5.2 Licencia de uso de suelo en caso de que en ésta se establezca un límite del área que ocupa y autoriza.	○	○	○
○	20.6 Modificación por ampliación de la gama de residuos por almacenar.			
	20.6.1 Relación de los residuos peligrosos que pretende almacenar.	○	○	○
○	20.7 Modificación para realizar actividades de acondicionamiento de residuos peligrosos.			
	20.7.1 Informe detallado de las actividades que realizará con los residuos peligrosos.	○	○	○
○	20.8 Modificación de la capacidad instalada.			
	20.8.1 En caso de aumentar, presentar copia de los planos con la nueva distribución del acopio y actividades.	○	○	○
	20.8.2 Diagrama de flujo de los procesos por realizar.	○	○	○

20	Documentación que se anexa			
Transporte		Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la Bitácora)
○	20.9 Modificación para la ampliación y baja del parque vehicular.			
	20.9.1 Copia de la tarjeta de circulación y permiso por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	○	○	○
	20.9.2 Copia de la póliza de seguro de cada uno de los vehículos que pretende aumentar.	○	○	○
	20.9.3 Documento de baja que emite la Secretaría de Comunicaciones y Transporte de los vehículos.	○	○	○
○	20.10 Modificación por cambio de placas del parque vehicular.			
	20.10.1 Copia de la nueva tarjeta de circulación de cada uno de los vehículos afectados.	○	○	○
○	20.11 Modificación por cambio de domicilio			
	20.11.1 Comprobante de domicilio de la nueva ubicación	○	○	○
○	20.12 Modificación para ampliar la gama de residuos por transportar			
	20.12.1 Copia de las tarjetas de circulación de los vehículos	○	○	○

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-031

20 Documentación que se anexa				
Reutilización, reciclado, co-procesamiento, tratamiento, incineración y disposición final.		Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la Bitácora)
○	20.13 Modificación para ampliar la capacidad de manejo de residuos peligrosos			
	20.13.1 Resolución en materia de impacto y riesgo ambiental, según corresponda, donde se concede la aprobación de aumento de capacidad (dicha capacidad deberá ser expresada en toneladas anuales). Este requisito se tendrá por cumplido, si indica en el numeral 16 el número de resolución en materia de impacto ambiental	○	○	○
	20.13.2 Describir las características técnicas y condiciones de operación de los equipos a incluir, descripción de los procesos en lo que se utilizarán o los insumos a utilizar, según corresponda.	○	○	○
	20.13.3 Copia de los planos donde se indique la nueva distribución de los equipos	○	○	○
	20.13.4 Diagrama de flujo correspondiente que concuerde con la descripción de los procesos y los equipos a utilizar	○	○	○
○	20.14 Reciclaje o co-procesamiento			
	20.14.1 Balance de materia y energía	○	○	○
○	20.15 Adición de equipos que corresponda a un incinerador			
	20.15.1 Anexar la propuesta de protocolo de pruebas para determinar la eficiencia de destrucción y remoción (EDR) de los residuos peligrosos, en apego a lo establecido en el artículo décimo segundo transitorio del Reglamento de Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.	○	○	○

20 Documentación que se anexa		Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la Bitácora)
20.16	Modificación para ampliar la gama de residuos por tratar	○	○	
20.16.1	Relación del listado de los nuevos residuos peligrosos por manejar	○	○	○
20.16.2	En caso de incineración presentar la resolución en materia de impacto y riesgo ambiental, donde conceda la aprobación de los nuevos residuos peligrosos a manejar. Este requisito se tendrá por cumplido, si indica en el numeral 16 el número de resolución en materia de impacto ambiental.	○	○	○
20.16.3	En caso de incineración, la propuesta de protocolo de pruebas para comprobar la eficiencia del equipo al incorporar los nuevos residuos peligrosos.	○	○	○
20.16.4	En caso de que el aumento de residuos peligrosos a manejar implique el aumento de equipos o procesos, se deberá presentar la información correspondiente a este rubro.	○	○	○

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-031

20	Documentación que se anexa	SI	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la Bitácora)
20.17	Modificación para ampliación o reducción de equipos o procesos de manejo de residuos peligrosos.	○	○	
20.17.1	Presentar la resolución en materia de impacto y riesgo ambiental, donde se conceda la aprobación de la modificación del proceso y/o de equipos (aplica sólo para el caso de ampliación). Este requisito se tendrá por cumplido, si indica en el numeral 16 el número de resolución en materia de impacto ambiental.	○	○	○
20.17.2	En caso de que la ampliación corresponda a un aumento en el número de equipos de proceso, deberá presentar sus características técnicas y condiciones de operación, cuando las modificaciones sean por aumento de procesos se deberá describir cada uno de ellos, así como los equipos que se utilizarán y las características técnicas y condiciones de operación de los mismos	○	○	○
20.17.3	Se deberá presentar planos de la distribución de los nuevos equipos y el diagrama de flujo del proceso actualizado, para el caso de reciclaje o co-procesamiento se deberá presentar el balance de materia y energía	○	○	○

20	Documentación que se anexa	SI	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la Bitácora)
20.18	Modificación por ampliación, reducción o sustitución de insumos	○	○	
20.18.1	Insumos a ampliar, reducir o sustituir; así como los motivos para realizar dicha modificación y los resultados esperados.	○	○	○
20.18.2	Proceso y equipos donde se realizará la ampliación, cambio o sustitución	○	○	○
20.18.3	Datos de seguridad de los nuevos insumos que pretenda emplear	○	○	○
20.18.4	Certificado de no patogenicidad (aplica sólo para tratamiento de suelos contaminados)	○	○	○

20	Documentación que se anexa	SI	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la Bitácora)
20.19	Importación y exportación.	○	○	
20.19.1	Documentación soporte del cambio que solicita	○	○	○
20.19.2	Original de la autorización que se pretende modificar (únicamente autorizaciones de importación y exportación)	○	○	○
20.19.3	Copia certificada del acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de la persona moral correspondiente, protocolizada ante Fedatario Público y en la cual se haya acordado y aprobado el cambio de denominación o razón social: cuando la actualización del nombre es de una persona moral y se solicite la modificación de la denominación o razón social.	○	○	○
20.19.4	Documento protocolizado ante fedatario público que contenga los actos traslativos de dominio de empresas o instalaciones, escisión o fusión de sociedades (solo transferencia de autorizaciones).	○	○	○

gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-031

20 Documentación que se anexa		Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la Bitácora)
20.20.5	Documentos que acrediten la personalidad del solicitante: de quien será el representante legal de la empresa a la que se haya cambiado la denominación o razón social del representante legal del nuevo titular de la autorización en caso de transferencia o el nuevo representante legal, si cambió el anterior representante.	◯	◯	◯
20.20.6	Póliza de seguro (sólo autorizaciones de manejo de residuos peligrosos)	◯	◯	◯
20.20.7	Copia certificada del acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de la persona moral correspondiente, protocolizada ante Fedatario Público y en la cual se haya acordado y aprobado el cambio de denominación o razón social: cuando la actualización del nombre es de una persona moral y se solicite la modificación de la denominación o razón social.	◯	◯	◯
20.20.8	Comprobante de pago de derechos (sólo modificación de autorizaciones) se deber presentar en original y copia así como la hoja de ayuda e5cinco, que podrá obtener en la página electrónica de la secretaría.	◯	◯	◯

21 Declaro bajo protesta de decir verdad que acepto que subsisten las condiciones consideradas para el otorgamiento de la autorización que pretendo transferir y que no me encuentro sujeto a procedimientos administrativos, civiles o penales, derivados de la ley.

◯ Acepto

22 Nombre y firma del solicitante o representante legal	23 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-031

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato de solicitud, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado a máquina o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y Estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/ 2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Anote el Numero de Registro Ambiental (NRA) para personas físicas o morales, en caso de haber realizado algún trámite ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) este dato es solicitado con la finalidad de agilizar la recepción del trámite.
7. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
8. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
9. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
10. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
11. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del Estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

12. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite.

13. Seleccione que documento es el que solicita modificar, registro o autorización.
14. Indicar el número de registro como generador de residuos peligrosos, solo en caso de que la modificación que solicita sea respecto al contenido de ese registro otorgado por la Secretaría mismo que corresponde al número de bitácora.
15. Indicar el número de registro de plan de manejo de residuos peligrosos, sólo en caso de que la modificación que solicita sea respecto al contenido de ese registro otorgado por la Secretaría.
16. Indicar el número de autorización en materia de residuos peligrosos, sólo en caso de que la modificación que solicita sea respecto al contenido de esa autorización expedida por la Secretaría.
17. Seleccione cuál es la información que requiere modificar, en caso de que no aplique ninguna de las enunciadas, elija la opción "otros", por ejemplo:
    - Cambio de placas del parque vehicular;
    - Cambio en la composición química del residuo (únicamente en caso de importación);
    - Inclusión de transportistas autorizados para las autorizaciones de importación y exportación de residuos peligrosos;
    - Cambio de modalidad del plan de manejo, etc.
18. Indicar el número de resolución en materia de impacto ambiental, donde se concede la aprobación de la modificación que solicita.
    Describir brevemente la información que modifica, atendiendo lo siguiente:
    - Nombre, denominación o razón social, indicar el nombre de quien será el titular de la autorización, conforme el acta de asamblea general extraordinaria de accionistas. En el caso de registro, deberá ser conforme al instrumento jurídico que haya establecido ese cambio.
    - Representante legal o apoderado legal: indicar en el numeral 4, el nombre de quien será el nuevo representante legal, el cual deberá ser el mismo que establezca el instrumento que acredite dicha personalidad, en este caso, se deja en blanco la casilla 17.
    - Nuevo domicilio (fiscal o para oír y recibir notificaciones): indicar el nuevo domicilio en el numeral 10, que deberá ser el mismo señalado en el comprobante que anexe.
    - Categoría de generación, la categoría como generador se modificará cuando exista reducción o incremento en las cantidades generadas durante dos años consecutivos, la cual se basa en la siguiente clasificación: gran generador aquel que genere una cantidad igual o superior a 10 toneladas en peso bruto total de residuos peligrosos al año; pequeño generador que genere una cantidad mayor a 400 kilogramos y menor de 10 toneladas en peso bruto total de residuos peligrosos; microgenerador que genere una cantidad de hasta 400 kilogramos de residuos peligrosos al año. Los generadores que cuenten con plantas, instalaciones, establecimientos o filiales dentro del territorio nacional y en las que se realice la actividad generadora de residuos peligrosos, podrán considerar los residuos peligrosos que generen todas ellas para determinar la categoría de generación.
    - Actualización en la cantidad de generación (en Toneladas anuales): indicar los nuevos residuos generados; o bien aquellos que se han dejado de generar anexando la información denominada "clasificación de los residuos peligrosos que estimen generar" (SEMARNAT-07-017).
    - Incorporación o eliminación de residuos generados: indicar los nuevos residuos que se van a manejar; o bien aquellos que se dejaran de manejar.
    - Formas de manejo de los residuos (internas o externas): indicar la forma o formas de manejo
        - Internas: minimización, valorización.
        - Externas: Prestadores de servicio (transporte, acopio, reciclaje, co-procesamiento, tratamiento, incineración, confinamiento).

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-031

Instructivo para el llenado del formato

- Ampliación o reducción de capacidades.- Indicar si hay incremento o reducción en la capacidad instalada autorizada.
- Ampliación, reducción o sustitución de procesos, equipos o insumos para el manejo de residuos peligrosos.- Indicar si hay incremento, reducción o sustitución de procesos, equipos o insumos para el manejo de residuos peligrosos, que modifiquen lo indicado en la autorización otorgada.
- Nuevos procesos.- Indicar los nuevos procesos de tratamiento de residuos peligrosos o suelos contaminados.
- Ampliación o baja del parque vehicular.- Indicar el número de vehículos a dar de alta o baja en la autorización vigente.
- Aduanas de entrada/salida.- Indicar la actualización (incorporación y/o eliminación) de aduanas de entrada/salida de residuos peligrosos.

19. Describir brevemente las causas que motivan la modificación (únicamente aplica para autorizaciones). Si la modificación solicitada es por la transferencia de autorización, deberá indicarse como tal.

20. **Documentos anexos al formato**

Deberá seleccionar la opción **Sí** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s).

20.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.

20.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).

20.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.

20.4 Registro Federal de Contribuyentes: para cambio de razón social o transferencia de autorizaciones adjuntar el RFC del nuevo titular del registro o autorización a efecto de actualizar el NRA.

20.5 Modificación para ampliar la capacidad de acopio de residuos peligrosos.

20.5.1 Copia de los planos que demuestren que la planta puede albergar la capacidad solicitada, así como la distribución de los contenedores dentro de las instalaciones.

20.5.2 La licencia de uso de suelo en caso de que en ésta se establezca un límite del área que ocupa y autoriza.

20.6 Modificación por ampliación de la gama de residuos por almacenar.

20.6.1 Presentar la relación de los residuos peligrosos que pretende almacenar.

20.7 Modificación para realizar actividades de acondicionamiento de residuos peligrosos.

20.7.1 Informe detallado de las actividades que realizará con los residuos peligrosos.

20.8 Modificación de la capacidad instalada.

20.8.1 En caso de aumentar, presentar copia de los planos con la nueva distribución del acopio y actividades.

20.8.2 Diagrama de flujo de los procesos por realizar.

20.9 Modificación para la ampliación y baja del parque vehicular.

20.9.1 Copia de la tarjeta de circulación y permiso por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

20.9.2 Copia de la póliza de seguro de cada uno de los vehículos que pretende aumentar.

20.9.3 Documento de baja que emite la Secretaría de Comunicaciones y Transporte de los vehículos.

20.10 Modificación por cambio de placas del parque vehicular.

20.10.1 Copia de la nueva tarjeta de circulación de cada uno de los vehículos afectados.

20.11 Modificación por cambio de domicilio.

20.11.1 Comprobante de domicilio de la nueva ubicación

20.12 Modificación para ampliar la gama de residuos por transportar

20.12.1 Copia de las tarjetas de circulación de los vehículos.

20.13 Modificación para ampliar la capacidad de manejo de residuos peligrosos

20.13.1 Resolución en materia de impacto y riesgo ambiental, según corresponda, donde se concede la aprobación de aumento de capacidad (dicha capacidad deberá ser expresada en toneladas anuales). Este requisito se tendrá por cumplido, si indica en el numeral 16 el número de resolución en materia de impacto ambiental

20.13.2 Describir las características técnicas y condiciones de operación de los equipos a incluir, descripción de los procesos en lo que se utilizarán o los insumos a utilizar, según corresponda.

20.13.3 Copia de los planos donde se indique la nueva distribución de los equipos.

20.13.4 Diagrama de flujo correspondiente que concuerde con la descripción de los procesos y los equipos a utilizar.

20.14 Reciclaje o co-procesamiento.

20.14.1 Balance de materia y energía

20.15 Adición de equipos que corresponda a un incinerador

20.15.1 Anexar la propuesta de protocolo de pruebas para determinar la eficiencia de destrucción y remoción (EDR) de los residuos peligrosos, en apego a lo establecido en el artículo décimo segundo transitorio del Reglamento de Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-031

Instructivo para el llenado del formato

20.16 Modificación para ampliar la gama de residuos por tratar.
- 20.16.1 Relación del listado de los nuevos residuos peligrosos por manejar
- 20.16.2 En caso de incineración presentar la resolución en materia de impacto y riesgo ambiental, donde conceda la aprobación de los nuevos residuos peligrosos a manejar. Este requisito se tendrá por cumplido, si indica en el numeral 16 el número de resolución en materia de impacto ambiental.
- 20.16.3 En caso de incineración, la propuesta de protocolo de pruebas para comprobar la eficiencia del equipo al incorporar los nuevos residuos peligrosos.
- 20.16.4 En caso de que el aumento de residuos peligrosos a manejar implique el aumento de equipos o procesos, se deberá presentar la información correspondiente a este rubro.

20.17 Modificación para ampliación o reducción de equipos o procesos de manejo de residuos peligrosos.
- 20.17.1 Presentar la resolución en materia de impacto y riesgo ambiental, donde se conceda la aprobación de la modificación del proceso y/o de equipos (aplica sólo para el caso de ampliación). Este requisito se tendrá por cumplido, si indica en el numeral 16 el número de resolución en materia de impacto ambiental.
- 20.17.2 En caso de que la ampliación corresponda a un aumento en el número de equipos de proceso, deberá presentar sus características técnicas y condiciones de operación, cuando las modificaciones sean por aumento de procesos se deberá describir cada uno de ellos, así como los equipos que se utilizarán y las características técnicas y condiciones de operación de los mismos.
- 20.17.3 Se deberá presentar planos de la distribución de los nuevos equipos y el diagrama de flujo del proceso actualizado, para el caso de reciclaje o co-procesamiento se deberá presentar el balance de materia y energía.

20.18 Modificación por ampliación, reducción o sustitución de insumos.
- 20.18.1 Insumos a ampliar, reducir o sustituir; así como los motivos para realizar dicha modificación y los resultados esperados.
- 20.18.2 Proceso y equipos donde se realizará la ampliación, cambio o sustitución
- 20.18.3 Datos de seguridad de los nuevos insumos que pretenda emplear
- 20.18.4 Certificado de no patogenicidad (aplica sólo para tratamiento de suelos contaminados)

20.19 Importación y exportación.
- 20.19.1 Documentación soporte del cambio que solicita.
- 20.19.2 Original de la autorización que se pretende modificar (únicamente autorizaciones de importación y exportación).
- 20.19.3 Copia certificada del acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de la persona moral correspondiente, protocolizada ante Fedatario Público y en la cual se haya acordado y aprobado el cambio de denominación o razón social: cuando la actualización del nombre es de una persona moral y se solicite la modificación de la denominación o razón social.
- 20.19.4 Documento protocolizado ante fedatario público que contenga los actos traslativos de dominio de empresas o instalaciones, escisión o fusión de sociedades (solo transferencia de autorizaciones).
- 20.20.5 Documentos que acrediten la personalidad del solicitante: de quien será el representante legal de la empresa a la que se haya cambiado la denominación o razón social del representante legal del nuevo titular de la autorización en caso de transferencia o el nuevo representante legal, si cambió el anterior representante.
- 20.20.6 Póliza de seguro (sólo autorizaciones de manejo de residuos peligrosos).
- 20.20.7 Copia certificada del acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de la persona moral correspondiente, protocolizada ante Fedatario Público y en la cual se haya acordado y aprobado el cambio de denominación o razón social: cuando la actualización del nombre es de una persona moral y se solicite la modificación de la denominación o razón social.
- 20.20.8 Comprobante de pago de derechos (sólo modificación de autorizaciones) se debe presentar en original y copia así como la hoja de ayuda e5cinco, que podrá obtener en la página electrónica de la secretaría.

21. En caso de transferencia de autorizaciones, marcar con una "x", que acepta que subsisten las condiciones consideradas para el otorgamiento de la autorización que se pretende transferir en términos de lo que establece el artículo 64 párrafo segundo del Reglamento de la LGPGIR y que el adquirente no se encuentra sujeto a procedimientos administrativos, civiles o penales, derivados de la Ley.
22. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por el primer apellido, segundo apellido y su nombre o nombres y firmar.
23. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247 (Oficinas Centrales)
Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas,
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

Propuesta de remediación
SEMARNAT-07-035

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 094	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

Seleccione la modalidad que corresponda: ○ A) Emergencia Ambiental ○ B) Pasivo Ambiental

I. Datos generales (Antes de llenar este apartado consulte el instructivo)

3 CURP (personas físicas):
4 RFC:
5 RUPA (opcional):
6 NRA (opcional):
7 Persona física
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
8 Persona moral
Denominación o razón social:
9 Representante legal (de ser el caso)
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
10 Persona autorizada para oír o recibir notificaciones
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
11 Domicilio y medios de contacto
Código postal:
Calle:
Número exterior: / Número interior:
Colonia:
Ciudad o Población:
Municipio o Delegación:
Estado:
Clave Lada: / Teléfono:
Extensión: / Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (llenar este campo sólo si desea recibir notificaciones por este medio):

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-035

12 **II. Datos para recibir notificaciones**
(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:		Municipio o Delegación:		
Calle:		Estado:		
Número exterior:	Número interior:	Lada:	Teléfono:	Ext:
Colonia:		Teléfono móvil (Opcional):		
Ciudad o Población:		Correo electrónico:		

III. Datos de información del trámite

13 **Datos del responsable de la contaminación**

Nombre, denominación o razón social:			
Código postal:		Ciudad o Población:	
Calle:		Estado:	
Número exterior:	Número interior:	Lada:	Teléfono:
Colonia		Ext:	Teléfono móvil (Opcional):
Municipio o Delegación:		Actividad:	

14 **Datos del responsable técnico de la remediación**

( ) Institución de educación superior ( ) Prestador de servicios autorizado ( ) Otra persona

Nombre, denominación o razón social:			
Código postal:		Ciudad o Población:	
Calle:		Estado:	
Número exterior:	Número interior:	Lada:	Teléfono:

gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-035

Colonia	Ext: / Teléfono móvil (Opcional):
Municipio o Delegación:	Número de autorización y fecha de expedición como prestador de servicios de tratamiento de suelos contaminados:

15 El lugar en que ocurrió la emergencia (sólo aplica para modalidad A):

16 La fecha en que ocurrió la emergencia (sólo aplica para modalidad A):

17 La ubicación del sitio contaminado:

18 Indique el uso actual del sitio contaminado: ◯ Industrial ◯ Comercial o de servicios ◯ Habitacional ◯ Otros (especificar):

Uso conocido de los cuerpos de agua (especifique):

19 Tipo(s) de contaminante(s) liberado(s) al ambiente (enuncie):

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-035

20	Área de suelo dañado (enuncie):
21	Volumen de suelo dañado (enuncie):
22	Técnicas o procesos de remediación a aplicar (enuncie):

gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-035

23 Insumos a utilizar (enlista):

24 Concentraciones, niveles específicos o límites máximos de remediación a alcanzar en el sitio contaminado (por contaminante):

25 Las concentraciones, niveles específicos o límites máximos señalados en el numeral anterior fueron elegidos conforme a:

- ◯ Las Normas Oficiales Mexicanas que establecen las concentraciones, niveles o límites máximos en las tablas correspondientes por contaminante. Indicar la Norma Oficial Mexicana que utilizó:
- ◯ Un estudio de evaluación de riesgo ambiental. Deberá anexar el estudio de riesgo correspondiente conforme al apartado IV Documentos anexos al formato numeral 38.3 o 38.4 (únicamente para la modalidad B)

26 Indique el uso futuro del sitio remediado: ◯ Industrial ◯ Comercial o de servicios ◯ Habitacional ◯ Otros (especificar):

gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-035

	IV. Documentos anexos al formato (El presente formato sólo estará completo si incluye los documentos anexos que se describen en el siguiente apartado)	Sí	No	No aplica (Indicar el motivo)
27	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple (aplica para modalidad A y B).	○	○	○
28	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo (aplica para modalidad A y B).	○	○	○
29	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva (aplica para modalidad A y B).	○	○	○
30	Seguro o garantía vigente y suficiente para cubrir los daños que pudieran generarse durante la ejecución de las acciones de remediación correspondientes. (Únicamente si en el numeral 14 seleccionó la opción Institución de educación superior u Otra persona).Copia certificada (aplica para modalidad A y B).	○	○	○
31	Planos del lugar a una escala tal que permita apreciar la información requerida, georeferenciados con coordenadas UTM y orientación geográfica, donde se muestren topografía, cuerpos de agua superficiales, puentes y caminos de acceso, las áreas dañadas de suelo y los puntos de muestreo, con las mismas denominaciones que se indican en los resultados de las determinaciones analíticas del contaminante (aplica para modalidad A y B).	○	○	
32	Documento comprobatorio de la cadena de custodia de las muestras (aplica para modalidad A y B).	○	○	
33	Planos isométricos de concentraciones y migración del contaminante en suelo y subsuelo (aplica para modalidad A y B).	○	○	
34	Memoria fotográfica del sitio (aplica para modalidad A y B).	○	○	
35	Los planos de instalaciones, de depósitos de residuos, de materiales peligrosos y contaminantes existentes en el sitio, destacando las vías, caminos de acceso y de servicios (aplica para modalidad B).	○	○	○
36	Los planos del sitio georeferenciados en coordenadas UTM a escala adecuada que muestren las áreas contaminadas por encima de los límites de concentración de contaminantes establecidos en las normas oficiales mexicanas o de aquéllos determinados mediante una evaluación de riesgo ambiental (aplica para modalidad B).	○	○	○
37	Documentación que acredite la formación profesional y experiencia en la remediación de sitios contaminados por materiales peligrosos o residuos peligrosos. (Sólo en caso de que en el numeral 14 haya seleccionado como responsable técnico la opción de Otra persona). (Aplica para modalidad A y B).	○	○	○
38	Programa de remediación (modalidades A y B), integrado por lo siguiente. (En caso de que el programa de remediación no incluya la totalidad de la información señalada en cada uno de los componentes indicados en el instructivo en los numerales 38.1, 38.2, 38.3, 38.4 y 38.5 respectivamente, no se tendrá por cumplido el requisito correspondiente).			
	38.1 Estudio de caracterización	○	○	
	38.2 Propuesta de remediación	○	○	
	38.3 38.4 Estudio de evaluación de riesgo correspondiente (sólo para modalidad B)	○	○	○

(Continúa en la Cuarta Sección)

CUARTA SECCION

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

(Viene de la Tercera Sección)

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-035

IV. Documentos anexos al formato (El presente formato sólo estará completo si incluye los documentos anexos que se describen en el siguiente apartado)			SI	No	No aplica (Indicar el motivo)
	38.5	Investigaciones históricas (en caso de modalidad B)	○	○	○
39		Comprobante de pago de derechos en original y copia (aplica para modalidad A y B).	○	○	
40		Copia de la hoja de ayuda e5cinco (aplica para modalidad A y B).	○	○	
41		Otros (indicarlos):			

Declaro bajo protesta de decir verdad que toda la información y los documentos anexos es fidedigna.	
42 Nombre y firma del interesado o representante legal	43 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-035

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.

I. **El formato no deberá considerarse como un cuestionario, por lo que cada uno de los puntos que la integran deberán desarrollarse con la profundidad técnica suficiente, capaz de sustentar la evaluación integral de la propuesta de remediación.**
II. **La información deberá presentarse impresa en formatos estándares; imágenes y fotografías en formato jpg y planos en formatos PDF o Autocad.**
III. **Las fotocopias o copias simples que presente deberán ser legibles, de tal manera que permitan su adecuada lectura e interpretación.**
IV. **A fin de hacer más ágil y expedita la evaluación y dictaminación de su solicitud, se sugiere que la información que se presente corresponda exclusivamente a lo requerido por el trámite.**

Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales. Los datos contenidos en este apartado deben requisitarse CUANDO SE TRATE DE CONTAMINACIÓN POR EMERGENCIAS AMBIENTALES Y PASIVOS AMBIENTALES y lo harán: Quienes resulten responsables de la contaminación de un sitio (Artículo 68, primer párrafo de la LGPGIR); las personas responsables de actividades relacionadas con la generación y manejo de materiales y residuos peligrosos que hayan ocasionado la contaminación de sitios con éstos (Artículo 69 de la LGPGIR); los propietarios o poseedores de predios de dominio privado y los titulares de áreas concesionadas, cuyos suelos se encuentren contaminados, serán responsables solidarios de llevar a cabo las acciones de remediación que resulten necesarias (Artículo 70 de la LGPGIR) y toda persona física o moral que en términos de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental quede obligada a la presentación de una propuesta de remediación de un sitio contaminado con materiales o residuos peligrosos (Artículo 68, segundo párrafo de la LGPGIR). Los datos relativos a gestores se incluirán en el apartado de personas autorizadas para recibir notificaciones (apartado II). Artículo 135 del Reglamento de la LGPGIR.

1. Indicar el lugar, municipio o localidad, ejemplo: Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Anote el Número de Registro Ambiental que le haya proporcionado la Secretaría. (Opcional)
7. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
8. Sólo en caso de que se trate de una empresa o asociación, favor de anotar la denominación o razón social de la misma.
9. Escriba el nombre del representante legal, en caso de contar con alguno.
10. Escriba el nombre de la persona autorizada para oír y recibir notificaciones, en caso de contar con más de una persona autorizada incluirla como anexo indicando el numeral 10.
11. Escriba el domicilio y medios de contacto, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del Estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico de la persona física obligada a la presentación del trámite; tratándose de personas morales, el correo electrónico del representante legal que suscribe el formato; en ambos casos se incluirá el correo electrónico sólo cuando se desee que cualquier notificación se le haga saber por este medio.

II. Datos para recibir notificaciones

12. Este apartado se requisita únicamente cuando el domicilio para recibir notificaciones es distinto al indicado en el apartado I numeral 11.

III. Datos de información del trámite

13. Escriba el nombre completo del responsable de la contaminación del sitio, tratándose de personas físicas empezar por el nombre o nombres seguido del primer y segundo apellido. Sólo en caso de que se trate otra persona moral, anotar la denominación o razón social de la misma. En ambos casos anotar su domicilio indicando la calle, el número exterior e interior, la colonia, el código postal, la ciudad o población, la delegación o municipio, la entidad federativa, el número telefónico incluyendo la clave lada y actividad.
14. Marque quien fungirá como responsable técnico (Institución de educación superior con experiencia en la materia, prestador de servicios autorizados u otra persona siempre que el responsable anexe al programa de remediación respectivo la documentación que acredite la formación profesional y experiencia en la remediación de sitios contaminados por materiales peligrosos o residuos peligrosos; asimismo escriba el nombre completo del responsable técnico de la remediación del sitio, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer y segundo apellido. Sólo en caso de que se trate de instituciones de educación superior con experiencia en materia de remediación o cualquier otra persona moral, favor de anotar la denominación o razón social de la misma, en ambos casos su domicilio indicando la calle, el número exterior e interior, la colonia, el código postal, la ciudad o población, la delegación o municipio, la entidad federativa, el número telefónico incluyendo la clave lada. No será necesario llenar los datos anteriores cuando se trate de prestadores de servicios de tratamiento de suelos contaminados autorizados por la Secretaría, en cuyo caso bastará requisitar el Número de autorización y fecha de expedición como prestador de servicios de tratamiento de suelos contaminados.
15. Indique el estado, municipio, poblado en que ocurrió la emergencia:(Aplica sólo para modalidad A).
    Si el sitio se localiza en un área urbana, entonces deberá indicar: colonia, calle, número y código postal.
    Si el sitio se encuentra en una vía de comunicación, entonces deberá indicar: kilómetro en ducto y su denominación y tramo, o kilómetro en carretera y su de-

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-035

nominación y tramo, o una información similar (Art. 135 del RLGPGIR).
16. Escriba la fecha en la cual sucedió la contaminación en el sitio. (Art. 135 del RLGPGIR). (Sólo para modalidad A)
17. Indique la ubicación del sitio contaminado en coordenadas UTM y zona UTM, y señale la distancia de los cuerpos de agua subterráneos y/o superficiales que existan en las inmediaciones del área de afectación (Art.138 frac. I del RLGPGIR).
18. Indique si el uso actual es industrial, comercial o de servicios o habitacional. Incluyendo el uso de los cuerpos de agua que existan en las inmediaciones del área de afectación (Artículo 138, fracción I del RLGPGIR)
19. Indique el tipo(s) de contaminante(s) liberados al ambiente en cada área que haya sido contaminada. (Artículo 138, fracción II del RLGPGIR)
20. Escriba el área de suelo dañado expresado en metros cuadrados. (Artículo 138, fracción III del RLGPGIR).
21. Describa el volumen del suelo dañado en metros cúbicos. (Artículo 138, fracción III del RLGPGIR).
22. En este campo sólo incluya el nombre de las técnicas o procesos de remediación a emplear.
23. Indique el nombre de los insumos que utilizará para la remediación.
24. Enuncie por contaminante las concentraciones, los niveles específicos o límites máximos de remediación a alcanzar en el sitio contaminado.
25. Marque cómo fueron elegidas las concentraciones, niveles específicos o límites máximos de remediación a alcanzar en el sitio contaminado. En caso de elegir las Normas Oficiales Mexicanas, indique el nombre de dicha Norma. En caso de elegir un Estudio de evaluación de riesgo ambiental, deberá anexar el estudio de evaluación correspondiente conforme al apartado IV Documentos Anexos al formato numeral 38.3 o 38.4 (sólo para modalidad B).
26. Marque el uso futuro del sitio remediado: Industrial, Comercial o de servicios, Habitacional y en caso de ser Otro indíquelo.

IV. Documentos anexos al formato

Deberá seleccionar la opción Si cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción No si no anexa el documento solicitado y seleccionar No aplica cuando el caso específico no requiera la presentación del documento indicando el motivo correspondiente en el campo.

27. Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
28. Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
29. Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: Carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
30. Cuando la ejecución de la remediación la pretenda efectuar una institución de educación superior (artículo 137 fracción I del RLGPGIR) u otra persona distinta a prestadores de servicios de tratamiento de sitios contaminados (artículo 137 fracción III del RLGPGIR), el responsable de la contaminación deberá otorgar seguro o garantía vigente y suficiente para cubrir los daños ambientales que pudieran generarse durante la ejecución de las acciones de remediación, expedido a nombre del responsable de la contaminación (Art. 137 último párrafo del RLGPGIR).
31. Planos del lugar a una escala tal que permita apreciar la información requerida, georeferenciados con coordenadas UTM y orientación geográfica, donde se muestren topografía, cuerpos de agua superficiales, puentes y caminos de acceso, las áreas dañadas de suelo y los puntos de muestreo, con las mismas denominaciones que se indican en los resultados de las determinaciones analíticas del contaminante (aplica para modalidad A y B).
32. Documento comprobatorio de la cadena de custodia de las muestras (aplica para modalidad A y B).
33. Planos isométricos de concentraciones y migración del contaminante en suelo y subsuelo (aplica para modalidad A y B).
34. Memoria fotográfica del sitio (aplica para modalidad A y B).
35. Los planos de instalaciones, de depósitos de residuos, de materiales peligrosos y contaminantes existentes en el sitio, destacando las vías, caminos de acceso y de servicios. (Aplica para modalidad B).
36. Los planos del sitio georeferenciados en coordenadas UTM a escala adecuada que muestren las áreas contaminadas por encima de los límites de concentración de contaminantes establecidos en las normas oficiales mexicanas o de aquéllos determinados mediante una evaluación de riesgo ambiental (aplica para modalidad B).
37. Documentación que acredite la formación profesional y experiencia en la remediación de sitios contaminados por materiales peligrosos o residuos peligrosos. (Sólo en caso de que en el numeral 14 haya seleccionado como responsable técnico la opción de Otra persona. (Aplica para modalidad A y B).
38. Para ambas modalidades deberán anexar el **Programa de remediación** integrado por: Estudios de caracterización, Propuesta de remediación, Estudio de evaluación de riesgo ambiental o a la población humana, en caso de no existir Normas Oficiales Mexicanas aplicables, o en caso de que el interesado haya definido niveles de remediación específicos diferentes a los establecidos en Normas Oficiales mexicanas y en el caso de modalidad B agregar Investigación histórica. **En caso de que el Programa de remediación no incluya la totalidad de la información señalada a continuación, en cada uno de los componentes, no se tendrá por cumplido el requisito correspondiente.** Para la elaboración de los diferentes estudios, así como de los documentos que integran el programa se sugiere consultar el modelo para la elaboración de los programas de remediación que se presenta como Anexo a este formato.
    - 38.1 **Estudio de Caracterización** para ambas modalidades (Artículo 138 del Reglamento de la LGPGIR) el cual deberá estar integrado por:
        - 38.1.1 La ubicación, descripción y uso actual del sitio contaminado, incluyendo los cuerpos de agua que existan en el lugar y si la autoridad del agua fue informada de algún daño a los mismos.
        - 38.1.2 El tipo de contaminante y cantidad aproximada de liberación al ambiente.
        - 38.1.3 El área y volumen de suelo dañado.
        - 38.1.4 El plan de muestreo que prevean las normas oficiales mexicanas.
        - 38.1.5 Los resultados de las determinaciones analíticas de los contaminantes en las muestras de suelos y, en su caso, los de los análisis y pruebas químicas, así como los de las pruebas físicas, biológicas y mecánicas practicadas a las mismas, mostrando los valores superficiales o a profundidad, según se requiera.
        - 38.1.6 La memoria fotográfica de los trabajos efectuados.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-035

Cuando se trate de pasivos ambientales modalidad B, el estudio de caracterización contendrá, además de la información señalada en los numerales 38.1.1 al 38.1.6, lo siguiente:

38.1.7 La descripción de la metodología a aplicar para cada tipo de pruebas de campo o laboratorio.
38.1.8 La descripción de las condiciones geológicas, geo-hidrológicas e hidrológicas, basada en los resultados obtenidos en el muestreo y pruebas de campo.
38.1.9 La descripción de las condiciones climáticas y físicas que afecten el comportamiento de los contaminantes.
38.1.10 La determinación de la distribución y el comportamiento de los contaminantes en el suelo, subsuelo y en los acuíferos con base en los resultados obtenidos.

38.2 **Propuestas de remediación** aplica para ambas modalidades (Artículo 143 del Reglamento de la LGPGIR) las cuales deberán estar integradas por:

38.2.1 Las técnicas o procesos de remediación a aplicar, especificando en su caso los métodos de muestreo a aplicar;
38.2.2 Los datos de los responsables técnicos de la remediación;
38.2.3 La descripción del equipo a emplear, los parámetros de control del mismo, listado y hojas de seguridad de insumos y constancia de laboratorio, fabricante o formulador sobre la no patogenicidad de microorganismos cuando éstos se empleen;
38.2.4 Las concentraciones, niveles o límites máximos que se establezcan en las normas oficiales mexicanas o los niveles de remediación específicos a alcanzar en el sitio contaminado conforme al estudio de evaluación del riesgo correspondiente;
38.2.5 La descripción de las acciones de remediación con base en los niveles propuestos conforme a la fracción anterior;
38.2.6 El plan de monitoreo en el sitio;
38.2.7 El programa calendarizado de actividades a realizar;
38.2.8 El uso futuro del sitio remediado;
38.2.9. El plan de desalojo de residuos sólidos urbanos, residuos de la construcción, residuos de manejo especial y residuos peligrosos presentes en el sitio en el caso de pasivos ambientales, y
38.2.10 El plan de seguimiento de los receptores determinados en el estudio de evaluación de riesgo ambiental, en caso de pasivos ambientales.

38.3 **Estudio de evaluación de riesgo ambiental, aplica para ambas modalidades cuando no existan Normas Oficiales Mexicanas aplicables o el interesado haya definido niveles de remediación específicos con base en dicho estudio (sólo para modalidad B)** (Artículo 141 del Reglamento de la LGPGIR) el cual deberá contener:

38.3.1 La definición del problema basada en la evaluación de la información contenida en los estudios de caracterización y las investigaciones históricas correspondientes.
38.3.2 La determinación de los contaminantes o componentes críticos para los ecosistemas y recursos a proteger y con los cuales se efectuará la evaluación de riesgo;
38.3.3 La determinación de los factores específicos al sitio que influyen en la exposición y dispersión de los contaminantes;
38.3.4 La determinación fundamentada de la movilidad de los contaminantes en el suelo y de las funciones de protección y retención del mismo;
38.3.5 La determinación de los puntos de exposición;
38.3.6 La determinación de las rutas y vías de exposición presentes y futuras, completas e incompletas;
38.3.7 La categorización de las rutas y vías de exposición para las cuales se evaluará el riesgo;
38.3.8 La determinación de los componentes del ecosistema, incluyendo organismos blanco de interés especial o de organismos productivos residentes en el sitio;
38.3.9 La determinación de la toxicidad y la exposición de los contaminantes a los componentes del ecosistema, incluyendo los organismos blanco de interés especial o de organismos productivos residentes en el sitio y la evaluación de los efectos; podrán utilizarse los perfiles toxicológicos aceptados internacionalmente;
38.3.10 La descripción de las suposiciones hechas a lo largo de los cálculos efectuados y de las limitaciones e incertidumbres de los datos en los cuales se basa la evaluación del riesgo, y la caracterización total del riesgo, entendiendo ésta como la conclusión de la evaluación de la información anterior, y
38.3.11 La representación gráfica de la información señalada en las fracciones anteriores como hipótesis de exposición total.

38.4 **Estudio de evaluación de riesgo a la población humana (aplica para ambas modalidades) cuando no existan Normas Oficiales Mexicanas aplicables o el interesado haya definido niveles de remediación específicos con base en dicho estudio (sólo para modalidad B)**(Artículo 142 del Reglamento de la LGPGIR) el cual deberá contener:

38.4.1 La determinación de los distintos grupos poblacionales receptores y del grupo poblacional más vulnerable;
38.4.2. La determinación de los valores de las dosis de referencia para componentes críticos no cancerígenos y de los factores de las pendientes de cáncer para componentes críticos cancerígenos y la memoria de cálculo correspondiente; podrán utilizarse los perfiles toxicológicos aceptados internacionalmente;
38.4.3. El cálculo de la exposición total para los grupos poblacionales presentes más vulnerables, para las distintas rutas y vías de exposición;
38.4.4 La determinación del riesgo cancerígeno y no cancerígeno y la memoria de cálculo correspondiente;
38.4.5 La descripción de las posibles consecuencias o efectos adversos a la salud humana y al medio ambiente de los riesgos evaluados que se desprendan de la presencia de los contaminantes;
38.4.6 La determinación de los niveles de remediación específicos del sitio con base en los resultados obtenidos conforme a la fracción IV del Artículo 142 del Reglamento de la LGPGIR, y
38.4.7 La descripción de las suposiciones hechas a lo largo de los cálculos efectuados y de las limitaciones e incertidumbres de los datos en los cuales

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-035

se basa la evaluación del riesgo a la salud humana, y la caracterización total del riesgo, entendiendo ésta como la conclusión de la evaluación de la información contenida en el Artículo 142 del Reglamento de la LGPGIR.

38.5 **Investigaciones históricas (aplica únicamente para la modalidad B)** (Artículo 134 del Reglamento de la LGPGIR) deberán estar conformadas por:
- 38.5.1 Las actividades causantes de los daños ambientales realizadas en el sitio contaminado;
- 38.5.2 Los sucesos que condujeron a la contaminación del suelo, el subsuelo y los mantos acuíferos;
- 38.5.3 Las condiciones geo-hidrológicas que prevalecieron en el sitio, con base en informaciones documentales;
- 38.5.4 Así como la relación de quienes hubieren sido poseedores y de los usos que haya tenido el predio o predios en los cuales se localice el sitio contaminado.

39. Comprobante de pago de derechos en original y copia. Aplica para ambas modalidades.
40. Copia de la hoja de ayuda e5cinco, que podrá obtener en www.gob.mx/semarnat. Aplica para ambas modalidades.
41. En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite.

42. Escriba el nombre completo del interesado (responsable de la contaminación) o del representante legal, empezando por el nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
43. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247 (Oficinas Centrales)

Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Gestión de Integral de Materiales y Actividades Riesgosas.
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-035

ANEXO
MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE REMEDIACIÓN

ÍNDICE

SECCIÓN I. ESTUDIOS DE CARACTERIZACIÓN (ver página 15 del presente formato)

Indicar los rubros correspondientes atendiendo a lo señalado en los artículos del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos que a continuación se transcriben:

Artículo 135.- Cuando se trate de emergencias, los programas de remediación de sitios contaminados con materiales peligrosos o residuos peligrosos incluirán los datos generales del responsable de la contaminación, incluyendo su actividad, los datos del responsable técnico de la remediación, el lugar y fecha en que ocurrió la emergencia y los resultados de los estudios de caracterización.
A dichos programas se integrarán los siguientes documentos:

I. Planos del lugar a una escala tal que permita apreciar la información requerida, georeferenciados con coordenadas UTM y orientación geográfica, donde se muestren topografía, cuerpos de agua superficiales, puentes y caminos de acceso, las áreas dañadas de suelo y los puntos de muestreo, con las mismas denominaciones que se indican en los resultados de las determinaciones analíticas del contaminante;
II. Documento comprobatorio de la cadena de custodia de las muestras;
III. Planos isométricos de concentraciones y migración del contaminante en suelo y subsuelo;
IV. Memoria fotográfica del sitio;
V. El estudio de caracterización, y
VI. La propuesta de remediación.

La documentación descrita en las fracciones anteriores podrá entregarse a la Secretaría de manera paralela a la realización de las acciones contenidas en la propuesta de remediación del sitio.

Artículo 136.- Cuando se trate de pasivos ambientales, en los programas de remediación respectivos se incluirá la información y documentación requerida en el artículo anterior y se anexará la siguiente:

I. Los planos de instalaciones, de depósitos de residuos, de materiales peligrosos y contaminantes existentes en el sitio, destacando las vías, caminos de acceso y de servicios;
II. Los planos del sitio georeferenciados en coordenadas UTM a escala adecuada que muestren las áreas contaminadas por encima de los límites de concentración de contaminantes establecidos en las normas oficiales mexicanas o de aquéllos determinados mediante una evaluación de riesgo ambiental, y
III. El estudio y resultados de evaluación de riesgo ambiental, en su caso.

Artículo 138.- El estudio de caracterización contendrá:

I. La ubicación, descripción y uso actual del sitio contaminado, incluyendo los cuerpos de agua que existan en el lugar y si la autoridad del agua fue informada de algún daño a los mismos;
II. El tipo de contaminante y cantidad aproximada de liberación al ambiente;
III. El área y volumen de suelo dañado;
IV. El plan de muestreo que prevean las normas oficiales mexicanas;
V. Los resultados de las determinaciones analíticas de los contaminantes en las muestras de suelos y, en su caso, los de los análisis y pruebas químicas, así como los de las pruebas físicas, biológicas y mecánicas practicadas a las mismas, mostrando los valores superficiales o a profundidad, según se requiera, y
VI. La memoria fotográfica de los trabajos efectuados.

En el caso de que no exista un laboratorio acreditado para realizar los análisis señalados en la fracción V de este artículo se practicarán por el laboratorio que elija el responsable del programa de remediación, en términos de lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Artículo 139.- Cuando se trate de pasivos ambientales, el estudio de caracterización contendrá, además de la información señalada en el artículo anterior, lo siguiente:

I. La descripción de la metodología a aplicar para cada tipo de pruebas de campo o laboratorio;
II. La descripción de las condiciones geológicas, geo-hidrológicas e hidrológicas, basada en los resultados obtenidos en el muestreo y pruebas de campo;
III. La descripción de las condiciones climáticas y físicas que afecten el comportamiento de los contaminantes, y
IV. La determinación de la distribución y el comportamiento de los contaminantes en el suelo, subsuelo y en los acuíferos con base en los resultados obtenidos.

SECCIÓN II. ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE RIESGO AMBIENTAL Y A LA SALUD HUMANA (ver página 20 del presente formato)

Indicar los rubros correspondientes atendiendo a lo señalado en los artículos del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos que a continuación se transcriben:

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-035

Artículo 140.- Los estudios de riesgo ambiental tienen por objeto definir si la contaminación existente en un sitio representa un riesgo tanto para el medio ambiente como para la salud humana, así como los niveles de remediación específicos del sitio en función del riesgo aceptable.

Artículo 141.- Los estudios de evaluación de riesgo ambiental se realizarán tomando como base la siguiente información:

I. La definición del problema basada en la evaluación de la información contenida en los estudios de caracterización y las investigaciones históricas correspondientes;
II. La determinación de los contaminantes o componentes críticos para los ecosistemas y recursos a proteger y con los cuales se efectuará la evaluación de riesgo;
III. La determinación de los factores específicos al sitio que influyen en la exposición y dispersión de los contaminantes;
IV. La determinación fundamentada de la movilidad de los contaminantes en el suelo y de las funciones de protección y retención del mismo;
V. La determinación de los puntos de exposición;
VI. La determinación de las rutas y vías de exposición presentes y futuras, completas e incompletas;
VII. La categorización de las rutas y vías de exposición para las cuales se evaluará el riesgo;
VIII. La determinación de los componentes del ecosistema, incluyendo organismos blanco de interés especial o de organismos productivos residentes en el sitio;
IX. La determinación de la toxicidad y la exposición de los contaminantes a los componentes del ecosistema, incluyendo los organismos blanco de interés especial o de organismos productivos residentes en el sitio y la evaluación de los efectos;
X. La descripción de las suposiciones hechas a lo largo de los cálculos efectuados y de las limitaciones e incertidumbres de los datos en los cuales se basa la evaluación del riesgo, y la caracterización total del riesgo, entendiendo ésta como la conclusión de la evaluación de la información anterior, y
XI. La representación gráfica de la información señalada en las fracciones anteriores como hipótesis de exposición total.

Para la determinación a que se refiere la fracción IX del presente artículo podrán utilizarse los perfiles toxicológicos aceptados internacionalmente.

Artículo 142.- Cuando el receptor de la contaminación sea la población humana, los estudiosde evaluación de riesgo considerarán además la siguiente información:

I. La determinación de los distintos grupos poblacionales receptores y del grupo poblacional más vulnerable;
II. La determinación de los valores de las dosis de referencia para componentes críticos no cancerígenos y de los factores de las pendientes de cáncer para componentes críticos cancerígenos y la memoria de cálculo correspondiente;
III. El cálculo de la exposición total para los grupos poblacionales presentes más vulnerables, para las distintas rutas y vías de exposición;
IV. La determinación del riesgo cancerígeno y no cancerígeno y la memoria de cálculo correspondiente;
V. La descripción de las posibles consecuencias o efectos adversos a la salud humana y al medio ambiente de los riesgos evaluados que se desprendan de la presencia de los contaminantes;
VI. La determinación de los niveles de remediación específicos del sitio con base en los resultados obtenidos conforme a la fracción IV del presente artículo, y
VII. La descripción de las suposiciones hechas a lo largo de los cálculos efectuados y de las limitaciones e incertidumbres de los datos en los cuales se basa la evaluación del riesgo a la salud humana,y la caracterización total del riesgo, entendiendo ésta como la conclusión de la evaluación de la información contenida en el presente artículo.

Para la determinación a que se refiere la fracción II del presente artículo podrán utilizarse los perfiles toxicológicos aceptados internacionalmente.

SECCIÓN III. INVESTIGACIÓN HISTÓRICA **(ver página 23 del presente formato)**

Indicar los rubros correspondientes atendiendo a lo señalado en los artículos del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos que a continuación se señalan:

Artículo 134...

...Las investigaciones tendrán como finalidad establecer:

a) las actividades causantes de los daños ambientales realizadas en el sitio contaminado,
b) los sucesos que condujeron a la contaminación del suelo, el subsuelo y los mantos acuíferos,
c) las condiciones geo-hidrológicas que prevalecieron en el sitio, con base en informaciones documentales,
d) así como la relación de quienes hubieren sido poseedores y
e) de los usos que haya tenido el predio o predios en los cuales se localice el sitio contaminado.

SECCIÓN IV. PROPUESTA DE REMEDIACIÓN **(ver página 24 del presente formato)**

Indicar los rubros correspondientes atendiendo a lo señalado en los artículos del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos que a continuación se transcriben:

Artículo 143.- Las propuestas de remediación para emergencias y pasivos ambientales se integrarán al programa de remediación y contendrán:

I. Las técnicas o procesos de remediación a aplicar, especificando en su caso los métodos de muestreo a aplicar;
II. Los datos de los responsables técnicos de la remediación;

III. La descripción del equipo a emplear, los parámetros de control del mismo, listado y hojas de seguridad de insumos y constancia de laboratorio, fabricante o formulador sobre la no patogenicidad de microorganismos cuando éstos se empleen;
IV. Las concentraciones, niveles o límites máximos que se establezcan en las normas oficiales mexicanas o los niveles de remediación específicos a alcanzar en el sitio contaminado conforme al estudio de evaluación del riesgo correspondiente;
V. La descripción de las acciones de remediación con base en los niveles propuestos conforme a la fracción anterior;
VI. El plan de monitoreo en el sitio;
VII. El programa calendarizado de actividades a realizar;
VIII. El uso futuro del sitio remediado;
IX. El plan de desalojo de residuos sólidos urbanos, residuos de la construcción, residuos de manejo especial y residuos peligrosos presentes en el sitio en el caso de pasivos ambientales, y
X. El plan de seguimiento de los receptores determinados en el estudio de evaluación de riesgo ambiental, en caso de pasivos ambientales.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-035

SUGERENCIAS PARA LA INTEGRACIÓN DE CADA SECCIÓN

SECCIÓN I. ESTUDIOS DE CARACTERIZACIÓN

1. Datos generales del responsable de la contaminación (Art. 135 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos - RLGPGIR).
   Nombre completo del responsable de la contaminación del sitio.
   - Escriba el nombre completo del responsable de la contaminación del sitio, empezando por el apellido paterno, seguido del apellido materno y su nombre o nombres. En caso de que se trate de una empresa o asociación, favor de anotar la denominación o razón social de la misma.

2. Domicilio del responsable de la contaminación (Art. 135 RLGPGIR).
   - Se recomienda indicar el domicilio del responsable de la contaminación, anotando:
     - La calle,
     - El número exterior e interior,
     - La colonia,
     - El código postal,
     - La ciudad o población,
     - La delegación o municipio,
     - La entidad federativa
     - El número telefónico incluyendo la clave lada, y
     - La dirección de correo electrónico.

3. Datos del responsable técnico de la remediación
   Nombre completo del responsable técnico de la remediación.
   - Escriba el nombre completo del responsable de la contaminación del sitio, empezando por el apellido paterno, seguido del apellido materno y su nombre o nombres. En caso de que se trate de una empresa o asociación, favor de anotar la denominación o razón social de la misma.

4. Actividad a la cual se dedica el responsable de la contaminación (Art. 135 del RLGPGIR).
   - Se recomienda indicar la actividad como por ejemplo:
     - Transporte de materiales peligrosos,
     - Transporte de residuos peligrosos,
     - Uso y explotación de la red ferroviaria,
     - Fabricación de equipo electrónico,
     - Fabricación de productos químicos.

5. La ubicación del sitio contaminado (Art.138 frac. I del RLGPGIR).
   En la ubicación del sitio contaminado se recomienda presentar la información de la siguiente manera:
   - Si el sitio se localiza en un área urbana, entonces se recomienda indicar: colonia, calle, número exterior y código postal.
   - Si el sitio se encuentra en una vía de comunicación, entonces se recomienda indicar; kilómetro en ducto y su denominación y tramo, o kilómetro en carretera y su denominación y tramo, o una información similar (Art. 135 del RLGPGIR).
   - Indique el estado, municipio, poblado.
   - Indique las coordenadas UTM y zona UTM, y señale la distancia de los cuerpos de agua subterráneos y/o superficiales que existan en las inmediaciones del área de afectación

6. Fecha en la cual sucedió la contaminación en el sitio (Art. 135 del RLGPGIR).
   - Para el caso de una Emergencia Ambiental, escriba la fecha en que ocurrió el accidente que causo la emergencia ambiental.
   - Para el caso de un pasivo ambiental indique las fechas probables de inicio de las actividades que pudieron causar la contaminación.

7. La descripción del sitio contaminado (Art. 138 frac. I del RLGPGIR).
   - Describa las características físicas, climáticas, constructivas, geológicas del sitio
   - Se recomienda que la descripción este orientada a explicar la distribución del contaminante y el grado de afectación en las distintas matrices físicas del sitio (suelo, agua, edificios e instalaciones, etc.).
   - Por ejemplo describir:
     (a.) El suelo en cuanto a sus propiedades químicas, físicas, biológicas o mecánicas que determinen la movilidad del contaminante,
     (b.) El tipo de instalación y sus colindancias,
     (c.) El motivo o causa de la contaminación de cada área afectada,
     (d.) Los cuerpos de agua subterráneas y/o superficiales que existan en las inmediaciones del área de afectación e indicar si los cuerpos de agua fueron dañados.
   - Señalar si se aplicaron medidas inmediatas para hacer frente a la contingencia y describir dichas medidas .

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-035

8. Uso actual del suelo del sitio contaminado, incluyendo los cuerpos de agua que existan en el lugar (Art. 138 frac. I del RLGPGIR).
   - Indique cual es el uso actual del sitio: agrícola, forestal, recreativo, de conservación, residencial, comercial o industrial.
   - En caso de existir, indicar el uso del suelo señalado en la regulación del uso del suelo, por ejemplo en los programas de ordenamiento ecológico o Planes de Desarrollo Urbano.
   - En caso de existir, indicar el uso de los cuerpos de agua subterráneas y/o superficiales que existan en las inmediaciones del área de afectación, por ejemplo un uso recreativo.

9. Si la autoridad del agua fue informada de algún daño a los mismos (Art.138 frac. I del RLGPGIR).
   - La autoridad del agua a la que se refiere esta fracción es la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).
   - Señalar si se informó o no a dicha autoridad.
   - En caso de que no se informó, se recomienda señalar los motivos de ello.
   - En caso de haber informado a la autoridad del agua se recomienda anexar un documento comprobatorio de dicha notificación (por ejemplo acuse de recibo de la notificación a dicha autoridad).

10. Tipo de contaminante (Art.138 frac. II del RLGPGIR).
    - Indique el tipo o tipos de contaminantes liberados al ambiente de acuerdo a las Normas Oficiales Mexicanas (NOM):
      - NOM-138-SEMARNAT/SSA1-2012,
      - NOM-147-SEMARNAT/SSA1-2004 y/o
      - NOM-133-SEMARNAT-2015.
    - Se recomienda indicar los tipos de contaminante por área contaminada del sitio y para todo el sitio contaminado.
    - Si el contaminante no se encuentra regulado por estas normas, indicar el nombre del contaminante y anexar la hoja de seguridad correspondiente

11. Cantidad aproximada de contaminante liberado (Art.138 frac. II del RLGPGIR).
    - En el caso de una emergencia indique la cantidad aproximada de contaminante liberado o (expresada en unidades de volumen y/o de peso).
    - En el caso de un pasivo ambiental indique la cantidad aproximada de contaminante de acuerdo a la determinación del área y volumen de suelo contaminado con consideración de las concentraciones por tipo de contaminante.

12. Área de suelo dañado (Art.138 frac. III del RLGPGIR).
    - Escriba el área de suelo dañado expresado en metros cuadrados y en hectáreas e indicar el procedimiento por el cual fue determinada dicha área

13. Volumen de suelo dañado (Art.138 frac. III del RLGPGIR).
    - Escriba el volumen de suelo dañado expresado en metros cúbicos e indicar el procedimiento por el cual fue determinado dicho volumen.
    - Se recomienda realizar la estimación del volumen de suelo dañado considerando los planos de isoconcentración y el Nivel de Remediación Específico (o en su caso los Límites Máximos Permisibles de las NOM aplicables) para todos y cada uno de los contaminantes presentes en el sitio.

14. Plan de muestreo del sitio que prevean las normas oficiales mexicanas (Art.138 frac. IV y 10º Transitorio del RLGPGIR).
    - Describa el plan de muestreo de la caracterización inicial del sitio, de acuerdo a lo que prevean las NOM´s.
    - En caso de no existir la NOM correspondiente al tipo de contaminante, se recomienda que el Plan de Muestreo incluya lo siguiente:
      - El método de muestreo,
      - El número y masa de muestras,
      - La profundidad de las muestras,
      - El tipo de muestras,
      - El procedimiento de almacenamiento y transferencia de muestras y testigos, así como
      - La fundamentación de cada aspecto previamente listado del plan de muestreo.

    - Se recomienda fundamentar las decisiones relativas a los puntos anteriores.
    - Se sugiere ingresar copia del acta de inspección de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, con motivo del muestreo inicial.

15. Los resultados de las determinaciones analíticas de los contaminantes en las muestras de suelos (art.138 frac. V del RLGPGIR)
    - Los resultados de las determinaciones analíticas se refieren a los reportes de los laboratorios acreditados y aprobados que comprenden las hojas de resultados, y en su caso, los cromatogramas correspondientes.
    - Se recomienda incluir las hojas del informe de pruebas que emite el laboratorio (original o copia certificada), que contengan entre otros datos:
      - La fecha de muestreo,
      - La identificación de la muestra,
      - El punto de muestreo del cual fue extraída la muestra,
      - La profundidad a la que fue tomada la muestra en metros,
      - El método de análisis empleado,
      - Los valores de concentración de los contaminantes que rebasan y los que no rebasan los límites máximos de contaminantes en el suelo,
      - La fecha de extracción del analito de interés,
      - La fecha del análisis de la muestra,

- La fecha de emisión del informe,
- La firma del responsable del laboratorio.

- Es importante considerar que las hojas de los resultados químicos individuales que emite el laboratorio presenten su membrete y estén firmadas por el responsable de su emisión.
- Los resultados analíticos de los contaminantes en las muestras de suelos son de fácil comprensión cuando se les resume ordenadamente en una tabla que muestre la información antes señalada de cada informe de prueba y con la firma del responsable del laboratorio en las hojas de la tabla-resumen. Además, se recomienda una interpretación de los resultados obtenidos.
- Es importante mencionar que todo el proceso de evaluación de la conformidad incluye desde el muestreo hasta el análisis de las muestras por lo que el muestreo y el cumplimiento del Plan de Muestreo es vigilado por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) o una Unidad de verificación, en su defecto es recomendable que las personas que intervienen en la toma de muestras estén acreditados por EMA y aprobados por la PROFEPA.

16. Los resultados de los análisis y pruebas químicas, así como los de las pruebas físicas, biológicas y mecánicas practicadas a las mismas, mostrando los valores superficiales o a profundidad, según se requiera (Art.138 frac. V del RLGPGIR).
    - Los resultados de los análisis y pruebas (químicas, físicas, biológicas o mecánicas) se refiere a las pruebas de campo o laboratorio que pueden ser llevadas a cabo para identificar distintas características del sitio.
    - Si es que se llevaron a cabo pruebas de campo o laboratorio (químicas, físicas, biológicas o mecánicas) se recomienda presentar las hojas de los resultados que emitan el laboratorio o la institución responsable, con el membrete del laboratorio y firmadas.
    - Los resultados son de fácil comprensión cuando se les resume ordenadamente en una tabla, que muestre la información abajo señalada, con la firma del responsable del laboratorio o de la institución responsable en las hojas de la tabla-resumen:
        - La fecha de las pruebas o toma de muestras,
        - El tipo de pruebas: químicas, físicas, biológicas o mecánicas,
        - El punto de localización de las pruebas o de las muestras,
        - La profundidad a la que fueron realizadas las pruebas en metros o la toma de muestras,
        - El método de pruebas empleado,
        - Los resultados de las pruebas o análisis,
        - La fecha de emisión del informe,
        - La firma del responsable de las pruebas o análisis en las hojas de la tabla resumen,
    - Además, se recomienda una interpretación de los resultados obtenidos.

17. La memoria fotográfica de los trabajos efectuados (Art.138 frac. VI del RLGPGIR).
    - Se recomienda incluir una serie de fotografías de las actividades realizadas durante el muestreo y caracterización del sitio.
    - Se recomienda que la memoria fotográfica del sitio contaminado incluya entre otras cosas lo siguiente:
        - Actividades de perforación,
        - Los trabajos efectuados de perforación para el muestreo,
        - Actividades de extracción de muestra del equipo de perforación,
        - Apertura de "liners" / "Cuchara partida",
        - Toma de muestra no alterada del equipo de perforación para sustancias volátiles,
        - La toma de muestras para compuestos no volátiles,
        - Actividades del trasvase de muestra,
        - Sellado y etiquetado,
        - Registro de textura y color de los suelos,
        - La forma de almacenamiento de la muestra,
    - Es recomendable que todas las imágenes estén numeradas y que cuenten con explicación o referencia al pie de la figura.

Cuando se trate de pasivos ambientales, el estudio de caracterización contendrá, además de la información señalada anteriormente, lo siguiente:

18. La descripción de la metodología a aplicar para cada tipo de pruebas de campo o laboratorio (Art.139 frac. I del RLGPGIR).
    - Es recomendable que se considere en el caso de pasivos ambientales que los resultados de la pruebas de campo se presenten incluyendo lo siguiente:
        - Condiciones bajo las cuales se realizaron cada prueba.
        - Método aplicado para cada prueba.
        - Datos crudos de cada prueba en forma de tabla.
        - Las gráficas con los datos de cada prueba.
        - En su caso las ecuaciones aplicadas para identificar parámetros y características estudiadas.
        - La interpretación de los resultados.

19. La descripción de las condiciones geológicas, geo-hidrológicas e hidrológicas, basada en los resultados obtenidos en el muestreo y pruebas de campo (Art.139 frac. II del RLGPGIR).
    - Es recomendable que se considere en el caso de pasivos ambientales que los resultados de las condiciones geológicas del sitio se presenten incluyendo lo siguiente:

- Los datos a partir de los cuales se llega a una interpretación geológica del sitio por ejemplo a partir de los perfiles de perforación, pruebas de campo como pueden ser Sondeos Geoeléctricos Verticales o Tomografía.
- La interpretación gráfica de todos los datos por cortes laterales o de planta del sitio.
- Es recomendable adicionar una interpretación de la secuencia de estratos describiendo los datos en que se basa la interpretación por ejemplo resistividad eléctrica, observaciones de la perforación.
- Es recomendable incluir en las gráficas la ubicación a profundidad del nivel de aguas subterráneas.

• Es recomendable que se considere en el caso de pasivos ambientales que los resultados de las condiciones geohidrológicas e hidrológicas del sitio se presenten incluyendo lo siguiente:

- Los datos a partir de los cuales se llega a una interpretación geohidrologica del sitio por ejemplo a partir de los perfiles de perforación, pruebas de campo como pueden ser Sondeos Geoeléctricos Verticales o Tomografía, pruebas de bombeo, mediciones de nivel piezométrico, etc.
- La interpretación gráfica de todos los datos por cortes laterales o de planta del sitio.
- Es recomendable adicionar una interpretación de las cuervas de nivel que incluya dirección de flujo de las aguas.
- Es recomendable incluir en las gráficas la ubicación a profundidad del nivel de aguas subterráneas por corte laterales.
- Es recomendable incluir los datos de la influencia de cuerpos de agua superficial con respecto al sitio, ubicación de pozos, norias o cualquier aprovechamiento en radios de 1 a 5 km alrededor del sitio dependiendo de la movilidad de los contaminantes presentes.

20. La descripción de las condiciones climáticas y físicas que afecten el comportamiento de los contaminantes (Art.138 frac. VI del RLGPGIR).

• Es recomendable que se considere en el caso de pasivos ambientales incluir datos geográficos de las condiciones climáticas y físicas del sitio se presenten incluyendo lo siguiente:

- Es recomendable incluir los datos de temperatura media mensual, precipitación.
- Es recomendable incluir los datos de tipos de suelo y estratos regionales así como vegetación, acuíferos y cercanía a cuerpos de agua.
- Los aspectos físicos pueden incluir, las instalaciones, superficiales y subterráneas en el sitio, ubicación de montañas, valles, cañadas, inclinación del terreno, accidentes orográficos, fisuras, grietas, fallas.

21. La determinación de la distribución y el comportamiento de los contaminantes en el suelo, subsuelo y en los acuíferos con base en los resultados obtenidos (Art.139 frac. IV del RLGPGIR).

• Es recomendable que se considere en el caso de pasivos ambientales incluir la explicación fundamentada de cómo actúan los contaminantes en el sitio con respecto a las propiedades del suelo, ubicación de cuerpos de agua superficiales y someros, con respecto al clima y las condiciones físicas del sitio.

• Es recomendable que se realice la determinación de la mano de los planos de isoconcentración de la contaminación que nos indica la distribución espacial de la misma y las tendencias que presenta su dispersión.

• Es importante aportar explicaciones de cómo pudo darse la dispersión de los contaminantes en el sitio de la mano de las características propias de los contaminantes en las distintas matrices ambientales y como los componentes de estas actúan en los contaminantes, por ejemplo la evaporación en el suelo de los contaminantes o su disolución en agua de lluvia que se lixivia en el sitio.

DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN AL ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN

1. Planos del lugar a una escala tal que permita apreciar la información requerida (Art. 135 frac. I del RLGPGIR):

• Plano local del lugar a escala adecuada donde se consideren mostrar:

- Las características propias dentro del sitio y sus colindancias como lo son: caminos de acceso, elevaciones de terreno, calles, instalaciones, edificios, drenajes etc.,
- Es recomendable elaborar planos por separado que contengan por ejemplo: topografía, cuerpos de agua superficiales, puentes y caminos de acceso, las áreas dañadas de suelo y los puntos de muestreo,
- Es recomendable que se apliquen en todos los planos las mismas denominaciones que se indican en los resultados de las determinaciones analíticas del contaminante o contaminantes,
- Es recomendable que al elaborar un plano se muestren las áreas dañadas y áreas no dañadas de suelo, dicho plano puede incluir el polígono en coordenadas UTM del área contaminada que se pretende remediar,
- En su caso, es recomendable que algunos de los planos incluya el polígono de cuerpos de agua superficiales afectados o no afectados aledaños al sitio,
- Es recomendable mostrar en un plano los puntos de muestreo en el sitio con las denominaciones que se indiquen en los resultados de los análisis químicos del contaminante en las muestras o en su caso incluir una tabla en la que se señale la identificación de los resultados analíticos y de la identificación que se usa en los informes o estudios.

• Plano regional del lugar a escala adecuada donde se considere mostrar:

- Accidentes topográficos, carreteras, puentes, caminos, vías férreas, poblaciones más cercanas, asentamientos humanos más cercanos, ríos, lagos, u otros cuerpos de agua superficiales cercanos cuando estos existan,
- Predio o predios que conforman el sitio contaminado.

• En su caso, los planos contendrán:

- Instalaciones,

- Depósitos o almacenes de residuos o materiales peligrosos,
- Tuberías aéreas y subterráneas,
- Líneas de conducción de electricidad, agua y otros servicios (en caso de verse afectadas o de ser necesaria su protección o transferencia durante las acciones de remediación), e
- Instalaciones o construcciones subterráneas de otra índole.

- Los planos pudieran tener la siguiente información técnica:
  - Nombre de proyecto,
  - Autor,
  - Escala del plano,
  - Nombre del plano,
  - Orientación geográfica,
  - Georreferenciados con coordenadas UTM y zona UTM,
  - Fecha de elaboración y de firma.
- Es recomendable presentar uno o más planos que incluyan la información señalada en este apartado con las medidas 60 cm x 90 cm o 90 cm x 120 cm.
- Existe normas para la elaboración de planos por ejemplo:
  - NOM-146-SEMARNAT-2005, que establece la metodología para la elaboración de planos que permitan la ubicación cartográfica de la zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar que se soliciten en concesión,
  - UNE 1027-1995. Plegado de planos,
  - UNE-EN ISO 5457:2000. Documentación técnica de producto. Formatos y presentación de los elementos gráficos de las hojas de dibujo. (ISO 5457:1999).

2. Documento comprobatorio de la cadena de custodia de las muestras (Art. 135 frac. II del RLGPGIR).
   - Este documento es aquel registro que acompaña a las muestras desde su obtención hasta su entrega al laboratorio de pruebas y análisis, es un documento firmado por lo menos por el responsable del muestreo y por el personal del laboratorio que recibe las muestras.
   - Se recomienda que la cadena de custodia tenga el membrete del laboratorio de pruebas y/o de la institución responsable del muestreo.
   - Se recomienda que señale el número único de la cadenada de custodia.
   - En caso de que el contenido de la cadena de custodia se encuentre señalado en una NOM o NMX se recomienda apegarse a lo señalado en dicha norma.

3. Planos isométricos de concentraciones y migración del contaminante en suelo y subsuelo (Art. 135 frac. III del RLGPGIR).
   - Planos de iso-concentraciones de migración del contaminante en suelo y subsuelo, a escala adecuada, y elaborados con base en los resultados de los análisis químicos y pruebas de campo.
   - Las líneas de isoconcentración se elaboran a partir de técnicas de interpolación como por ejemplo "vecinos naturales", "Krigging", etc.
   - Los planos de isoconcentración no son planos en los que solo se señala una sola línea de concentración, sino que es importante mostrar el gradiente de concentraciones desde el área más contaminada a la no contaminada, pues esto muestra la posible dirección de la dispersión y es importante considerar que se señale claramente con una línea el LMP de las NOM´s aplicables o el Nivel de Remediación Específico que se determina a través del Estudio de Evaluación de Riesgo Ambiental.
   - Es recomendable que los planos tengan la siguiente información técnica:
     - Nombre de proyecto,
     - Autor,
     - Escala del plano,
     - Nombre del plano,
     - Orientación geográfica,
     - Georreferenciados con coordenadas UTM y zona UTM,
     - Fecha de elaboración y de firma.
   - Puede presentar uno o más planos que incluyan la información señalada en este apartado.
   - Los tamaños recomendables de los planos son: 60 cm x 90 cm o 90 cm x 120 cm.

4. Memoria fotográfica del sitio (Art. 135 frac. IV del RLGPGIR).
   - Fotografías de la situación en la que se encontraba el sitio antes y después de ser remediado.
   - Se recomienda que la memoria fotográfica del sitio contaminado incluya, en su caso, lo siguiente:
     - Edificaciones,
     - Infraestructura como son drenajes, líneas de conducción, instalaciones de servicios, y calles aledañas,
     - Accesos al sitio y sus colindancias,
     - Imágenes que muestren la extensión de los daños en suelos y edificaciones, accidentes topográficos y características especiales del sitio.
   - Se recomienda que todas las imágenes estén numeradas, señalar la orientación dentro del predio y contar con explicación o referencia al pie de la figura.

Cuando se trate de pasivos ambientales, en los programas de remediación respectivos se incluirá la información y documentación requerida anteriormente y se anexará la siguiente:

5. Los planos de instalaciones, de depósitos de residuos, de materiales peligrosos y contaminantes existentes en el sitio, destacando las vías, caminos de

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-035

acceso y de servicios (Art. 136 frac. I del RLGPGIR).
- Para los planos indicados en esta fracción se recomienda seguir las indicaciones realizadas para los planos señalados en el artículo 135 del RLGPGIR.

6. Los planos del sitio georeferenciados en coordenadas UTM a escala adecuada que muestren las áreas contaminadas por encima de los límites de concentración de contaminantes establecidos en las normas oficiales mexicanas o de aquéllos determinados mediante una evaluación de riesgo ambiental, (Art. 136 frac. II del RLGPGIR).
   - Para los planos indicados en esta fracción se recomienda seguir las indicaciones realizadas para los planos señalados en el artículo 135 del RLGPGIR.

7. El estudio y resultados de evaluación de riesgo ambiental, en su caso. (Art. 135 frac. III del RLGPGIR).
   - Para los planos indicados en esta fracción se recomienda seguir las indicaciones realizadas para los planos señalados en el artículo 135 del RLGPGIR.

SECCIÓN II. ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE RIESGO AMBIENTAL Y A LA SALUD HUMANA

1. En los estudios de riesgo ambiental se tienen que señalar (Artículo 140 del RLGPGIR):
   - La definición de si la contaminación existente en un sitio representa un riesgo tanto para el medio ambiente como para la salud humana.
   - Los niveles de remediación específicos del sitio en función del riesgo aceptable.

2. La definición del problema basada en la evaluación de la información contenida en los estudios de caracterización y las investigaciones históricas correspondientes (Fracción I del Artículo 141 del RLGPGIR).
   - Se refiere a la descripción técnica del problema de contaminación y de exposición a contaminantes que se abordará en el estudio y comprende un resumen de los resultados del estudio de caracterización y de la situación en la que se encuentra la población posiblemente receptora respecto de la exposición a los contaminantes.
   - La descripción desemboca en el modelo conceptual del sitio.

3. La determinación de los contaminantes o componentes críticos para los ecosistemas y recursos a proteger y con los cuales se efectuará la evaluación de riesgo (Fracción II del Artículo 141 del RLGPGIR).
   - Se refiere a los contaminantes presentes en el sitio para los cuales se llevará a cabo la evaluación y que se determinan según las indicaciones de guía de SEMARNAT respectiva.

4. La determinación de los factores específicos al sitio que influyen en la exposición y dispersión de los contaminantes (Fracción III del Artículo 141 del RLGPGIR).
   - Se refiere a aquellos elementos constitutivos del sitio (por ejemplo precipitación pluvial, tipo de suelo, existencia de instalaciones subterráneas, distancia a las casas habitación de la población) que en conjunción con los contaminantes determinan la dispersión y el grado de la exposición a los mismos.
   - Estos factores pueden ser tomados en cuenta al momento de establecer los escenarios para los cuales se llevará a cabo la evaluación y que se determinan según la guía de SEMARNAT de forma fundamentada.
   - Se refiere a las condiciones físicas, geográficas, sociales y climáticas que influyen en la exposición a los contaminantes.
   - Se refiere a las condiciones físicas, geográficas, sociales y climáticas que influyen en la dispersión de los contaminantes.

5. La determinación fundamentada de la movilidad de los contaminantes en el suelo y de las funciones de protección y retención del mismo (Fracción IV del Artículo 141 del RLGPGIR).
   - Se refiere a la explicación acerca de cómo se han dispersado los contaminantes en el sitio a partir de las condiciones del suelo y los factores físicos que le influyen como son lluvia, cuerpos de agua, vientos, etc.
   - Se refiere a la descripción de la capacidad de retención que tiene el suelo para los distintos contaminantes y que depende de sus propiedades mecánicas, físicas, edafológicas y químicas.

6. La determinación de los puntos de exposición (Fracción V del Artículo 141 del RLGPGIR).
   - Se refiere a la ubicación de los sitios en donde la población probablemente expuesta puede entrar en contacto con los contaminantes.
   - Se refiere a la ubicación en la cual la población o un grupo de personas entra en contacto con los contaminantes.

7. La determinación de las rutas y vías de exposición presentes y futuras, completas e incompletas (Fracción VI del Artículo 141 del RLGPGIR).
   - Se refiere a la determinación de si la(s) ruta(s) se evaluará o no por comprender todos los elementos de la ruta de forma completa y aquellas que no lo son.
   - Esta estimación se hace también para las rutas que en el futuro (después de ser remediado y desarrollado o cambiado el uso de suelo) pudieran ser completas.

8. La categorización de las rutas y vías de exposición para las cuales se evaluará el riesgo (Fracción VII del Artículo 141 del RLGPGIR).
   - Las rutas de exposición pueden ordenarse de la más importante a la menos importante.
   - Se recomienda presentar una tabla que contenga las rutas y vías de exposición ordenadas por su importancia y por el criterio de completas e incom-

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-035

pletas, así como por el criterio de presentes o futuras.

9. La determinación de los componentes del ecosistema, incluyendo organismos blanco de interés especial o de organismos productivos residentes en el sitio (Fracción VIII del Artículo 141 del RLGPGIR).
   - Se refiere a aquellos casos en que en un ecosistema existen alguna o algunas especies de relevancia (especies en peligro por ejemplo).

10. La determinación de la toxicidad y la exposición de los contaminantes a los componentes del ecosistema, incluyendo los organismos blanco de interés especial o de organismos productivos residentes en el sitio y la evaluación de los efectos (Fracción IX del Artículo 141 del RLGPGIR).
    - Se refiere a las características toxicas de la sustancia, que órganos afecta, que tipo de daños produce cada contaminante presente en el sitio y considerado en la evaluación, incluyendo los parámetros y valores de Dosis de Referencia, Pendientes de Cáncer, NOAEL, LOAEL, MIR, etc.
    - Se refiere a la descripción de los posibles daños que la exposición a los contaminantes críticos puede causar en las especies de un ecosistema.
    - Se refiere al resultado de los cálculos de riesgo que se realizaron de acuerdo al modelo conceptual del sitio y que pueden ser entregados en la memoria de cálculo.
    - Se refiere al resultado final de la estimación de riesgo por medio de la cual y de manera acumulada se puede estimar que tan expuestas están las poblaciones probablemente expuestas a los contaminantes.
    - Se refiere a los índices de riesgo acumulados totales para el sitio que considera todas las rutas y vías de exposición.
    - Se refiere a los niveles de remediación calculados considerando un riesgo aceptable de acuerdo a los criterios internacionales que se señalan en la guía de SEMARNAT.

11. La descripción de las suposiciones hechas a lo largo de los cálculos efectuados y de las limitaciones e incertidumbres de los datos en los cuales se basa la evaluación del riesgo, y la caracterización total del riesgo, entendiendo ésta como la conclusión de la evaluación de la información anterior, (Fracción X del Artículo 141 del RLGPGIR).
    - Se refiere a las premisas y suposiciones que fueron asumidas al momento de realizar el modelo conceptual, por ejemplo que valores fueron tomados de la literatura o que suposiciones se realizaron en la elección de dichos valores.
    - Se refiere a las premisas y suposiciones aplicadas en los cálculos de exposición y riesgo, así como otros necesarios para definir los riesgos totales y los niveles de remediación del sitio.

12. La representación gráfica de la información señalada en las fracciones anteriores como hipótesis de exposición total (Fracción XI del Artículo 141 del RLGPGIR).
    - Se refiere al diagrama o representación del modelo conceptual del sitio por medio del cual se describen las fuentes de contaminación, los mecanismos de transporte, las rutas y vías de exposición y las poblaciones probablemente expuestas así como el señalamiento acerca de si dichas rutas son o no completas en el presente o en el futuro.

DATOS ESPECÍFICOS QUE SE REFIEREN A LA SALUD HUMANA

13. La determinación de los distintos grupos poblacionales receptores y del grupo poblacional más vulnerable (Fracción I del Artículo 142 del RLGPGIR).
    - Se refiere a los grupos de personas que pudieran estar expuestos a la contaminación en el sitio o su zona adyacente. Por ejemplo niños.
    - Se refiere por regla general a aquel grupo que debido a su edad o condición es la más vulnerable de sufrir las consecuencias debidas a la exposición a un contaminante potencialmente tóxico.

14. La determinación de los valores de las dosis de referencia para componentes críticos no cancerígenos y de los factores de las pendientes de cáncer para componentes críticos cancerígenos y la memoria de cálculo correspondiente (Fracción II del Artículo 142 del RLGPGIR).
    - Se refiere a los datos aplicados en la estimación de los índices de riesgo no cancerígeno.
    - Se refiere a los datos aplicados en la estimación de los índices de riesgo cancerígeno.
    - En algunos casos es recomendable agregar las ecuaciones a través de las cuales se estimaron estos valores a partir de valores de NOAEL o LOAEL.

15. El cálculo de la exposición total para los grupos poblacionales presentes más vulnerables, para las distintas rutas y vías de exposición (Fracción III del Artículo 142 del RLGPGIR).
    - Se refiere al resultado de los cálculos de exposición para cada contaminante y cada grupo poblacional incluido en el estudio que se realizaron de acuerdo al modelo conceptual del sitio.
    - Es altamente recomendable que todos estos cálculos estén en la memoria de cálculo y que esta memoria se presente como documento anexo impreso y en electrónico por ejemplo en un archivo de Excel que pueda ser evaluados en cada uno de sus pasos o etapas de cálculo.

16. La determinación del riesgo cancerígeno y no cancerígeno y la memoria de cálculo correspondiente (Fracción IV del Artículo 142 del RLGPGIR).
    - Se refiere al resultado de los cálculos de riesgo que se realizaron de acuerdo al modelo conceptual del sitio y que pueden ser entregados en la memoria de cálculo para los efectos cancerígenos.
    - Se refiere al resultado de los cálculos de riesgo que se realizaron de acuerdo al modelo conceptual del sitio y que pueden ser entregados en la memoria de cálculo para los efectos no cancerígenos.
    - Es muy recomendable que los riesgos se presenten por contaminante, por grupo poblacional, por matriz ambiental y totales.

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-035

17. La descripción de las posibles consecuencias o efectos adversos a la salud humana y al medio ambiente de los riesgos evaluados que se desprendan de la presencia de los contaminantes (Fracción V del Artículo 142 del RLGPGIR).
    - Se refiere a la descripción de los efectos dañinos a la salud humana y al ambiente que representan o pudieran ocasionar los riesgos estimados actuales (antes de la remediación).
    - Es recomendable presentar la descripción de los efectos dañinos de los riesgos actuales por población expuesta, por matriz ambiental o por área del sitio.

18. La determinación de los niveles de remediación específicos del sitio con base en los resultados obtenidos conforme a la fracción IV del Artículo 142 del RLGPGIR. (Fracción VI Artículo 142 del RLGPGIR.
    - Se refiere a las concentraciones que se calculan con base en un nivel de riesgo aceptable para los contaminantes presentes en el sitio y que fueron considerados.

19. La descripción de las suposiciones hechas a lo largo de los cálculos efectuados y de las limitaciones e incertidumbres de los datos en los cuales se basa la evaluación del riesgo a la salud humana (Fracción VII del Artículo 142 del RLGPGIR).
    - Se refiere a las premisas y suposiciones que fueron asumidas al momento de realizar el modelo conceptual, los cálculos de exposición y riesgo, así como otros necesarios para definir los riesgos totales y los niveles de remediación del sitio.
    - Se refiere a las premisas y suposiciones que fueron asumidas al momento de realizar el modelo conceptual, por ejemplo que valores fueron tomados de la literatura o que suposiciones se realizaron en la elección de dichos valores.
    - Se refiere a las premisas y suposiciones aplicadas en los cálculos de exposición y riesgo, así como otros necesarios para definir los riesgos totales y los niveles de remediación del sitio.

20. La caracterización total del riesgo, entendiendo ésta como la conclusión de la evaluación de la información contenida en el Artículo 142 Fracción VII del RLGPGIR.
    - Se refiere al resultado final de la estimación de riesgo por medio de la cual y de manera acumulada se presenta el riesgo acumulado para las poblaciones probablemente expuestas a los contaminantes.
    - Es recomendable presentar estos resultados, en caso de sitios complejos, por área, por uso de suelo futuro o por las características particulares de cada zona del sitio.
    - Se refiere a los índices de riesgo acumulados totales para el sitio que considera todas las rutas y vías de exposición para cada grupo poblacional considerado en el modelo conceptual y en los cálculos efectuados.

DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN AL ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE RIESGO AMBIENTAL

- Se refiere al documento que contiene todos los requisitos señalados en el Reglamento de la LGPGIR y sus anexos.
- La memoria de cálculo puede presentarse en archivo electrónico en Excel.
- Se refiere a los planos en donde de ser necesario se ubican las áreas de riesgo.
- Se refiere a las copias en PDF de los perfiles toxicológicos que son la fuente de datos tales como dosis de referencia para especies que forman parte del ecosistema.
- Se refiere a las copias en PDF de los perfiles toxicológicos que son la fuente de datos tales como dosis de referencia o pendientes de cáncer entre otros para seres humanos.
- Se refiere a las copias en PDF por ejemplo de los documentos de donde se extrajeron ecuaciones, datos o parámetros aplicados en la evaluación de la exposición de especies o para seres humanos.
- Se refiere a las copias en PDF por ejemplo de los documentos de donde se extrajeron ecuaciones, datos o parámetros aplicados en la evaluación de riesgo.
- Se refiere a las series numéricas que se desarrollan para cada contaminante, grupo poblacional, estrato del suelo, área del sitio que muestran paso a paso como se realizó la estimación de riesgos o de Niveles de Remediación.

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-035

SECCIÓN III. INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

1. Las investigaciones tendrán como finalidad establecer (Artículo 134 último párrafo RLGPGIR)
   - a) Las actividades causantes de los daños ambientales realizadas en el sitio contaminado,
   - b) Los sucesos que condujeron a la contaminación del suelo, el subsuelo y los mantos acuíferos,
   - c) Las condiciones geo-hidrológicas que prevalecieron en el sitio, con base en informaciones documentales,
   - d) La relación de quienes hubieren sido poseedores y
   - e)Los usos que haya tenido el predio o predios en los cuales se localice el sitio contaminado.

   a) Las actividades causantes de los daños ambientales realizadas en el sitio contaminado.- La información de los antecedentes de la contaminación en el sitio podrá ser presentada en una tabla en donde se incluyan los siguientes datos:
      - Eventos de la contaminación en orden cronológico indicando la fecha del suceso, la fuente de información y comentarios.

      Las fuentes de información histórica de un sitio contaminado pueden ser:
      - Fuentes documentales oficiales:
        - Instituciones y oficinas gubernamentales a nivel estatal, y municipal para la obtención de los registros de agua, electricidad y drenaje,
        - Registro público de la propiedad,
        - Otras fuentes documentales son el INEGI, la CFE, la CONAGUA.
      - Fuentes documentales no oficiales:
        - Universidades, consultorías, periódicos, revistas.
        - Registros de la empresa sobre los eventos relacionados con la contaminación en el sitio, y
        - Expedientes, autorizaciones de construcción, permisos de descarga u otros.
      - Fuentes no documentales válidas como por ejemplo:
        - Entrevistas a ex trabajadores y pobladores del sitio, empleados municipales.

      Describir las actividades causantes de la contaminación, ¿Cuándo se iniciaron las operaciones de la fuente contaminante? En el caso de actividades contaminantes intermitentes, ¿Desde qué periodo sucedió la contaminación? ¿Qué actividades humanas se desarrollaron cuando se originó la contaminación? Último párrafo del artículo 134 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (RLGPGIR).

   b) Los sucesos que condujeron a la contaminación del suelo, el subsuelo y los mantos acuíferos.
      ¿Cuál fue el origen de la contaminación? En el caso del suelo y subsuelo?
      ¿Desde cuándo existe la contaminación en el sitio?
      ¿La contaminación ha sido siempre la misma?
      ¿Qué eventos relevantes sucedieron desde el inicio de operación de las actividades y/o de la contaminación?
      ¿Cómo es la emisión del contaminante (por ejemplo por gases, por descarga de desechos líquidos y sólidos) y por lo tanto el tipo de exposición (por ejemplo: por contacto en la piel, por inhalación o por ingestión) a los contaminantes del sitio?
      ¿Cuál fue el origen de la contaminación? En el caso de los mantos acuíferos?
      ¿Desde cuándo existe la contaminación en el sitio?
      ¿La contaminación ha sido siempre la misma?
      ¿Qué eventos relevantes sucedieron desde el inicio de operación de las actividades y/o de la contaminación?
      ¿Cómo es la emisión del contaminante (por ejemplo por gases, por descarga de desechos líquidos y sólidos) y por lo tanto el tipo de exposición (por ejemplo: por contacto en la piel, por inhalación o por ingestión) a los contaminantes del sitio?

   c) Las condiciones geo-hidrológicas que prevalecieron en el sitio, con base en informaciones documentales.
      Cuáles fueron las condiciones que prevalecieron en el sitio respecto de los cuerpos de agua subterráneos, con base en la información histórica.

   d) La relación de quienes hubieren sido poseedores.
      ¿Quién es el o los dueños actuales del predio (sitio) contaminado?
      ¿Quién fue el o los dueños del predio (sitio) al momento de la contaminación?
      ¿Hay litigios o juicios con respecto al predio (sitio)?
      ¿Cuál es el valor catastral y comercial del predio (sitio)?
      ¿El sitio fue donado?
      ¿El sitio fue expropiado?

   e) Los usos que haya tenido el predio o predios en los cuales se localice el sitio contaminado.
      Indicar cuáles han sido los usos que ha tenido el predio o predios en los cuales se localice el sitio contaminado.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-035

SECCIÓN IV. PROPUESTA DE REMEDIACIÓN

1. En las técnicas o procesos de remediación a aplicar (Art. 143 frac. I del RLGPGIR):
   a) Fundamentación de la selección de la técnica o proceso propuesto.- Fundamentar la selección con respecto al tipo de contaminante y a las condiciones del sitio identificados en la caracterización.
   b) Técnica o proceso de remediación.- Escribir el nombre de la técnica o proceso que pretende aplicar del presente instructivo. En caso de que no esté listada la técnica o proceso de remediación se recomienda especificarlo en el apartado de "otro".
   c) Suelos o materiales semejantes a suelos a tratar.- Escriba el nombre de los suelos o materiales semejantes a suelos a tratar, por cada técnica o proceso de remediación. En caso de que no estén listados los suelos o materiales semejantes a suelos a tratar se recomienda especificarlo en el apartado de "otro".
   d) Contaminante al cual aplica la técnica o proceso.- Escriba el nombre del contaminante presente en el suelo o en los materiales semejantes a suelos que pretende tratar, por cada técnica o proceso de remediación. En caso de que no estén listados los contaminantes se recomienda especificarlo en el apartado de "otro".
   e) Descripción de la técnica o proceso de remediación a aplicar.- En caso de ser una institución de educación superior u otra persona que no cuente con autorización para el tratamiento de suelos contaminados, además se recomienda indicar lo siguiente: descripción detallada de todos los aspectos técnicos del proceso de remediación y el contaminante al cual aplica. Es recomendable considerar lo siguiente:
      - Señale el espacio físico en el cual se aplicará el tratamiento, para lo que se recomienda considerar los siguientes criterios:
        - En el sitio contaminado.- Cuando el tratamiento se realiza en el sitio donde se encuentran los suelos contaminados, sin ser removidos o transferidos a un sitio diferente al original.
        - A un lado del sitio contaminado.- Cuando el tratamiento se realiza en un área adyacente al sitio contaminado o sobre un área dentro del sitio contaminado, previa remoción del suelo o materiales semejantes a suelos contaminados.
        - Fuera del sitio contaminado.- Cuando se excava o remueve el suelo o los materiales semejantes a suelos contaminados a un lugar fuera de aquél donde se ubican, para someterlos a tratamiento en instalaciones fijas autorizadas.

      - La descripción de la técnica o proceso de remediación, podrá realizarse por separado para cada uno de los procesos que se pretende aplicar; integre la información, según aplique, respondiendo los siguientes cuestionamientos:
        - Cómo se construye y cuáles son las características estructurales de la infraestructura requerida para realizar los procesos (de acuerdo al espacio físico en el cual se pretende aplicar).
        - Cómo se prepara y aplica cada uno de los insumos al suelo o material en tratamiento.
        - Cuál es la función de estos insumos en el proceso.
        - Cómo y con qué frecuencia se aplican los insumos empleados.
        - Cómo se monitorean y controlan las variables de proceso (humedad, temperatura, pH, unidades formadoras de colonias, etc.), a fin de optimizar el desarrollo del tratamiento.
        - Cómo se controla la emisión de los compuestos orgánicos volátiles que eventualmente serán emitidos durante el desarrollo de los procesos.
      - Diagrama de flujo:
        - Presente un diagrama de flujo específico para cada técnica o proceso de remediación que se pretenda aplicar, indicando los contaminantes a tratar, detallando los insumos directos a emplear en el proceso de tratamiento, señalando los puntos donde se generan emisiones a la atmósfera, descargas de aguas residuales, subproductos, residuos o contaminantes.
        - Se recomienda que los diagramas presentados sean coherentes con la descripción de la técnica o proceso y los insumos a utilizar.

2. Los datos de los responsables técnicos de la remediación (Art. 143 frac. II del RLGPGIR).
   - Escriba el nombre completo del responsable técnico de la remediación.
     - Nombre que se establece en el Acta Constitutiva de la persona moral o el nombre que se registró en la SHCP de la persona física.
     - Señale con una "x" a la persona que pretende ejecutar las acciones de remediación (Art.143 frac. II del RLGPGIR):
     - Institución de educación superior (Art. 137, frac. I del RLGPGIR).- Se recomienda presentar documentos comprobatorios de la experiencia en materia de remediación de suelos contaminados.
   - Prestador de servicios autorizado (Art. 137, frac. II RLGPGIR).- Que cuente con autorización de la SEMARNAT.
   - Otra persona (Art. 137, frac. III del RLGPGIR).- Se recomienda presentar documentos comprobatorios de la formación profesional y experiencia en materia de remediación de suelos contaminados.

     Si el responsable técnico de la remediación es un prestador de servicios autorizado por la SEMARNAT, Se recomienda indicar además:
     - Número de autorización,
     - Fecha de la autorización (Se sugiere),
     - Vigencia de la autorización (Se sugiere)
   - Escriba el nombre completo del responsable técnico de la remediación y domicilio:
     - Nombre que se establece en el Acta Constitutiva de la persona moral o el nombre que se registró en la SHCP de la persona física.
     - Domicilio: calle/carretera o paraje, número exterior e interior, colonia/predio, código postal, ciudad o población, delegación o municipio, estado, teléfono (con lada) y correo electrónico.
   - Cuando exista más de una persona remediadora, se recomienda nombrar a un único responsable técnico de la remediación.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-035

3. La descripción del equipo a emplear, los parámetros de control del mismo, listado y hojas de seguridad de insumos y constancia de laboratorio, fabricante o formulador sobre la no patogenicidad de microorganismos cuando éstos se empleen (Art. 143 frac. III del RLGPGIR).
   - La descripción del equipo a emplear.- En caso de ser una institución de educación superior u otra persona que no cuenten con autorización para el tratamiento de suelos contaminados, se recomienda describir el equipo especializado que se utilizará en la remediación (centrifugadoras, lavadoras, cribas, equipos de desorción térmica, sistemas móvil de tratamiento, trituradoras, reactores, contenedores, sistemas de succión-aspersión, etc.). El equipo incluye la maquinaria a utilizar (Art. 143 frac. III del RLGPGIR).
   - En caso de ser una institución de educación superior u otra persona que no cuenten con autorización para el tratamiento de suelos contaminados, se recomienda describir los parámetros de control del equipo a emplear. Se refiere a la descripción de las medidas que se aplican a los equipos a utilizar en la remediación (centrifugadoras, lavadoras, cribas, equipos de desorción térmica, sistemas móvil de tratamiento, trituradoras, reactores, contenedores, sistemas de succión-aspersión, etc.) para su óptimo funcionamiento y evitar contaminación al medio ambiente. No se requieren parámetros de control para equipos y maquinarias agrícolas (ejemplo tractor) ni de construcción (ejemplo retroexcavadora, camiones de volteo) (Art. 143 frac. III del RLGPGIR).
   - En el listado de insumos de la técnica o proceso de remediación recomienda indicar (Art. 143 frac. III del RLGPGIR):
     - Nombre del producto.- Indique el nombre genérico del insumo que pretende utilizar en la técnica o proceso de remediación, por ejemplo: surfactante, oxidante, nutriente, microorganismos, materia orgánica, composta, emulsificante, floculante, fluidizante. Aplica para los insumos que de manera directa estarán en contacto con el suelo contaminado durante el tratamiento.
     - Nombre común.- Indique el nombre común del insumo señalado en la primera columna (nombre del producto) que pretende utilizar en la técnica o proceso de remediación.
     - Nombre comercial.- Indique el nombre comercial del insumo señalado en la primera columna (nombre del producto) que pretende utilizar en la técnica o proceso de remediación.
     - Nombre de la técnica o proceso en el que será aplicado el insumo.- Indique el nombre de la técnica o proceso en el que será aplicado el insumo.

4. Las concentraciones, los niveles o límites máximos que se establezcan en las normas oficiales mexicanas o los niveles de remediación específicos a alcanzar en el sitio contaminado conforme al estudio de evaluación de riesgo ambiental correspondiente (Art. 143 frac. IV del RLGPGIR).
   En este apartado se recomienda indicar:
   - Contaminante.- Indique el nombre del contaminante a tratar, de acuerdo al Anexo 3 del presente instructivo. Si el contaminante no se encuentra en el Anexo 3, especificar el nombre del contaminante en el apartado de "otro". El nombre del contaminante puede ser congruente con el indicado en el numeral 26 anterior.
   - Concentración, nivel o límite.- Indique la concentración, nivel o límite que se pretende alcanzar en el suelo por cada tipo de contaminante.
   - Norma, estudio de riesgo, otro.- Indique el nombre de la norma correspondiente o si el nivel específico de remediación se determinó mediante un estudio de evaluación de riesgo. En el caso de otro, especifique cuál. (cuando el material o residuo no está regulado por normas nacionales, indicar de qué regulación se están obteniendo las concentraciones de remediación).

5. La descripción de las acciones de remediación con base en los niveles propuestos conforme a la fracción anterior (Art. 143 frac. V del RLGPGIR).
   - Describa detalladamente las acciones de remediación y el orden de ejecución (para el sitio contaminado motivo de la presente solicitud), por ejemplo:
     - Las áreas del sitio contaminado en las cuales se aplicará cada técnica o proceso de remediación;
     - El área y volumen de suelo contaminado que se pretende remediar por cada técnica o proceso;
     - La descripción del procedimiento de aplicación de la técnica o proceso de remediación;
     - Las acciones involucradas como chapeo de maleza, remoción-carga-traslado-descarga de suelo contaminado;
     - El manejo de los residuos generados en el tratamiento y en la descontaminación del equipo;
     - La ubicación de las instalaciones del proceso de tratamiento en el sitio como celdas y pozos de extracción y/o venteo;
     - La profundidad de los pozos de extracción y/o venteo, dimensiones de las celdas y de las pilas de tratamiento;
     - La distancia de la celda de tratamiento al sitio contaminado;
     - El destino final del suelo ya tratado.

6. El plan de monitoreo en el sitio (Art. 143 frac. VI del RLGPGIR).
   - Presentar un plan de muestreo para comprobar los avances de la remediación y un plan de muestreo final comprobatorio para verificar que se han alcanzado las concentraciones, los niveles o los límites de remediación que se señalen en la propuesta de remediación. Se recomienda que los planes indiquen como mínimo claramente:
     - La periodicidad del muestreo durante la remediación,
     - El método de muestreo,
     - Los puntos de muestreo,
     - El número de muestras,
     - La masa de muestras,
     - La profundidad de muestras,
     - El tipo de muestras y
     - El procedimiento de almacenamiento y transferencia de muestras y testigos, así como su fundamentación, éste último inciso aplica para el muestreo final comprobatorio.

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-035

- Para comprobar el avance de la remediación se podrá utilizar equipo analizador portátil de campo. Dependiendo del proceso de remediación, el plan de muestreo de avance y el final comprobatorio podra contener, en su caso, el muestreo del suelo remediado a un lado del sitio en celdas de tratamiento u otro (equipo especializado como desorción térmica), el muestreo del suelo remediado en el sitio y fuera del sitio.
- Es recomendable que el plan de muestreo final comprobatorio considere el muestreo de las excavaciones (fondo y paredes) de donde fue retirado el suelo para su remediación (Artículos 143 frac. VI y 150 del RLGPGIR).
- Es recomendable que tanto la toma de muestras finales comprobatorias como su análisis se realicen conforme lo que establece el artículo 150 fracción III del RLGPGIR.

7. El programa calendarizado de actividades a realizar (Art. 143 frac. VII del RLGPGIR).
   - Es recomendable incluir todas las actividades que se desarrollan durante la remediación. Se puede presentar en diagrama de barras señalando cada actividad a realizar y los tiempos que cada una requiere en semanas o meses, así mismo indicar el tiempo total de la remediación.

8. El uso futuro del sitio remediado (Art. 143 frac. VIII del RLGPGIR).
   - Indique el uso que se dará al sitio una vez concluidos los trabajos de remediación. Esto fundamentará su selección de la concentración, nivel o límite de remediación.

9. El plan de desalojo de residuos sólidos urbanos, residuos de la construcción, residuos de manejo especial y residuos peligrosos presentes en el sitio en el caso de pasivos ambientales (Art. 143 frac. IX del RLGPGIR).
   - El plan de desalojo de residuos sólidos urbanos.- La descripción de las actividades del desalojo de los residuos sólidos urbanos que se encuentren presentes en el sitio, incluyendo aquellos residuos que las operaciones o acciones de remediación pudieran generar y su manejo. Se puede presentar en diagrama de barras señalando cada actividad a realizar y los tiempos que cada una requiere en semanas o meses, o en su caso, señalar la actividad de desalojo en el programa calendarizado de actividades (Art. 143 frac. IX del RLGPGIR).
   - El plan de desalojo de residuos de la construcción.- La descripción de las actividades del desalojo de los residuos de la construcción que se encuentren presentes en el sitio, incluyendo aquellos residuos que las operaciones o acciones de remediación pudieran generar y su manejo. Se puede presentar en diagrama de barras señalando cada actividad a realizar y los tiempos que cada una requiere en semanas o meses, o en su caso, señalar la actividad de desalojo en el programa calendarizado de actividades (Art. 143 frac. IX del RLGPGIR).
   - El plan de desalojo de residuos de manejo especial. La descripción de las actividades del desalojo de los residuos de manejo especial que se encuentren presentes en el sitio, incluyendo aquellos residuos que las operaciones o acciones de remediación pudieran generar y su manejo. Se puede presentar en diagrama de barras señalando cada actividad a realizar y los tiempos que cada una requiere en semanas o meses, o en su caso, señalar la actividad de desalojo en el programa calendarizado de actividades. No aplica para predios baldíos (Art. 143 frac. IX del RLGPGIR).
   - El plan de desalojo de residuos peligrosos. La descripción de las actividades del desalojo de los residuos peligrosos que se encuentren presentes en el sitio, incluyendo aquellos residuos que las operaciones o acciones de remediación pudieran generar y su manejo. Se puede presentar en diagrama de barras señalando cada actividad a realizar y los tiempos que cada una requiere en semanas o meses, o en su caso, señalar la actividad de desalojo en el programa calendarizado de actividades (Art. 143 frac. IX del RLGPGIR).

10. En caso de que se haya realizado un estudio de evaluación de riesgo ambiental, y se hayan determinado receptores de la contaminación, se debe presentar el plan de seguimiento. Los receptores pueden ser la población humana o los recursos naturales (Art. 143 frac. X del RLGPGIR).
    - El plan de seguimiento se refiere al monitoreo que se realiza para comprobar la efectividad de las acciones de remediación efectuadas bajo las premisas del EERAySH.
    - Se recomienda de monitorear a las poblaciones posiblemente expuestas para verificar que dicha exposición ha cesado.

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

Informe de actividades en predio federal de prestadores de servicios de aprovechamiento vía la caza deportiva SEMARNAT-08-002

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 097	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):	Nombre(s):
4 RFC:	Primer apellido:
5 RUPA (opcional):	Segundo apellido:
6 Persona física	Nombre(s):
Nombre(s):	Primer apellido:
Primer apellido:	Segundo apellido:
Segundo apellido:	10 Domicilio y medios de contacto
7 Persona moral	Código postal:
Denominación o razón social:	Calle:
	Número exterior: / Número interior:
8 Representante legal (de ser el caso)	Colonia:
Nombre(s):	Ciudad o Población:
Primer apellido:	Municipio o Delegación:
Segundo apellido:	Estado:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	Clave Lada: / Teléfono:
Nombre(s):	Extensión: / Teléfono móvil (Opcional):
Primer apellido:	Correo electrónico (para recibir notificaciones):
Segundo apellido:	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COFEMER

Contacto:
Av. Progreso No. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-002

II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

11 Código postal:			Municipio o Delegación:		
Calle:			Estado:		
Número exterior:	Número interior:		Lada:	Teléfono:	Ext:
Colonia:			Teléfono móvil (Opcional):		
Ciudad o Población:			Correo electrónico:		

III. Datos de información del trámite

12	Número de licencia del prestador de servicios de aprovechamiento vía caza deportiva:
13	Ubicación del predio federal en el que prestó sus servicios:
14	Fecha de realización de las actividades:
15	Nombre de los asistentes que participaron en la ejecución de las actividades: (en caso de requerir más espacio puede anexar las hojas necesarias)

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-002

III. Datos de información del trámite

16 Descripción de las actividades realizadas:
(en caso de requerir más espacio puede anexar las hojas necesarias)

Contacto:
Av. Progreso No. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-09-002

17	Documentación que se anexa	Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la Bitácora)
17.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	◯	◯	◯
17.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	◯	◯	◯
17.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	◯	◯	◯
17.4	Otros (Indicarlos):			

18 Nombre y firma del titular o representante legal	19 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

Contacto:
Av. Progreso No. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-002

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/D/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite.

12. Indique el número de licencia que ampare su calidad de prestador de servicios de aprovechamiento vía la caza deportiva.
13. Anote la ubicación del predio federal (proporcione datos que permitan ubicar el predio en el que prestó sus servicios, tales como coordenadas UTM, localidad, entidad federativa, etc.).
14. Indique la fecha en que realizó las actividades.
15. Proporcione los nombres completos de los asistentes que participaron en su ejecución.
16. Describa detalladamente las actividades realizadas.

17. **Documentos anexos al formato.**
Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que sea un trámite subsecuente o recurrente y la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s), siempre y cuando no haya habido modificación a razón social, RFC y/o domicilio.
    - 17.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
    - 17.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
    - 17.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
    - 17.4 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite.

18. Escriba el nombre completo del titular o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
19. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247
(Oficinas Centrales)
Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Vida Silvestre,
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

Modificación de datos del registro de unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA)
SEMARNAT-08-011

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 098	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):	Nombre(s):
4 RFC:	Primer apellido:
5 RUPA (opcional):	Segundo apellido:
6 Persona física	Nombre(s):
Nombre(s):	Primer apellido:
Primer apellido:	Segundo apellido:
Segundo apellido:	10 Domicilio y medios de contacto
7 Persona moral	Código postal:
Denominación o razón social:	Calle:
	Número exterior: / Número interior:
8 Representante legal (de ser el caso)	Colonia:
Nombre(s):	Ciudad o Población:
Primer apellido:	Municipio o Delegación:
Segundo apellido:	Estado:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	Clave Lada: / Teléfono:
Nombre(s):	Extensión: / Teléfono móvil (Opcional):
Primer apellido:	Correo electrónico (para recibir notificaciones):
Segundo apellido:	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT | COFEMER

Contacto:
Av. Progreso No. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-011

II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:		Municipio o Delegación:		
Calle:		Estado:		
Número exterior:	Número interior:	Lada:	Teléfono:	Ext:
Colonia:		Teléfono móvil (Opcional):		
Ciudad o Población:		Correo electrónico:		

III. Datos de información del trámite

12 Señale el(los) tipo(s) de modificación(es) solicitada(s):

( ) Superficie ( ) Especie ( ) Forma de manejo ( ) Sistema de marca ( ) Responsable técnico

( ) Titularidad ( ) Cercos ( ) Nombre, denominación o razón social

13 Indique el número de registro de la UMA que le fue asignado y a la cual se solicita la modificación de datos:

14 Indique cual será la nueva superficie de la UMA:

15 Señale el nombre del nuevo titular, del nuevo responsable técnico o el nuevo nombre, denominación o razón social:
(Indicando si desea que se le practique una visita técnica)

16 Propuesta específica de modificación:
(Cuando se trate de cambios en la especie, forma de manejo o utilización de cercos) (en caso de requerir más espacio puede anexar las hojas necesarias)

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-011

III. Datos de información del trámite

17 Describa el nuevo sistema de marca que se va a emplear:
(En caso de requerir más espacio puede anexar las hojas necesarias)

18	Documentación que se anexa	SI	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la Bitácora)
18.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	◯	◯	◯
18.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	◯	◯	◯
18.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	◯	◯	◯
18.4	Copia de documentación que acredite derechos de propiedad o legítima posesión sobre los predios, en caso de cambios en la superficie de la UMA.	◯	◯	◯
18.5	Copia de los documentos mediante los cuales se hayan transferido los derechos de propiedad o posesión legítima de los predios en donde se localiza la UMA, cuando se trate de cambio de titular.	◯	◯	◯
18.6	Otros (Indicarlos):			

Contacto:
Av. Progreso No. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-011

19 Nombre y firma del solicitante o representante legal	20 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-011

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite.

12. Seleccione la modificación que va a realizar.
13. Indique el número de registro de la UMA que le fue asignado y a la cual se solicita la modificación de datos.
14. Indique cuál será la nueva superficie de la UMA.
15. Señale el nombre del nuevo titular de la UMA, o el nombre del nuevo responsable técnico o el nuevo nombre, denominación o razón social, según sea la modificación que solicita y si desea que se realice una visita técnica en su UMA.
16. Indique con precisión en que consiste la modificación de especies, de la forma de manejo o de utilización de cercos (en caso de requerir más espacio puede anexar las hojas necesarias).
17. Describa el nuevo sistema de marca que se va a emplear (en caso de requerir más espacio puede anexar las hojas necesarias).
18. **Documentos anexos al formato.**
    Deberá seleccionar la opción **Sí** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que sea un trámite subsecuente o recurrente y la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s), siempre y cuando no haya habido modificación a razón social, RFC y/o domicilio.
    - 18.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
    - 18.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
    - 18.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
    - 18.4 Copia documentación que acredite derechos de propiedad o legítima posesión sobre los predios, en caso de cambios en la superficie de la UMA.
    - 18.5 Copia de los documentos mediante los cuales se hayan transferido los derechos de propiedad o posesión legítima de los predios en donde se localiza la UMA, cuando se trate de cambio de titular.
    - 18.6 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite.
19. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
20. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247 (Oficinas Centrales)
Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Vida Silvestre,
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

Informe de actividades de conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre
SEMARNAT-08-031

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 099	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

Selecciona la modalidad que corresponda: ◯ A) Anual ◯ B) Contingencias o emergencias

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):
4 RFC:
5 RUPA (opcional):
6 Persona física
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
7 Persona moral
Denominación o razón social:
8 Representante legal (de ser el caso)
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:

9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
10 Domicilio y medios de contacto	
Código postal:	
Calle:	
Número exterior:	Número interior:
Colonia:	
Ciudad o Población:	
Municipio o Delegación:	
Estado:	
Clave Lada:	Teléfono:
Extensión:	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (para recibir notificaciones):	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COFEMER

Contacto:
Av. Progreso No. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-031

II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:		Municipio o Delegación:		
Calle:		Estado:		
Número exterior:	Número interior:	Lada:	Teléfono:	Ext:
Colonia:		Teléfono móvil (Opcional):		
Ciudad o Población:		Correo electrónico:		

III. Datos de información del trámite

12 Número del registro correspondiente, en caso de que se trate de una UMA, o número de control cuando se trate de un predio de propiedad federal:

13 Seleccione el tipo de informe que presenta: ◯ Anual ◯ Contingencias o emergencias

14 En caso de aprovechamiento extractivo indique el tipo de actividad que reporta:
(Artículos 91 y 103 de la Ley General de Vida Silvestre, y 44 y 50 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre)

◯ Colecta ◯ Captura ◯ Caza deportiva

15 En caso de colecta o captura señale la finalidad de la actividad realizada:
(Artículo 83 Ley General de Vida Silvestre)

◯ Reproducción ◯ Restauración ◯ Recuperación ◯ Repoblación
◯ Reintroducción ◯ Traslocación ◯ Económicos ◯ Educación ambiental

16 En su caso indique el objeto del aprovechamiento no extractivo:

17 Indique donde realizó las actividades:

◯ UMA sujeta a manejo en vida libre ◯ UMA sujeta a manejo intensivo ◯ Predio o instalación ◯ Predio de propiedad federal

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-031

[18] Logros con base a los indicadores de éxito
(Artículo 50, fracción I, inciso a del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre. En caso de requerir más espacio puede anexar las hojas necesarias).

Técnicos:

Económicos:

Sociales:

Contacto:
Av. Progreso No. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-031

19 Resultado del ejercicio de las actividades realizadas según el tipo de aprovechamiento autorizado. En el supuesto de haber sido autorizadas actividades relacionadas con medidas de control y liberación incluirlas en este apartado:
(Artículo 50, fracción I, inciso b del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre. En caso de requerir más espacio puede anexar las hojas necesarias)

20 Número de personas atendidas en función del registro otorgado:
(Artículo 50, fracción I, inciso c del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre)

Aprovechamiento mediante la caza deportiva

21 Número de licencia de los prestadores de servicios de aprovechamiento que realizaron actividades en la UMA durante el periodo que se reporta:
(Artículo 50, fracción I, inciso d del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre. En caso de requerir más espacio puede anexar las hojas necesarias)

Contacto:
Av. Progreso No. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-031

22 Piezas cobradas (en caso de requerir más espacio puede anexar las hojas necesarias)		
N° de ejemplares	Nombre científico	N° de folio del cintillo de cobro cinegético
Pase al numeral 27 de este formato		

Aprovechamiento no extractivo
23 Número de usuarios o visitantes atendidos:
24 País de origen de los usuarios o visitantes extranjeros: (en caso de requerir más espacio puede anexar las hojas necesarias)
25 Número de embarcaciones o vehículos empleados:
26 Número de ejemplares observados y protegidos:
Pase al numeral 38 de este formato

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-031

Datos socio económicos relacionados con la actividad Aprovechamiento vía la caza deportiva
Por paquete:
27 Indique la derrama económica generada por la actividad (en caso de requerir más espacio puede anexar las hojas necesarias):

Nombre común de la especie o grupo de especies	Nombre científico de la especie o grupo de especies	Costo del paquete (especificar tipo de moneda)	Usuario extranjero	Usuario nacional

28 Describir en que consiste el paquete ofertado:
(Ver actividades del numeral 30. En caso de requerir más espacio puede anexar las hojas necesarias)

Individual (puede incluir hasta dos actividades del numeral 30 de este formato):

29 Indique la derrama económica generada por la actividad (en caso de requerir más espacio puede anexar las hojas necesarias):

Nombre común de la especie o grupo de especies	Nombre científico de la especie o grupo de especies	Costo individual (especificar tipo de moneda)	Usuario extranjero	Usuario nacional

30 Servicios ofertados:
(Hospedaje, alimentación, transportación, alquiler de armas, venta de municiones, gestión de permisos o autorizaciones, preparación de trofeos, guías, mochileros, renta de equipo para observación o seguridad, entre otros. En caso de requerir más espacio puede anexar las hojas necesarias)

Contacto:
Av. Progreso No. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-031

Datos socio económicos relacionados con la actividad Aprovechamiento vía la caza deportiva		
31 Número de empleos generados:	Temporales:	Permanentes:
32 Número de mujeres empleadas:	Número de hombres empleados:	
33 Número de familias beneficiadas:		

Aprovechamiento mediante la captura				
34 Indique la derrama económica generada por la actividad (en caso de requerir más espacio puede anexar las hojas necesarias):				
Nombre común de la especie o grupo de especies	Nombre científico de la especie o grupo de especies	Número y sistema de marca	Finalidad del aprovechamiento	Costo por especie o grupo de especies (especificar tipo de moneda)

35 Número de empleos generados:	Temporales:	Permanentes:
36 Número de mujeres empleadas:	Número de hombres empleados:	
37 Número de familias beneficiadas:		

Aprovechamiento no extractivo				
Por paquete:				
38 Indique la derrama económica generada por la actividad (en caso de requerir más espacio puede anexar las hojas necesarias):				
Nombre común de la especie o grupo de especies	Nombre científico de la especie o grupo de especies	Costo del paquete (especificar tipo de moneda)	Usuario extranjero	Usuario nacional

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-031

Datos socioeconómicos relacionados con la actividad
Aprovechamiento no extractivo

39 Describir en que consiste el paquete ofertado:
(ver actividades del numeral 41. En caso de requerir más espacio puede anexar las hojas necesarias)

Individual (puede incluir hasta dos actividades del numeral 41 de este formato):

40 Indique la derrama económica generada por la actividad (en caso de requerir más espacio puede anexar las hojas necesarias):

Nombre común de la especie o grupo de especies	Nombre científico de la especie o grupo de especies	Costo individual (especificar tipo de moneda)	Usuario extranjero	Usuario nacional

41 Servicios ofertados:
(Hospedaje, alimentación, transportación, gestión de permisos o autorizaciones, guías, renta de equipo para observación o seguridad, entre otros) (en caso de requerir más espacio puede anexar las hojas necesarias)

42 Número de empleos generados: Temporales: Permanentes:

43 Número de mujeres empleadas: Número de hombres empleados:

44 Número de familias beneficiadas:

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-031

Datos de inversión relacionados con la actividad

[45] La UMA o predio de propiedad federal fue operado por su titular: ◯ SI ◯ No En caso de haber seleccionado No, indique el tipo de contrato realizado: (en caso de requerir más espacio puede anexar las hojas necesarias)
[46] Gastos originados por la aplicación y seguimiento del plan de manejo: (expresado en porcentaje con respecto a los ingresos que obtiene la UMA o predio de propiedad federal por el aprovechamiento) y en su caso, organización de la expedición cinegética (en caso de requerir más espacio puede anexar las hojas necesarias) Monitoreo de la población:
Monitoreo del hábitat:
Mantenimiento de instalaciones:
Manejo de la población:
Manejo del hábitat:
Gestión gubernamental:
Vigilancia:

Contacto:
Av. Progreso No. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-031

Informe de contingencias o enfermedades

47 Indique el tipo de contingencias o enfermedades que reporta:

◯ Riesgo a la vida silvestre ◯ Riesgo al hábitat natural ◯ Riesgo a la salud humana

48 Describa los hechos que constituyeron las contingencias y emergencias de que se trate:
(en caso de requerir más espacio puede anexar las hojas necesarias)

49 Describa las medidas que se tomaron para hacer frente a las emergencias o contingencias, señalando si se aplicó el plan de contingencia respectivo, presentado en el plan de manejo o si se tomaron medidas adicionales:
(en caso de requerir más espacio puede anexar las hojas necesarias)

50 Resultado de la aplicación de las medidas y, en su caso, descripción de las medidas que se tomaron o propuesta de las medidas adicionales que se requieren:
(en caso de requerir más espacio puede anexar las hojas necesarias)

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-031

51 Documentación que se anexa		Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la Bitácora)
51.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	◯	◯	◯
51.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	◯	◯	◯
51.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	◯	◯	◯
51.4	Otros (Indicarlos):			

52 Nombre y firma del titular o representante legal	53 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-031

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite

12. Anote el número de registro de la UMA de la que se brinda el informe o en su caso el número de control correspondiente, cuando se trate del informe de un predio de propiedad federal.
13. Seleccione si se trata de un informe anual de actividades o de contingencias y enfermedades.
14. Si seleccionó anual, indique el tipo de actividades que reporta, si seleccionó contingencias o enfermedades pase al numeral 47 del formato.
15. Indique la actividad o actividades de aprovechamiento extractivo que le fueron autorizadas a realizar durante el año, en caso de que su informe se trate sobre aprovechamiento no extractivo pase al numeral 16 del formato.
16. Indique la actividad o actividades y finalidades de aprovechamiento no extractivo que le fueron autorizadas para realizar durante el año.
17. Seleccione el sitio donde llevaron a cabo las actividades que reporta.
18. Describa los logros obtenidos y el porcentaje de avance en relación con los indicadores de éxito descritos en su plan de manejo, desglosándolos en técnicos, económicos y sociales.
19. Describa los beneficios o perjuicios que se obtuvieron del aprovechamiento, en caso de haberse autorizado actividades relacionadas con medidas de control y liberación describirlas.
20. Mencione el número de personas que fueron atendidas en función de la autorización obtenida.
21. Sólo si realizó actividades de caza deportiva en UMA, indique el número de licencia de los prestadores de servicios de aprovechamiento que ejercieron sus servicios en dicha unidad.
22. Desglose por cantidad de ejemplares cobrados, indicando a nivel de especie su nombre científico y los números de folio de los cintillos de cobro utilizados.
23. Sólo si realizó actividades de aprovechamiento no extractivo, indique el número de usuarios o visitantes atendidos.
24. Proporcione el listado de los países de origen de los visitantes o usuarios.
25. Indique el número de embarcaciones o vehículos empleados durante la actividad.
26. Indique el número de ejemplares observados y protegidos; para el caso de tortuga marina deberá incluir el número de nidos, huevos y crías protegidas por especie.
27. Proporcione el nombre común y científico de la especie o grupo de especies aprovechadas vía la caza deportiva, así como el costo del paquete, especificando el tipo de moneda y el costo para cazadores nacionales y para extranjeros.
28. Describa los servicios ofertados por paquete y los costos promedio (hospedaje, alimentación, transportación, alquiler de armas, venta de municiones, gestión de permisos o autorizaciones, preparación de trofeos, guías, mochileros, renta de equipo para observación o seguridad, entre otros).
29. Proporcione el nombre común y científico de la especie o grupo de especies aprovechadas vía la caza deportiva, así como el costo individual, especificando el tipo de moneda y el costo para cazadores nacionales y para extranjeros.
30. Describa los servicios ofertados a nivel individual y los costos promedio (hospedaje, alimentación, transportación, alquiler de armas, venta de municiones, gestión de permisos o autorizaciones, preparación de trofeos, guías, mochileros, renta de equipo para observación o seguridad, entre otros).
31. Indique el número de empleos temporales y permanentes generados.
32. Indique el número de mujeres y hombres empleados.
33. Indique el número de familias beneficiadas.

Contacto:
Av. Progreso No. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-031

34. Si realizó aprovechamiento mediante la captura proporcione el nombre común y científico de la especie o grupo de especies aprovechadas, el número y sistema de marca, la finalidad del aprovechamiento y el costo por especie o grupo de especies, especificando el tipo de moneda.
35. Indique el número de empleos temporales y permanentes generados.
36. Indique el número de mujeres y hombres empleados.
37. Indique el número de familias beneficiadas.
38. Si realizó aprovechamiento no extractivo proporcione el nombre común y científico de la especie o grupo de especies aprovechadas, así como el costo del paquete, especificando el tipo de moneda y el costo para usuarios nacionales y para extranjeros.
39. Describa los servicios ofertados por paquete y los costos promedio (hospedaje, alimentación, gestión de permisos o autorizaciones, guías, renta de equipo para observación o seguridad, entre otros).
40. Proporcione el nombre común y científico de la especie o grupo de especies aprovechadas, así como el costo individual, especificando el tipo de moneda y el costo para usuarios nacionales y para extranjeros.
41. Describa los servicios ofertados a nivel individual y los costos promedio (hospedaje, alimentación, gestión de permisos o autorizaciones, guías, renta de equipo para observación o seguridad, entre otros).
42. Indique el número de empleos temporales y permanentes generados.
43. Indique el número de mujeres y hombres empleados.
44. Indique el número de familias beneficiadas.
45. Indique si la UMA o predio de propiedad federal fue operado por su titular, en caso de no haber sido así favor de explicar el tipo de contrato que se llevó a cabo para que un tercero realizará las actividades.
46. Detalle para cada uno de los casos los gastos generados para realizar la actividad y la proporción que éstos implican en comparación con las ganancias.
47. Seleccione el tipo de contingencia o emergencia que reporta, si están relacionadas con un riesgo para las especies, para el hábitat, para la salud humana o para todos los casos.
48. Detalle los hechos que constituyeron las contingencias o emergencias que se presentaron.
49. Describa las formas en las que se controlaron o erradicaron las situaciones de emergencia, y si fueron las establecidas en el plan de manejo o se recurrió a otro tipo de medidas.
50. Detalle los resultados que se tuvieron con la aplicación de las medidas de control, si se controló, erradicó o mitigó el problema, o si éste todavía persiste.

51. **Documentos anexos al formato**
Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que sea un trámite subsecuente o recurrente y la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s), siempre y cuando no haya habido modificación a razón social, RFC y/o domicilio.
    51.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
    51.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
    51.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
    51.4 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite.

52. Escriba el nombre completo del titular o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
53. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247 (Oficinas Centrales)

Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Vida Silvestre,
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

Aviso de aprovechamiento de ejemplares, partes y derivados de especies silvestres que no se distribuyen naturalmente en territorio nacional
SEMARNAT-08-034

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 100	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):
4 RFC:
5 RUPA (opcional):
6 Persona física
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
7 Persona moral
Denominación o razón social:
8 Representante legal (de ser el caso)
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:

Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
10 Domicilio y medios de contacto	
Código postal:	
Calle:	
Número exterior:	Número interior:
Colonia:	
Ciudad o Población:	
Municipio o Delegación:	
Estado:	
Clave Lada:	Teléfono:
Extensión:	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (para recibir notificaciones):	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COFEMER de Mejora Regulatoria

Contacto:
Av. Progreso No. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-03-034

II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:		Municipio o Delegación:		
Calle:		Estado:		
Número exterior:	Número interior:	Lada:	Teléfono:	Ext:
Colonia:		Teléfono móvil (Opcional):		
Ciudad o Población:		Correo electrónico:		

III. Datos de información del trámite

12 Nombre y número del registro correspondiente, en caso de que se trate de una UMA, o nombre y número de control cuando se trate de un predio o instalación que maneja vida silvestre fuera de su hábitat natural:

13 Descripción del aprovechamiento (en caso de requerir más espacio puede anexar las hojas necesarias):

Nombre común	Nombre científico	Descripción	Sistema de marca	Sexo

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COFEMER Un Mejor Regulatorio

Contacto:
Av. Progreso No. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-034

14 Documentación que se anexa		SI	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la Bitácora)
14.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	○	○	○
14.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	○	○	○
14.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	○	○	○
14.4	En el caso de predios e instalaciones el inventario actualizado, de las especies incluidas en la autorización y, en el caso de UMA el monitoreo actualizado de acuerdo al plan de manejo autorizado.	○	○	○
14.5	Reporte de los indicadores de éxito relativos a la contribución de la UMA con el desarrollo de poblaciones, derivada de la reproducción controlada.	○	○	
14.6	En el caso de especies en riesgo o peligro de extinción, se señalará el programa avalado por la Secretaría en el que participará o la propuesta que somete el particular para su aprobación de la Secretaría.	○	○	○
14.7	Otros (Indicarlos):			

15 Nombre y firma del solicitante o representante legal	16 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-034

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite.

12. Según sea el caso escriba el nombre de la UMA, o del predio o instalación que maneja vida silvestre fuera de su hábitat natural, así como el número de registro de la UMA o el número de control otorgado si se trata de un predio o instalación que maneja vida silvestre fuera de su hábitat natural.
13. Detalle a nivel de ejemplar nombre común y científico de las especies a aprovechar, su descripción la cual puede ser: ejemplar completo, vivo, tallos, carne, piel, pluma, material óseo, veneno, flores, semillas, astas, frutos, entre otros; indicando el sistema de marca y su clave (anillo, microchip, tatuaje, entre otros) y el sexo del ejemplar a aprovechar, utilizando esta nomenclatura: h (hembra), m (macho) y s/s (sin sexar) (en caso de requerir más espacio puede anexar las hojas necesarias).

14. **Documentos anexos al formato.**
Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que sea un trámite subsecuente o recurrente y la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s), siempre y cuando no haya habido modificación a razón social, RFC y/o domicilio.
    - 14.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
    - 14.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
    - 14.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
    - 14.4 En el caso de predios e instalaciones el inventario actualizado, de las especies incluidas en la autorización y, en el caso de UMA el monitoreo actualizado de acuerdo al plan de manejo autorizado.
    - 14.5 Reporte de los indicadores de éxito relativos a la contribución de la UMA con el desarrollo de poblaciones, derivada de la reproducción controlada.
    - 14.6 En el caso de especies en riesgo o peligro de extinción, se señalará el programa avalado por la Secretaría en el que participará o la propuesta que somete el particular para su aprobación de la Secretaría.
    - 14.7 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite.

15. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
16. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247 (Oficinas Centrales)

Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Vida Silvestre,
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

Informe de resultados de la aplicación de las medidas de manejo, control y remediación de ejemplares o poblaciones perjudiciales

SEMARNAT-08-042

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 101	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):	Nombre(s):
4 RFC:	Primer apellido:
5 RUPA (opcional):	Segundo apellido:
6 Persona física	Nombre(s):
Nombre(s):	Primer apellido:
Primer apellido:	Segundo apellido:
Segundo apellido:	10 Domicilio y medios de contacto
7 Persona moral	Código postal:
Denominación o razón social:	Calle:
	Número exterior: / Número interior:
8 Representante legal (de ser el caso)	Colonia:
Nombre(s):	Ciudad o Población:
Primer apellido:	Municipio o Delegación:
Segundo apellido:	Estado:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	Clave Lada: / Teléfono:
Nombre(s):	Extensión: / Teléfono móvil (Opcional):
Primer apellido:	Correo electrónico (para recibir notificaciones):
Segundo apellido:	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COFEMER Mejor Regulación

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-042

II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:		Municipio o Delegación:		
Calle:		Estado:		
Número exterior:	Número interior:	Lada:	Teléfono:	Ext:
Colonia:		Teléfono móvil (Opcional):		
Ciudad o Población:		Correo electrónico:		

III. Datos de información del trámite

12 En caso de que se trate de una UMA indique el número de registro correspondiente:

13 Efectividad de la medida o medidas correspondientes (en caso de requerir más espacio puede anexar las hojas necesarias):

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-042

14	Documentación que se anexa	SI	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la Bitácora)
14.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	◯	◯	◯
14.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	◯	◯	◯
14.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	◯	◯	◯
14.4	Otros (Indicarlos):			

15 Nombre y firma del titular o representante legal	16 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-042

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite.

12. En caso de que se trate de una UMA indique el número de registro correspondiente.
13. Describa detalladamente cuan efectivas fueron las medidas para lograr el manejo, control o remediación autorizada.

14. **Documentos anexos al formato.**
Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que sea un trámite subsecuente o recurrente y la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s), siempre y cuando no haya habido modificación a razón social, RFC y/o domicilio.
    14.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
    14.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
    14.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
    14.4 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite.

15. Escriba el nombre completo del titular o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
16. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247 (Oficinas Centrales)

Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Vida Silvestre,
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

Autorización para la liberación de ejemplares de vida silvestre al hábitat natural
SEMARNAT-08-043

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 102	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):	Nombre(s):
4 RFC:	Primer apellido:
5 RUPA (opcional):	Segundo apellido:
6 Persona física	Nombre(s):
Nombre(s):	Primer apellido:
Primer apellido:	Segundo apellido:
Segundo apellido:	10 Domicilio y medios de contacto
7 Persona moral	Código postal:
Denominación o razón social:	Calle:
	Número exterior: / Número interior:
8 Representante legal (de ser el caso)	Colonia:
Nombre(s):	Ciudad o Población:
Primer apellido:	Municipio o Delegación:
Segundo apellido:	Estado:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	Clave Lada: / Teléfono:
Nombre(s):	Extensión: / Teléfono móvil (Opcional):
Primer apellido:	Correo electrónico (para recibir notificaciones):
Segundo apellido:	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT | COFEMER

Contacto:
Av. Progreso No. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-043

II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:	Municipio o Delegación:
Calle:	Estado:
Número exterior: / Número interior:	Lada: / Teléfono: / Ext:
Colonia:	Teléfono móvil (Opcional):
Ciudad o Población:	Correo electrónico:

III. Datos de información del trámite

Indique el objetivo de la liberación: ◯ Repoblación ◯ Reintroducción ◯ Traslocación ◯ Medida de control

Ejemplares a liberar (en caso de requerir más espacio puede anexar las hojas necesarias)

Cantidad	Nombre común	Nombre científico (Hasta el grado de subespecie)	Edad	Sexo	Número y tipo de marca	Control sanitario

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT | COFEMER

Contacto:
Av. Progreso No. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-043

13 Ejemplares a liberar (en caso de requerir más espacio puede anexar las hojas necesarias)

Cantidad	Nombre común	Nombre científico (Hasta el grado de subespecie)	Edad	Sexo	Número y tipo de marca	Control sanitario

14	Documentación que se anexa	Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la Bitácora)
14.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	◯	◯	◯
14.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	◯	◯	◯
14.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	◯	◯	◯
14.4	Proyecto de repoblación, reintroducción o traslocación.	◯	◯	
14.5	Otros (Indicarlos):			

Contacto:
Av. Progreso No. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-043

15 Nombre y firma del solicitante o representante legal	16 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-043

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:

a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.

b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.

Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite.

12. Indique el objeto de la liberación, ésta puede ser reintroducción: la cual consiste en la liberación planificada al hábitat natural de ejemplares de la misma subespecie silvestre o, si no se hubiera determinado la existencia de subespecies, de la misma especie silvestre, que se realiza con el objeto de restituir una población desaparecida. Repoblación: es la liberación planificada al hábitat natural de ejemplares de la misma subespecie silvestre o, si no se hubiera determinado la existencia de subespecies, de la misma especie silvestre, con el objeto de reforzar una población disminuida o traslocación: la cual es la liberación planificada al hábitat natural de ejemplares de la misma especie, que se realiza para sustituir poblaciones desaparecidas de una subespecie silvestre distinta y de la cual ya no existen ejemplares en condiciones de ser liberados.
13. El listado de especies a liberar, identificadas por nombre común y nombre científico hasta el grado de subespecie, cantidad de ejemplares, edades aproximadas, proporción de sexos y la relación de marcas a utilizar, así como de ser el caso, el control sanitario que fue realizado (inmunización [cepa/lote], desparasitación, [producto utilizado] tipo de prueba de laboratorio pre-liberación [enuncie la prueba diagnóstica y su resultado]).
14. **Documentos anexos al formato.**

Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que sea un trámite subsecuente o recurrente y la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s), siempre y cuando no haya habido modificación a razón social, RFC y/o domicilio.

14.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.

14.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).

14.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.

14.4 Proyecto de repoblación, reintroducción o traslocación que incluya:

a) Una evaluación previa de los ejemplares y del hábitat que muestre que sus características son viables para el proyecto.

b) Un plan de manejo que incluya acciones de seguimiento con los indicadores para valorar los efectos de la repoblación o reintroducción sobre los ejemplares liberados, otras especies asociadas y el hábitat, así como medidas para disminuir los factores que puedan afectar su sobrevivencia, en caso de ejemplares de especies en riesgo o de bajo potencial reproductivo.

c) En su caso, un control sanitario de los ejemplares a liberar.

14.5 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite.

15. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
16. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247 (Oficinas Centrales)
Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Vida Silvestre,
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

Modificación o prórroga de la autorización de colecta de ejemplares, partes y derivados de vida silvestre con fines de investigación científica y con propósitos de enseñanza
SEMARNAT-08-046

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 103	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):
4 RFC:
5 RUPA (opcional):
6 Persona física
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
7 Persona moral
Denominación o razón social:
8 Representante legal (de ser el caso)
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:

Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
10 Domicilio y medios de contacto	
Código postal:	
Calle:	
Número exterior:	Número interior:
Colonia:	
Ciudad o Población:	
Municipio o Delegación:	
Estado:	
Clave Lada:	Teléfono:
Extensión:	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (para recibir notificaciones):	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT | COFEMER

Contacto:
Av. Progreso No. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-046

II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:	Municipio o Delegación:
Calle:	Estado:
Número exterior: / Número interior:	Lada: / Teléfono: / Ext:
Colonia:	Teléfono móvil (Opcional):
Ciudad o Población:	Correo electrónico:

III. Datos de información del trámite

12 Petición que se formula: ◯ Modificación ◯ Prórroga

13 Indique el numero de oficio de la autorización:

14 Indique cual es la modificación solicitada:

15 Indique las causas que motivan la modificación solicitada:
(en caso de requerir mas espacio puede anexar las hojas necesarias)

16

	Documentación que se anexa	SI	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la Bitácora)
16.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	◯	◯	◯
16.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	◯	◯	◯
16.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	◯	◯	◯
16.4	Otros (Indicarlos):			

Contacto:
Av. Progreso No. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-046

17 Nombre y firma del solicitante o representante legal	18 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-046

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite.

12. Seleccione si se trata de una modificación o una prórroga de la vigencia de la autorización otorgada.
13. Anote el número del oficio con el que se le otorgo la autorización para realizar la colecta (ejemplo: SGPA/DGVS/xxxxx/08).
14. Describa la modificación que solicita, esta puede ser en las especies, áreas o fechas de colecta, entre otros.
15. Detalle las situaciones que motivan estas modificaciones, por ejemplo condiciones climáticas, presupuestales, cambio en los objetivos y alcances del proyecto, entre otros.

16. **Documentos anexos al formato.**
Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que sea un trámite subsecuente o recurrente y la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s), siempre y cuando no haya habido modificación a razón social, RFC y/o domicilio.
16.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
16.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
16.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
16.4 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite.

17. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
18. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247 (Oficinas Centrales)

Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Vida Silvestre,
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

Licencia de colecta científica o con propósitos de enseñanza en materia de vida silvestre.
SEMARNAT-08-049

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 104	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

Selecciona la modalidad que corresponda: A) Por línea de investigación B) Por proyecto C) Con propósitos de enseñanza

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):
4 RFC:
5 RUPA (opcional):
6 Persona física
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
7 Persona moral
Denominación o razón social:
8 Representante legal (de ser el caso)
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
10 Domicilio y medios de contacto	
Código postal:	
Calle:	
Número exterior:	Número interior:
Colonia:	
Ciudad o Población:	
Municipio o Delegación:	
Estado:	
Clave Lada:	Teléfono:
Extensión:	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (para recibir notificaciones):	

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COFEMER

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-049

11 **II. Datos para recibir notificaciones**
(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:		Municipio o Delegación:		
Calle:		Estado:		
Número exterior:	Número interior:	Lada:	Teléfono:	Ext:
Colonia:		Teléfono móvil (Opcional):		
Ciudad o Población:		Correo electrónico:		

III. Datos de información del trámite

12 Indique los ejemplares, partes o derivados que desea investigar o colectar (en caso de requerir mayor espacio agregar como anexo)

Nombre común	Nombre científico	Descripción	Sitio de colecta	Cantidad

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-049

13	Documentación que se anexa	Sí	No
13.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	○	○
13.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	○	○
13.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	○	○
13.4	Comprobante de pago de derechos en original y copia (sólo en caso de investigadores extranjeros).	○	○
13.5	Hoja de ayuda e5cinco (sólo en caso de investigadores extranjeros).	○	○
13.6	Otros (Indicarlos):		
	Modalidad A	Sí	No
13.7	Resumen curricular del interesado.	○	○
13.8	Carta de aceptación del Sistema Nacional de Investigadores cuando se trate de línea de investigación que realicen investigadores y colectores científicos vinculados a instituciones de investigación.	○	○
13.9	Nombre, domicilio y escolaridad de los miembros del equipo de trabajo, describiendo las actividades que éstos desarrollarán cuando se trate de investigadores y colectores científicos con trayectoria en la aportación de información para el conocimiento de la biodiversidad nacional.	○	○
13.10	Información relativa al grupo o grupos taxonómicos de la línea de investigación y las regiones en las que se realizará la colecta científica (proyecto o protocolo de investigación) .	○	○
13.11	Carta en la que la institución explique los motivos por los cuales respalda la línea de investigación del promovente para el conocimiento de la biodiversidad nacional.	○	○
	Modalidad B	Sí	No
13.12	Resumen curricular del interesado.	○	○
13.13	Copia de los comprobantes de estudios.	○	○
13.14	Cuando se trate de especies o poblaciones en riesgo o hábitat crítico, resumen ejecutivo del proyecto.	○	○
13.15	Carta aval en la que se establezca la responsabilidad solidaria de alguna institución mexicana reconocida con el colector, respecto a la realización de las actividades previstas en la licencia correspondiente.	○	○
13.16	Carta aval de alguna institución mexicana reconocida, respecto a la realización de las actividades previstas en el proyecto, únicamente cuando se trate de especies o poblaciones en riesgo o hábitat crítico.	○	○
	Modalidad C	Sí	No
13.17	Curriculum Vitae.	○	○
13.18	Copia impresa y electrónica del resumen de las actividades de colecta.	○	○
13.19	Carta aval de alguna institución mexicana reconocida, respecto a la realización de las actividades previstas en el proyecto, únicamente cuando se trate de especies o poblaciones en riesgo o hábitat crítico.	○	○

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-049

14 Nombre y firma del solicitante o representante legal	15 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-049

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a)Este documento debera ser llenado a maquina o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se debera elaborar uno nuevo.
b)Nota: el formato de esta solicitud debera presentarse en original y copia para "acuse de recibo".
c)Debe senalar la modalidad en que se presenta la solicitud: se marcara con una (x) el nombre de la modalidad para la cual se solicita la autorizacion respectiva. Se realiza el tramite.

I. Datos generales.

1. Lugar: Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Fecha: Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite.

12. Detalle el nombre común, nombre científico, la descripción si se trata de ejemplares, partes o derivados (muestras de sangre, piel, tejidos, entre otras), el sitio o sitios donde realizara la colecta, especificando si se realizará en un área natural protegida y la cantidad de ejemplares, partes o derivados que se colectarán (en caso de requerir más espacio puede anexar las hojas necesarias).

13. **Documentos anexos al formato.**
Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado.

- 13.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
- 13.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
- 13.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
- 13.4 Sólo en caso de investigadores extranjeros comprobante de pago de derechos se debe presentar en original y copia.
- 13.5 Sólo en caso de investigadores extranjeros hoja de ayuda eficinco que podrá obtener en www.gob.mx/semarnat
- 13.6 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite.

Modalidad A

- 13.7 Un resumen curricular del interesado.
- 13.8 Carta de aceptación del Sistema Nacional de Investigadores cuando se trate de línea de investigación que realicen investigadores y colectores científicos vinculados a instituciones de investigación.
- 13.9 Nombre, domicilio y escolaridad de los miembros del equipo de trabajo, describiendo las actividades que éstos desarrollarán cuando se trate de investigadores y colectores científicos con trayectoria en la aportación de información para el conocimiento de la biodiversidad nacional.
- 13.10 Información relativa al grupo o grupos taxonómicos de la línea de investigación y las regiones en las que se realizara la colecta científica (proyecto o protocolo de investigación).
- 13.11 Carta en la que la institución explique los motivos por los cuales respalda la línea de investigación del promovente para el conocimiento de la biodiversidad nacional (entendiéndose por institución lo establecido en el artículo 2°, fracción XI del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre).

Modalidad B

- 13.12 Un resumen curricular del interesado.
- 13.13 Copia de los comprobantes de estudios.
- 13.14 Cuando se trate de especies o poblaciones en riesgo o hábitat crítico, resumen ejecutivo del proyecto que incluya lo siguiente:
  - a) Título del proyecto.
  - b) Nombre de los responsables y colaboradores, e instituciones participantes.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT | CONANP

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-049

Instructivo para el llenado del formato

c) Objetivo y justificación.
d) Listado de las especies, géneros y familias que se pretende colectar y cantidad aproximada de ejemplares, partes o derivados.
e) Descripción de la metodología y técnicas de la colecta científica.
f) Sitio donde se pretende desarrollar la colecta científica y mapa de ubicación, localidad o región, indicando las Áreas Naturales Protegidas que se ubican en ella.
g) Fechas de inicio y término de las actividades de campo.
h) La justificación de la colecta.

13.15 Carta aval en la que se establezca la responsabilidad solidaria de alguna institución mexicana reconocida con el colector, respecto a la realización de las actividades previstas en la licencia correspondiente (entendiéndose por institución lo establecido en el artículo 2°, fracción XI del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre)

13.16 Carta aval de alguna institución mexicana reconocida, respecto a la realización de las actividades previstas en el proyecto (entendiéndose por institución lo establecido en el artículo 2°, fracción XI del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre) (únicamente cuando se trate de especies o poblaciones en riesgo o hábitat crítico).

Modalidad C

13.17 Curriculum vitae (modalidad C).

13.18 Copia impresa y electrónica del resumen de las actividades de colecta (modalidad C) que incluya lo siguiente:
a) Nombre de los responsables y colaboradores e instituciones participantes.
b) Objetivo y justificación.
c) Listado de las especies, géneros y familias que se pretende colectar y cantidad aproximada de ejemplares, partes o derivados.
d) Descripción de la metodología y técnicas de la colecta científica.
e)Sitio donde se pretende desarrollar la colecta científica y mapa de ubicación, localidad o región.
f) Fechas de inicio y término de las actividades de campo.

13.19 Carta aval de alguna institución mexicana reconocida, respecto a la realización de las actividades previstas en el proyecto (entendiéndose por institución lo establecido en el artículo 2°, fracción XI del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre).

14. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
15. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247 (Oficinas Centrales)

Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Vida Silvestre,
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

Aviso para realizar aprovechamiento de aves silvestres migratorias en predios distintos a donde se lleva a cabo la conservación
SEMARNAT-08-054

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 105	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):	Nombre(s):
4 RFC:	Primer apellido:
5 RUPA (opcional):	Segundo apellido:
6 Persona física	Nombre(s):
Nombre(s):	Primer apellido:
Primer apellido:	Segundo apellido:
Segundo apellido:	10 Domicilio y medios de contacto
7 Persona moral	Código postal:
Denominación o razón social:	Calle:
	Número exterior: / Número interior:
8 Representante legal (de ser el caso)	Colonia:
Nombre(s):	Ciudad o Población:
Primer apellido:	Municipio o Delegación:
Segundo apellido:	Estado:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	Clave Lada: / Teléfono:
Nombre(s):	Extensión: / Teléfono móvil (Opcional):
Primer apellido:	Correo electrónico (para recibir notificaciones):
Segundo apellido:	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COFEMER Comisión Federal de Mejora Regulatoria

Contacto:
Av. Progreso No. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-054

II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:		Municipio o Delegación:		
Calle:		Estado:		
Número exterior:	Número interior:	Lada:	Teléfono:	Ext:
Colonia:		Teléfono móvil (Opcional):		
Ciudad o Población:		Correo electrónico:		

III. Datos de información del trámite

12 Indique el nombre, número de registro de la UMA y la ubicación del predio donde se realizará el aprovechamiento:

13	Documentación que se anexa	Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la Bitácora)
13.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	○	○	○
13.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	○	○	○
13.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	○	○	○
13.4	Documento donde conste el consentimiento del legítimo propietario o poseedor del predio.	○	○	
13.5	Otros (Indicarlos):			

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-054

14 Nombre y firma del solicitante o representante legal	15 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

Contacto:
Av. Progreso No. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-054

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite.

12. Indique el nombre, el número de registro de la UMA y escriba la ubicación del predio donde se realizará el aprovechamiento, anotando calle, número exterior e interior, la colonia, el código postal, la ciudad o población, la delegación o municipio y el estado.

13. **Documentos anexos al formato.**
Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que sea un trámite subsecuente o recurrente y la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s), siempre y cuando no haya habido modificación a razón social, RFC y/o domicilio.
13.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
13.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
13.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
13.4 Documento donde conste el consentimiento del legítimo propietario o poseedor del predio.
13.5 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite.

14. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
15. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247 (Oficinas Centrales)
Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Vida Silvestre,
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT | COFEMER

Contacto:
Av. Progreso No. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

Registro de responsable técnico
SEMARNAT-08-055

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 106	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):	Nombre(s):
4 RFC:	Primer apellido:
5 RUPA (opcional):	Segundo apellido:
6 Persona física	Nombre(s):
Nombre(s):	Primer apellido:
Primer apellido:	Segundo apellido:
Segundo apellido:	10 Domicilio y medios de contacto
7 Persona moral	Código postal:
Denominación o razón social:	Calle:
	Número exterior: / Número interior:
8 Representante legal (de ser el caso)	Colonia:
Nombre(s):	Ciudad o Población:
Primer apellido:	Municipio o Delegación:
Segundo apellido:	Estado:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	Clave Lada: / Teléfono:
Nombre(s):	Extensión: / Teléfono móvil (Opcional):
Primer apellido:	Correo electrónico (para recibir notificaciones):
Segundo apellido:	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COFEMER

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-055

11 **II. Datos para recibir notificaciones**
(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:		Municipio o Delegación:	
Calle:		Estado:	
Número exterior:	Número interior:	Lada:	Teléfono: / Ext:
Colonia:		Teléfono móvil (Opcional):	
Ciudad o Población:		Correo electrónico:	

12

Documentación que se anexa		Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la Bitácora)
12. 1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	◯	◯	◯
12. 2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	◯	◯	◯
12. 3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	◯	◯	◯
12. 4	Título o cédula profesional directamente relacionados con la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de especies de fauna silvestre y su hábitat.	◯	◯	
12.5	Documento expedido por alguna institución u organismo nacional o internacional que certifiquen una experiencia mínima de dos años en materia de fauna silvestre (pueden ser constancias, diplomas, reconocimientos, carta de recomendación, certificado, publicación).	◯	◯	
12.6	En el caso de ejidos o comunidades rurales, Acta de Asamblea en la que conste la experiencia mínima de dos años y que sea miembro del ejido o comunidad de que se trate.	◯	◯	◯
12.7	Otros (Indicarlos):			

13 Señalar qué documento anexa: ◯ Título ◯ Cédula Profesional

Señalar el documento expedido por una institución u organismo nacional o internacional que certifiquen una experiencia mínima de dos años en materia de fauna silvestre que se anexa:

Documento	Cantidad	Documento	Cantidad
Constancia		Carta de recomendación	
Diploma		Certificado	
Reconocimiento		Publicación	
Otro (especificar)			

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-055

14 Nombre y firma del solicitante o representante legal	15 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-055

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato de solicitud, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado a máquina o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: el formato de esta solicitud deberá presentarse en original y copia para "acuse de recibo".

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

12. **Documentos anexos al formato.**
Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que sea un trámite subsecuente o recurrente y la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s), siempre y cuando no haya habido modificación a razón social, RFC y/o domicilio.
    - 12.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
    - 12.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
    - 12.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
    - 12.4 Anexar título o cédula profesional directamente relacionados con la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de especies de fauna silvestre y su hábitat.
    - 12.5 Anexar documento expedido por alguna institución u organismo nacional o internacional que certifiquen una experiencia mínima de dos años en materia de fauna silvestre (pueden ser constancias, diplomas, reconocimientos, carta de recomendación, certificado, publicación).
    - 12.6 En el caso de ejidos o comunidades rurales, Acta de Asamblea en la que conste la experiencia mínima de dos años y que sea miembro del ejido o comunidad de que se trate.
    - 12.7 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite.

13. Señalar qué documento anexa: Título o cédula profesional directamente relacionados con la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de especies de fauna silvestre y su hábitat.

14. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
15. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247 (Oficinas Centrales)
Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Vida Silvestre,
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

Autorización de ejemplares exóticos como mascota o animal de compañía
SEMARNAT-08-056

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 107	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):	Nombre(s):
4 RFC:	Primer apellido:
5 RUPA (opcional):	Segundo apellido:
6 Persona física	Nombre(s):
Nombre(s):	Primer apellido:
Primer apellido:	Segundo apellido:
Segundo apellido:	10 Domicilio y medios de contacto
7 Persona moral	Código postal:
Denominación o razón social:	Calle:
	Número exterior: / Número interior:
8 Representante legal (de ser el caso)	Colonia:
Nombre(s):	Ciudad o Población:
Primer apellido:	Municipio o Delegación:
Segundo apellido:	Estado:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	Clave Lada: / Teléfono:
Nombre(s):	Extensión: / Teléfono móvil (Opcional):
Primer apellido:	Correo electrónico (para recibir notificaciones):
Segundo apellido:	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT | COFEMER

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-056

11 **II. Datos para recibir notificaciones**
(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:	Municipio o Delegación:
Calle:	Estado:
Número exterior: / Número interior:	Lada: / Teléfono: / Ext:
Colonia:	Teléfono móvil (Opcional):
Ciudad o Población:	Correo electrónico:

III. Datos de información del trámite

12 Datos del ejemplar

Nombre común	Edad aproximada	Sexo

13 Información relativa al lugar donde se encuentra el ejemplar

Superficie donde se alberga:
Descripción de características de iluminación, ventilación y espacio para su movilidad:

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-058

14 Información relativa a los cuidados que se brindan al ejemplar
Alimentación:
Disponibilidad de agua y de sombra:
Limpieza, rutinas de ejercicio:
Vacunas y calendario de supervisión médica:
Métodos de control de reproducción:

15	Documentos anexos al formato	Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la Bitácora)
15.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	○	○	○
15.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	○	○	○
15.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	○	○	○
15.4	Copia del comprobante del domicilio donde se encuentre el ejemplar.	○	○	
15.5	Copia de la documentación que acredite la legal procedencia de los ejemplares a registrar, en la que se señale el sistema de marca (facturas, notas de venta, autorización de aprovechamiento, autorización de subsistencia, autorización o permiso de importación).	○	○	
15.6	Copia de las cartillas o demás documentación médica del ejemplar.	○	○	
15.7	Carta compromiso en la que el interesado asuma la responsabilidad en el cuidado del ejemplar, así como la obligación de informar a la Secretaría sobre la defunción del mismo y sus causas.	○	○	
15.8	Otros (Indicarlos):			

16 Nombre y firma del solicitante o representante legal	17 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-056

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Este documento deberá ser llenado a máquina o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
b) En caso de que el espacio en los campos no sea suficiente, incluir la información en anexo con rúbrica.
Nota: Este formato deberá presentarse en original y copia para "acuse de recibo".

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite

12. Escriba el nombre común, la edad aproximada y el sexo del ejemplar.
13. Escriba la superficie en donde se alberga el ejemplar y una breve descripción de las características de la iluminación, ventilación y espacio para su movilidad en el lugar en donde se alberga.
14. Escriba la alimentación que le brinda al ejemplar, así como la disponibilidad de agua y sombra que tiene, la limpieza que se le da, las rutinas de ejercicio que realiza, las vacunas que se le han administrado y presente un calendario en el que se muestre la supervisión médica que ha tenido. Describa los métodos de control para su reproducción utilizados.
15. **Documentos anexos al formato**
    Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que sea un trámite subsecuente o recurrente y la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s), siempre y cuando no haya habido modificación a razón social, RFC y/o domicilio.
    - 15.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
    - 15.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
    - 15.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
    - 15.4 Copia del comprobante del domicilio donde se encuentre el ejemplar.
    - 15.5 Copia de la documentación que acredite la legal procedencia de los ejemplares a registrar, en la que se señale el sistema de marca (facturas, notas de venta, autorización de aprovechamiento, autorización de subsistencia, autorización o permiso de importación).
    - 15.6 Copia de las cartillas o demás documentación médica del ejemplar.
    - 15.7 Carta compromiso en la que el interesado asuma la responsabilidad en el cuidado del ejemplar, así como la obligación de informar a la Secretaría sobre la defunción del mismo y sus causas.
    - 15.8. En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite.
16. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
17. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247 (Oficinas Centrales)
Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Vida Silvestre,
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental:
Av. Progreso Núm. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Políticas para el Cambio Climático

Solicitud de Cartas de Aprobación de proyectos de reducción de emisiones y de captura de gases de efecto invernadero CICC-00-001-A, CICC-00-001-B, CICC-00-001-C

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 108	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):
4 RFC:
5 RUPA (opcional):
6 Persona física
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
7 Persona moral
Denominación o razón social:
8 Representante legal (de ser el caso)
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:

Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
10 Domicilio y medios de contacto	
Código postal:	
Calle:	
Número exterior:	Número interior:
Colonia:	
Ciudad o Población:	
Municipio o Delegación:	
Estado:	
Clave Lada:	Teléfono:
Extensión:	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (para recibir notificaciones):	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COFEMER

Contacto:
Av. Ejército Nacional #223, Piso 19, Col. Anáhuac, Del. Miguel Hidalgo,
C.P. 11320, Ciudad de México

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Políticas para el Cambio Climático

CICC-00-001-A, CICC-00-001-B, CICC-00-001-C

II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:	Municipio o Delegación:
Calle:	Estado:
Número exterior: / Número interior:	Lada: / Teléfono: / Ext:
Colonia:	Teléfono móvil (Opcional):
Ciudad o Población:	Correo electrónico:

III. Datos de información del trámite

Solicitud de Cartas de Aprobación de proyectos de reducción de emisiones y de captura de gases de efecto invernadero

12 ◯ Modalidad A: Sin requerimiento en materia de autorización de impacto ambiental

◯ Modalidad B: Con requerimiento de autorización de la SEMARNAT en materia de impacto ambiental

Indicar número de autorización emitido por la SEMARNAT:

◯ Modalidad C: Con requerimiento de autorización de otros órdenes de gobierno en materia de impacto ambiental

Indicar autorización emitida por la autoridad competente:

13 ¿La información contiene elementos reservados o confidenciales? ◯ Sí ◯ No

14 Señale la información que se debe considerar reservada o confidencial:

15 Documentación que se anexa		Sí	No
15.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	◯	◯
15.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	◯	◯

Contacto:
Av. Ejército Nacional #223, Piso 19, Col. Anáhuac, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Políticas para el Cambio Climático

CICC-00-001-A, CICC-00-001-B, CICC-00-001-C

15 Documentación que se anexa		Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría, indicar la Bitácora)
15.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	○	○	
15.4	Copia del Documento del Diseño del Proyecto (Project Design Document-PDD).	○	○	
15.5	Escrito libre en el que se especifique que las partes que intervienen en el proyecto lo hacen de manera voluntaria y en qué contribuye este proyecto al desarrollo sustentable del país.	○	○	
15.6	Copia del contrato o convenio en caso de que se trate de un proyecto en el que participa un Municipio.	○	○	○
15.7	En el caso de la modalidad B y C, anexar número de autorización emitido por la SEMARNAT o de la autorización emitida por la autoridad competente, según corresponda.	○	○	○
15.8	Otros (Indicarlos):			

16 Nombre y firma del solicitante o representante legal	17 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Políticas para el Cambio Climático

CICC-00-001-A, CICC-00-001-B, CICC-00-001-C

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite

12. Marque la opción que corresponda conforme a la modalidad requerida A) Marque esta opción en caso de que el proyecto no requiera autorización en materia de impacto ambiental, B) Marque esta opción en caso de que el proyecto requiera de autorización de la SEMARNAT e indique el Número de autorización correspondiente y C) Marque esta opción en caso de que el proyecto requiera autorización de otros órdenes de gobierno en materia de impacto ambiental e indique el número de autorización correspondiente.
13. Indique si la información contiene elementos reservados o confidenciales.
14. En caso de haber indicado SI a la pregunta anterior, escriba qué información se deberá considerar como reservada o confidencial.
15. **Documentos anexos al formato**
    Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s).
    15.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
    15.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
    15.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
    15.4 El Documento del Diseño del Proyecto [PDD, Project Design Document] es la descripción del proyecto, de acuerdo con los lineamientos marcados por la Junta Ejecutiva del MDL. Para referencia visitar: http://cdm.unfccc.int/Reference/PDDs_Forms/index.html
    15.5 Escrito libre en el que se especifique que las partes que intervienen en el proyecto lo hacen de manera voluntaria y en qué contribuye este proyecto al desarrollo sustentable del país.
    15.6 En caso de que se trate de un proyecto en el que participa un Municipio, contrato o convenio de colaboración.
    15.7 En el caso de la modalidad B y C, anexar número de autorización emitido por la SEMARNAT o de la autorización emitida por la autoridad competente, según corresponda.
    15.8 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desea adjuntar por considerarla importante para el trámite que se trate.
16. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
17. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir directamente a las oficinas de la Dirección General Adjunta para Proyectos de Cambio Climático, perteneciente a la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental de la SEMARNAT o en el teléfono: 54.90.21.00 extensión 22127
Av. Ejército Nacional #223, Piso 19, Col. Anáhuac, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México
Horario de atención: lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: monica.echegoyen@semarnat.gob.mx
Página electrónica: http://www.gob.mx/semarnat

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Políticas para el Cambio Climático

Solicitud de Reconsideración sobre el proyecto presentado para obtener las Cartas de Aprobación de proyectos de reducción o captura de emisiones de gases de efecto invernadero
CICC-00-002

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 109	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):
4 RFC:
5 RUPA (opcional):
6 Persona física
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
7 Persona moral
Denominación o razón social:
8 Representante legal (de ser el caso)
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:

Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
10 Domicilio y medios de contacto	
Código postal:	
Calle:	
Número exterior:	Número interior:
Colonia:	
Ciudad o Población:	
Municipio o Delegación:	
Estado:	
Clave Lada:	Teléfono:
Extensión:	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (para recibir notificaciones):	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COFEMER

Contacto:
Av. Ejército Nacional #223, Piso 19, Col. Anáhuac, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Políticas para el Cambio Climático

CICC-00-002

II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:	Municipio o Delegación:
Calle:	Estado:
Número exterior: / Número interior:	Lada: / Teléfono: / Ext:
Colonia:	Teléfono móvil (Opcional):
Ciudad o Población:	Correo electrónico:

III. Datos de información del trámite

Solicitud de Reconsideración sobre el proyecto presentado para obtener las Cartas de Aprobación de proyectos de reducción o captura de emisiones de gases de efecto invernadero

12 Indique el nombre del proyecto de reducción de emisiones y de captura de gases de efecto invernadero que se somete a reconsideración:

13 Documentación que se anexa		Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría, indicar la Bitácora)
13.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	○	○	○
13.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	○	○	○
13.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	○	○	○
13.4	Escrito libre en el que voluntariamente se solicite replantear el proyecto, explique su contribución al desarrollo sustentable del país y solicite la reconsideración a la Comisión	○	○	○
13.5	Copia del Documento del Diseño del Proyecto (Project Design Document-PDD) replanteado.	○	○	○
13.6	Otros (Indicarlos):			

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Políticas para el Cambio Climático

CICC-00-002

14 Nombre y firma del solicitante o representante legal	15 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Políticas para el Cambio Climático

CICC-00-002

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite

12. Escriba el nombre del proyecto de reducción de emisiones y de captura de gases de efecto invernadero que se somete a reconsideración.

13. **Documentos anexos al formato**
Deberá seleccionar la opción **Sí** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s).
    13.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
    13.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
    13.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
    13.4 Escrito libre en el que voluntariamente se solicite replantear el proyecto, explique su contribución al desarrollo sustentable del país y solicite la reconsideración a la Comisión.
    13.5 Copia del Documento del Diseño del Proyecto (Project Design Document-PDD) replanteado.
    13.6 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desea adjuntar por considerarla importante para el trámite que se trate.

14. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
15. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir directamente a las oficinas de la Dirección General Adjunta para Proyectos de Cambio Climático, perteneciente a la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental de la SEMARNAT o en el teléfono: 54.90.21.00 extensión 22127
Av. Ejército Nacional #223, Piso 19, Col. Anáhuac, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México
Horario de atención: lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: monica.echegoyen@semarnat.gob.mx
Página electrónica: http://www.gob.mx/semarnat

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Políticas para el Cambio Climático

Aviso para corregir inconsistencias o datos erróneos en la cuantificación de las emisiones reportadas que se hayan incorporado al Registro SEMARNAT-10-001

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 110	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):	Nombre(s):
4 RFC:	Primer apellido:
5 RUPA (opcional):	Segundo apellido:
6 Persona física	Nombre(s):
Nombre(s):	Primer apellido:
Primer apellido:	Segundo apellido:
Segundo apellido:	10 Domicilio y medios de contacto
7 Persona moral	Código postal:
Denominación o razón social:	Calle:
	Número exterior: / Número interior:
8 Representante legal (de ser el caso)	Colonia:
Nombre(s):	Ciudad o Población:
Primer apellido:	Municipio o Delegación:
Segundo apellido:	Estado:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	Clave Lada: / Teléfono:
Nombre(s):	Extensión: / Teléfono móvil (Opcional):
Primer apellido:	Correo electrónico (para recibir notificaciones):
Segundo apellido:	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COMER de Mejora Regulatoria

Contacto:
Av. Ejército Nacional #223, Piso 19, Col. Anáhuac, Del. Miguel Hidalgo,
C.P. 11320, Ciudad de México

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Políticas para el Cambio Climático

SEMARNAT-10-001

II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:	Municipio o Delegación:
Calle:	Estado:
Número exterior: / Número interior:	Lada: / Teléfono: / Ext:
Colonia:	Teléfono móvil (Opcional):
Ciudad o Población:	Correo electrónico:

III. Datos de información del trámite

Especificar la Sección(es) y la(s) tabla(s) de la Cédula de Operación Anual así como la información que será corregida

12 Sección(es)	13 Tabla(s)	14 Información a corregir

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Políticas para el Cambio Climático

SEMARNAT-10-001

15	Documentación que se anexa	Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría, indicar la Bitácora)
15.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	○	○	○
15.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	○	○	○
15.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	○	○	○
15.4	Otros (Indicarlos):			

16 Nombre y firma del solicitante o representante legal	17 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

Contacto:
Av. Ejército Nacional #223, Piso 19, Col. Anáhuac, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Políticas para el Cambio Climático

SEMARNAT-10-001

Instructivo para el llenado del formato

a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite

12. Indique la sección (este trámite sólo contempla la corrección de las secciones I, II, III, y VI) en donde se corregirá información.
13. Indique el número de la tabla (por ejemplo, "Tabla 1.4") en donde se corregirá información.
14. Indique la información que se va a corregir (por ejemplo, "Consumo de combustibles fósiles por generación eléctrica in situ, de 1000 litros de diésel por 1100 litros de diésel").

15. **Documentos anexos al formato**
Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s).
    15.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
    15.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
    15.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
    15.4 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desea adjuntar por considerarla importante para el trámite que se trate.

16. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
17. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir directamente a las oficinas de la Dirección General de Políticas para el Cambio Climático, perteneciente a la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental de la SEMARNAT (Oficinas Centrales)
Dirección General de Políticas para el Cambio Climático
Av. Ejército Nacional #223, Piso 19, Col. Anáhuac, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México
Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs en Oficinas Centrales.
Correo electrónico: rene@semarnat.gob.mx
Página electrónica: http://www.gob.mx/semarnat

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Políticas para el Cambio Climático

Obtención de la aprobación como Organismos Verificador de Compuestos y Gases de Efecto Invernadero o Validador de proyectos de mitigación o reducción de emisiones de Gases o Compuestos de Efecto Invernadero
SEMARNAT-10-002

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 111	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):	Nombre(s):
4 RFC:	Primer apellido:
5 RUPA (opcional):	Segundo apellido:
6 Persona física	Nombre(s):
Nombre(s):	Primer apellido:
Primer apellido:	Segundo apellido:
Segundo apellido:	10 Domicilio y medios de contacto
7 Persona moral	Código postal:
Denominación o razón social:	Calle:
	Número exterior: / Número interior:
8 Representante legal (de ser el caso)	Colonia:
Nombre(s):	Ciudad o Población:
Primer apellido:	Municipio o Delegación:
Segundo apellido:	Estado:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	Clave Lada: / Teléfono:
Nombre(s):	Extensión: / Teléfono móvil (Opcional):
Primer apellido:	Correo electrónico (para recibir notificaciones):
Segundo apellido:	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COFEMER Mejor Regulación

Contacto:
Av. Ejército Nacional #223, Piso 19, Col. Anáhuac, Del. Miguel Hidalgo,
C.P. 11320, Ciudad de México

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Políticas para el Cambio Climático

SEMARNAT-10-002

11 II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:		Municipio o Delegación:		
Calle:		Estado:		
Número exterior:	Número interior:	Lada:	Teléfono:	Ext:
Colonia:		Teléfono móvil (Opcional):		
Ciudad o Población:		Correo electrónico:		

12 Documentación que se anexa		Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría, indicar la Bitácora)
12.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	○	○	○
12.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	○	○	○
12.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	○	○	○
12.4	Copia de la acreditación como Organismos en materia de Emisiones de Gases o Compuestos de Efecto Invernadero.	○	○	○
12.5	Documentación que acredite la información curricular y con la que se demuestre el conocimiento y experiencia propia o de su personal en la aplicación de las metodologías de medición, cálculo o estimación de Emisiones de Gases o Compuestos de Efecto Invernadero, que se determinen conforme al artículo 7 del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en Materia del Registro Nacional de Emisiones.	○	○	○
12.6	Manifestación bajo protesta de decir verdad que su personal no ha sido sancionado por infracciones a la legislación ambiental en cualquier otra actividad que realice, ni sancionado por la legislación penal por la comisión de delitos ambientales.	○	○	○
12.7	Otros (Indicarlos)			

13 Nombre y firma del solicitante o representante legal	14 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT | COMER

Contacto:
Av. Ejército Nacional #223, Piso 19, Col. Anáhuac, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Políticas para el Cambio Climático

SEMARNAT-10-002

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

12. **Documentos anexos al formato**
Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s).
12.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
12.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
12.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
12.4 Copia de la acreditación como Organismos en materia de Emisiones de Gases o Compuestos de Efecto Invernadero.
12.5 Documentación que acredite la información curricular y con la que se demuestre el conocimiento y experiencia propia o de su personal en la aplicación de las metodologías de medición, cálculo o estimación de Emisiones de Gases o Compuestos de Efecto Invernadero, que se determinen conforme al artículo 7 del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en Materia del Registro Nacional de Emisiones.
12.6 Manifestación bajo protesta de decir verdad que su personal no ha sido sancionado por infracciones a la legislación ambiental en cualquier otra actividad que realice, ni sancionado por la legislación penal por la comisión de delitos ambientales.
Para ser definido conforme las políticas de la SEMARNAT
12.7 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desea adjuntar por considerarla importante para el trámite que se trate.

13. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
14. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir directamente a las oficinas de la Dirección General de Políticas para el Cambio Climático, perteneciente a la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental de la SEMARNAT (Oficinas Centrales)
Dirección General de Políticas para el Cambio Climático
Av. Ejército Nacional #223, Piso 19, Col. Anáhuac, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México
Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs en Oficinas Centrales.
Correo electrónico: rene@semarnat.gob.mx
Página electrónica: http://www.gob.mx/semarnat

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Políticas para el Cambio Climático

Registro de reducciones certificadas de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero
SEMARNAT-10-003

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 112	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):	Nombre(s):
4 RFC:	Primer apellido:
5 RUPA (opcional):	Segundo apellido:
6 Persona física	Nombre(s):
Nombre(s):	Primer apellido:
Primer apellido:	Segundo apellido:
Segundo apellido:	10 Domicilio y medios de contacto
7 Persona moral	Código postal:
Denominación o razón social:	Calle:
	Número exterior: / Número interior:
8 Representante legal (de ser el caso)	Colonia:
Nombre(s):	Ciudad o Población:
Primer apellido:	Municipio o Delegación:
Segundo apellido:	Estado:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	Clave Lada: / Teléfono:
Nombre(s):	Extensión: / Teléfono móvil (Opcional):
Primer apellido:	Correo electrónico (para recibir notificaciones):
Segundo apellido:	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT | COFEMER

Contacto:
Av. Ejército Nacional #223, Piso 19, Col. Anáhuac, Del. Miguel Hidalgo,
C.P. 11320, Ciudad de México

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Políticas para el Cambio Climático

SEMARNAT-10-003

II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:	Municipio o Delegación:
Calle:	Estado:
Número exterior: / Número interior:	Lada: / Teléfono: / Ext:
Colonia:	Teléfono móvil (Opcional):
Ciudad o Población:	Correo electrónico:

III. Datos de información del trámite

Datos del verificador
12 RFC:
13 Denominación o razón social:

14 Domicilio y datos del verificador	
Código postal:	
Calle:	
Número exterior:	Número interior:
Colonia:	
Municipio o Delegación:	
Estado:	
Clave Lada:	Teléfono:
Extensión:	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico:	

15 Documentación que se anexa		Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría, indicar la Bitácora)
15.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	◯	◯	◯
15.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	◯	◯	◯
15.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	◯	◯	◯

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Políticas para el Cambio Climático

SEMARNAT-10-003

15 Documentación que se anexa		Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría, indicar la Bitácora)
15.4	Datos generales del proyecto.	○	○	○
15.5	Dictamen de validación.	○	○	○
15.6	Otros (Indicarlos)			

16 Nombre y firma del solicitante o representante legal	17 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Políticas para el Cambio Climático

SEMARNAT-10-003

Instructivo para el llenado del formato

a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite
Datos del verificador

12. Anotar la denominación o razón social del Verificador.
13. Anote el registro federal de contribuyentes (RFC) del verificador.
14. Escriba el domicilio del verificador, anotando el código postal (requerida para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle (por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, etc.), número exterior, número interior, colonia (Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.), localidad, nombre del Municipio o Delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del Estado o Distrito Federal, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

15. **Documentos anexos al formato**
Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s).
    15.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
    15.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
    15.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
    15.4 Datos generales del proyecto, nombre del proyecto, objetivo del proyecto, descripción de las actividades del proyecto, tipo de proyecto, programa, actividad o conjunto de actividades, tecnología implementada, actividad o conjunto de actividades, y en proyectos forestales, ubicación geográfica georeferenciada y tipo de vegetación. Además debe incluir datos de la mitigación o reducción de emisiones, acciones de reducción, captura o absorción de gases de efecto invernadero implementadas, mitigación alcanzada y mitigación total proyectada expresada en toneladas métricas y en toneladas de bióxido de carbono equivalente por año y total, metodología detallada para la estimación de las reducciones de emisiones, plan de monitoreo, transacciones en el comercio de emisiones, ya sea nacional o internacional de reducciones certificadas, expresadas en toneladas de bióxido de carbono equivalente; en su caso, beneficiarios de las reducciones, fecha en que se verificaron y certificaron las reducciones, así como el periodo de acreditación, en su caso, los recursos obtenidos y el fondo o fuente de financiamiento respectiva, número de registro con el cual el Organismo correspondiente identifique al proyecto.
    15.5 Dictamen de validación emitido por un Organismo acreditado y aprobado para tal efecto de acuerdo al Art. 27 del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en materia del Registro nacional de Emisiones.
    Para ser definido conforme las políticas de la SEMARNAT.
    15.6 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desea adjuntar por considerarla importante para el trámite que se trate.

Contacto:
Av. Ejército Nacional #223, Piso 19, Col. Anáhuac, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Políticas para el Cambio Climático

SEMARNAT-10-003

16. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
17. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir directamente a las oficinas de la Dirección General de Políticas para el Cambio Climático, perteneciente a la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental de la SEMARNAT (Oficinas Centrales)
Dirección General de Políticas para el Cambio Climático
Av. Ejército Nacional #223, Piso 19, Col. Anáhuac, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México
Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs en Oficinas Centrales.
Correo electrónico: rene@semarnat.gob.mx
Página electrónica: http://www.gob.mx/semarnat

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Políticas para el Cambio Climático

Presentación de metodologías alternas
SEMARNAT-10-005

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 113	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):	Nombre(s):
4 RFC:	Primer apellido:
5 RUPA (opcional):	Segundo apellido:
6 Persona física	Nombre(s):
Nombre(s):	Primer apellido:
Primer apellido:	Segundo apellido:
Segundo apellido:	10 Domicilio y medios de contacto
7 Persona moral	Código postal:
Denominación o razón social:	Calle:
	Número exterior: / Número interior:
8 Representante legal (de ser el caso)	Colonia:
Nombre(s):	Ciudad o Población:
Primer apellido:	Municipio o Delegación:
Segundo apellido:	Estado:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	Clave Lada: / Teléfono:
Nombre(s):	Extensión: / Teléfono móvil (Opcional):
Primer apellido:	Correo electrónico (para recibir notificaciones):
Segundo apellido:	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COMER

Contacto:
Av. Ejército Nacional #223, Piso 19, Col. Anáhuac, Del. Miguel Hidalgo,
C.P. 11320, Ciudad de México

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Políticas para el Cambio Climático

SEMARNAT-10-005

II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:	Municipio o Delegación:
Calle:	Estado:
Número exterior: / Número interior:	Lada: / Teléfono: / Ext:
Colonia:	Teléfono móvil (Opcional):
Ciudad o Población:	Correo electrónico:

III. Datos de información del trámite

12	Petición que se formula:
13	Sector (opcional):
14	Subsector (opcional):
15	Descripción de la metodología (opcional) (Incluir las hojas necesarias conforme a la Documentación que se anexa numeral 19.4):
16	Actividades a las que aplica (opcional):
17	Emisiones de gases o compuestos de efecto invernadero registradas en el último reporte a la COA (opcional):
18	Número de bitácora de la Constancia de recepción del último reporte a COA (opcional):

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Políticas para el Cambio Climático

SEMARNAT-10-005

19 Documentación que se anexa		Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría, indicar la Bitácora)
19.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	○	○	○
19.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	○	○	○
19.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	○	○	○
19.4	Metodologías alternativas para la medición, cálculo o estimación de sus emisiones, cuando para garantizar la precisión en la información requieran sistemas, instrumentos o cualquier otro elemento técnicamente análogo en función de la actividad generadora de gases o compuestos de efecto invernadero. Original.	○	○	○
19.5	Otros (Indicarlos)			

20 Nombre y firma del solicitante o representante legal	21 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Políticas para el Cambio Climático

SEMARNAT-10-005

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite

12. Indique la petición que se formula.
13. Opcional anote el sector al cual pertenece el Establecimiento Sujeto a Reporte, conforme a los sectores establecidos en el Art. 3 del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en materia del Registro Nacional de Emisiones.
14. Opcional anote el subsector al cual pertenece el Establecimiento Sujeto a Reporte, conforme a los subsectores establecidos en el Art. 3 del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en materia del Registro Nacional de Emisiones.
15. Opcional describa la metodologías a utilizar.
16. Opcional anote las actividades que realiza el Establecimiento Sujeto a Reporte, conforme a las actividades establecidos en el Art. 4 del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en materia del Registro Nacional de Emisiones.
17. Opcional indique el total de emisiones registradas en el último reporte presentado en la Cédula de Operación Anual anterior a la presentación del presente trámite.
18. Opcional indique el número de bitácora incluido en la Constancia de Recepción del reporte de la Cédula de Operación Anual correspondiente a las emisiones reportadas en el apartado anterior.

19. **Documentos anexos al formato**
Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s).
19.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
19.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
19.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
19.4 Metodologías alternativas para la medición, cálculo o estimación de sus emisiones, cuando para garantizar la precisión en la información requieran sistemas, instrumentos o cualquier otro elemento técnicamente análogo en función de la actividad generadora de gases o compuestos de efecto invernadero. Original.
19.5 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desea adjuntar por considerarla importante para el trámite que se trate.

20. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
21. Para ser llenado por la instancia receptora.

Contacto:
Av. Ejército Nacional #223, Piso 19, Col. Anáhuac, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Políticas para el Cambio Climático

SEMARNAT-10-005

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir directamente a las oficinas de la Dirección General de Políticas para el Cambio Climático, perteneciente a la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental de la SEMARNAT (Oficinas Centrales)
Dirección General de Políticas para el Cambio Climático
Av. Ejército Nacional #223, Piso 19, Col. Anáhuac, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México
Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs en Oficinas Centrales.
Correo electrónico: rene@semarnat.gob.mx
Página electrónica: http://www.gob.mx/semarnat

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

Formato de aviso de derrames, infiltraciones, descargas o vertidos de materiales peligrosos o residuos peligrosos
Aviso inmediato
PROFEPA-03-017-A

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - PROFEPA - 001	

Nombre y domicilio del notificante, de la empresa responsable del evento o del prestador de servicios

1. Datos del notificante, de la empresa responsable del evento o del prestador de servicios

CURP:		RFC (opcional):	
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:	
Denominación o razón social de la empresa responsable del evento:			
Lada:	Teléfono fijo:	Fax:	Correo electrónico:
2. Procedencia de la notificación: ◯ Empresa responsable		◯ Autoridades	◯ Público
3. Actividad de la empresa responsable del evento:			

4. Domicilio del notificante, de la empresa responsable del evento o del prestador de servicios

Código postal:		Calle: (Ejemplo. Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior:	Colonia: (Ejemplo. Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Municipo o Alcaldía:		Estado:

Fecha y hora del evento y de la notificación

5. Fecha del evento: DD / MM / AAAA		6. Hora del evento: HH / MM	
7. Fecha de la notificación: DD / MM / AAAA		8.Hora de la notificación: HH / MM	

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo,los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COFEMER Mejora Regulatoria | PROFEPA

Contacto:
Camino al Ajusco No.200, 1er Piso,
Col.Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan,
C.P. 14210 Ciudad de México, Tel. 54496300

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

Lugar del evento

9. Medio: ◯ Terrestre ◯ Marítimo	10. Ubicación: ◯ Planta ◯ Transporte ◯ Otro
11. Planta: ◯ Producción ◯ Almacenamiento ◯ Carga ◯ Descarga ◯ Otro	12. Transporte: ◯ Carretero ◯ Ferroviario ◯ Marítimo ◯ Ducto ◯ Otro
13. Localización:	

14. Domicilio del sitio donde ocurrió el evento

Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Municipo o Alcaldía:		Estado:
Localización Geográfica:		Nº de carretera:

Características del evento

15. Tipo: ◯ Fuga ◯ Derrame ◯ Explosión ◯ Incendio ◯ Otro
16. Descripción del evento:

17. Sustancia(s) involucradas		
Sustancia 1:	Cantidad:	Estado físico:
Sustancia 2:	Cantidad:	Estado físico:
Sustancia 3:	Cantidad:	Estado físico:

gob mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

Daños a la población y/o al ambiente

18. Daños a la población y/o al ambiente:

Condiciones locales relevantes

19. Tipo de zona:	◯ Urbano	◯ Rural	20. Densidad de población:	◯ Alta	◯ Mediana ◯ Poca
21. Clima:	◯ Caluroso ◯ Cálido	◯ Frío	22 Nubosidad:	◯ Totalmente cubierta	◯ Parcialmente cubierta ◯ Clara
23. Lluvia:	◯ Si	◯ No	24. Inversión térmica:	◯ Si	◯ No

Servicios locales de emergencias y/o respuesta notificados

25. Servicios locales de emergencias y/o respuesta notificados:

Descripción de las acciones tomadas por el responsable, grupos de apoyo y/o autoridades que atendieron el evento

26. Descripción de las acciones tomadas por el responsable, grupos de apoyo y/o autoridades que atendieron el evento:

Contacto:
Camino al Ajusco No.200, 1er Piso,
Col.Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan,
C.P. 14210 Ciudad de México, Tel. 54496300

gob mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

Estatus del evento

27. Controlado	◯ Si	◯ No	◯ No se especifica
28. Observaciones:			

29. Firma del notificante	
30. Fecha de notificación	DD | MM | AAAA

gob mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

Instructivo para el llenado del formato de aviso de derrames, infiltraciones, descargas o vertidos de materiales peligrosos o residuos peligrosos
Aviso Inmediato

1. Datos del notificante

N°.	Nombre del Campo	Descripción
1.1	Nombre del notificante	Nombre de quién notifica la emergencia. Ejemplo: Carlos Hernández Torres
1.2	Nombre o Razón Social de la empresa responsable del evento	Nombre o razón social de la empresa responsable del evento. Ejemplo: Solventes Thor, S.A. de C.V.
1.2.1	Clave Única de Registro de la Población (CURP)	CURP de quién notifica la emergencia. Ejemplo: SOTH040912HDFRPN02
1.3	Domicilio	Domicilio (calle y número) de la persona que notifica la emergencia. Ejemplo: Norte 45, No. 230
1.4	Colonia	Colonia donde se ubica el domicilio de la persona que notifica la emergencia. Ejemplo: La Palma
1.5	Código postal	Código postal del domicilio de la persona que notifica la emergencia. Ejemplo: 04530
1.6	Municipio o Alcaldía	Municipio o Alcaldía del domicilio de la persona que notifica la emergencia. Ejemplo: Alcaldía: Contreras
1.7	Estado	Entidad Federativa del domicilio de la persona que notifica la emergencia. Ejemplo: Sonora
1.8	Teléfono	Número Telefónico donde se localice a la persona que notifica la emergencia. Ejemplo: 55 36 47 98
1.9	Fax	Número de Fax donde se pueda enviar información a la persona que notifica la emergencia. Ejemplo: 55 36 47 90
1.10	Correo electrónico	Correo electrónico de la persona que notifica la emergencia. Ejemplo: pgomez@prodigy.net
1.11	Procedencia de la notificación	Orígen o procedencia de la notificación del evento. Seleccionar: Empresa responsable, autoridades o público, según sea el caso. Ejemplo: ● Empresa Responsable
1.12	Actividad de la empresa Responsable del evento	Se deberá indicar el nombre de la actividad socioeconómica a la cual se dedica la empresa. Ejemplo: Farmacéutica

Contacto:
Camino al Ajusco No.200, 1er Piso,
Col.Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan,
C.P. 14210 Ciudad de México, Tel. 54496300

gob mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

2. Fecha y hora del evento y de la notificación

N°.	Nombre del campo	Descripción
2.1.1	Fecha	Fecha en que ocurrió el evento (DD MM AAAA). Ejemplo: 14 08 2006
2.1.2	Hora	Hora en que ocurrió el evento (HH MM). Formato de horario de 24 hrs. Ejemplo: 15:19
2.2.1	Fecha	Fecha en que se notifico el evento (DD MM AAAA). Ejemplo: 15 08 2006
2.2.2	Hora	Hora en que se notifico el evento (HH MM). Formato de horario de 24 hrs. Ejemplo: 16:19

3. Lugar del evento

N°.	Nombre del campo	Descripción
3.1	Medio	Medio donde ocurrió el evento, ya sea en tierra (Terrestre) o en el mar (Marítimo). Seleccionar: Terrestre o Marítimo, según sea el caso. Ejemplo: (●) Terrestre
3.2	Ubicación	Lugar donde se presentó la emergencia. Seleccionar planta, transporte u otro, según sea el caso. Ejemplo: (●) Planta
3.3	Planta	Lugar al interior de la planta donde se presentó la emergencia. Seleccionar uno de los siguientes conceptos: Producción, almacenamiento, carga, descarga u otro. Este campo se deberá llenar solo si en el campo "Ubicación" (4.2) se seleccionó Planta. Ejemplo: Producción
3.4	Transporte	Tipo de transporte donde se presentó la emergencia. Seleccionar uno de los siguientes conceptos: Carretero, ferroviario, marítimo, ducto u otro. Este campo se deberá llenar solo si en el campo de "Ubicación" (4.2) se seleccionó Transporte. Ejemplo: (●) Ducto
3.5	Localización	Origen o procedencia de la notificación del evento. Seleccionar: Empresa responsable, autoridades o público, según sea el caso. Ejemplo: (●) Empresa responsable
3.6	Domicilio	Domicilio (calle y número) donde ocurrió el evento. Ejemplo: Norte 45, No. 230,
3.7	Colonia	Colonia donde se ubica el lugar donde ocurrió el evento. Ejemplo: La Palma
3.8	Municipio o Alcaldía	Municipio o Alcaldía donde se ubica el lugar donde ocurrió el evento. Ejemplo: El Salto
3.9	Estado	Entidad Federativa donde ocurrió el evento. Ejemplo: Jalisco

Contacto:
Camino al Ajusco No.200, 1er Piso,
Col.Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan,
C.P. 14210 Ciudad de México, Tel. 54496300

gob mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

4. Características del evento

N°.	Nombre del campo	Descripción
4.1	Tipo	Tipo de evento que se presentó. Seleccionar: Fuga, Derrame, Explosión, Incendio u Otro, según sea el caso. Ejemplo: (●) Fuga
4.2	Descripción del evento	Descripción de los aspectos más relevantes de cómo sucedieron los hechos y la evolución de los mismos. Ejemplo: Una sobrepresión en el tanque de catálisis provocó que la tapa del reactor impactara una línea de distribución de xileno la cual, por la presión y temperatura de trabajo, provocó la fuga de este, el cual posteriormente se incendió debido una chispa de soldadura proveniente de unos trabajos de mantenimiento.

5. Sustancia(s) involucrada(s)

N°.	Nombre del campo	Descripción
5.1	Sustancia 1	Nombre del material o sustancia química involucrada en el evento. Ejemplo: Acido Fluorhídrico
5.1.1	Cantidad	Cantidad del material o de la sustancia química involucrada en el evento, indicando sus unidades: Kg., Ton., Lt., m3, Bls, etc. Ejemplo: 400 Lt.
5.1.2	Estado físico	Estado físico del material o sustancia química involucrada en el evento. Indicar uno de los siguientes estados físicos: Sólido, líquido o gas. Ejemplo: Líquido
5.2	Sustancia 2	Nombre del segundo material o sustancia química involucrada en el evento. Ejemplo: Acido Fluorhídrico
5.2.1	Cantidad	Cantidad del segundo material o sustancia química involucrada en el evento, indicando sus unidades: Kg., Ton., Lt., m3, Bls, etc. Ejemplo: 400 Lt.
5.2.2	Estado Físico	Estado físico del segundo material o sustancia química involucrada en el evento. Indicar uno de los siguientes estados físicos: Sólido, líquido o gas. Ejemplo: Líquido
5.3	Sustancia 3	Nombre del tercer material o sustancia química involucrada en el evento. Ejemplo: Acido Fluorhídrico
5.3.1	Cantidad	Cantidad del tercer material o sustancia química involucrada en el evento, indicando sus unidades: Kg., Ton., Lt., m3, Bls, etc. Ejemplo: 400 Lt.
5.3.2	Estado Físico	Estado físico del tercer material o sustancia química involucrada en el evento. Indicar uno de los siguientes estados físicos: Sólido, líquido o gas. Ejemplo: Líquido

Contacto:
Camino al Ajusco No.200, 1er Piso,
Col.Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan,
C.P. 14210 Ciudad de México, Tel. 54496300

gob mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

6. Daños a la población y/o ambiente

Nº.	Nombre del campo	Descripción
6.	Daños a la población y/o al ambiente	Indicar los daños y/o impactos ocasionados a la población y al ambiente como resultado de la ocurrencia del evento. Ejemplo: Durante el evento falleció un trabajador de la empresa y 8 resultaron intoxicados. Como medida de seguridad se evacuó al personal de la planta (35 personas), así como a la población asentada en las inmediaciones de la planta (250 personas). El material derramado afectó aproximadamente 50 m2 de terreno natural antes de que éste ingresara al drenaje industrial de la planta.

7. Condiciones locales relevantes

Nº.	Nombre del campo	Descripción
7.1	Tipo de zona	Apreciación cualitativa de las características de la zona donde se presentó el evento. Seleccionar: Urbana o rural, según sea el caso. Ejemplo: (●) Urbana
7.2	Densidad de población	Apreciación cualitativa de la densidad de población donde se presentó el evento. Seleccionar: Alta, mediana o poca, según sea el caso. Ejemplo: (●) Mediana
7.3	Clima	Apreciación cualitativa del clima existente en el momento y lugar donde se presentó el evento. Seleccionar: Caluroso, cálido o frío, según sea el caso. Ejemplo: (●) Calido
7.4	Nubosidad	Apreciación cualitativa de la nubosidad existente en el momento y lugar donde se presentó el evento. Seleccionar: Totalmente cubierta, parcialmente cubierta o clara, según sea el caso. Ejemplo: (●) Clara
7.5	Lluvia	Condiciones de lluvia en el momento y lugar donde se presentó el evento. Seleccionar: Si o No, según sea el caso. Ejemplo: (●) No
7.6	Inversión térmica	Apreciación cualitativa de la estabilidad atmosférica en el momento y lugar donde se presentó el evento. Seleccionar: Si o No, según sea el caso. Ejemplo: (●) Si

8. Servicios locales de emergencias y/o respuesta notificados

Nº.	Nombre del campo	Descripción
8.	Servicios locales de emergencias y/o respuesta notificados	Grupos de emergencias o respuesta, tanto del sector público como privado, notificados como resultado de la ocurrencia del evento. Ejemplo: Protección civil estatal y municipal, bomberos municipales, PROFEPA, Seguridad Pública Municipal, Comité Local de Ayuda Mutua (CLAM) del Parque Industrial Xicotencatl.

Contacto:
Camino al Ajusco No.200, 1er Piso,
Col.Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan,
C.P. 14210 Ciudad de México, Tel. 54496300

gob mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

9. Descripción de las acciones tomadas por el responsable, grupos de apoyo y/o autoridades que atendieron el evento

N°.	Nombre del campo	Descripción
9.	Descripción de las acciones tomadas por el responsable, grupos de apoyo y/o autoridades que atendieron el evento	Indicar las acciones de respuesta, control y/o prevención que fueron tomadas por los grupos que participaron en el evento. Ejemplo: La empresa evacuó a su personal y a la población aledaña. Para el control de la fuga aplicó cortina de agua, canalizando el agua de control al drenaje industrial de la planta. Protección Civil local estableció al exterior de la planta el Sistema de Comando de Incidentes y asumió el mando. Durante el evento suministro 8 carros tanques agua a la empresa. Seguridad Pública local acordonó el área. Cruz Roja atendió a las personas afectadas y trasladó a 2 de ellas al hospital de IMSS local.

10. Estatus del evento

N°.	Nombre del campo	Descripción
10.1	Controlado	Indicar el estado que guarda el evento en el momento de su notificación. Seleccionar: Si, No, No se especifica, según sea el caso. Ejem: (●) SI
10.2	Comentarios y observaciones	Anotar en este campo comentarios y observaciones que permitan contar con la mayor información posible del evento. Ejemplo: En el área de la fosa API de la estación 5-A de la Estación Mendoza se descubrió que el producto derramado se filtró por un orificio de la barda perimetral de la citada estación hacia el río Chiquito, por lo que de inmediato se colocó una barrera para evitar que continuara fluyendo, en tanto que personal de Seguridad Industrial y Protección Ambiental de Pemex Refinación realizó una inspección visual a lo largo del cauce, encontrando iridiscencias (capas muy delgadas) de hidrocarburos a lo largo de aproximadamente 600 metros.

(Continúa en la Quinta Sección)

QUINTA SECCION

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

(Viene de la Cuarta Sección)

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

Formato de aviso de derrames, infiltraciones, descargas o vertidos de materiales peligrosos o residuos peligrosos
Formalización de aviso
PROFEPA-03-017-B

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - PROFEPA - 002	| |

Nombre y domicilio de quién dio el aviso o nombre del generador o prestador de servicios y el número de su registro o autorización otorgados por la Secretaría

1. Datos de la empresa que reporta

CURP:		RFC (opcional):	
Nombre(s):	Primer apellido:		Segundo apellido:
Cargo de la empresa:		Denominación o razón social:	
Lada:	Teléfono fijo:	Fax:	Correo electrónico:
2. Clave de giro industrial:		3. Nombre de giro industrial:	
4. Auditoría ambiental: ◯ Sí ◯ No		5. Nº de registro de A.A.:	

6. Domicilio de la empresa que reporta

Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Avila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Municipio o Alcaldía:		Estado:

Registros y/o autorizaciones otorgados por la SEMARNAT

7. Empresa generadora de residuos peligrosos	8. Nº de registro:
9. Empresa prestadora de servicios de materiales y residuos peligrosos	10. Nº de autorización:

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo,los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COFEMER Mejora Regulatoria | PROFEPA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Contacto:
Camino al Ajusco No.200,
Col. Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan,
C.P. 14210 Ciudad de México.

Página 1 de 13

gob.mx

Procuraduría federal de protección al ambiente
Subprocuraduría de recursos naturales

Fecha y hora del evento y de la elaboración del reporte

11. Fecha del evento:	DD	MM	AAAA	12. Hora del evento: HH	MM
13. Fecha del reporte:	DD	MM	AAAA	14. Hora del reporte: HH	MM

Loalización y características del sitio donde ocurrió el evento

Lugar del evento

15. Medio: ◯ Terrestre ◯ Marítimo	16. Ubicación: ◯ Planta ◯ Transporte ◯ Otro
17. Planta: ◯ Producción ◯ Almacenamiento ◯ Carga ◯ Descarga ◯ Otro	18. Transporte: ◯ Carretero ◯ Ferroviario ◯ Marítimo ◯ Ducto ◯ Otro
19. Localización:	

20. Domicilio del sitio donde ocurrió el evento

Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Municipo o Alcaldía:		Estado:
Localización Geográfica:		Nº de carretera:

Características del evento

21. Tipo: ◯ Fuga ◯ Derrame ◯ Explosión ◯ Incendio ◯ Otro	22. Área donde ocurrió: ◯ Producción ◯ Almacenamiento ◯ Carga ◯ Descarga ◯ Otro
23. Descripción del evento:	

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

Afectaciones a la población y/o al ambiente

24. Afectaciones: ◯ Humanas ◯ Ambientales ◯ Materiales

25. Afectaciones humanas

◯ Población ◯ Laborales

26. Población	27. Laborales
Fallecidos:	Fallecidos:
Lesionados:	Lesionados:
Intoxicados:	Inroxicados:
Evacuados:	Evacuados:

28. Afectaciones al ambiente

◯ Agua ◯ Aire ◯ Suelo ◯ Otros Recursos Naturales

29. Agua

Cuerpo de agua: ◯ Río ◯ Arroyo ◯ Embalse ◯ Mar ◯ Otro

30. Suelo

Área afectada (m²):

31. Otros recursos

◯ Flora ◯ Fauna ◯ Otros

Descripción de las afecciones:

Contacto:
Camino al Ajusco No.200,
Col.Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan,
C.P. 14210 Ciudad de México.

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

32. Causas que motivaron el derrame, infiltración, descarga o vertido accidental

Causas probables: ◯ Falla humana ◯ Falla de material ◯ Falla de equipo
◯ Falla múltiple ◯ Desconocida ◯ Otra ◯ Toma clandestina

33. Descripción de la(s) causa(s):

Descripción precisa de las características fisicoquímicas y toxicológicas, así como cantidad de los materiales peligrosos o residuos peligrosos derramados, infiltrados, descargados o vertidos.

34. Sustancia(s) involucradas		
Sustancia 1:	Cantidad:	Estado físico:
Sustancia 2:	Cantidad:	Estado físico:
Sustancia 3:	Cantidad:	Estado físico:

Características fisicoquímicas y toxicológicas									
Sustancia	35. Toxicidad	Clase de riesgo			Clasificación del grado de riesgo				
	IPVS (IDLH) (ppm)	36. Nº ONU	37. Clase	38. División		39. S	40. I	41. R	42. Re
1									
2									
3									

Anexar la Hoja de Datos de Seguridad para cada una de las sustancias citadas en la subsección "Sustancias involucradas"

Contacto:
Camino al Ajusco No.200,
Col.Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan,
C.P. 14210 Ciudad de México.

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

Medidas adoptadas para la contención y/o control del evento

43. Descripción de las acciones tomadas por el responsable, grupos de apoyo y/o autoridades que atendieron el evento

Estatus del evento

44. Controlado ◯ Si ◯ No ◯ No se especifica

45. Observaciones:

46. Firma de quien elaboró el reporte

47. Fecha del reporte DD | MM | AAAA

Contacto:
Camino al Ajusco No.200,
Col.Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan,
C.P. 14210 Ciudad de México.

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

Instructivo para el llenado del formato de aviso de derrames, infiltraciones, descargas o vertidos de materiales peligrosos o residuos peligrosos
Formalización de aviso

1. Nombre y domicilio de quién dio el aviso o nombre del generador o prestador de servicios y el número de su registro o autorización otorgados por la secretaría.

N°.	Nombre del Campo	Descripción
1.1.1	Nombre	Nombre del representante legal o de quién elabora el reporte de la emergencia. Ejemplo: Gerardo Castro Moncayo
1.1.2	Cargo en la Empresa	Cargo al interior de la empresa de quién elabora el reporte de la emergencia. Ejemplo: Gerente de higiene y seguridad
1.1.3	Nombre o Razón Social	Nombre o razón social de la empresa responsable del evento. Ejemplo: Solventes Thor, S.A. de C.V.
1.1.3.1	Clave Única de Registro de la Población (CURP)	CURP del representante legal o de quién elabora el reporte de la emergencia. Ejemplo: SOTH040912HDFRPN02
1.1.4	Domicilio	Domicilio (calle y número) de la persona que elabora el reporte de la emergencia. Ejemplo: Celeste, No. 148
1.1.5	Colonia	Colonia donde se ubica el domicilio de la persona que elabora el reporte de la emergencia. Ejemplo: Panteones
1.1.6	Código postal	Código Postal del domicilio de la persona que elabora el reporte de la emergencia. Ejemplo: 24830
1.1.7	Municipio o Alcaldía	Municipio o Alcaldía del domicilio de la persona que elabora el reporte de la emergencia. Ejemplo: Municipio Los Cobos
1.1.8	Estado	Entidad Federativa del domicilio de la persona que elabora el reporte de la emergencia. Ejemplo: Hidalgo
1.1.9	Teléfono	Número Telefónico donde se localice a la persona que elabora el reporte de la emergencia. Ejemplo: 53 28 65 90
1.1.10	Fax	Número de Fax donde se pueda enviar información a la persona que elabora el reporte de la emergencia. Ejemplo: 53 28 65 38
1.1.11	Correo electrónico	Correo Electrónico de la persona que elabora el reporte de la emergencia. Ejemplo: gcastro@prodigy.net
1.1.12.1	Clave	Clave de la Subrama de la actividad industrial de la empresa responsable de la emergencia (Sistema de Clasificación Industrial del América del Norte, INEGI, 2002). Ejemplo: 324110
1.1.12.2	Nombre	Nombre de la Subrama de la actividad Industrial de la empresa responsable de la emergencia (Sistema de Clasificación Industrial del América del Norte, INEGI, 2002). Ejemplo: Refinación de Petróleo

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

N°.	Nombre del campo	Descripción
1.1.13	Auditoría Ambiental	Indicar si la empresa responsable está incorporada al Programa Nacional de Auditoría Ambiental. Seleccionar: Si ó No, según sea el caso. Ejemplo:
1.1.13.1	N°. de Registro de A. A.	Número de Registro que proporciona la PROFEPA a las personas físicas y/o morales que se encuentran incorporadas al Programa de Auditoría Ambiental. Ejemplo:
1.2.1.1	N°. de Registro	Número de Registro que proporciona la SEMARNAT a las personas físicas y/o morales generadoras de residuos peligrosos. Ejemplo: APS-541206512
1.2.2.1	N°. de Autorización	Número de Autorización otorgada por la SEMARNAT a las personas físicas y/o morales prestadoras de servicios de manejo de materiales y residuos peligrosos. Ejemplo: 15-09-PS-1-99-2003

2. Fecha y hora del evento y de la elaboración del reporte

N°.	Nombre del campo	Descripción
2.1.1	Fecha	Fecha en que ocurrió el evento (DD MM AAAA) Ejemplo: 14 08 2006
2.1.2	Hora	Hora en que ocurrió el evento (HH MM). Formato de horario de 24 hrs. Ejemplo: 15:19
2.2.1	Fecha	Fecha en que se reporta el evento (DD MM AAAA) Ejemplo: 16 08 2006
2.2.2	Hora	Hora en que se reporta el evento (HH MM). Formato de horario de 24 hrs. Ejemplo: 10:15

3. Localización y características del sitio donde ocurrió el evento

N°.	Nombre del campo	Descripción
3.1.1	Medio	Medio donde ocurrió el evento, ya sea en tierra (terrestre) o en el mar (marítimo). Seleccionar: Terrestre o marítimo, según sea el caso. Ejemplo: (●) Terrestre
3.1.2	Ubicación	Lugar donde se presentó la emergencia. Seleccionar planta, transporte u otro, según sea el caso. Ejemplo: (●) Planta
3.1.3	Planta	Lugar al interior de la Planta donde se presentó la emergencia. Seleccionar: Producción, Almacenamiento, Carga, Descarga u Otro, según sea el caso. Este campo se deberá llenar solo si en el campo "Ubicación" (3.1.2) se seleccionó Planta. Ejemplo: (●) Producción
3.1.4	Transporte	Tipo de transporte donde se presentó la emergencia. Seleccionar uno de los siguientes conceptos: Carretero, Ferroviario, Marítimo, Ducto u Otro. Este campo se deberá llenar solo si en el campo de "Ubicación" (4.2) se seleccionó Transporte. Ejemplo: (●) Ducto
3.1.5	Localización	Localización donde ocurrió el evento (en caso de no contar con un domicilio). Ejemplo: Corredor Industrial del Salto, Jal.

Contacto:
Camino al Ajusco No.200, 1er Piso,
Jardines en la Montaña, Tlalpan,
C.P. 14210 Ciudad de México, Tel. 54496300

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

N°.	Nombre del campo	Descripción
3.1.6	Domicilio	Domicilio (calle y número) donde ocurrió el evento. Ejemplo: Norte 45, No. 230,
3.1.7	Colonia	Colonia donde se ubica el lugar donde ocurrió el evento. Ejemplo: La Palma
3.1.8	Municipio o Alcaldía	Municipio o Alcaldía donde se ubica el lugar donde ocurrió el evento. Ejemplo: El Salto
3.1.9	Estado	Entidad Federativa donde ocurrió el evento. Ejemplo: Jalisco
3.1.10	Localización geográfica	Longitud y latitud (en grados y minutos) del sitio donde ocurrió el evento. Ejemplo: Longitud: 28°22´ Latitud: 45°09´
3.1.11	Carretera N°.	Número de carretera, si es el caso, donde ocurrió el evento (clasificación federal de las carreteras de la SCT). Ejemplo: 53
3.2.1	Tipo	Tipo de evento que se presentó. Seleccionar: Fuga, Derrame Explosión, Incendio u Otro, según sea el caso. Ejemplo: (●) Fuga
3.2.2	Área donde ocurrió	Lugar, al interior de la planta, donde ocurrió el evento. Seleccionar: Producción, Almacenamiento, Carga, Descarga u Otro, según sea el caso. Ejemplo: (●) Almacenamiento
3.2.3	Descripción del evento	Descripción de los aspectos más relevantes de cómo sucedieron los hechos y la evolución de los mismos. Ejemplo: Una sobrepresión en el tanque de catálisis provocó que la tapa del reactor impactara una línea de distribución de xileno la cual, por la presión y temperatura de trabajo, provocó la fuga de este, el cual posteriormente se incendió debido una chispa de soldadura proveniente de unos trabajos de mantenimiento.

4. Afectaciones a la población y/o al ambiente

N°.	Nombre del campo	Descripción
4.1	Afectaciones	Indicar el tipo de afectación que se derivó a consecuencia del evento. Seleccionar: Humanas, Ambientales y/o Materiales, según sea el caso. Ejemplo: Ambientales
4.2	Afectaciones humanas	Indicar el tipo de personas afectadas: Población (comunidad aledaña) o Laboral (trabajadores). Este campo se deberá llenar solo si en el campo "Afectaciones" (4.1) se seleccionó "Humanas". Ejemplo: (●) Población
4.2.1.1	Fallecidos	Número de personas fallecidas de la población como resultado de la emergencia. Este campo se deberá de llenar siempre y cuando en el campo "Afectaciones Humanas" (4.2) se haya seleccionado "Población" Ejemplo: 1
4.2.1.2	Lesionados	Número de personas lesionadas de la población como resultado de la emergencia. Este campo se deberá de llenar siempre y cuando en el campo "Afectaciones Humanas" (4.2) se haya seleccionado "Población" Ejemplo: 3
4.2.1.3	Intoxicados	Número de personas intoxicadas de la población como resultado de la emergencia. Este campo se deberá de llenar siempre y cuando en el campo "Afectaciones Humanas" (4.2) se haya seleccionado "Población" Ejemplo: 8

Contacto:
Camino al Ajusco No.200, 1er Piso,
Jardines en la Montaña, Tlalpan,
C.P. 14210 Ciudad de México, Tel. 54496300

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

N°.	Nombre del campo	Descripción
4.2.1.4	Evacuados	Número de personas evacuadas de la población como resultado de la emergencia. Este campo se deberá de llenar siempre y cuando en el campo "Afectaciones Humanas" (4.2) se haya seleccionado "Población" Ejemplo: 120
4.2.2.1	Fallecidos	Número de trabajadores fallecidos como resultado de la emergencia. Este campo se deberá de llenar siempre y cuando en el campo "Afectaciones Humanas" (4.2) se haya seleccionado "Laborales" Ejemplo: 2
4.2.2.2	Lesionados	Número de trabajadores lesionados como resultado de la emergencia. Este campo se deberá de llenar siempre y cuando en el campo "Afectaciones Humanas" (4.2) se haya seleccionado "Laborales" Ejemplo: 3
4.2.2.3	Intoxicados	Número de trabajadores intoxicados como resultado de la emergencia. Este campo se deberá de llenar siempre y cuando en el campo "Afectaciones Humanas" (4.2) se haya seleccionado "Laborales" Ejemplo: 5
4.2.2.4	Evacuados	Número de trabajadores evacuados como resultado de la emergencia. Este campo se deberá de llenar siempre y cuando en el campo "Afectaciones Humanas" (4.2) se haya seleccionado "Laborales" Ejemplo: 80
4.3	Afectaciones al ambiente	Indicar el recurso natural afectado: Aire, Agua, Suelo y Otros Recursos Naturales. Este campo se deberá de llenar siempre y cuando en el campo "Afectaciones" (4.1) se haya seleccionado "Ambientales". Ejemplo: (●) Suelo
4.3.1.1	Cuerpo de agua	Indicar el tipo de cuerpo de agua afectado: Río, Arroyo, Embalse, Mar u Otro. Este campo se deberá de llenar siempre y cuando en el campo Afectaciones Ambientales (4.3) se haya indicado Agua. Ejemplo: (●) Río
4.3.2.1	Área afectada	Indicar el área de suelo afectado, en m2, como resultado del evento. Este campo se deberá de llenar siempre y cuando en el campo Afectaciones Ambientales (4.3) se haya indicado Suelo. Ejemplo: 2,000 m2
4.3.3	Otros recursos	Indicar que otro tipo de recursos naturales se afectaron. Seleccionar: Flora, Fauna y/u Otros, según sea el caso. Este campo se deberá de llenar siempre y cuando en el campo Afectaciones al Ambiente (4.3) se haya indicado Otros Recursos Naturales. Ejemplo: Fauna
4.4	Descripción de las afectaciones	Incluir información relevante y complementaria sobre las afectaciones y/o daños humanos, ambientales y materiales ocasionadas por el evento Ejemplo: Más de 10,000 litros de combustóleo afectaron las márgenes del río Chiquito, resultando que un gran número de especies animales y vegetales se vieran afectados. De igual manera, la presencia de combustóleo en las aguas del río Chiquito ocasionó la mortandad de más de una tonelada de peces.

5. Causas que motivaron el derrame, infiltración, descarga o vertido accidental

N°.	Nombre del campo	Descripción
5.1	Causas probables	Causa probable que motivó la ocurrencia del evento. Seleccionar uno de los siguientes conceptos: Falla humana, falla de material, falla de equipo, falla múltiple, desconocida, otra y/o toma clandestina, Ejemplo: (●) Falla de equipo

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

N°.	Nombre del campo	Descripción
5.2	Descripción de la(s) causa(s)	Breve descripción de la(s) causa(s) que motivó(aron) la emergencia. Ejemplo: hasta el momento parece ser que la causa que originó el evento fue la rotura del eje trasero el autotanque.

6. Descripción precisa de las características fisicoquímicas y toxicológicas, así como cantidad de los materiales peligrosos o residuos peligrosos derramados, infiltrados, descargados o vertidos

N°.	Nombre del campo	Descripción
6.1.1	Sustancia 1	Nombre del material o sustancia química involucrada en el evento. Ejemplo: Acido Fluorhídrico
6.1.1.1	Cantidad	Cantidad del material o sustancia química involucrada en el evento, indicando sus unidades: Kg., Ton., Lt., m3, Bls, etc. Ejemplo: 400 Lt.
6.1.1.2	Estado Físico	Estado físico del material o sustancia química involucrada en el evento. Indicar uno de los siguientes estados físicos: Sólido, Líquido o Gas. Ejemplo: Líquido
6.1.2	Sustancia 2	Nombre del segundo material o sustancia química involucrada en el evento. Ejemplo: Cloro
6.1.2.1	Cantidad	Cantidad del segundo material o sustancia química involucrada en el evento, indicando sus unidades: Kg., Ton., Lt., m3, Bls, etc. Ejemplo: 400 Lt.
6.1.2.2	Estado Físico	Estado físico del segundo material o sustancia química involucrada en el evento. Indicar uno de los siguientes estados físicos: Sólido, Líquido o Gas. Ejemplo: Gas
6.1.3	Sustancia 3 *	Nombre del tercer material o sustancia química involucrada en el evento. Ejemplo: Etanol
6.1.3.1	Cantidad	Cantidad del tercer material o sustancia química involucrada en el evento, indicando sus unidades: Kg., Ton., Lt., m3, Bls, etc. Ejemplo: 1,200 Lt.
6.1.3.2	Estado Físico	Estado físico del tercer material o sustancia química involucrada en el evento. Indicar uno de los siguientes estados físicos: Sólido, Líquido o Gas. Ejemplo: Líquido
6.2.1.1	IPVS (IDLH)	Anotar el valor del IPVS (Inmediatamente Peligroso para la Vida y la Salud, IDLH por sus siglas en inglés) del material o sustancia química involucrada en el evento. Las unidades de concentración deberán ser en partes por millón (ppm) o, en su caso, indicar si se reporta en otro tipo unidades. Ejemplo: 30
6.2.1.2	No. ONU	Anotar el número ONU (número asignado a la sustancia química peligrosa, según las Recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para el Transporte de Mercancías Peligrosas) del material o sustancia química involucrada en el evento. Ejem: 1790
6.2.1.3	Clase	Indicar la Clase de riesgo a la que pertenece el material o sustancia química involucrada en el evento. Ejemplo: 8

Contacto:
Camino al Ajusco No.200, 1er Piso,
Jardines en la Montaña, Tlalpan,
C.P. 14210 Ciudad de México, Tel. 54496300

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

N°.	Nombre del campo	Descripción
6.2.1.4	División	Indicar la División de riesgo a la que pertenece el material o sustancia química involucrada en el evento. Anotar SD (sin división) en caso de que no cuente con división. Ejemplo: SD
6.2.1.5	S (Salud)	Anotar el grado de riesgo a la salud (Modelo Rombo) del material o sustancia química involucrada en el evento (valores de 0 a 4). Ejemplo: 4
6.2.1.6	I (Inflamabilidad)	Anotar el grado de riesgo de inflamabilidad (Modelo Rombo) del material o sustancia química involucrada en el evento (valores de 0 a 4). Ejemplo: 0
6.2.1.7	R (Reactividad)	Anotar el grado de riesgo de reactividad (Modelo Rombo) del material o sustancia química involucrada en el evento (valores de 0 a 4). Ejemplo: 1
6.2.1.8	RE (Riesgos Especiales)	Anotar el grado de riesgo especial (Modelo Rombo) del material o sustancia química involucrada en el evento. Anotar un guión en caso de que la sustancia no cuente con riesgos especiales (-). Ejemplo: -
6.2.2.1	IPVS (IDLH)	Anotar el valor del IPVS (Inmediatamente Peligroso para la Vida y la Salud, IDLH por sus siglas en inglés) del segundo material o sustancia química involucrada en el evento. Las unidades de concentración deberán ser en partes por millón (ppm) o, en su caso, indicar si se reporta en otro tipo unidades. Ejemplo: 10
6.2.2.2	No. ONU	Anotar el número ONU (número asignado a la sustancia química peligrosa, según las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para el Transporte de Mercancías Peligrosas) del segundo material o sustancia química involucrada en el evento. Ejemplo: 1017
6.2.2.3	Clase	Indicar la Clase de riesgo a la que pertenece el segundo material o sustancia química involucrada en el evento. Ejemplo: 2
6.2.2.4	División	Indicar la División de riesgo a la que pertenece el segundo material o sustancia química involucrada en el evento. Anotar SD (sin división) en caso de que no cuente con división. Ejemplo: 3
6.2.2.5	S (Salud)	Anotar el grado de riesgo a la salud (Modelo Rombo) del segundo material o sustancia química involucrada en el evento (valores de 0 a 4). Ejemplo: 4
6.2.2.6	I (Inflamabilidad)	Anotar el grado de riesgo de inflamabilidad (Modelo Rombo) del segundo material o sustancia química involucrada en el evento (valores de 0 a 4). Ejemplo: 0
6.2.2.7	R (Reactividad)	Anotar el grado de riesgo de reactividad (Modelo Rombo) del segundo material o sustancia química involucrada en el evento (valores de 0 a 4). Ejemplo: 0
6.2.2.8	RE (Riesgos Especiales)	Anotar el grado de riesgo especial (Modelo Rombo) del segundo material o sustancia química involucrada en el evento. Anotar un guión en caso de que la sustancia no cuente con riesgos especiales (-). Ejemplo: OX

Contacto:
Camino al Ajusco No.200, 1er Piso,
Jardines en la Montaña, Tlalpan,
C.P. 14210 Ciudad de México, Tel. 54496300

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

N°.	Nombre del campo	Descripción
6.2.3.1	IPVS (IDLH)	Anotar el valor del IPVS (Inmediatamente Peligroso para la Vida y la Salud, IDLH por sus siglas en inglés) del tercer material o sustancia química involucrada en el evento. Las unidades de concentración deberán ser en partes por millón (ppm) o, en su caso, indicar si se reporta en otro tipo unidades. Ejemplo: 3,300 ppm [LEL]
6.2.3.2	N°. ONU	Anotar el número ONU (número asignado a la sustancia química peligrosa, según las Recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para el Transporte de Mercancías Peligrosas) del tercer material o sustancia química involucrada en el evento. Ejemplo: 1170
6.2.3.3	Clase	Indicar la Clase de riesgo a la que pertenece el tercer material o sustancia química involucrada en el evento. Ejemplo: 3
6.2.3.4	División	Indicar la División de riesgo a la que pertenece el tercer material o sustancia química involucrada en el evento. Anotar SD (sin división) en caso de que no cuente con división. Ejemplo: SD
6.2.3.5	S (Salud)	Anotar el grado de riesgo a la salud (Modelo Rombo) del tercer material o sustancia química involucrada en el evento (valores de 0 a 4). Ejemplo: 0
6.2.3.6	I (Inflamabilidad)	Anotar el grado de riesgo de inflamabilidad (Modelo Rombo) del tercer material o sustancia química involucrada en el evento (valores de 0 a 4). Ejemplo: 3
6.2.3.7	R (Reactividad)	Anotar el grado de riesgo de reactividad (Modelo Rombo) del tercer material o sustancia química involucrada en el evento (valores de 0 a 4). Ejemplo: 0
6.2.3.8	RE (Riesgos Especiales)	Cantidad del tercer material o sustancia química involucrada en el evento, indicando sus unidades: Kg., Ton., Lt., m3, Bls, etc. Ejemplo: 1,200 Lt.
6.3.1	Anexar la hoja de datos de seguridad para cada una de las sustancias citadas en el inciso 6.1	Estado físico del tercer material o sustancia química involucrada en el evento. Indicar uno de los siguientes estados físicos: Sólido, Líquido o Gas. Ejemplo: Líquido

7. Medidas adoptadas para la contención y/o control del evento

7.1	Descripción de las acciones tomadas por el responsable, grupos de apoyo y/o autoridades que atendieron el evento	Describir las acciones de atención, respuesta y/o control que fueron ejecutadas por la empresa, así como por los grupos de apoyo y autoridades que participaron en el evento. Ejemplo: Cierre de carretera, evacuación de la población, cierre de válvulas e instalación de grampa, neutralización, trasvase, contención del producto, etc.

Contacto:
Camino al Ajusco No.200, 1er Piso,
Jardines en la Montaña, Tlalpan,
C.P. 14210 Ciudad de México, Tel. 54496300

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

8. Estatus del evento

8.1	Controlado	Estatus de la emergencia respecto a su control. Seleccionar uno de los siguientes conceptos: Si, No ó No se especifica, según caso. Ejemplo: (●) Si
8.2	Observaciones	Anotar todos aquellos aspectos relevantes o de interés en relación al estatus de la emergencia. Ejemplo: Hasta el momento el derrame ha sido controlado, no así el fuego que se propagó al área de almacenamiento de producto terminado. En el control del incendio participan, de manera directa, el H. Cuerpo de Bomberos del Municipio y el Sistema de Alcantarillado y Agua Potable del Municipio. La población evacuada se encuentra en dos albergues instalados por Protección Civil estatal para tal fin.

*** Si en el evento se encuentran involucradas más de tres sustancias, la información de las mismas deberá ser proporcionada mediante el llenado de la Sección 6 de otro juego del presente formato.**

Contacto:
Camino al Ajusco No.200, 1er Piso,
Jardines en la Montaña, Tlalpan,
C.P. 14210 Ciudad de México, Tel. 54496300

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

Registro de verificación
PROFEPA-03-004-A

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - PROFEPA - 003	
1. Folio	2. Fecha de la solicitud
	DD | MM | AAAA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3o. fracciones XVIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, 79, fracciones I, III, IV, VIII, 80 fracciones I, III, IV, 82, 85, 86, 87, 87 BIS, 87 BIS 2, 88 fracción VIII, 160, 161, 162, 163, 164, 170 fracción II, 170 BIS, 171, 174 y 174 BIS, fracción IV de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX del "Decreto Promulgatorio de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres", publicado en el D. O. F. el 6 de marzo de 1992; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del "Acuerdo que modifica al similar que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales", publicado en el DOF. el 29 de marzo de 2002; 12 fracciones IX, XXV y XXXV, 16 fracciones VIII, XXIII, XXIV y XXVI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicada en el D. O. F. el 25 de febrero de 2003; 88 del Reglamento de la Ley Forestal; 1, 2, 3, 5, 28, 118, 119, 120, 126, 129, 131, 138 y 139 del "Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales", publicado en el D. O. F. el 21 de enero del 2003; 1o, 9o fracciones XIII, XVI, XIX, 25, 26, 29, 31, 33, 50, 52, 53, 54 y 55 de la "Ley General de Vida Silvestre" publicado en el D. O. F. el 3 de julio del 2000 y otras normas y regulaciones aplicables.

Datos de la Inspectoría

3. En la inspectoría de la PROFEPA en:
4. Nombre, denominación o razón social del importador o exportador:
5. Delegación de la PROFEPA en el Estado de:

6. Domicilio fiscal

Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Municipo o Alcaldía:		Estado:
Ciudad:		País:

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo,los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Contacto:
Camino al Ajusco No.200, 1er Piso,
Col.Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan,
C.P. 14210 Ciudad de México, Tel. 54496300

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

Documentación presentada

7. Autorización o certificado expedido por la SEMARNAT (Nº y fecha):	8. Pedimento anual:
9. Factura o comprobante de legal procedencia (Nº y fecha):	10. Dictamen técnico (Si requiere, Nº. y fecha):
11. Comprobante de tratamiento (Nº y fecha):	12. Certificado de origen (Nº y fecha):
13. Otros (B/L, guía aérea, lista empaque):	
☐ 14. Presenta pago de derechos por la constancia de cumplimiento referida en la Fracción I del Art. 194-U de la Ley Federal de Derechos	

15. Fracción arancelaria	16. Descripción de las mercancías (Nombre común, nombre científico, tipo de producto)	17. Cantidad (Nº)	18. Unidad de medida

19. Origen:	20. Procedencia:	21. Nº y fecha de Acta Circunstanciada:	
22. Medio de transporte (aereo, ferrocarril, barco, camión):	23. Nº de identificación:	24. Nº económico:	25. Placa:
26. Autorización: Sello, firma y nombre del Inspector Federal			

27. Agencia aduanal, importador o representante acreditado (Nombre y firma):
28. Nombre denominación o razón social del destinatario:

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

29. Domicilio del destinatario

Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Municipo o Alcaldía:		Estado:
Ciudad:		País:

Este documento es válido por diez días y ampara por una sola vez el cumplimiento de las restricciones no arancelarias a la importación o exportación de las mercancías especificadas en el mismo, y deberá presentarse cada vez que sea requerido por el personal oficial. La persona que resulte responsable por el uso indebido de este documento será sancionado de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.

No es válido sin la firma y sello de la inspectoría de la PROFEPA o si presenta tachaduras o enmendaduras.
Este documento no es un comprobante de legal procedencia.

Original: Importador
(2) Copias: PROFEPA
Copia: Aduana

Las copias deberán llevar firma autógrafa y sello original.

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

Instructivo para el llenado del formato de Sistema Institucional del Registro de Verificación (SIREV)
Registro de verificación RV-SRN-I (Formato PROFEPA-003 (A))

Datos de Inspectoría

N°.	Nombre del Campo	Descripción
1	Folio	Número consecutivo asignado.
2	Fecha de la solicitud	Fecha en que se presentará el RV ante la Inspectoría para la revisión de la información y descargo.
3	Inspectoría de la PROFEPA en	Aduana en la cual se realizará la revisión documental y ocular de la mercancía.
4	Nombre o Razón Social del Importador o Exportador	Deberán anotar el nombre con el que fue registrado el importador o exportador
5	Delegación de la PROFEPA en el Estado de	Delegación donde se realiza el trámite.
6	Domicilio Fiscal	Se capturará el domicilio en el orden siguiente y separados: • C.P., • Calle, • No. exterior, • No. Interior, • Colonia, • Municipio o Alcaldía • Ciudad, • Estado, • País.

Nota importante: El asterisco en rojo (*) indica que el campo es obligatorio y la información no se podrá guardar hasta que esté o estén capturados en su totalidad dichos campos. Los datos de este módulo corresponden a los números 1 y 3 del formato de RV.

Documentación presentada

No.	Nombre del Campo	Descripciòns
7	Autorización o certificado expedido por la SEMARNAT (N° y fecha)	Se deberá seleccionar el documento de exportación emitido en México para la salida de las mercancías, se anotará el número de la autorización y elegirá la fecha de dicho documento expedido por la SEMARNAT.
8	Pedimento anual	Se capturará el número de identificación de dicho documento (consta de 7 dígitos).
9	Factura o comprobante de legal procedencia	Se capturará el número de identificación (Folio) y la fecha de emisión de dicho documento.

Contacto:
Camino al Ajusco No.200, 1er Piso,
Jardines en la Montaña, Tlalpan,
C.P. 14210 Ciudad de México, Tel. 54496300

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

N°.	Nombre del campo	Descripción
10	Dictamen técnico (Si requiere, N° y fecha)	Indicar en caso de requerirse un Dictamen Técnico, si o no, y anotar el número y fecha del documento.
11	Comprobante de tratamiento (N° y fecha)	Se seleccionará el tipo de tratamiento que está declarado en el comprobante, este puede ser tratamiento térmico (HT), tratamiento con bromuro de metilo (MB) u otro, así como el número y la fecha de dicho documento.
12	Certificado de origen (N° y fecha)	Deberá seleccionar el documento de exportación que fue emitido en el país de origen de las mercancías, el número y la fecha de dicho documento.
13	Otros (B/L, guía aérea, lista de empaque)	Anotar número y fecha de dicho documento.
14	Presenta pago de derechos por la constancia de cumplimiento referida en la Fracción I del Art. 194-U de la Ley Federal de Derechos	Deberá de seleccionar si cuenta con dicho documento y presentar el pago de derecho con el sello original de la caja recaudadora autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o en su caso presentar recibo de pago de derechos que se realizó de manera electrónica.
15	Fracción arancelaria	Indicar la fracción con que el importador o exportador clasificó los productos y subproductos de vida silvestre, de acuerdo a la clasificación publicada en el Diario Oficial de la Federación.
16	Descripción de las mercancías (nombre común, nombre científico, tipo de producto)	El nombre con el que la empresa generadora clasificó a los productos y subproductos de vida silvestre. Deberá ingresar el nombre científico. Es importante señalar que se debe anotar completo, tal y como está establecido en el Certificado CITES, Autorización o Certificado Fitosanitario. • El nombre común que identifica coloquialmente al ejemplar, producto o productos. • El nombre científico se compone de dos palabras: Género y Especie. En algunos casos la segunda palabra es una abreviatura, por ejemplo: sp. o spp. y ocasionalmente se compone de tres palabras, Género, Especie y Variedad). • El tipo de mercancía a importar/exportar, ya sean animales o plantas silvestres, productos forestales o embalajes
17	Cantidad	Se deberá anotar la cantidad real de los ejemplares, productos o subproductos a importar o exportar.
18	Unidad de medida	Indicar la unidad de medida según corresponda y de acuerdo al Certificado emitido.
19	Origen	Se debe indicar el país en el cual las mercancías (ejemplares, productos o subproductos) fueron capturadas, recolectadas, criadas o producidas.
20	Procedencia	Anotar el país de donde salieron hacia nuestro país las mercancías.

Contacto:
Camino al Ajusco No.200, 1er Piso,
Jardines en la Montaña, Tlalpan,
C.P. 14210 Ciudad de México, Tel. 54496300

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

N°.	Nombre del campo	Descripción
21	N° y fecha de Acta Circunstanciada	Si se levantó un Acta Circunstanciada se anotará el número y la fecha de dicho documento.
22	Medio de transporte	Deberá seleccionar el medio de transporte por el cual será internada a territorio nacional la mercancía.
23	N° de identificación	Es el número que identifica a la caja o contenedor que ingresará la mercancía al país.
24	Número económico	Número asignado por la empresa transportista.
25	Placa	Las asignadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con las cuales se identifica el vehículo que transportará las mercancías.
26	Autorización	Sello, firma y nombre del Inspector Federal.
27	Agente aduanal, importador o representante acreditado	Nombre y firma de la persona que realizará el trámite (Agente Aduanal, Importador o representante acreditado)
28	Nombre o razón social del destinatario	Nombre de la persona o empresa a la que le llegarán los productos.
29	Domicilio del destinatario	Domicilio Fiscal, el cual deberá de capturarse de la siguiente manera y separados: • C.P., • Calle, • N° exterior, • N° Interior, • Colonia, • Municipio o Alcaldía • Ciudad, • Estado, • País.

Contacto:
Camino al Ajusco No.200, 1er Piso,
Jardines en la Montaña, Tlalpan,
C.P. 14210 Ciudad de México, Tel. 54496300

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

Registro de verificación
PROFEPA-03-004-B

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - PROFEPA - 004	
1. Folio	2. Fecha de la solicitud
	DD / MM / AAAA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3o. fracciones XVIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, 79, fracciones I, III, IV, VIII, 80 fracciones I, III, IV, 82, 85, 86, 87, 87 BIS, 87 BIS 2, 88 fracción VIII, 160, 161, 162, 163, 164, 170 fracción II, 170 BIS, 171, 174 y 174 BIS, fracción IV de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX del "Decreto Promulgatorio de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres", publicado en el D. O. F. el 6 de marzo de 1992; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del "Acuerdo que modifica al similar que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales", publicado en el DOF. el 29 de marzo de 2002; 12 fracciones IX, XXV y XXXV, 16 fracciones VIII, XXIII, XXIV y XXVI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicada en el D. O. F. el 25 de febrero de 2003; 88 del Reglamento de la Ley Forestal; 1, 2, 3, 5, 28, 118, 119, 120, 126, 129, 131, 138 y 139 del "Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales", publicado en el D. O. F. el 21 de enero del 2003; 1o, 9o fracciones XIII, XVI, XIX, 25, 26, 29, 31, 33, 50, 52, 53, 54 y 55 de la "Ley General de Vida Silvestre" publicado en el D. O. F. el 3 de julio del 2000 y otras normas y regulaciones aplicables.

Datos de la Inspectoría

3. En la inspectoría de la PROFEPA en:
4. Nombre, denominación o razón social del importador o exportador:
5. Delegación de la PROFEPA en el Estado de:

6. Domicilio fiscal

Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Municipo o Alcaldía:		Estado:
Ciudad:		País:

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo,los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COFEPRIS | PROFEPA

Contacto:
Camino al Ajusco No.200, 1er Piso,
Col.Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan,
C.P. 14210 Ciudad de México, Tel. 54496300

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

Documentación presentada

7. Autorización o certificado expedido por la SEMARNAT (N° y fecha):	8. Pedimento anual:
9. Factura o comprobante de legal procedencia (N° y fecha):	10. Dictamen técnico (Si requiere. N°. y fecha):
11. Comprobante de tratamiento (N° y fecha):	12. Certificado de origen (N° y fecha):
13. Otros (B/L, guia aérea, lista empaque):	
☐ 14. Presenta pago de derechos por la constancia de cumplimiento referida en la Fracción II del Art. 194-U de la Ley Federal de Derechos	

15. Fracción arancelaria	16. Descripción de las mercancías (Nombre común, nombre científico, tipo de producto)	17. Cantidad (N°)	18. Unidad de medida

19. Origen:	20. Procedencia:	21. N° y fecha de Acta Circunstanciada:	
22. Medio de transporte (aereo, ferrocarril, barco, camión):	23. N° de identificación:	24. N° económico:	25. Placa:
26. Autorización: Sello, firma y nombre del Inspector Federal			

27. Agencia aduanal, importador o representante acreditado (Nombre y firma):
28. Nombre denominación o razón social del destinatario:

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

29. Domicilio del destinatario

Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Municipo o Alcaldía:		Estado:
Ciudad:		País:

Este documento es válido por diez días y ampara por una sola vez el cumplimiento de las restricciones no arancelarias a la importación o exportación de las mercancías especificadas en el mismo, y deberá presentarse cada vez que sea requerido por el personal oficial. La persona que resulte responsable por el uso indebido de este documento será sancionado de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.

No es válido sin la firma y sello de la inspectoría de la PROFEPA o si presenta tachaduras o enmendaduras.
Este documento no es un comprobante de legal procedencia.

Original: Importador
(2) Copias: PROFEPA
Copia: Aduana

Las copias deberán llevar firma autógrafa y sello original.

Contacto:
Camino al Ajusco No.200, 1er Piso,
Col.Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan,
C.P. 14210 Ciudad de México, Tel. 54496300

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

Instructivo para el llenado del formato de Sistema Institucional del Registro de Verificación (SIREV)
Registro de verificación RV-SRN-I (formato PROFEPA-004 (B))

Datos de Inspectoría

N°.	Nombre del Campo	Descripción
1	Folio	Número consecutivo asignado.
2	Fecha de la solicitud	Fecha en que se presentará el RV ante la Inspectoría para la revisión de la información y descargo.
3	Inspectoría de la PROFEPA en	Aduana en la cual se realizará la revisión documental y ocular de la mercancía.
4	Nombre o Razón Social del Importador o Exportador	Deberán anotar el nombre con el que fue registrado el importador o exportador
5	Delegación de la PROFEPA en el Estado de	Delegación donde se realiza el trámite.
6	Domicilio Fiscal	Se capturará el domicilio en el orden siguiente y separados: • C.P., • Calle, • No. exterior, • No. Interior, • Colonia, • Municipio o Alcaldía • Ciudad, • Estado, • País.

Nota Importante: El asterisco en rojo (*) indica que el campo es obligatorio y la información no se podrá guardar hasta que esté o estén capturados en su totalidad dichos campos. Los datos de este módulo corresponden a los números 1 y 3 del formato de RV.

Documentación presentada

No.	Nombre del Campo	Descripciónes
7	Autorización o certificado expedido por la SEMARNAT (N° y fecha)	Se deberá seleccionar el documento de exportación emitido en México para la salida de las mercancías, se anotará el número de la autorización y elegirá la fecha de dicho documento expedido por la SEMARNAT.
8	Pedimento anual	Se capturará el número de identificación de dicho documento (consta de 7 dígitos).
9	Factura o comprobante de legal procedencia	Se capturará el número de identificación (Folio) y la fecha de emisión de dicho documento.

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

N°.	Nombre del campo	Descripción
10	Dictamen técnico (Si requiere, N° y fecha)	Indicar en caso de requerirse un Dictamen Técnico, si o no, y anotar el número y fecha del documento.
11	Comprobante de tratamiento (N° y fecha)	Se seleccionará el tipo de tratamiento que está declarado en el comprobante, este puede ser tratamiento térmico (HT), tratamiento con bromuro de metilo (MB) u otro, así como el número y la fecha de dicho documento.
12	Certificado de origen (N° y fecha)	Deberá seleccionar el documento de exportación que fue emitido en el país de origen de las mercancías, el número y la fecha de dicho documento.
13	Otros (B/L, guía aérea, lista de empaque)	Anotar número y fecha de dicho documento.
14	Presenta pago de derechos por la constancia de cumplimiento referida en la Fracción I del Art. 194-U de la Ley Federal de Derechos	Deberá de seleccionar si cuenta con dicho documento y presentar el pago de derecho con el sello original de la caja recaudadora autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o en su caso presentar recibo de pago de derechos que se realizó de manera electrónica.
15	Fracción arancelaria	Indicar la fracción con que el importador o exportador clasificó los productos y subproductos forestales, de acuerdo a la clasificación publicada en el Diario Oficial de la Federación.
16	Descripción de las mercancías (nombre común, nombre científico, tipo de producto)	El nombre con el que la empresa generadora clasificó a los productos y subproductos forestales. Deberá ingresar el nombre científico. Es importante señalar que se debe anotar completo, tal y como está establecido en el Certificado CITES, Autorización o Certificado Fitosanitario. • El nombre común que identifica coloquialmente al ejemplar, producto o productos. • El nombre científico se compone de dos palabras: Género y Especie. En algunos casos la segunda palabra es una abreviatura, por ejemplo: sp. o spp. y ocasionalmente se compone de tres palabras, Género, Especie y Variedad). • El tipo de mercancía a importar/exportar, ya sean animales o plantas silvestres, productos forestales o embalajes
17	Cantidad	Indicar la cantidad real de mercancías, productos y subproductos a importar o exportar.
18	Unidad de medida	Indicar la unidad de medida según corresponda y de acuerdo al Certificado emitido.
19	Origen	Se debe indicar el país en el cual las mercancías (ejemplares, productos o subproductos) fueron capturadas, recolectadas, criadas o producidas.
20	Procedencia	Anotar el país de donde salieron hacia nuestro país las mercancías.

Contacto:
Camino al Ajusco No.200, 1er Piso,
Jardines en la Montaña, Tlalpan,
C.P. 14210 Ciudad de México, Tel. 54496300

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

N°.	Nombre del campo	Descripción
21	N° y fecha de acta circunstanciada	Si se levantó un Acta Circunstanciada se anotará el número y la fecha de dicho documento.
22	Medio de transporte	Deberá seleccionar el medio de transporte por el cual será internada a territorio nacional la mercancía.
23	N° de identificación	Es el número que identifica a la caja o contenedor que ingresará la mercancía al país.
24	Número económico	Número asignado por la empresa transportista.
25	Placa	Las asignadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con las cuales se identifica el vehículo que transportará las mercancías.
26	Autorización	Sello, firma y nombre del Inspector Federal.
27	Agente aduanal, importador o representante acreditado	Nombre y firma de la persona que realizará el trámite (Agente Aduanal, Importador o representante acreditado)
28	Nombre o razón social del destinatario	Nombre de la persona o empresa a la que le llegarán los productos.
29	Domicilio del destinatario	Domicilio Fiscal, el cual deberá de capturarse de la siguiente manera y separados: • C.P., • Calle, • N° exterior, • N° Interior, • Colonia, • Municipio o Alcaldía • Ciudad, • Estado, • País.

Contacto:
Camino al Ajusco No.200, 1er Piso,
Jardines en la Montaña, Tlalpan,
C.P. 14210 Ciudad de México, Tel. 54496300

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

Registro de Verificación
PROFEPA-03-004-C

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - PROFEPA - 005	
1. Folio	2. Fecha de la solicitud
	DD | MM | AAAA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3o. fracciones XVIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, 79, fracciones I, III, IV, VIII, 80 fracciones I, III, IV, 82, 85, 86, 87, 87 BIS, 87 BIS 2, 88 fracción VIII, 160, 161, 162, 163, 164, 170 fracción II, 170 BIS, 171, 174 y 174 BIS, fracción IV de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX del "Decreto Promulgatorio de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres", publicado en el D. O. F. el 6 de marzo de 1992; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del "Acuerdo que modifica al similar que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales", publicado en el DOF. el 29 de marzo de 2002; 12 fracciones IX, XXV y XXXV, 16 fracciones VIII, XXIII, XXIV y XXVI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicada en el D. O. F. el 25 de febrero de 2003; 88 del Reglamento de la Ley Forestal; 1, 2, 3, 5, 28, 118, 119, 120, 126, 129, 131, 138 y 139 del "Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales", publicado en el D. O. F. el 21 de enero del 2003; 1o, 9o fracciones XIII, XVI, XIX, 25, 26, 29, 31, 33, 50, 52, 53, 54 y 55 de la "Ley General de Vida Silvestre" publicado en el D. O. F. el 3 de julio del 2000 y otras normas y regulaciones aplicables.

Datos de la Inspectoría

3. En la inspectoría de la PROFEPA en:
4. Nombre, denominación o razón social del importador o exportador:
5. Delegación de la PROFEPA en el Estado de:

6. Domicilio fiscal

Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Municipo o Alcaldía:		Estado:
Ciudad:		País:

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo,los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COFEMER Comisión Federal de Mejora Regulatoria | PROFEPA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Contacto:
Camino al Ajusco No.200, 1er Piso,
Col.Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan,
C.P. 14210 Ciudad de México, Tel. 54496300

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

Documentación presentada

7. Autorización o certificado expedido por la SEMARNAT (N° y fecha):	8. Pedimento anual:
9. Factura o comprobante de legal procedencia (N° y fecha):	10. Dictamen técnico (Si requiere, N°. y fecha):
11. Comprobante de tratamiento (N° y fecha):	12. Certificado de origen (N° y fecha):
13. Otros (B/L, guía aérea, lista empaque):	
☐ 14. Presenta pago de derechos por la constancia de cumplimiento referida en la Fracción III del Art. 194-U de la Ley Federal de Derechos	

15. Fracción arancelaria	16 Descripción de las mercancías (Nombre común, nombre científico, tipo de producto)	17. Cantidad (N°)	18. Unidad de medida

19. Origen:	20. Procedencia:	21. N° y fecha de Acta Circunstanciada:	
22 Medio de transporte (aereo, ferrocarril, barco, camión):	23. N° de identificación:	24. N° económico:	25. Placa:
26. Autorización:			

Sello, firma y nombre del Inspector Federal

27. Agencia aduanal, importador o representante acreditado (Nombre y firma):
28. Nombre denominación o razón social del destinatario:

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

29. Domicilio del destinatario

Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Municipo o Alcaldía:		Estado:
Ciudad:		País:

Este documento es válido por diez días y ampara por una sola vez el cumplimiento de las restricciones no arancelarias a la importación o exportación de las mercancías especificadas en el mismo, y deberá presentarse cada vez que sea requerido por el personal oficial. La persona que resulte responsable por el uso indebido de este documento será sancionado de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.

No es válido sin la firma y sello de la inspectoría de la PROFEPA o si presenta tachaduras o enmendaduras.
Este documento no es un comprobante de legal procedencia.

Original: Importador
(2) Copias: PROFEPA
Copia: Aduana

Las copias deberán llevar firma autógrafa y sello original.

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

Instructivo para el llenado del formato de Sistema Institucional del Registro de Verificación (SIREV)
Registro de verificación RV-SRN-I (formato PROFEPA-005 (C))

Datos de Inspectoría

N°.	Nombre del Campo	Descripción
1	Folio	Número consecutivo asignado.
2	Fecha de la solicitud	Fecha en que se presentará el RV ante la Inspectoría para la revisión de la información y descargo.
3	Inspectoría de la PROFEPA en	Aduana en la cual se realizará la revisión documental y ocular de la mercancía.
4	Nombre o Razón Social del Importador o Exportador	Deberán anotar el nombre con el que fue registrado el importador o exportador
5	Delegación de la PROFEPA en el Estado de	Delegación donde se realiza el trámite.
6	Domicilio Fiscal	Se capturará el domicilio en el orden siguiente y separados: • C.P., • Calle, • No. exterior, • No. Interior, • Colonia, • Municipio o Alcaldía, • Ciudad, • Estado, • País.

Nota Importante: El asterisco en rojo (*) indica que el campo es obligatorio y la información no se podrá guardar hasta que esté o estén capturados en su totalidad dichos campos. Los datos de este módulo corresponden a los números 1 y 3 del formato de RV.

Documentación presentada

No.	Nombre del Campo	Descripciónns
7	Autorización o certificado expedido por la SEMARNAT (N° y fecha)	Se deberá seleccionar el documento de exportación emitido en México para la salida de las mercancías, se anotará el número de la autorización y elegirá la fecha de dicho documento expedido por la SEMARNAT.
8	Pedimento anual	Se capturará el número de identificación de dicho documento (consta de 7 dígitos).
9	Factura o comprobante de legal procedencia	Se capturará el número de identificación (Folio) y la fecha de emisión de dicho documento.

Contacto:
Camino al Ajusco No.200, 1er Piso,
Jardines en la Montaña, Tlalpan,
C.P. 14210 Ciudad de México, Tel. 54496300

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

N°.	Nombre del campo	Descripción
10	Dictamen técnico (Si requiere, N° y fecha)	Indicar en caso de requerirse un Dictamen Técnico, si o no, y anotar el número y fecha del documento.
11	Comprobante de tratamiento (N° y fecha)	Se seleccionará el tipo de tratamiento que está declarado en el comprobante, este puede ser tratamiento térmico (HT), tratamiento con bromuro de metilo (MB) u otro, así como el número y la fecha de dicho documento.
12	Certificado de origen (N° y fecha)	Deberá seleccionar el documento de exportación que fue emitido en el país de origen de las mercancías, el número y la fecha de dicho documento.
13	Otros (B/L, guía aérea, lista de empaque)	Anotar número y fecha de dicho documento.
14	Presenta pago de derechos por la constancia de cumplimiento referida en la Fracción I del Art. 194-U de la Ley Federal de Derechos	Deberá de seleccionar si cuenta con dicho documento y presentar el pago de derecho con el sello original de la caja recaudadora autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o en su caso presentar recibo de pago de derechos que se realizó de manera electrónica.
15	Fracción arancelaria	Indicar la fracción con que el importador o exportador clasificó los productos y subproductos forestales, de acuerdo a la clasificación publicada en el Diario Oficial de la Federación.
16	Descripción de las mercancías (nombre común, nombre científico, tipo de producto)	El nombre con el que la empresa generadora clasificó a los productos y subproductos forestales. Deberá ingresar el nombre científico. Es importante señalar que se debe anotar completo, tal y como está establecido en el Certificado CITES, Autorización o Certificado Fitosanitario. • El nombre común que identifica coloquialmente al ejemplar, producto o productos. • El nombre científico se compone de dos palabras: Género y Especie. En algunos casos la segunda palabra es una abreviatura, por ejemplo: sp. o spp. y ocasionalmente se compone de tres palabras, Género, Especie y Variedad). • El tipo de mercancía a importar/exportar, ya sean animales o plantas silvestres, productos forestales o embalajes.
17	Cantidad	Indicar la cantidad que pretende importar o exportar.
18	Unidad de medida	Indicar la unidad de medida.
19	Origen	Se debe indicar el país en el cual las mercancías (ejemplares, productos o subproductos) fueron capturadas, recolectadas, criadas o producidas.
20	Procedencia	Anotar el país de donde salieron hacia nuestro país las mercancías.
21	N° y fecha de acta circunstanciada	Si se levantó un Acta Circunstanciada se anotará el número y la fecha de dicho documento.
22	Medio de transporte	Deberá seleccionar el medio de transporte por el cual será internada a territorio nacional la mercancía.
23	No. de identificación	Es el número que identifica a la caja o contenedor que ingresará la mercancía al país.

Contacto:
Camino al Ajusco No.200, 1er Piso,
Jardines en la Montaña, Tlalpan,
C.P. 14210 Ciudad de México, Tel. 54496300

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

N°.	Nombre del campo	Descripción
24	Número económico	Número asignado por la empresa transportista.
25	Placa	Las asignadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con las cuales se identifica el vehículo que transportará las mercancías.
26	Autorización	Sello, firma y nombre del Inspector Federal.
27	Agente aduanal, importador o representante acreditado	Nombre y firma de la persona que realizará el trámite (Agente Aduanal, Importador o representante acreditado)
28	Nombre o razón social del destinatario	Nombre de la persona o empresa a la que le llegarán los productos.
29	Domicilio del destinatario	Domicilio Fiscal, el cual deberá de capturarse de la siguiente manera y separados: • C.P., • Calle, • N° exterior, • N° Interior, • Colonia, • Municipio o Alcaldía, • Ciudad, • Estado, • País.

Contacto:
Camino al Ajusco No.200, 1er Piso,
Jardines en la Montaña, Tlalpan,
C.P. 14210 Ciudad de México, Tel. 54496300

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

Registro de verificación
RV-RMP-1
PROFEPA-03-004-D

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - PROFEPA - 006	
1. Folio	2. Fecha de la solicitud
	DD | MM | AAAA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 32 Bis fracciones IV, V y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 4° fracción III, 5º fracción III, 15, 16, 17, 20, 21 y 26 de la Ley de Comercio Exterior, 36 fracciones I inciso c) y II inciso b), 104 fracción II y 113 de la Ley Aduanera, 1º, 2º, 4º, 8º, 9º y 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, 5º, 153,160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169 y 170 fracción II de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, 1º, 2º, 7º, 25,27, 45, 50, 54, 85,86, 87, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 101, 106 y 107 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58 y 59 de su Reglamento en Materia de Residuos Peligrosos, 6º, 8º, 9º y 10º, del "Acuerdo que modifica al similar que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2003; Artículo 29 inciso e) del "Manual de Procedimientos para la importación y exportación de vida silvestre, productos y subproductos forestales y materiales y residuos peligrosos, sujetos a regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales"; publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de enero de 2004; 1º, 2º, 3º, 5º, 118 fracciones I, X, XII y XVI, XLVII y XLIX 120 fracciones VI, VII, IX, X y XXI, 126 fracciones I, II, III y VII, 138 y 139 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero de 2003.

Datos de la Inspectoría

3. En la inspectoría de la PROFEPA en:

4. Delegación de la PROFEPA en el Estado de:

Datos del importador o del exportador

5. Nombre, denominación o razón social del importador o exportador:

6. Domicilio fiscal del importador o del exportador

Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Municipo o Alcaldía:		Estado:
Ciudad:		País:

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo,los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | COFEMER Mejora Regulatoria | PROFEPA

Contacto:
Camino al Ajusco No.200, 1er Piso,
Col.Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan,
C.P. 14210 Ciudad de México, Tel. 54496300

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

Documentación presentada y datos de las mercancías

7. Autorización o certificado expedido por la SEMARNAT : Importación Exportación	8. Presentan manifiesto para la importación o exportación de materiales o residuos peligrosos: ◯ Si ◯ No N°. de los manifiestos correspondientes
9. Presentan seguro de responsabilidad civil por daños a terceros y al ambiente: ◯ Si ◯ No	10 Ruta a seguir:
11. Presentan fianza: ◯ Si ◯ No Por la cantidad de:	12. Presentan factura: ◯ Si ◯ No N°. de factura DD MM AAAA

☐ 13 Presenta pago de derechos por la constancia de cumplimiento referida en la fracción I del art. 194-U de la Ley Federal de Derechos

14. Fracción arancelaria	15. No. de Aviso de retorno o Autorización	16. No. de pedimento aduanal	17. Cantidad (Ton)
18. N°. de los manifiestos correspondientes			
19. Descripción de mercancías			

Contacto:
Camino al Ajusco No.200, 1er Piso,
Col.Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan,
C.P. 14210 Ciudad de México, Tel. 54496300

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

20. Datos del transporte

Empresa transportista:	Autorización:
Tipo de transporte:	N°. económico:
N°. de identificación	Placas:
Dirección:	
Agente aduanal o representante acreditado:	

21. Datos del destinatario

Nombre, denominación o razón social:		
Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Municipo o Alcaldía:		Estado:
Ciudad:		País:

22. Autorización:

Sello, firma y nombre del Inspector Federal

Este documento es válido por diez días y ampara por una sola vez el cumplimiento de las restricciones no arancelarias a la importación o exportación de las mercancías especificadas en el mismo, y deberá presentarse cada vez que sea requerido por el personal oficial. La persona que resulte responsable por el uso indebido de este documento será sancionado de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.

No es válido sin la firma y sello de la inspectoría de la profepa o si presenta tachaduras o enmendaduras.

Este documento no es un comprobante de legal procedencia.

Original: Importador
(2) Copias: PROFEPA
Copia: Aduana
Las copias deberán llevar firma autógrafa y sello original.

Contacto:
Camino al Ajusco No.200, 1er Piso,
Col.Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan,
C.P. 14210 Ciudad de México, Tel. 54496300

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

Instructivo para el llenado del formato de Sistema Institucional del Registro de Verificación (SIREV)
Registro de verificación RV-SRN-I (formato PROFEPA-006 (D))

Datos de Inspectoría

N°.	Nombre del Campo	Descripción
1	Folio	Número consecutivo asignado.
2	Fecha de la solicitud	Fecha en que se presentará el RV ante la Inspectoría para la revisión de la información y descargo.
3	Inspectoría de la PROFEPA en	Aduana en la cual se realizará la revisión documental y ocular de la mercancía.
4	Delegación de la PROFEPA en el Estado de:	Delegación donde se realiza el trámite.
5	Nombre o Razón Social del Importador o Exportador	Deberán anotar el nombre con el que fue registrado el importador o exportador
6	Domicilio Fiscal	Se capturará el domicilio en el orden siguiente y separados: • C.P., • Calle, • No. exterior, • No. Interior, • Colonia, • Municipio o Alcaldía, • Ciudad, • Estado, • País.

Nota importante: El asterisco en rojo (*) indica que el campo es obligatorio y la información no se podrá guardar hasta que esté o estén capturados en su totalidad dichos campos. Los datos de este módulo corresponden a los números 1 y 3 del formato de RV.

Documentación presentada y datos de las mercancías

No.	Nombre del Campo	Descripción
7	Autorización o certificado expedido por la SEMARNAT (N° y fecha)	Se deberá seleccionar el documento de exportación emitido en México para la salida de las mercancías, se anotará el número de la autorización y elegirá la fecha de dicho documento expedido por la SEMARNAT.
8	Presentan manifiesto para la importación o exportación de materiales o residuos peligrosos (N°)	Se deberá anotar si se presenta y el número de manifiestos correspondientes.

Contacto:
Camino al Ajusco No.200, 1er Piso,
Jardines en la Montaña, Tlalpan,
C.P. 14210 Ciudad de México, Tel. 54496300

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

N°.	Nombre del campo	Descripción
9	Presentan seguro de responsabilidad civil por daños a terceros y al ambiente	Sólo indicar si o no.
10	Ruta a seguir	Es la ruta que sigue el transporte hasta llegar al destino final de los residuos peligrosos.
11	Presenta fianza	Indicar si o no y la suma asegurada.
12	Presentan factura (N° y fecha)	Indicar si o no, y anotar el número y fecha del documento.
13	Presenta pago de derechos por la constancia de cumplimiento referida en la Fracción I del Art. 194-U de la Ley Federal de Derechos	Deberá de seleccionar si cuenta con dicho documento y presentar el pago de derecho con el sello original de la caja recaudadora autorizadas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público o en su caso presentar recibo de pago de derechos que se realizó de manera electrónica.
14	Fracción arancelaria	Se pondrá la fracción con que el importador o exportador clasificó los residuos peligrosos, de acuerdo a la clasificación publicada en el Diario Oficial de la Federación.
15	N° de Aviso de retorno o Autorización	En caso de que se retornara al país de origen los residuos
16	Pedimento aduanal	Indicar el número de pedimento aduanal presentado.
17	Cantidad (Ton)	Indicar la cantidad real en toneladas a importar o exportar -
18	No. de los manifiestos correspondientes	Número que la SEMARNAT o el país de origen dieron a los residuos peligrosos.
19	Descripción de mercancías	El nombre con el que la empresa generadora clasificó a los residuos peligrosos.

Contacto:
Camino al Ajusco No.200, 1er Piso,
Jardines en la Montaña, Tlalpan,
C.P. 14210 Ciudad de México, Tel. 54496300

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

N°.	Nombre del campo	Descripción
20	Datos del transporte	Empresa transportista: Se pondrá la empresa o empresas que realizarán el transporte de dicha mercancía. Autorización: En este campo se pondrá el número que le asignó la SCT a la autorización. Tipo de transporte: Se pondrá el transporte que será utilizado. N° económico: Número asignado por la empresa transportista. N° de identificación: Es el número que identifica a la caja o contenedor que ingresará la mercancía al país. Placas: Las asignadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con las cuales se identifica el vehículo que transportará las mercancías. Dirección: Domicilio Fiscal, el cual deberá de capturarse de la siguiente manera y separados: • C.P., • Calle, • No. exterior, • No. Interior, • Colonia, • Municipio o Alcaldía, • Ciudad, • Estado, • País. Agente aduanal o representante acreditado: Nombre de la persona que realizará el trámite (Agente Aduanal, Importador, exportador o representante acreditado)
21	Datos del destinatario	Domicilio Fiscal, el cual deberá de capturarse de la siguiente manera y separados: • C.P., • Calle, • N° exterior, • N° Interior, • Colonia, • Municipio o Alcaldía, • Ciudad, • Estado, • País.
22	Autorización	Sello, firma y nombre del Inspector Federal.

Contacto:
Camino al Ajusco No.200, 1er Piso,
Jardines en la Montaña, Tlalpan,
C.P. 14210 Ciudad de México, Tel. 54496300

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

Registro de verificación
RV-RMP-2
PROFEPA-03-004-E

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - PROFEPA - 007	| |
1. Folio	2. Fecha de la solicitud
	DD | MM | AAAA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 32 Bis fracciones IV, V y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 4° fracción III, 5º fracción III, 15, 16, 17, 20, 21 y 26 de la Ley de Comercio Exterior, 36 fracciones I inciso c) y II inciso b), 104 fracción II y 113 de la Ley Aduanera, 1º, 2º, 4º, 8º, 9º y 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, 5º, 153,160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169 y 170 fracción II de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, 1º, 2º, 7º, 25,27, 45, 50, 54, 85,86, 87, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 101, 106 y 107 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58 y 59 de su Reglamento en Materia de Residuos Peligrosos, 6º, 8º, 9º y 10º, del "Acuerdo que modifica al similar que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2003; Artículo 29 inciso e) del "Manual de Procedimientos para la importación y exportación de vida silvestre, productos y subproductos forestales y materiales y residuos peligrosos, sujetos a regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales"; publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de enero de 2004; 1º, 2º, 3º, 5º, 118 fracciones I, X, XII y XVI, XLVII y XLIX 120 fracciones VI, VII, IX, X y XXI, 126 fracciones I, II, III y VII, 138 y 139 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero de 2003.

Datos de la Inspectoría

3. En la inspectoría de la PROFEPA en:
4. Delegación de la PROFEPA en el Estado de:

Datos del importador o del exportador

5. Nombre, denominación o razón social del importador o exportador:

6. Domicilio fiscal del importador o del exportador

Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Municipo o Alcaldía:		Estado:
Ciudad:		País:

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo,los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

Documentación presentada y datos de las mercancías

7. N° de autorización expedido por la SEMARNAT : Importación Exportación	8. Presentan manifiesto para la importación o exportación de materiales c residuos peligrosos: ◯ Si ◯ No N°. de los manifiestos correspondientes
9. Presentan seguro de responsabilidad civil por daños a terceros y al ambiente: ◯ Si ◯ No	10. Ruta a seguir:
11. Presentan fianza: ◯ Si ◯ No Por la cantidad de:	12. Presentan factura: ◯ Si ◯ No N°. de factura DD MM AAAA
☐ 13. Presenta pago de derechos por la constancia de cumplimiento referida en la fracción I del art. 194-U de la Ley Federal de Derechos	

14. Fracción arancelaria	15. No. de Aviso de retorno o Autorización	16. No. de pedimento aduanal	17. Cantidad (Ton)
18. N°. de los manifiestos correspondientes			
19. Descripción de mercancías			

Contacto:
Camino al Ajusco No.200, 1er Piso,
Col.Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan,
C.P. 14210 Ciudad de México, Tel. 54496300

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

20. Datos del transporte

Empresa transportista:	Autorización:
Tipo de transporte:	N°. económico:
N°. de identificación	Placas:
Dirección:	
Agente aduanal o representante acreditado:	

21. Datos del destinatario

Nombre, denominación o razón social:		
Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Municipo o Alcaldía:		Estado:
Ciudad:		País:

22. Autorización:

Sello, firma y nombre del Inspector Federal

Este documento es válido por diez días y ampara por una sola vez el cumplimiento de las restricciones no arancelarias a la importación o exportación de las mercancías especificadas en el mismo, y deberá presentarse cada vez que sea requerido por el personal oficial. La persona que resulte responsable por el uso indebido de este documento será sancionado de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.

No es válido sin la firma y sello de la inspectoría de la profepa o si presenta tachaduras o enmendaduras.

Este documento no es un comprobante de legal procedencia.

Original: Importador
(2) Copias: PROFEPA
Copia: Aduana
Las copias deberán llevar firma autógrafa y sello original.

Contacto:
Camino al Ajusco No.200, 1er Piso,
Col.Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan,
C.P. 14210 Ciudad de México, Tel. 54496300

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

Instructivo para el llenado del formato de Sistema Institucional del Registro de Verificación (SIREV)
Registro de verificación RV-RMP-2 (formato PROFEPA-007 (E))

Datos de Inspectoría

N°.	Nombre del Campo	Descripción
1	Folio	Número consecutivo asignado.
2	Fecha de la solicitud	Fecha en que se presentará el RV ante la Inspectoría para la revisión de la información y descargo.
3	Inspectoría de la PROFEPA en	Aduana en la cual se realizará la revisión documental y ocular de la mercancía.
4	Delegación de la PROFEPA en el Estado de:	Delegación donde se realiza el trámite.
5	Nombre o Razón Social del Importador o Exportador	Deberán anotar el nombre con el que fue registrado el importador o exportador
6	Domicilio fiscal del importador o exportador	Se capturará el domicilio en el orden siguiente y separados: • C.P., • Calle, • N° exterior, • N° Interior, • Colonia, • Municipio o Alcaldía, • Ciudad, • Estado, • País.

Nota Importante: El asterisco en rojo (*) indica que el campo es obligatorio y la información no se podrá guardar hasta que esté o estén capturados en su totalidad dichos campos. Los datos de este módulo corresponden a los números 1 y 3 del formato de RV.

Documentación presentada y datos de las mercancías

No.	Nombre del Campo	Descripción
7	Autorización o certificado expedido por la SEMARNAT (N° y fecha)	Se deberá seleccionar el documento de exportación emitido en México para la salida de las mercancías, se anotará el número de la autorización y elegirá la fecha de dicho documento expedido por la SEMARNAT.
8	Presentan manifiesto para la importación o exportación de materiales o residuos peligrosos (N°)	Se deberá anotar si se presenta y el número de manifiestos correspondientes.

Contacto:
Camino al Ajusco No.200, 1er Piso,
Jardines en la Montaña, Tlalpan,
C.P. 14210 Ciudad de México, Tel. 54496300

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

N°.	Nombre del campo	Descripción
9	Presentan seguro de responsabilidad civil por daños a terceros y al ambiente	Sólo indicar si o no.
10	Ruta a seguir	Es la ruta que sigue el transporte hasta llegar al destino final de los residuos peligrosos.
11	Presenta fianza	Indicar si o no y la suma asegurada.
12	Presentan factura (N° y fecha)	Indicar si o no, y anotar el número y fecha del documento.
13	Presenta pago de derechos por la constancia de cumplimiento referida en la Fracción I del Art. 194-U de la Ley Federal de Derechos	Deberá de seleccionar si cuenta con dicho documento y presentar el pago de derecho con el sello original de la caja recaudadora autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o en su caso presentar recibo de pago de derechos que se realizó de manera electrónica.
14	Fracción arancelaria	Se pondrá la fracción con que el importador o exportador clasificó los residuos peligrosos, de acuerdo a la clasificación publicada en el Diario Oficial de la Federación.
15	N° de Aviso de retorno o Autorización	En caso de que se retornara al país de origen los residuos
16	Pedimento aduanal	Número de pedimento aduanal presentado.
17	Cantidad (Ton)	Indicar la cantidad real de productos a importar o exportar en toneladas
18	N° de los manifiestos correspondientes	Número que la SEMARNAT o el país de origen dieron a los residuos peligrosos.
19	Descripción de mercancías	El nombre con el que la empresa generadora clasificó a los residuos peligrosos.

gob.mx

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

N°.	Nombre del campo	Descripción
20	Datos del transporte	Empresa transportista: Se pondrá la empresa o empresas que realizarán el transporte de dicha mercancía. Autorización: En este campo se pondrá el número que le asignó la SCT a la autorización. Tipo de transporte: Se pondrá el transporte que será utilizado. N° económico: Número asignado por la empresa transportista. N° de identificación: Es el número que identifica a la caja o contenedor que ingresará la mercancía al país. Placas: Las asignadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con las cuales se identifica el vehículo que transportará las mercancías. Dirección: Domicilio Fiscal, el cual deberá de capturarse de la siguiente manera y separados: • C.P., • Calle, • No. exterior, • No. Interior, • Colonia, • Municipio o Alcaldía, • Ciudad, • Estado, • País. Agente aduanal o representante acreditado: Nombre de la persona que realizará el trámite (Agente aduanal, Importador, exportador o representante acreditado)
21	Datos del destinatario	Domicilio Fiscal, el cual deberá de capturarse de la siguiente manera y separados: • C.P., • Calle, • N° exterior, • N° Interior, • Colonia, • Municipio o Alcaldía, • Ciudad, • Estado, • País.
22	Autorización	Sello, firma y nombre del Inspector Federal.

Contacto:
Camino al Ajusco No.200, 1er Piso,
Jardines en la Montaña, Tlalpan,
C.P. 14210 Ciudad de México, Tel. 54496300

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

Anexo 3
Solicitud única de apoyo del Programa Nacional Forestal 2016

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - CONAFOR - 001	DD | MM | AAAA
Folio manual	Fecha de la solicitud
	DD | MM | AAAA

Llene la siguiente información legible y completamente, evite espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras. Toda la información requerida es importante para la gestión de su trámite; los conceptos marcados con este símbolo * son de carácter obligatorio de acuerdo con su personalidad jurídica, por lo que en caso de no proporcionarlos, no será posible dar trámite a su solicitud.

1. Datos generales del solicitante

1.1 Tipo de Solicitante*	
Persona física	Persona moral
CURP:	Cédula fiscal (RFC): (No es obligatorio para Ejidos y Comunidades)
Nombre (s):	Razón social o denominación (evitar cualquier tipo de abreviatura):
Primer apellido:	
Segundo apellido (Opcional):	
Fecha de nacimiento: DD | MM | AAAA	
Estado o entidad de nacimiento:	
Nacionalidad de origen:	
Grupo indígena de pertenencia (Opcional):	
Estado civil: ◯ Soltero(a) ◯ Divorciado(a) ◯ Casado(a) ◯ Viudo(a) ◯ Unión Libre ◯ Separado(a)	

Datos del solicitante (persona física y moral)	
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):
Extensión (Opcional):	Teléfono móvil (Opcional):
¿Fue beneficiado(a) con algún apoyo en el ejercicio 2015? ◯ Si ◯ No	¿El o los apoyos que solicita en 2016 van destinados al mismo predio? ◯ Si ◯ No

Domicilio geográfico*			
Código postal:	Localidad :	Entidad federativa:	Municipo o delegación:
Nombre de la vialidad o calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)		Vialidad posterior: (Tipo y nombre)	

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo,los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT | COFEMER | CONAFOR

Contacto:
Periférico Poniente #5360
Col. San Juan de Ocotán
Zapopan Jalisco. C.P. 45019
Tel. (33)3777 7000 y 01 800 7370 000

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

Entre qué vialidades: (Tipo y nombre)		
Número exterior:	Número exterior al anterior:	Complemento del número exterior alfanumérico:
Número interior:	Complemento del número interior alfanumérico:	

Seleccione el tipo del asentamiento humano en el que se encuentra su domicilio:

◯ Aeropuerto	◯ Colonia	◯ Fraccionamiento	◯ Manzana	◯ Puerto	◯ Rinconada	◯ Unidad
◯ Ampliación	◯ Condominio	◯ Granja	◯ Paraje	◯ Rancho	◯ Sección	☐ Zona
◯ Barrio	◯ Coto	◯ Hacienda	◯ Privada	◯ Región	◯ Sector	
◯ Ciudad	◯ Ejido	◯ Ingenio	◯ Pueblo	◯ Residencial	◯ Otro	

Nombre del asentamiento humano:	
Si su domicilio se ubica sobre una carretera, además deberá especificar:	
La carretera pertenece a la administración: ◯ Federal ◯ Estatal ◯ Municipal ◯ Particular	
El derecho de tránsito es: ◯ Cuota ◯ Libre	Señale el tramo en el que se ubica su domicilio: (poblaciones origen-destino que limitan su domicilio)
Señale el código o número de la carretera en la que se ubica su domicilio:	Señale el kilómetro de la carretera en la que se ubica su domicilio:
Si su domicilio se ubica sobre un camino o su análogo, además deberá especificar:	
Su domicilio se encuentra en: ◯ Camino ◯ Terracería ◯ Brecha ◯ Vereda	
Su domicilio se encuentra (de sur a norte) en el margen: ◯ Derecho ◯ Izquierdo	Señale el tramo en el que se ubica su domicilio (Poblaciones origen-destino que limitan su domicilio)
Describa la ubicación de su domicilio:	Señale el kilómetro del camino (o análogo), en el que se ubica su domicilio:
Realice un croquis de la ubicación de su domicilio:	

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT | COMER | CONAFOR

Contacto:
Periférico Poniente #5360
Col. San Juan de Ocotán
Zapopan Jalisco. C.P. 45019
Tel. (33)3777 7000 y 01 800 7370 000

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

1.2 El o la solicitante es				
◯ Propietario (a)	◯ Poseedor (a)			
Tipo de poseedor (a):	◯ Arrendatario (a)	◯ Comodatario (a)	◯ Usufructuario (a)	◯ Otro especifique:
Nivel de organización (elija el tipo de productor(a) según corresponda):				
◯ I. Potenciales	◯ III. De materias primas forestales			
◯ II. Que venden en pie	◯ IV. Con capacidad de transformación y comercialización			

1.3 Datos generales de la persona física*				
Como persona física es:				
◯ Ejidatario (a)	◯ Comunero (a)	◯ Pequeño (a) Propietario (a)	◯ Estudiante	◯ Otro. Especifique:
Documento con el que se acredita:				
◯ Credencial de elector	◯ Cartilla militar	◯ Pasaporte	◯ Carta de naturalización	
Si es o ha sido beneficiario del Programa PROSPERA u OPORTUNIDADES indique el número de folio titular:				
☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐				

1.4 Datos generales de la persona moral o grupo de individuos*						
Como persona moral es:						
◯ Asociación	◯ Sociedad	◯ Comunidad	◯ Gobierno Municipal	◯ Gobierno Estatal	◯ Unión	◯ Agrupación
◯ Ejido	☐ Institución educativa o de investigación			◯ Otro. Especifique:		

Número de integrantes de la persona (beneficiario directo: persona física o moral que recibe directamente de una dependencia o entidad de la APF un subsidio o apoyo presupuestario)

Total	Número de hombres	Número de mujeres	De las personas físicas declaradas en el cuadro adjunto especificar:			
			Número total de indígenas	Indígenas hombres	Indígenas mujeres	Grupo indígena

Objeto social:

Descripción de actividad económica según inscripción en el RFC (SHCP):

Contacto:
Periférico Poniente #5360
Col. San Juan de Ocotán
Zapopan Jalisco. C.P. 45019
Tel. (33)3777 7000 y 01 800 7370 000

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

En caso de sociedades o asociaciones	
Fecha de Constitución*: DD / MM / AAAA	Documento con que acredite la legal constitución*:

En caso de ejidos y comunidades		
Clave única del Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA) proporcionado por el RAN*:		
Fecha en la que fue publicada la resolución presidencial*: DD / MM / AAAA	Fecha del acta mediante la cual la Asamblea aceptó solicitar apoyo*: DD / MM / AAAA	Fecha del acta de Asamblea con la que acredita su personalidad*: DD / MM / AAAA

Cargo	Primer Apellido*	Segundo Apellido	Nombre (s)*
Presidente			
Secretario			
Tesorero			
Grupo indígena de pertenencia:			

1.5 Información adicional para todas las personas solicitantes
Banco:
Clave interbancaria (18 dígitos):

Acepto expresamente y autorizo a la CONAFOR a notificarme asunto relacionado con la gestión de esta solicitud de apoyo, así como cualquier otro acto o procedimiento administrativo derivado de este apoyo a través del siguiente medio de comunicación ◯ Sí acepto Firma o huella de la persona solicitante	Medios de comunicación autorizados Correo electrónico: Fax: Mensajería o correo certificado: En caso de aceptación, el notificado deberá informar a la CONAFOR la recepción de la notificación a través de estos medios.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

Autorizo para oír y recibir notificaciones en mi nombre, así como toda clase de información o documentación emitida por la CONAFOR relacionada con la gestión de esta solicitud de apoyo, así como cualquier otro acto o procedimiento administrativo a: Nombre del autorizado Firma o huella de la persona solicitante	Domicilio de las personas autorizadas:

2. Datos de la persona representante legal

Solicita el apoyo en carácter de*:

( ) Albacea ( ) Administrador (a) único (a) ( ) Presidente (a) del consejo de administración ( ) Tutor (a) ( ) Administrador (a)
( ) Presidente (a) de bienes comunales ( ) Representante de agrupación ( ) Presidente (a) del comisariado ejidal
( ) Apoderado legal ( ) Representante legal ( ) Otro:

Nombre(s)*:		CURP*:	
Primer apellido*:		Cédula Fiscal (RFC)*:	
Segundo apellido (Opcional):			
Domicilio			
Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)	
Número:	Localidad:	Municipo o delegación:	Estado:
Lada:	Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:
Documento que lo acredita como representante legal*:		Fecha del documento*: DD | MM | AAAA	

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

3. Datos generales de la propiedad

Nombre del terreno*:		
Clave catastral, PHINA o Número de Certificado Parcelario*:	Documento:	Número o Folio:
El tipo de terreno es: ◯ Forestal ◯ Temporalmente forestal ◯ Preferentemente forestal		
Estado*:	Municipio*:	Superficie total en hectáreas*: (en caso de ejidos y comunidades se refiere a la superficie con la que fue dotado)
Localidad mas cercana*:		Superficie forestal (ha)*:
¿El predio cuenta con plan predial?*: ◯ Sí ◯ No		¿El terreno cuenta con programa de manejo forestal autorizado vigente?*: ◯ Sí ◯ No
¿Se ejecuta actualmente el programa de manejo forestal? ◯ Sí ◯ No		Número de la UMAFOR a la que pertenece:

3.1. Shapefile de la ubicación de su predio

- Generar el Shapefile utilizando el datum de referencia WGS84
- Las coordenadas deberán registrarse de acuerdo a la forma del área o poligonal utilizando los métodos y formatos desarrollados por la CONAFOR
- El archivo digital deberá identificarse de forma física (en etiqueta externa de disco o para el caso de dispositivos USB entregarse dentro de un sobre o bolsa que permita su identificación en base a los siguientes datos:

  1. Año (en el que solicita el apoyo)
  2. Estado en donde se ubica el predio
  3. Clave (la cual puede ser RFC, para personas morales diferentes a ejidos y comunidades PHINA ,y finalmente la CURP para personas físicas)

La persona solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:

1. Toda información manifestada ante la CONAFOR resulta cierta, y en su caso, los documentos presentados son copia fiel de su original.
2. Ha leído y comprendido los alcances y efectos legales de esta solicitud de apoyos, por lo que es su voluntad dar estricto cumplimiento a los requisitos y obligaciones que se deriven de la presente, en caso de resultar beneficiario del programa PRONAFOR.
3. No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el medio ambiente y la gestión ambiental.
4. Tiene la libre y legal disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado, sin estar pendiente ninguna resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del mismo o cualquier conflicto legal.
5. No ha sido sancionado con la cancelación de apoyos por parte de la CONAFOR en los cinco años anteriores a la fecha de presentación de esta solicitud.
6. No haber recibido con anterioridad un apoyo para el mismo fin que el aquí solicitado de esta dependencia o de alguna otra que integra la Administración Pública Federal.
7. Está de acuerdo en que los resultados de la asignación de apoyos se le den a conocer a través de la página de la CONAFOR.

Lugar y fecha de recepción:

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)	
Nombre:	Firma**
Cargo:	
Nombre:	Firma**
Cargo:	
Nombre:	Firma**
Cargo:	
Recibido por la institución. (persona que recibe la solicitud, revisa y coteja los documentos e información presentada)	
Nombre:	Firma
Cargo:	
**En caso de no saber firmar, imprima su huella dactilar.	Sello de recepción oficial en ventanilla

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato. La asesoría y el formato son GRATUITOS.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT | COFEMER | CONAFOR

Contacto:
Periférico Poniente #5360
Col. San Juan de Ocotán
Zapopan Jalisco. C.P. 45019
Tel. (33)3777 7000 y 01 800 7370 000

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

Formato Técnico Complementario
Componente I. Estudios y proyectos
CONAFOR-06-012

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF-CONAFOR-002	DD MM AAAA
Folio manual	Folio del apoyo

Llene el formato con letra legible y completamente, evite espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras.
Todos los datos que se solicitan son de carácter obligatorio, por lo que en caso de no proporcionarlos, no será posible darle trámite a su solicitud.

Datos generales de la persona solicitante

CURP:	Primer apellido:
Nombre:	Segundo apellido (Opcional):

1. Datos generales de las modalidades de apoyo (se deberá elegir solamente una opción por formato)

Modalidad de apoyo	Cantidad	Unidad de medida	Monto solicitado ($) sin decimales	Aportación de la persona solicitante	Zonas de reactivación (Llenado por CONAFOR)
EP. 1 Estudios regionales para apoyar el manejo forestal sustentable					○ Sí ○ No
EP. 2 Estudios de cuenca de abasto					○ Sí ○ No
EP. 3.1 Programa de manejo forestal maderable					○ Sí ○ No
EP. 3.2 Manifestación de impacto ambiental particular					○ Sí ○ No
EP. 3.3 Estudio técnico para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables					○ Sí ○ No
EP. 3.4 Documento técnico unificado de aprovechamiento forestal maderable					○ Sí ○ No

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Contacto:
Periférico Poniente #5360
Col. San Juan de Ocotán
Zapopan Jalisco. C.P. 45019
Tel. (33)3777 7000 y 01 800 7370 000

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

2. Datos del asesor técnico

Modalidad de apoyo	Nombre	Folio	RFN
EP. 1 Estudios regionales para apoyar el manejo forestal sustentable			
EP. 2 Estudios de cuenca de abasto			
EP. 3.1 Programa de manejo forestal maderable			
EP. 3.2 Manifestación de impacto ambiental particular			
EP. 3.3 Estudio técnico para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables			
EP. 3.4 Documento técnico unificado de aprovechamiento forestal maderable			

3. Información general para EP. 2 Estudios de cuenca de abasto

Indique si cuenta con autorización para:			Vigencia (MM/AAAA)
Aprovechamiento: ◯ Sí ◯ No	No. de autorización:		Fecha: MM | AAAA
Transformación: ◯ Sí ◯ No	No. de autorización:		Fecha: MM | AAAA
Almacenamiento: ◯ Sí ◯ No	No. de autorización:		Fecha: MM | AAAA
Indique si cuenta con financiamiento complementario al proyecto o para la operación de su actividad productiva			
Avío: ◯ Sí ◯ No	Banco:		Monto:
Refaccionario: ◯ Sí ◯ No	Banco:		Monto:
Otro: ◯ Sí ◯ No	Banco:		Monto:

4. Información general para EP. 3.1 Programa de manejo forestal maderable

Nombre del predio:

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

Superficie en hectáreas	Total	Forestal	Nueva incorporación (a)	Reincorporación (b)	Modificación

(a) De nueva incorporación: superficie que no ha estado en un programa de manejo en los últimos 5 años
(b) De reincorporación: superficie que ha estado en un programa de manejo en los últimos 5 años

En caso de modificación del programa de manejo forestal maderable, seleccione con una X el motivo de la modificación	
	1. Incremento de superficie
	2. Inclusión de criterios de ordenación forestal, intensificación de la silvicultura y prácticas para la conservación de la biodiversidad
	3. Contingencias

5. Información general para EP. 3.2 Manifestación de impacto ambiental particular

Superficie total del predio:		Superficie forestal total incluida en la MIA particular (ha):	
Motivo de la elaboración (señala con una X)			
Selva		ANP	
Especies de difícil regeneración		Otra (especifique):	

6. Información general para EP. 3.3 Estudio técnico para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables

Superficie en hectáreas:	Total	Forestal	Con producción	Nueva incorporación (c)	Reincorporación (d)	Especies(s) de interés

(a) De nueva incorporación: superficie que no ha estado en un programa de manejo en los últimos 5 años
(b) De reincorporación: superficie que ha estado en un programa de manejo en los últimos 5 años

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

7. Información general para EP. 3.4 Documento técnico unificado de aprovechamiento forestal maderable

Nombre del predio:

Superficie en hectáreas	Total	Forestal	Nueva incorporación (a)	Reincorporación (b)	Modificación

(a) De nueva incorporación: superficie que no ha estado en un programa de manejo en los últimos 5 años
(b) De reincorporación: superficie que ha estado en un programa de manejo en los últimos 5 años

8. Personas beneficiarias indirectas estimadas

Toda persona que, de manera individual o como parte de una asociación, sociedad, ejido o comunidad, reciba algún beneficio de aprobarse el proyecto, ya sea por contratación de servicios, adquisición o arrendamiento de productos.

Tipo de apoyo	Total	Número de hombres	Número de mujeres	De las personas beneficiarias declaradas indicar:			
				Número total de indígenas	Indígenas hombres	Indígenas mujeres	Grupo indígena

La persona solicitante declara bajo protesta de decir verdad que:

1. Toda información manifestada ante la CONAFOR, resulta cierta, y en su caso, los documentos presentados son copia fiel de su original.
2. Que ha leído y comprendido los alcances y efectos legales de esta solicitud, por lo que es su voluntad a dar estricto cumplimiento a los requisitos y obligaciones que se deriven de la presente, en caso de resultar persona beneficiaria del programa PRONAFOR.
3. No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el medio ambiente y la gestión ambiental.
4. Tiene la libre y legal disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado, sin estar pendiente ninguna resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del mismo.
5. No ha sido sancionado con la cancelación de apoyos por parte de la CONAFOR en los cinco años anteriores a la fecha de presentación de esta solicitud.
6. No haber recibido con anterioridad de esta dependencia o de alguna otra que integra la Administración Pública Federal, un apoyo para el mismo fin que el aquí solicitado.
7. Está de acuerdo en que los resultados de la asignación de apoyos se le den a conocer a través de la página de la CONAFOR.

Lugar y fecha de recepción:

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

Firma de la persona solicitante o su(s) representante(s) legal(es)	
Nombre:	
Cargo:	Firma*
Nombre:	
Cargo:	Firma*
Nombre:	
Cargo:	Firma*
Persona que recibe la solicitud, revisa y coteja los documentos e información presentada	
Nombre:	
Cargo:	Firma
*En caso de no saber firmar, imprima la huella dactilar.	Sello de recepción oficial en ventanilla

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato. La asesoría y el formato son GRATUITOS.

Contacto:
Periférico Poniente #5360
Col. San Juan de Ocotán
Zapopan Jalisco. C.P. 45019
Tel. (33)3777 7000 y 01 800 7370 000

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

Formato Técnico Complementario
Componente II. Gobernanza y desarrollo de capacidades
CONAFOR-06-013

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF-CONAFOR-003	DD | MM | AAAA
Folio manual*	Folio de apoyo (SIGA II)*:

* Esta información será agregada por personal de CONAFOR

Llene el formato con letra legible y completamente, evite espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras.
Todos los datos que se solicitan son de carácter obligatorio, por lo que en caso de no proporcionarlos, no será posible darle trámite a su solicitud.
Sólo podrá seleccionar un concepto de apoyo por formato técnico complementario.

1. Datos de la persona solicitante

Nombre completo de la persona solicitante:

2. Concepto y monto para el cual solicita apoyo

Concepto	Modalidad	Unidad de Medida	Superficie total	Monto solicitado ($)	Folio de asesor técnico certificado propuesto (cuando aplique)
○ DC.1. Evaluaciónes rurales participativas	No aplica	Evento	No aplica		
○ DC.2. Seminario de comunidad a comunidad	No aplica	Evento	No aplica		
○ DC.3. Ordenamiento territorial comunitario	No aplica	Evento	No aplica		
○ DC.4. Promotor forestal comunitario	No aplica	Evento	No aplica		

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT | COFEMER | CONAFOR

Contacto:
Periférico Poniente #5360
Col. San Juan de Ocotán
Zapopan Jalisco. C.P. 45019
Tel. (33)3777 7000 y 01 800 7370 000

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

Concepto	Modalidad	Unidad de Medida	Superficie total	Monto solicitado ($)	Folio de asesor técnico certificado propuesto (cuando aplique)
○ DC.5. Cursos y talleres de capacitación	○ DC.5.1. Desarrollo de capacidades gerenciales	Evento	No aplica		
	○ DC.5.2. Desarrollo de capacidades técnicas	Evento	No aplica		
	○ DC.5.1. Desarrollo de capacidades gerenciales	Evento	No aplica		
○ DC.6. Becas para alumnos en Sistema Educativo CECFOR	No aplica	Beca	No aplica		No aplica
○ DC.7. Plan estratégico de mediano plazo de las organizaciones sociales del sector forestal	No aplica	Evento	No aplica		
○ DC.6. Becas para alumnos en Sistema Educativo CECFOR	No aplica	Evento	No aplica		
○ DC.6. Becas para alumnos en Sistema Educativo CECFOR	No aplica	Evento	No aplica		

Deberá llenarse únicamente para solicitar el apoyo DC5.1 o DC5.2
3. Diagnóstico de necesidades de capacitación para aquellos casos en los que no se cuente con un instrumento de planeación de acuerdo a los señalados en el Anexo Técnico del Componente II

Descripción del grupo

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

Vinculación con conceptos de apoyo que dan origen a la necesidad de capacitación
Idenficación de áreas de conocimiento
Función productiva que está realizando el grupo objetivo respecto al curso o taller
Objetivos y alcances de la capacitación

Contacto:
Periférico Poniente #5360
Col. San Juan de Ocotán
Zapopan Jalisco. C.P. 45019
Tel. (33)3777 7000 y 01 800 7370 000

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

Vinculación con conceptos de apoyo que dan origen a la necesidad de capacitación	
◯ De satisfacción	
◯ De aprendizaje	
◯ De impacto o resultado	

Deberá llenarse únicamente para solicitar el apoyo DC.6
4. Becas para alumno(a) en el sistema educativo CECFOR

Centro de Educación y Capacitación Forestal donde actualmente está inscrito el (la) alumno(a):	
Año que ésta actualmente cursando el (la) alumno(a): AAAA	Número de matrícula:

5. Las personas beneficiarias indirectas estimadas:
Toda persona que, de manera individual o como parte de una asociación, sociedad, ejido o comunidad, reciba apoyos del Programa¡ por intermedio de una persona beneficiaria directa, ya sea por contratación de servicios, adquisición o arrendamiento de productos.

Concepto	Total	Número de hombres	Número de mujeres	De las personas beneficiarias declaradas en el cuadro adjunto, especificar:			
				Número total de indígenas	Indígenas hombres	Indígenas mujeres	Grupo indígena
DC.1							
DC.2							
DC.3							
DC.4							
DC.6							
DC.7							
DC.8							
DC.9							

Contacto:
Periférico Poniente #5360
Col. San Juan de Ocotán
Zapopan Jalisco. C.P. 45019
Tel. (33)3777 7000 y 01 800 7370 000

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

La persona solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:
1. Toda información manifestada ante la CONAFOR resulta cierta, y en su caso, los documentos presentados son copia fiel de su original. 2. Ha leído y comprendido los alcances y efectos legales de esta solicitud de apoyos, por lo que es su voluntad dar estricto cumplimiento a los requisitos y obligaciones que se deriven de la presente, en caso de resultar beneficiario del programa PRONAFOR. 3. No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el medio ambiente y la gestión ambiental. 4. Tiene la libre y legal disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado, sin estar pendiente ninguna resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del mismo o cualquier conflicto legal. 5. No ha sido sancionado con la cancelación de apoyos por parte de la CONAFOR en los cinco años anteriores a la fecha de presentación de esta solicitud. 6. No haber recibido con anterioridad un apoyo para el mismo fin que el aquí solicitado de esta dependencia o de alguna otra que integra la Administración Pública Federal. 7. Está de acuerdo en que los resultados de la asignación de apoyos se le den a conocer a través de la página de la CONAFOR.
Lugar y fecha de recepción:

Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)	
Nombre:	
Cargo:	Firma*
Nombre:	
Cargo:	Firma*
Nombre:	
Cargo:	Firma*

Recibido por la institución. (persona que recibe la solicitud, revisa y coteja los documentos e información presentada)	
Nombre:	
Cargo:	Firma
*En caso de no saber firmar, imprima la huella dactilar del pulgar de la mano derecha.	Sello de recepción oficial en ventanilla

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato. La asesoría y el formato son GRATUITOS.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT | COMER | CONAFOR

Contacto:
Periférico Poniente #5360
Col. San Juan de Ocotán
Zapopan Jalisco, C.P. 45019
Tel. (33)3777 7000 y 01 800 7370 000

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

Formato Técnico Complementario
Componente III. Restauración forestal y reconversión productiva
CONAFOR-06-014

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF-CONAFOR-004	DD | MM | AAAA
Folio manual*	Folio de apoyo (SIGA II)**

** Esta información será agregada por personal de CONAFOR

Llene el formato con letra legible y completamente, evite espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras.
Todos los datos que se solicitan son de carácter obligatorio, por lo que en caso de no proporcionarlos, no será posible darle trámite a su solicitud.

1. Datos generales

Nombre completo de la persona solicitante/representante legal:

	Concepto de apoyo a solicitar:* Solamente puede solicitarse un apoyo por Formato Técnico Complementario	Monto del apoyo solicitado $ (pesos sin decimales) *	Superficie solicitada (ha. sin decimales) *
○	RF.1 Restauración integral. Incluye:		
	RF.1.1 Conservación y restauración de suelos		
	RF.1.2 Reforestación		
	RF.1.3 Protección de áreas reforestadas		
○	RF.2. Restauración complementaria. Incluye:		
	RF.2.1 Conservación y restauración de suelos		
	RF.2.2 Reforestación		
	RF.3 Restauración focalizada. Incluye:		
	RF.3.1 Conservación y Restauración de suelos		
	RF.3.2 Reforestación		
○	RF.4 Mantenimiento de zonas restauradas		

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo,los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT | COFEMER | CONAFOR
Contacto:
Periférico Poniente #5360
Col. San Juan de Ocotán
Zapopan Jalisco. C.P. 45019
Tel. (33)3777 7000 y 01 800 7370 000

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

	Concepto de apoyo a solicitar:* Solamente puede solicitarse un apoyo por Formato Técnico Complementario	Monto del apoyo solicitado $ (pesos sin decimales) *	Superficie solicitada (ha. sin decimales) *
○	RF.5 Restauración de cuencas prioritarias. Incluye:		
	RF.5.1 Obras y prácticas de conservación y restauración de suelos		
	RF.5.2 Reforestación		
	RF.5.3 Fertilización de la reforestación		
	RF.5.4 Mantenimiento de la reforestación		
	RF.5.5 Protección de áreas reforestadas		
	RF.5.6 Asistencia técnica		
	RF.5.7 Costo de oportunidad de la tierra		
○	RF.6 Sistemas agroforestales		
	RF.7 Restauración en zonas de alta prioridad		
	[1]RF.7.1 Nevado de Toluca:		
○	RF.7.1.1 Restauración forestal Incluye:		
	RF.7.1.1.1 Conservación y restauración de suelos		
	RF.7.1.1.2 Cercado		
	RF.7.1.1.3 Reforestación con donación de planta		
	RF.7.1.1.4 Mantenimiento de la reforestación y obras de suelos		
	RF.7.1.1.5 Fertilización		
	RF.7.1.1.6 Protección contra incendios forestales		
	RF.7.1.1.7 Protección contra plagas y enfermedades		
	RF.7.1.1.8 Vigilancia		
	RF.7.1.1.9 Asistencia técnica		
	RF.7.1.1.10 Incentivo para la reincorporación a la producción forestal		
	RF.7.1.1.11 Programa de reforestación y restauración integral de microcuencas (PRORRIM)		
	RF.7.1.1.12 Pago por servicios ambientales hidrológicos		

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

	Concepto de apoyo a solicitar:* Solamente puede solicitarse un apoyo por Formato Técnico Complementario	Monto del apoyo solicitado $ (pesos sin decimales) *	Superficie solicitada (ha. sin decimales) *
○	RF.7.1.2 Reconversión productiva. Incluye:		
	RF.7.1.2.1 Incentivo para la reincorporación a la producción forestal		
○	RF.7.1.2.2 Plantaciones forestales comerciales		
	RF.7.1.2.3 Programa de reforestación y restauración integral de microcuencas (PRORRIM)		
	RF.7.1.2.4 Pago por servicios ambientales hidrológicos		
○	[1]RF.7.2. Tabasco-Chiapas.		
	RF.7.2.1. Reforestación con donación de planta. Incluye:		
	RF.7.2.1.1. Mantenimiento de la reforestación y obras de suelos		
	RF.7.2.1.2. Protección		
	RF.7.2.1.3. Conservación de suelos		
	RF.7.2.1.4. Asistencia técnica		
○	RF.7.2.2. Reforestación en las franjas contiguas a las corrientes de agua. Incluye:		
	RF.7.2.2.1. Mantenimiento de la reforestación y obras de suelos		
	RF.7.2.2.2. Protección		
	RF. 7.2.2.3. Conservación de suelos		
	RF. 7.2.2.4. Asistencia técnica		

[1] Para los apoyos RF. 7 la CONAFOR aporta hasta un máximo del 70% del monto total del proyecto y el 30% restante corre a cargo de las personas beneficiarias.

Integración de los recursos		
RF.7 Monto Total que aporta el solicitante (>30 %, especie, efectivo, etc.):	Otras fuentes (Gobierno del Estado, donaciones...):	Monto total:

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

2. Información general del predio

Causa(s) de pérdida de la vegetación dentro del predio:
◯ Siembra cultivos agrícolas ◯ Pastoreo ◯ Tala ilegal ◯ Papa ◯ Chicharo ◯ Frijol ◯ Otros especifique

¿El área a restaurar se ha incendiado?: ◯ Sí ◯ No	Año del incendio: AAAA	Superficie (ha):	Año de afectación: AAAA
¿El área a restaurar ha sido afectada por plagas y enfermedades?: ◯ Sí ◯ No		Tipo:	Año de afectación: AAAA
¿El área a restaurar ha sido afectada por desastres naturales?: ◯ Sí ◯ No	¿El área se encuentra dentro de un área natural protegida?: ◯ Sí ◯ No		Nombre:

Grado de erosión laminar en ladera

Causa(s) de pérdida de la vegetación dentro del predio: ◯ Entre 5 y 30 cm. ◯ Menor de 5cm. ◯ Mayor de 30cm.

Superficie solicitada: ◯ Un solo polígono ◯ Dos o más polígonos

Información adicional del predio: ◯ Proporciona fotografías de la degradación del predio y archivo shape de las cárcavas -puntos o líneas- (en caso de que aplique). ◯ Sin información adicional	¿El terreno es de una persona beneficiaria de servicios ambientales?: ◯ Sí ◯ No
	Protección de los terrenos contra el pastoreo: ◯ Pastoreo ◯ Tala ilegal ◯ Sin protección

Presencia de cárcavas de dimensiones mayores de 50 centímetros de ancho por 50 centímetros de profundidad, dentro del polígono solicitado: ◯ Sí ◯ No	Pendiente promedio del predio (%):
¿Has reforestado en años anteriores? ◯ Sí ◯ No	Año de plantación: AAAA

Características del suelo:

Profundidad (cm²):	Compactación: ◯ Ligera ◯ Moderada ◯ Fuerte	Textura superficial (10 cm. superiores): ◯ Gruesa ◯ Media ◯ Fina

Especies forestales existentes en el predio (nombre científico o común):

Porcentaje de cobertura de copa arbórea (%):	Uso actual del suelo:

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

De acuerdo con lo señalado en el Artículo 6 de las presentes Reglas de Operación el asesor debe estar certificado en Suelos y Reforestación ¿Cuenta con el apoyo de un asesor técnico certificado por la Norma que regula el mecanismo de certificación emitido por la CONAFOR? ◯ SI ◯ No
Folio del asesor técnico certificado:

3. Información para las actividades

Actividades a realizar de RF.1.1, RF.2.1, RF.3.1, RF.5.1 o RF.6				
Obras o prácticas solicitadas	Cantidad de obras o prácticas solicitadas	Unidad de medida de las obras o prácticas	Superficie en la que se van a realizar las obras (ha. sin decimales)	Recurso solicitado (pesos sin decimales)

Plantas solicitadas para RF.1.2, RF.2.2, RF.3.2, RF.5.2, RF.6 y RF.7	
Las Cantidades de planta solicitadas deberán estar acordes a la densidad de planta por ecosistema determinadas por la CONAFOR.	
Especie (nombre científico o común)	Uso actual del suelo
Totales:	

Actividades a realizar de RF.1.3 y RF.5.5 Protección de áreas reforestadas: Cercado y brecha cortafuego	
◯ Protección Individual (Exclusivo para Baja California, Baja California Sur y Sonora)	◯ Protección a polígono cerrado
Polígono(s) Georreferenciado(s)* (Datum: WGS84)	
Nombre del archivo shape del predio entregado anexo a la solicitud:	
Superficie a proteger (ha):	Perímetro cercado y brecha (m lineales):

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

4. Beneficiarios (a) indirectos (a) estimados (as):

Toda persona que, de manera individual o como parte de una asociación, sociedad, ejido o comunidad, reciba apoyos del Programa por intermedio de un beneficiario o beneficiaria directo, ya sea por contratación de servicios, adquisición o arrendamiento de productos.

Tipo de apoyo	Total	Número de hombres	Número de mujeres	De los beneficiarios (as) declarados en el cuadro adjunto especificar:			
				Número total de indígenas	Indígenas hombres	Indígenas mujeres	Grupo indígena

5. Comentarios o información adicional

Contacto:
Periférico Poniente #5360
Col. San Juan de Ocotán
Zapopan Jalisco. C.P. 45019
Tel. (33)3777 7000 y 01 800 7370 000

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

La persona solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:

1. Toda información manifestada ante la CONAFOR, resulta cierta, y en su caso, los documentos presentados son copia fiel de su original.
2. Que ha leído y comprendido los alcances y efectos legales de esta solicitud, por lo que es su voluntad a dar estricto cumplimiento a los requisitos y obligaciones que se deriven de la presente, en caso de resultar persona beneficiaria del programa PRONAFOR.
3. No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el medio ambiente y la gestión ambiental.
4. Tiene la libre y legal disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado, sin estar pendiente ninguna resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del mismo.
5. No ha sido sancionado con la cancelación de apoyos por parte de la CONAFOR en los cinco años anteriores a la fecha de presentación de esta solicitud.
6. No haber recibido con anterioridad de esta dependencia o de alguna otra que integra la Administración Pública Federal, un apoyo para el mismo fin que el aquí solicitado.
7. Está de acuerdo en que los resultados de la asignación de apoyos se le den a conocer a través de la página de la CONAFOR.

Lugar y fecha de recepción:

Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)

Nombre:	
Cargo:	Firma*
Nombre:	
Cargo:	Firma*
Nombre:	
Cargo:	Firma*

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

Recibido por la institución. (persona que recibe la solicitud, revisa y coteja los documentos e información presentada)	
Nombre:	
Cargo:	Firma
*En caso de no saber firmar, imprima su huella dactilar.	Sello de recepción oficial en ventanilla

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato. La asesoría y el formato son GRATUITOS.

Contacto:
Periférico Poniente #5360
Col. San Juan de Ocotán
Zapopan Jalisco. C.P. 45019
Tel. (33)3777 7000 y 01 800 7370 000

gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

Formato Técnico Complementario
Componente IV. Silvicultura, abasto y transformación
CONAFOR-06-015

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF-CONAFOR-005	DD | MM | AAAA
Folio manual	Folio del apoyo

Llene el formato con letra legible y completamente, evite espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras.
Todos los datos que se solicitan son de carácter obligatorio, por lo que en caso de no proporcionarlos, no será posible darle trámite a su solicitud.

Datos generales del solicitante

Nombre completo de la persona solicitante:

1. Datos generales de las modalidades de apoyo

Concepto (Se deberá elegir una opción por formato)	Modalidad de apoyo	Monto de apoyo solicitado ($) sin decimales	Aportación de la persona solicitante ($) sin decimales	Forma de aportación	Costo total ($) sin decimales	Zonas de reactivación (Campo llenado por la CONAFOR)
SAT.1 Cultivo forestal y manejo de hábitat	No aplica			◯ Especie ◯ Efectivo		◯ Si ◯ No
SAT.2 Caminos forestales	No aplica			◯ Especie ◯ Efectivo		◯ Si ◯ No
SAT.3 Innovación y transferencia de tecnología	SAT.3.1 Innovación tecnológica para operaciones silvícolas			◯ Especie ◯ Efectivo		◯ Si ◯ No
	SAT.3.2 Transferencia de tecnología			◯ Especie ◯ Efectivo		No aplica

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Contacto:
Periférico Poniente #5360
Col. San Juan de Ocotán
Zapopan Jalisco. C.P. 45019
Tel. (33)3777 7000 y 01 800 7370 000

gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

Concepto (Se deberá elegir una opción por formato)	Modalidad de apoyo	Monto de apoyo solicitado ($) sin decimales	Aportación de la persona solicitante ($) sin decimales	Forma de aportación	Costo total ($) sin decimales	Zonas de reactivación (Campo llenado por la CONAFOR)
SAT.4 Certificación forestal	SAT.4.1 Auditoría técnica preventiva			○ Especie ○ Efectivo		○ Si ○ No
	SAT.4.2 Certificación forestal nacional e internacional			○ Especie ○ Efectivo		○ Si ○ No
	SAT. 4.3 Certificación de la cadena de custodia			○ Especie ○ Efectivo		○ Si ○ No
SAT.5 Fortalecimiento de los procesos de transformación y comercialización	SAT.5.1 Inversión para el comercio y la industria forestal			○ Especie ○ Efectivo		○ Si ○ No
	SAT.5.2 Apoyo a la administración, producción y comercialización			○ Especie ○ Efectivo		○ Si ○ No
	SAT.5.3 Ferias y exposiciones			○ Especie ○ Efectivo		○ Si ○ No
	SAT.5.4 Incubación e integración de la empresa o cadena			○ Especie ○ Efectivo		○ Si ○ No

gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

2. Datos del asesor técnico

Concepto	Modalidad de apoyo	Nombre del asesor técnico	Folio	RFN
SAT.1 Cultivo forestal y manejo de hábitat	No aplica			
SAT.2 Caminos forestales	No aplica			
SAT.3 Innovación y transferencia de tecnología	SAT.3.1 Innovación tecnológica para operaciones silvícolas			
	SAT.3.2 Transferencia de tecnología (el asesor deberá ser un investigador de institución extensionista)			
SAT.4 Certificación forestal	SAT.4.1 Auditoría técnica preventiva			
	SAT.4.2 Certificación forestal nacional e internacional			
Concepto	Modalidad de apoyo	Nombre del asesor técnico	Folio o N°. de certificado FIRA, NAFIN o FND	
SAT.4 Certificación forestal	SAT. 4.3 Certificación de la cadena de custodia			
SAT.5 Fortalecimiento de cadenas productivas	SAT.5.1 Inversión para el comercio y la industria forestal			
	SAT.5.2 Apoyo a la administración, producción y comercialización			
	SAT.5.3 Ferias y exposiciones			

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

Concepto	Modalidad de apoyo	Nombre del asesor técnico	Folio o N°. de certificado FIRA, NAFIN o FND
SAT.5 Fortalecimiento de cadenas productivas	SAT.5.4. Incubación de la empresa o integración de la cadena productiva forestal		

3. Información general para SAT.1

Tipo de prácticas:	◯ A. Maderable	◯ B. No maderable		
Nombre del predio:				
Superficie en hectáreas:	Total	Bajo manejo	A intervenir	Solicitada
Especie(s) aprovechada(s):	Nombre común y científico			Se encuentra dentro de la NOM-059-SEMARNAT-2010
				◯ Sí ◯ No
				◯ Sí ◯ No
				◯ Sí ◯ No

Prácticas a realizar	Cantidad	Costo de la actividad	No. de empleos a generar

4. Información general para SAT. 2

Nombre del predio:						
Cantidad:	Total (superficie en hectáreas)	Bajo manejo (superficie en hectáreas)	Volumen autorizado (superficie en hectáreas)	Volumen por ejercer (superficie en hectáreas)	Kilómetros solicitados	Empleos a generar

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

5. Información general para SAT. 3.1

Nombre del predio:			
Total	Bajo manejo	Volumen autorizado	Volumen por ejercer
Equipo o maquinaria:		Modelo:	

6. Información general para SAT. 3.2

Nombre del predio:
Transferencia de tecnología propuesta:

7. Información general para SAT.4.1 y SAT.4.2

Nombre del predio:				
Tipo de certificación:	◯ ATP	◯ Nacional	◯ Internacional	
Seleccione el objetivo del apoyo	Proceso de certificación	Acompañamiento	Refrendo	Auditoría anual
Clasificación de las superficies	Conservación	Producción	Restauración	Total
Superficie forestal bajo manejo (hectáreas)				

8. Información general para SAT.4.3 y SAT. 5

Indique si cuenta con autorización para:				Vigencia
Aprovechamiento:	◯ No	◯ Sí	No. de autorización:	Fecha: MM | AAAA
Transformación:	◯ No	◯ Sí	No. de autorización:	Fecha: MM | AAAA
Almacenamiento:	◯ No	◯ Sí	No. de autorización:	Fecha: MM | AAAA

gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

Indique si cuenta con financiamiento complementario al proyecto o para la operación de su actividad productiva				
Avío:	◯ No	◯ Sí	Banco:	Monto:
Refaccionario:	◯ No	◯ Sí	Banco:	Monto:
Otro:	◯ No	◯ Sí	Banco:	Monto:

Número de empleos a generar con el apoyo solicitado

Modalidad de apoyo	Directos	Indirectos	Total
1.			
2.			
3.			

9. Personas beneficiarias indirectos esperados:
Toda persona que, de manera individual o como parte de una asociación, sociedad, ejido o comunidad, reciba algún beneficio de aprobarse el proyecto, ya sea por contratación de servicios, adquisición o arrendamiento de productos

Total	Número de hombres	Número de mujeres	De las personas beneficiarias declarados indicar:			
			Número total de indígenas	Indígenas hombres	Indígenas mujeres	Grupo indígena

La persona solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:

1. Toda información manifestada ante la CONAFOR, resulta cierta, y en su caso, los documentos presentados son copia fiel de su original.
2. Que ha leído y comprendido los alcances y efectos legales de esta solicitud, por lo que es su voluntad a dar estricto cumplimiento a los requisitos y obligaciones que se deriven de la presente, en caso de resultar persona beneficiaria del programa PRONAFOR.
3. No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el medio ambiente y la gestión ambiental.
4. Tiene la libre y legal disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado, sin estar pendiente ninguna resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del mismo.
5. No ha sido sancionado con la cancelación de apoyos por parte de la CONAFOR en los cinco años anteriores a la fecha de presentación de esta solicitud.
6. Está de acuerdo en que los resultados de la asignación de apoyos se le den a conocer a través de la página de la CONAFOR.

Lugar y fecha de recepción:

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

Firma de la persona o su(s) representante(s) legal(es)	
Nombre:	
Cargo:	Firma*
Nombre:	
Cargo:	Firma*
Nombre:	
Cargo:	Firma*
Nombre de la persona que recibe la solicitud, revisa y coteja los documentos e información presentada	
Nombre:	
Cargo:	Firma

* En caso de no saber firmar, imprima la huella dactilar del pulgar de la mano derecha.

Sello de recepción oficial en ventanilla

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato. La asesoría y el formato son GRATUITOS.

Contacto:
Periférico Poniente #5360
Col. San Juan de Ocotán
Zapopan Jalisco. C.P. 45019
Tel. (33)3777 7000 y 01 800 7370 000

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

Formato Técnico Complementario
Componente V. Concepto SA1. Pago por servicios ambientales
CONAFOR-06-016

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF-CONAFOR-006	DD | MM | AAAA
Folio manual	Folio de apoyo (SIGA II)

Llene el formato con letra legible y completamente, evite espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras.
Todos los datos que se solicitan son de carácter obligatorio, por lo que en caso de no proporcionarlos, no será posible darle trámite a su solicitud.

1. Datos generales

Nombre completo de la persona solicitante*:	
Superficie propuesta para la incorporación al pago de servicios ambientales*: ha.(sin decimales)	Folio del asesor(a) técnico certificado propuesto:

2. Señale los requisitos que entrega junto con esta solicitud

Cuenta con certificado de buen manejo: ◯ Sí ◯ No

En caso de tener Programa de Manejo Forestal Maderable (PMFM) vigente*:

1.	Superficie bajo manejo (corta, conservación, restauración, protección, etc.):	ha.** (2+3)
2.	Superficie de conservación, restauración, protección, etc:	ha. (1-3)
3.	Superficie de las áreas de corta:	ha. (1-2) (4+5)
4.	Superficie a intervenir durante la vigencia del apoyo de Servicios Ambientales:	ha.
5.	Superficie sin intervenir durante el periodo del apoyo de Servicios Ambientales:	ha.
6.	Superficie solicitada fuera de manejo forestal:	ha.

**Según oficio de autorización emitido por SEMARNAT/Programa de manejo forestal.

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT | COFEMER | CONAFOR
Contacto:
Periférico Poniente #5360
Col. San Juan de Ocotán
Zapopan Jalisco. C.P. 45019
Tel. (33)3777 7000 y 01 800 7370 000

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

Para el caso de las personas solicitantes en sistemas agroforestales de café o cacao, deberán incluir en un listado de Excel la relación de los integrantes, en donde se especifique el nombre del o la productor(a).*	◯ Sí ◯ No
Para el caso de las personas solicitantes que presenten áreas restauradas finiquitadas del programa de restauración de cuencas prioritarias en buenas condiciones deberán entregar el polígono del área propuesta al PSA así como del área restaurada.*	◯ Sí ◯ No

3. Personas beneficiarias indirectas estimadas

Toda persona que de manera individual o como parte de una asociación, sociedad, ejido o comunidad, reciba apoyos del Programa por intermediario de una persona beneficiaria directa, ya sea por contratación de servicios, adquisición o arrendamiento de productos.

Total	Número de hombres	Número de mujeres	De las personas beneficiarias declaradas en el cuadro adjunto, especificar:			
			Número total de indígenas	Indígenas hombres	Indígenas mujeres	Grupo indígena

La persona solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:

1. Toda información manifestada ante la CONAFOR resulta cierta, y en su caso, los documentos presentados son copia fiel de su original.
2. Ha leído y comprendido los alcances y efectos legales de esta solicitud de apoyos, por lo que es su voluntad dar estricto cumplimiento a los requisitos y obligaciones que se deriven de la presente, en caso de resultar beneficiario del programa PRONAFOR.
3. No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el medio ambiente y la gestión ambiental.
4. Tiene la libre y legal disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado, sin estar pendiente ninguna resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del mismo o cualquier conflicto legal.
5. No ha sido sancionado con la cancelación de apoyos por parte de la CONAFOR en los cinco años anteriores a la fecha de presentación de esta solicitud.
6. No haber recibido con anterioridad un apoyo para el mismo fin que el aquí solicitado de esta dependencia o de alguna otra que integra la Administración Pública Federal.
7. Está de acuerdo en que los resultados de la asignación de apoyos se le den a conocer a través de la página de la CONAFOR.

Lugar y fecha de recepción:

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)	
Nombre:	Firma**
Cargo:	
Nombre:	Firma**
Cargo:	
Nombre:	Firma**
Cargo:	
Persona que recibe la solicitud, revisa y coteja los documentos e información presentada	
Nombre:	Firma
Cargo:	

**En caso de no saber firmar, imprima su huella dactilar.

Sello de recepción oficial en ventanilla

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato. La asesoría y el formato son GRATUITOS.

Contacto:
Periférico Poniente #5360
Col. San Juan de Ocotán
Zapopan Jalisco. C.P. 45019
Tel. (33)3777 7000 y 01 800 7370 000

gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

Formato Técnico Complementario A
Componente V. Concepto de apoyo SA.2 Mecanismos locales
de pago por servicios ambientales a través de fondos concurrentes
CONAFOR-06-016

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF-CONAFOR-007	DD | MM | AAAA

Carta de intención

(Debe imprimirse en hoja membretada, y contener datos de contacto: dirección, teléfono y correo electrónico)

Nombre:
Gerente Estatal de la CONAFOR en (Estado):
Presente:

Por este conducto expresamos nuestra intención de establecer un Convenio de colaboración con la Comisión Nacional Forestal, por un periodo de 5 años, conforme al "Anexo Técnico del Concepto SA.2. de las Reglas de Operación del PRONAFOR, para promover mecanismos locales de pago por servicios ambientales a través de fondos concurrentes", en lo sucesivo las "REGLAS DE OPERACIÓN"; mediante el cual proponemos concurrir aportaciones para realizar el pago a proveedores de servicios ambientales en un área de _____ hectáreas. Por parte de nuestra (o) (Institución/organización/gobierno) se aportará la cantidad total de $ _____ (no. con letra__ pesos 00/100 M.N.), y solicitamos por parte de la CONAFOR, un monto total de $ _____ (no. con letra __ pesos 00/100 M.N.), montos correspondientes al periodo de los 5 años. Considerando las aportaciones anteriores, proponemos la cantidad de $ _____ (no. con letra __ pesos 00/100 M.N.) por hectárea por año, para el pago de servicios ambientales a los proveedores, en el área de interés.

Para los efectos de la intención de constituir el convenio de colaboración, anexamos a esta carta la siguiente información:

1. Listado de proveedores de servicios ambientales con montos de pago propuestos (conforme a la Sección I de estos TDR).
2. Declaratoria de solvencia económica y comprobantes de la misma (conforme a la Sección II de estos TDR).
3. Solicitud de información de las y los proveedores de servicios ambientales, así como el formato técnico complementario (conforme a la Sección III de estos TDR).
4. Archivos electrónicos de ubicación geográfica en formato .shp, de los polígonos propuestos para el pago de servicios ambientales (conforme a la Sección IV de estos TDR).
5. Formato 1 con los planos de ubicación de las áreas de interés de cada proveedor (conforme a la Sección IV de estos TDR).
6. Expedientes de cada proveedor a los que se refiere el Artículo 19 de las Reglas de Operación del PRONAFOR (documentación legal) y el anexo técnico del concepto SA.2.
7. Breve descripción del área propuesta para la provisión de servicios ambientales, bajo una lógica de microcuenca, o corredor biológico que incluya:
   a) La descripción de los servicios ambientales de interés, las amenazas y acciones que se prevé llevar a cabo; la identificación y descripción de las y los usuarios de los servicios ambientales; los arreglos institucionales existentes en el área de interés o las acciones que se prevén para la creación de un mecanismo local de pago por servicios ambientales; la existencia o ausencia de mecanismos de financiamiento para el pago por servicios ambientales en la superficie propuesta; la descripción de las actividades de supervisión; la explicación sobre cómo el esquema de Fondos Concurrentes ayudará a crear o fortalecer un mecanismo local de pago por servicios ambientales en el área de interés y;
   b) Descripción de las actividades que resulten en un incremento en el acervo de carbono. Si se trata de servicios ambientales de carbono.
8. Información de la(s) o el (los) representante(s) de la(s) parte(s) interesada(s): acta constitutiva o documentos legales que avalan las facultades para formar el convenio de colaboración referido, así como identificación oficial del representante.

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Contacto:
Periférico Poniente #5360
Col. San Juan de Ocotán
Zapopan Jalisco. C.P. 45019
Tel. (33)3777 7000 y 01 800 7370 000

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

9. Formato del Convenio de Colaboración para Promover Mecanismos Locales de PSA a través de Fondos Concurrentes y de el o los Convenios de Concertación (conforme a la Sección V y VI de estos TDR).
10. Propuesta del sistema de monitoreo del mecanismo local de pago por servicios ambientales (conforme a la Sección VII de estos TDR). En caso de que la parte interesada haya decidido diseñar e implementar un sistema de monitoreo.

Finalmente, acepto expresamente y autorizo a la CONAFOR a notificarme cualquier asunto relacionado con la gestión de la carta de intención a la cual acepto adherirme, así como cualquier otro acto o procedimiento administrativo derivado de este apoyo a través del siguiente medio de comunicación:

◯ SI acepto

Correo electrónico:	Fax:	Mensajería o correo certificado:

La o el notificado deberá informar a la CONAFOR, la recepción de la notificación a través de estos medios.
En su caso, autorizo para oír y recibir notificaciones en mi nombre, así como toda clase de información o documentación emitida por la CONAFOR relacionada con la gestión de la carta de intención, así como cualquier otro acto o procedimiento administrativo a:

Nombre y domicilio del o los autorizados:

Sin otro particular agradecemos sea evaluada nuestra propuesta.

Atentamente

_____
Nombre y firma del representante legal

C.c.p. Titular de la Gerencia Estatal de la CONAFOR correspondiente.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

Listado de proveedores de servicios ambientales, con montos de pago propuestos, desglosado por cada año de vigencia del convenio

Nombre del predio	Nombre del proveedor/a	Superficie propuesta (ha)	Monto anualidad 1 ($)									Total Anual ($)
			"La CONAFOR"			"La parte interesada"						
			PSA	Asistencia técnica	Total	PSA	Asistencia técnica	Obras y actividades de conservación y mejoramiento	Sistema de monitoreo	Supervisión y vericación	Total	
Subtotal anual:												

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

Listado de proveedores de servicios ambientales, con montos de pago propuestos, desglosado por cada año de vigencia del convenio

Nombre del predio	Nombre del proveedor/a	Superficie propuesta (ha)	Monto anualidad 2 ($)									Total Anual ($)
			"La CONAFOR"			"La parte interesada"						
			PSA	Asistencia técnica	Total	PSA	Asistencia técnica	Obras y actividades de conservación y mejoramiento	Sistema de monitoreo	Supervisión y vericación	Total	
Subtotal anual:												

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

Listado de proveedores de servicios ambientales, con montos de pago propuestos, desglosado por cada año de vigencia del convenio

Nombre del predio	Nombre del proveedor/a	Superficie propuesta (ha)	Monto anualidad 3 ($)									Total Anual ($)
			"La CONAFOR"			"La parte interesada"						
			PSA	Asistencia técnica	Total	PSA	Asistencia técnica	Obras y actividades de conservación y mejoramiento	Sistema de monitoreo	Supervisión y vericación	Total	
Subtotal anual:												

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

Listado de proveedores de servicios ambientales, con montos de pago propuestos, desglosado por cada año de vigencia del convenio

Nombre del predio	Nombre del proveedor/a	Superficie propuesta (ha)	Monto anualidad 4 ($)									Total Anual ($)
			"La CONAFOR"			"La parte interesada"						
			PSA	Asistencia técnica	Total	PSA	Asistencia técnica	Obras y actividades de conservación y mejoramiento	Sistema de monitoreo	Supervisión y vericación	Total	
Subtotal anual:												

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

Listado de proveedores de servicios ambientales, con montos de pago propuestos, desglosado por cada año de vigencia del convenio

Nombre del predio	Nombre del proveedor/a	Superficie propuesta (ha)	Monto anualidad 5 ($)									Total Anual ($)
			"La CONAFOR"			"La parte interesada"						
			PSA	Asistencia técnica	Total	PSA	Asistencia técnica	Obras y actividades de conservación y mejoramiento	Sistema de monitoreo	Supervisión y vericación	Total	
Subtotal anual:												

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

Listado de proveedores de servicios ambientales, con montos de pago propuestos, desglosado por cada año de vigencia del convenio

Nombre del predio	Nombre del proveedor/a	Superficie propuesta (ha)	Monto total por 5 años ($)									Total Anual ($)
			"La CONAFOR"			"La parte interesada"						
			PSA	Asistencia técnica	Total	PSA	Asistencia técnica	Obras y actividades de conservación y mejoramiento	Sistema de monitoreo	Supervisión y vericación	Total	
Subtotal anual:												

Contacto:
Periférico Poniente #5360
Col. San Juan de Ocotán
Zapopan Jalisco, C.P. 45019
Tel. (33)3777 7000 y 01 800 7370 000

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

Si los recursos de los conceptos indicados en la siguiente tabla se pagarán a terceros, mediante pago directo a través del FFM llenar este apartado y omitirlos en las tablas anteriores del desglose por proveedor					
Montos anuales de "la parte interesada"					
Anualidad	Asistencia técnica	Obras y actividades de conservación y mejoramiento	Sistema de monitoreo	Supervisión de verificación	Total
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					

Resumen de las aportaciones	($)
Aportacion total de CONAFOR por los 5 años ($):	
Aportacion total de contraparte por los 5 años ($):	
Aportación total en conjunto por los 5 años ($):	

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

A quien corresponda:

Por medio de la presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que la (institución, empresa, gobierno), que represento cuenta con la solvencia económica suficiente para participar en la convocatoria para Promover Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes 2016, expresada en la carta de intención; así como la capacidad de firmar el convenio de colaboración respectivo y dar cabal cumplimiento a los compromisos que adquiera al momento de la firma.

Anexo a este documento comprobantes que avalan que se cuenta con el recurso que se propone aportar y reitero el compromiso de realizar oportunamente los depósitos o pagos acordados que se destinarán a los proveedores de servicios ambientales en caso de que la carta de intención resulte asignada con recursos.

Atentamente

_____

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

Formato Técnico Complementario B
Componente V. Concepto de apoyo SA.2 Mecanismos locales
de pago por servicios ambientales a través de fondos concurrentes
CONAFOR-06-016

Folio manual	Folio de apoyo (SIGA II)**

**Esta información será agregada por personal de CONAFOR

Llene el formato con letra legible y completamente, evite espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras.
Todos los datos que se solicitan son de carácter obligatorio, por lo que en caso de no proporcionarlos, no será posible darle trámite a su solicitud.

1. Apoyos

Apoyo para promover mecanismos locales de PSA a través de fondos concurrentes		
Datos carta de intención		
Nombre o denominación social de la parte interesada (Socio):		
Datos del proveedor de servicios ambientales		
Superficie propuesta:	Monto total propuesto parte interesada:	Monto total propuesto CONAFOR:

Personas beneficiarias indirectas estimadas: Toda persona que, de manera individual o como parte de una asociación, sociedad, ejido o comunidad, reciba apoyos del programa por intermedio de un beneficiario directo, ya sea por contratación de servicios, adquisición o arrendamiento de productos.						
Total	Número de hombres	Número de mujeres	De las personas declaradas en el cuadro adjunto especificar:			
			Número total de indígenas	Indígenas hombres	Indígenas mujeres	Grupo indígena

1. Cuestionario para verificar donaciones o ventas de tierra

Este apartado forma parte del "Marco de Manejo Ambiental" del Proyecto de Bosques y Cambio Climático de la CONAFOR y tiene como objetivo asegurar que en la operación del concepto SA.2. MLPSA-FC no ocurra la privación involuntaria de tierra. Para mayor información, puede consultar el "Marco de Manejo Ambiental" en la siguiente liga:

http://www.CONAFOR.gob.mx/portal/index.php/proyecto-bosques-y-cambio-climatico/b-prestamo-de-inversion-especifica-para-bosques-y-cambio-climatico-sil

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT | COMER | CONAFOR

Contacto:
Periférico Poniente #5360
Col. San Juan de Ocotán
Zapopan Jalisco. C.P. 45019
Tel. (33)3777 7000 y 01 800 7370 000

gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

Adquisición de tierra. ¿Para participar en el apoyo se requiere la adquisición de tierra?: ◯ SI ◯ No

En el caso de que la respuesta sea SI, indicar el medio de adquisición. La tierra se adquirirá por:

◯ 1. Donación o venta voluntaria.- El donante o vendedor está realizando esta transacción con consentimiento informado y con el poder de elegir si la realiza o no.

◯ 2. Expropiación.- Acto unilateral llevado a cabo por la Administración Pública, con el objeto de segregar un bien de la esfera jurídico-patrimonial de un particular, para destinarlo, aun sin el consentimiento del afectado, a la satisfacción de una necesidad colectiva de interés general o causa de utilidad pública, mediante el pago de una indemnización.

◯ 3. Donación o venta involuntaria.- El donante o vendedor está realizando la transacción sin consentir con conocimiento de causa, ni tiene poder de decisión al respecto y la donación o venta resulta en la reubicación, pérdida de bienes, o acceso a bienes o pérdida de ingreso o fuente de sustento no importando si la persona se tiene que reubicar a otro lugar.

◯ 4. Ninguna de las anteriores.

Nota: Si tiene comentarios adicionales, anótelos.

El proveedor(a) declara bajo protesta de decir la verdad que:

1. Toda información manifestada ante la CONAFOR resulta cierta, y en su caso, los documentos presentados son copia fiel de su original.
2. Ha leído y comprendido los alcances y efectos legales de esta solicitud de apoyos, por lo que es su voluntad dar estricto cumplimiento a los requisitos y obligaciones que se deriven de la presente, en caso de resultar beneficiario del programa PRONAFOR.
3. No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el medio ambiente y la gestión ambiental.
4. Tiene la libre y legal disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado, sin estar pendiente ninguna resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del mismo o cualquier conflicto legal.
5. No ha sido sancionado con la cancelación de apoyos por parte de la CONAFOR en los cinco años anteriores a la fecha de presentación de esta solicitud.
6. No haber recibido con anterioridad un apoyo para el mismo fin que el aquí solicitado de esta dependencia o de alguna otra que integra la Administración Pública Federal.
7. Está de acuerdo en que los resultados de la asignación de apoyos se le den a conocer a través de la página de la CONAFOR.

Lugar y fecha de recepción:

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

Firma de la parte interesada o su(s) representante(s) legal(es)	
Nombre:	
Cargo:	Firma
Firma del proveedor o su(s) representante(s) legal(es)	
Nombre:	
Cargo:	Firma*
Nombre:	
Cargo:	Firma*
Nombre:	
Cargo:	Firma*
Recibido por la Institución	
Nombre:	
Cargo:	Firma
* En caso de no saber firmar, imprima la huella dactilar del pulgar.	Sello de recepción oficial en ventanilla

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato. La asesoría y el formato son GRATUITOS.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT | COMAFOR | CONAFOR

Contacto:
Periférico Poniente #5360
Col. San Juan de Ocotán
Zapopan Jalisco. C.P. 45019
Tel. (33)3777 7000 y 01 800 7370 000

gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

Manifiesto de conformidad para la entrega del área de interés

Comisión Nacional Forestal
1

Fecha DD | MM | AAAA

Presente

Por medio del presente manifiesto (manifestamos) estar de acuerdo en que proponga _____ [2] en la carta de intención presentada a la CONAFOR, una superficie de _____ [3] de mi (nuestra) propiedad para el pago por servicios ambientales a través del esquema de fondos concurrentes, cuya georreferenciación se entrega en el archivo shapefile y plano adjuntos.

Aunando a lo anterior, el C. _____ [4], en su carácter de representante legal debidamente acreditado de _____ [2] solicita se considere dicha georreferenciación para efectos de ser evaluada y dictaminada como área factible de apoyo del PSA a través del esquema de fondos concurrentes, o en su caso, sea ajustada mediante el uso de imágenes de satélite de acuerdo a las condiciones del área forestal, excluyendo las áreas de uso agrícola, áreas urbanas, con infraestructura o de otros usos no viables de apoyo.

Así mismo _____ [2], declara que en caso de que la poligonal entregada a la CONAFOR por su conducto, no represente o coincida con el área propuesta o no cumpla con los requisitos y criterios de elegibilidad establecidos en el Reglas de Operación del PRONAFOR, la convocatoria y sus Términos de Referencia, deslinda a la CONAFOR de toda responsabilidad legal para proceder en caso de que así lo requiriera al rechazo del área propuesta, de acuerdo al resultado de la revisión geográfica que la CONAFOR realice para dictaminar el área factible de apoyo.

Con el objeto de asentar evidencia documental de la ubicación geográfica del área propuesta, se presenta (n) el (los) plano (s) de la (s) poligonal (es) propuesta (s)como área para el pago por servicios ambientales a través de fondos concurrentes (incluir un plano por cada proveedor).

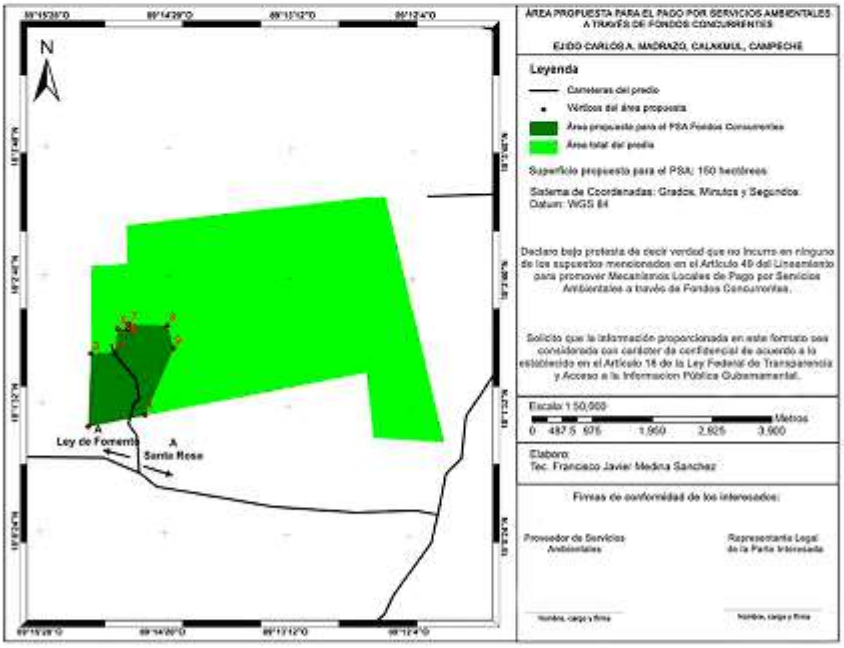

1. Nombre del gerente de servicios ambientales del bosque | 2. Nombre de la parte interesada | 3. Número de ha. | 4. Nombre del representante de la parte interesada

Contacto:
Periférico Poniente #5360
Col. San Juan de Ocotán
Zapopan Jalisco. C.P. 45019
Tel. (33)3777 7000 y 01 800 7370 000

gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

Formato Técnico Complementario C
Componente V. Concepto de apoyo SA.2 Mecanismos locales
de pago por servicios ambientales a través de fondos concurrentes
CONAFOR-06-016

Las partes interesadas deberán entregar a la CONAFOR, como parte de la carta de intención, la ubicación geográfica de las áreas propuestas para ser apoyadas con los pagos derivados de la operación del concepto SA.2. para promover mecanismos locales de PSA a través de fondos concurrentes.

Con la finalidad de llevar a cabo el proceso de evaluación técnica de la carta de intención por parte de la CONAFOR, las partes interesadas deberán entregar en las Gerencias Estatales el archivo digital de las poligonales producto de la georrefenciación del área propuesta con las siguientes especificaciones técnicas:

1. Archivo en formato shapefile, con un sistema de coordenadas geográficas de tipo Latitud/Longitud, en formato de Grados, Minutos y Segundos con al menos un decimal en los segundos (GG MM SS.S) y DATUM WGS84. Para la elaboración de este archivo se podrá utilizar un software comercial o gratuito, que use y produzca como formato de salida el shapefile requerido, incluyendo los cuatro sub-archivos mínimos *.shp, *.shx, *.dbf y *.prj y en su caso *.sbn y *.sbx).
2. Todas las poligonales propuestas de una carta de intención deberán entregarse de preferencia integradas en un solo archivo shapefile, el cual deberá de contener registrado por fila la información de cada polígono propuesto para cada proveedor de servicios ambientales. La tabla de atributos del archivo shapefile debe contener solamente las siguientes columnas respetando los títulos, tipos de campo y números de caracteres señalados a continuación:
   - Nom_prov = Nombre de la o el proveedor de servicios ambientales propuesto para incluirse en un convenio de PSA a través de fondos concurrentes. Tipo: Texto con 50 caracteres mínimo.
   - Nom_predio = Nombre del predio correspondiente a la o el proveedor de servicios ambientales propuesto donde se realizaran las actividades Tipo: Texto con 50 caracteres mínimo.
   - Sup_predio = Superficie total (en hectáreas) del predio del cual la o el proveedor de servicios ambientales demuestra la legal propiedad o posesión. Tipo: Doble con 8 dígitos (precisión) y 2 decimales (escala).
   - Sup_prop = Superficie (en hectáreas) del polígono propuesto para incluir en el convenio de PSA a través de fondos concurrentes. Tipo: Doble con 6 dígitos (precisión) y 2 decimales (escala).
   - Tenencia = Tipo de propiedad del polígono propuesto. Tipo: Texto con 35 caracteres. Opciones: Ejido, Comunidad, Parcela, Pequeño propietario, Arrendamiento, Comodato, Donación.
   - Proponente = Nombre de la parte interesada que promueve la firma del convenio de PSA a través de fondos concurrentes. Tipo: Texto con 50 caracteres mínimo.
   - Metodo = Método de elaboración de la poligonal. Tipo: Texto con 16 caracteres. Ejemplos de opciones: Campo, Procede, Fanar, Proveedor o PST (Prestador de Servicios Técnicos).
   - Vegetacion = Tipo de vegetación del polígono propuesto identificado en campo de acuerdo al sistema de clasificación de INEGI. Tipo: Texto con 100 caracteres.
   - Pmf = Indicar si la superficie propuesta cuenta con Programa de Manejo Forestal. Tipo: Texto con 5 caracteres. Opciones: PMFM, Programa de Manejo Forestal Maderable; PMFNM, Programa de Manejo Forestal No Maderable; PMFMC, Programa de Manejo Forestal Maderable Certificado; y NA, no aplica, para predios sin programa de manejo forestal.
3. Las poligonales propuestas deberán contar con una superficie compacta mínima de 10 hectáreas y podrán tener como máximo un excedente del 5% con respecto a la superficie solicitada, con el fin de compensar los errores de toma y procesamiento de datos espaciales.
4. Para el caso de proveedores de servicios ambientales que cuenten con programa de manejo forestal maderable (PMFM), la parte interesada deberá entregar el oficio de autorización y planos correspondientes, así como el archivo shapefile de las áreas de corta especificando la anualidad de intervención de cada rodal y el tratamiento silvícola en cada uno de ellos, además de las áreas propuestas para el pago del servicio ambiental con la tabla de atributos conforme al punto 2 la presente sección. Para el caso de predios que cuenten con certificación de buen manejo forestal de acuerdo con lo dispuesto en Anexo Técnico de Concepto SA. 2. MLPSA de las Reglas de Operación del PRONAFOR vigentes, las partes interesadas deberán entregar conjuntamente con lo anterior, el documento que acredite la certificación y los planos correspondientes, o en su caso la notificación y el estudio técnico justificativo correspondiente.

gob.mx

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

5. Con la finalidad de dejar constancia de que las poligonales propuestas se reciben de conformidad mutua entre la parte interesada y el proveedor de servicios ambientales, es obligatorio que el archivo shapefile se entregue acompañado de una declaratoria firmada por ambos, donde el proveedor manifieste ser propietario del predio y estar de acuerdo en que la parte interesada proponga la superficie contenida en el shapefile para el pago por servicios ambientales. Para lo anterior, se entregará el Formato 1 de esta sección como parte de la carta de intención, en donde se incluirán a todos los proveedores, adjuntando el plano individual de su área propuesta, con el fin de no recaer en modificaciones posteriores, ya que cualquier cambio de poligonal estará sujeta a re-evaluación.

Todas las poligonales propuestas entregadas directamente por las partes interesadas, o por un tercero legalmente acreditado, serán pre dictaminadas por el personal técnico de servicios ambientales de las Gerencias Estatales de la CONAFOR, con el objetivo de revisar áreas factibles de apoyo (áreas forestales o preferentemente forestales, sin infraestructura, ni uso agropecuario o urbano), verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, analizar que no existan traslapes con áreas de PSA vigentes del programa nacional o del esquema de fondos concurrentes, revisar que no existan sobreposiciones con otras áreas propuestas en la misma convocatoria, detectar errores del proceso de georreferenciación o errores de topología y cotejar la ubicación geográfica del predio y del área propuesta de acuerdo a la documentación legal facilitada por la parte interesada. En caso de que la Gerencia Estatal requiera documentación adicional para realizar satisfactoriamente el predictamen, podrá ser solicitada a la parte interesada en cualquier momento.

El personal técnico de servicios ambientales de la Gerencia Estatal de la CONAFOR será el encargado de recibir, evaluar, validar, concentrar y enviar en un solo archivo shapefile las poligonales georreferenciadas de las áreas propuestas para cada carta de intención, a la Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque (GSAB) para su dictamen final conforme a los plazos, criterios y procedimientos que establece la convocatoria y el Anexo Técnico de Concepto SA. 2. MLPSA de las Reglas de Operación del PRONAFOR vigentes. Solo los archivos shapefile de las cartas de intención que resulten viables de acuerdo al predictamen, serán enviados a la GSAB. Para el envío, la Gerencia Estatal deberá renombrar cada shapefile con el folio asignado a la carta de intención y completar su tabla de atributos con las siguientes columnas, respetando los títulos, tipos de campo y números de caracteres señalados a continuación:

- Fol_manual = Folio de recepcion asignado por la CONAFOR a cada proveedor de servicios ambientales a través del sistema INFOPREL. Tipo: Texto con 12 caracteres.
- Fol_apoyo = Folio del apoyo. Tipo: Texto con 15 caracteres.
- Sup_predic = Supercie (en hectáreas) validada en el pre dictamen del polígono propuesto viable para incluir en el convenio de PSA a través de fondos concurrentes. Tipo: Doble con 6 dígitos (precisión) y 2 decimales (escala).
- Enlace_sa = Nombre del jefe de departamento o enlace de servicios ambientales que realizo el pre dictamen técnico de la poligonal propuesta. Tipo: Texto con 35 caracteres.

Las poligonales de las cartas de intención que se reciban en la GSAB se someterán a un dictamen técnico de factibilidad para validar la información del pre dictamen y evaluar con imágenes de satélite las superficies propuestas, las cuales deberán corresponder a áreas forestales o preferentemente forestales, que presenten o no arbolado (áreas degradadas propuestas para realizar actividades de restauración) y que mantengan una proximidad que favorezca la provisión del servicio ambiental bajo una visión de cuenca, subcuenca, microcuenca, corredores biológicos o áreas importantes para la conservación.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

Técnico Complementario
Componente VI. Plantaciones forestales comerciales
CONAFOR-06-017

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF-CONAFOR-008	DD | MM | AAAA
Folio manual*	Folio de apoyo (SIGA II)*

* Esta información será agregada por personal de CONAFOR

Llene el formato con letra legible y completamente, evite espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras.
Todos los datos que se solicitan son de carácter obligatorio, por lo que en caso de no proporcionarlos, no será posible darle trámite a su solicitud.

1. Nombre completo de la persona solicitante

Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido (Opcional):

2. Concepto de apoyo

- ◯ PFC1. Establecimiento y Mantenimiento Inicial de Plantaciones Forestales Comerciales
- ◯ PFC2. Plantaciones Forestales Comerciales Establecidas

3. Información del proyecto

3.1 El tipo de plantación es:

- ◯ Celulósica
- ◯ Doble propósito
- ◯ Agroforestal
- ◯ No maderable
- ◯ Árboles de navidad
- ◯ Maderable
- ◯ Otra, especifique

3.2 Número de oficio o bitácora, autoridad emisora del registro o autorización de la plantación, fecha y lugar:

Número de oficio:	Bitácora:

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Contacto:
Periférico Poniente #5360
Col. San Juan de Ocotán
Zapopan Jalisco. C.P. 45019
Tel. (33)3777 7000 y 01 800 7370 000

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

Autoridad emisora del registro o autorización de la plantación:
Fecha y lugar:

3.3 Con base en la información contenida en el registro, autorización o programa de manejo deberá proporcionar la siguiente información:

	Nombre del predio(s)	Entidad federativa	Municipio	Superficie total del predio (ha)	Superficie a plantar o plantada (ha)
1.					
2.					
3.					
			Totales:		

3.4 Solo para solicitudes de apoyos PFC.1

	Especie a plantar nombre común	Especie a plantar nombre científico	Densidad (número de árboles por ha)	Distancia entre plantas (m x m)	Superficie a plantar (ha)
1.					
2.					
3.					

3.5 Con base en la información contenida en el "Informe de Sobrevivencia Inicial (ISI)" proporcione la siguiente información:
(Solo para solicitudes de apoyos PFC.2)

	Especie a plantar nombre común	Especie a plantar nombre científico	Densidad (número de árboles por ha)	Distancia entre plantas (m x m)	Sobrevivencia (promedio con base en el ISI)	Sanidad (promedio con base en el ISI)
1.						
2.						
3.						

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

3.6 Con base en la información del terreno deberá proporcionar la siguiente información

	Nombre del predio(s)	Altitud del área a plantar (metros sobre el nivel del mar)	Precipitación (milímetros por año)	Pendiente promedio (porcentaje)	Descripción de la vegetación actual
1.					
2.					
3.					

3.7 Con base en la planeación para establecer la PFC deberá proporcionar la siguiente información

3.7.1 Preparación del terreno	◯ Mecanizada [1/] (especifique)	◯ Manual	◯ Ninguna
	Equipo a usar:		
	Propiedad del equipo: ◯ Propio	◯ Renta	◯ Gobierno del Estado
3.7.2 Origen de la planta	◯ Fuentes de alta calidad [2/] (especifique)	◯ Árboles seleccionados, plus, áreas semilleras [3/] (especifique)	◯ Desconocido
	Nombre del proveedor:		
	Origen del germoplasma:		
3.7.3 Abasto de planta	◯ Vivero propio de alta tecnología [3/] (especifique)	◯ Compra vivero de alta tecnología [3/] (especifique)	
	◯ Compra vivero de tecnología intermedia	◯ Vivero tradicional	
	Nombre del vivero:		

3.7.4 Indicadores del aprovechamiento futuro de la plantación:

	Especie a plantar nombre común	Especie a plantar nombre científico	Turno estimado (edad para la corta final, años)	Número de aclareos programados	Volumen de la corta final (m3/ha)
1.					
2.					
3.					

Contacto:
Periférico Poniente #5360
Col. San Juan de Ocotán
Zapopan Jalisco. C.P. 45019
Tel. (33)3777 7000 y 01 800 7370 000

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

3.8 Desglose de información económica y Financiera

Costo por hectárea del proyecto: $		
Cuenta con financiamiento para desarrollar el proyecto [4]: ◯ Si ◯ No		Señale entidad financiera: (en caso de que la respuesta anterior sea positiva)

4. Experiencia en el desarrollo de plantaciones

¿Existe experiencia de utilización de la(s) especie(s) en la misma región con resultados positivos?	◯ Sí [5] (especifique)		◯ No	
	Nombre del proyecto:			
	Principales resultados:			
Experiencia de la persona solicitante [6]:	Años:		Superficie establecida (ha):	
	Constancias de Registro o Autorizaciones de PFC a nombre de la persona solicitante:			
	Número de oficio	Año de emisión	Superficie registrada	Superficie plantada

5. Experiencia del asesor(a) técnico certificado propuesto

Folio del asesor(a) técnico certificado propuesto:		
Experiencia de la persona solicitante [6]:	Años:	Superficie establecida (ha):
	Constancias de Registro o Autorizaciones de PFC donde ha prestado asesoría:	

gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

Experiencia de la persona solicitante [6]:	Número de oficio	Año de emisión	Superficie registrada	Superficie plantada

6. Personas beneficiarias indirectas esperadas:

Toda persona que, de manera individual o como parte de una asociación, sociedad, ejido o comunidad, reciba algún beneficio de aprobarse el proyecto, ya sea por contratación de servicios, adquisición o arrendamiento de productos

Total	Número de hombres	Número de mujeres	De las personas beneficiarias declarados indicar:			
			Número total de indígenas	Indígenas hombres	Indígenas mujeres	Grupo indígena

Notas aclaratorias a llamadas:

1. En caso de señalar preparación del terreno mecanizada, presentar copia de factura de la maquinaria a utilizar o copia del acuerdo con el que se demuestre que se contará con la maquinaria necesaria.
2. Se comprobará con las facturas de compra de semilla o con los contratos de promesa de compra de semilla a proveedores que cuenten con semilla de fuente y origen conocidos y que den certeza de los índices de germinación, procesos de mejoramiento y selección de árboles. En el caso de que el mejoramiento genético sea efectuado por la misma persona solicitante deberá presentar informe escrito de un profesionista forestal con Registro Forestal Nacional que avale el programa de mejoramiento genético, la existencia de un programa de recolección de semilla de árboles seleccionados o plus o la existencia de áreas semilleras, dicho informe también debe contener los mecanismos de selección, almacenamiento y disponibilidades actuales de semillas. Los informes referidos también pueden ser elaborados por el productor de la planta con el cual la persona solicitante tenga comprometida la compra de planta en caso de resultar con asignación de apoyos.
3. Alta tecnología se refiere a que la persona solicitante o alguna empresa subsidiaria de éste cuenta con capacidad instalada para la producción de planta forestal en el cual se cuenta con mecanismos de producción identificados como tecnológicamente avanzados según el conocimiento técnico aceptado actualmente, por ejemplo: riego robotizado o por aspersión automatizada, mecanismos de fertilización asistida, producción de planta en tubetes cualitativamente adecuados a la especie etc. Para acreditar que se cuenta con un vivero de dichas características debe presentarse informe escrito de un profesionista forestal con Registro Forestal Nacional que avale la existencia de dicho vivero y revele las características por las cuales debe ser considerado de alta tecnología.
4. En caso positivo adjuntar copia del documento con que compruebe que cuenta con financiamiento autorizado a nombre de la persona solicitante, específico para el desarrollo de plantaciones forestales comerciales.
5. En caso positivo anexar documentos que avalen la existencia de la experiencia, que incluya un resumen de los principales resultados en la utilización de las especies.
6. Se refiere a la experiencia propia de la persona moral o física solicitante en el desarrollo de plantaciones, lo cual puede acreditarse mediante la presentación de autorizaciones o registros de plantaciones a nombre de la persona solicitante acompañadas de los informes anuales que deben ser presentados ante la SEMARNAT donde se reporte el establecimiento de la plantación, o bien, en el caso en que dichos emprendimientos se hubieren efectuado con apoyos de PRODEPLAN o ProÁrbol, señalar el pago de subsidios efectuados con

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

motivo de los apoyos otorgados.

7. Se requiere presentar currículo firmado por el asesor técnico. Para acreditar las plantaciones efectuadas se requiere presentar informe del asesor donde precise las superficies establecidas bajo su asistencia usando los medios para acreditar la existencia de dichas plantaciones conforme los mecanismos previstos en las especificaciones del rubro correspondiente

Lugar y fecha de recepción:	
Nombre: Cargo:	Firma*
Nombre: Cargo:	Firma*
Nombre: Cargo:	Firma*
Persona que recibe la solicitud, revisa y coteja los documentos e información presentada	
Nombre: Cargo:	Firma
*En caso de no saber firmar, imprima su huella dactilar.	Sello de recepción oficial en ventanilla

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato. La asesoría y el formato son GRATUITOS.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SEMARNAT | COFEMER | CONAFOR

Contacto:
Periférico Poniente #5360
Col. San Juan de Ocotán
Zapopan Jalisco. C.P. 45019
Tel. (33)3777 7000 y 01 800 7370 000